Esmeraldas
PREFECTURA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2019 - 2023

Abg. Roberta Zambrano Ortiz

PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas donde señala que, "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de los planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada Gobierno Autónomo Descentralizado" formula la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, concebido como un instrumento de planificación fundamental para el direccionamiento de la gestión territorial de los GAD.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 se convierte en la carta de navegación que orienta el proceso de cambio positivo de las condiciones y situaciones presentes en nuestra provincia de Esmeraldas, orientándola hacia una población orgullosa de su identidad que dispone de condiciones y oportunidades que le permiten disfrutar de una mejor calidad de vida, gracias a la gestión institucional eficiente y transparente.

A pesar de las dificultades presentadas para alcanzar la participación social y comunitaria que hubiésemos deseado como consecuencia de la emergencia social y sanitaria causada por el COVID -19, se logró un involucramiento de la ciudadanía a través de otros mecanismos de participación, existiendo insumos valiosos que fortalecieron la actualización del Plan.

Con la presentación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, queremos invitar a todas las instituciones públicas, privadas y ciudadanía en general, a unirnos al compromiso para avanzar hacia la construcción colectiva de una provincia de Derechos y Oportunidades, de ofertas socioeconómicas, ordenado, seguro y que orienta sus esfuerzos hacia un desarrollo armónico local.

Ab. María Roberta Zambrano Ortiz
PREFECTA DE ESMERALDAS

EQUIPO DE TRABAJO

Abg. Roberta Zambrano Ortiz	**Prefecta**
Sr. Diego Zambrano Loor	**Viceprefecto**

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Arq. Villaúl Muñoz Góngora, **Director;** Ing. María Velasco Sánchez, Ing. Agr. Alexandra Cruz Delgado, Ing. Sulay Valencia Quiñonez, Ing. Cristhian Chila.

APOYO TÉCNICO

Gestión de Fomento Productivo: Agr. Patricio López Reascos, **Director;** Ing. José Carranza Ureta, Ing. Luvin Oviedo Racines, Ing. Tatiana Tarira España, Ing. Cecilia Black.
Gestión Ambiental: Ing. Daniel Bravo, **Director;** Ing. Viviana Carabali Nazareno, Ing. Pablo Gallardo Valencia.
Gestión de Infraestructura Vial: Arq. Hernán Rosero Montaño, **Director;** Ing. Mayra Alcívar.
Gestión Articulación, Cooperación e Internacionalización del territorio: Lic. Lady Cedeño, **Directora;** Ing. Olivo Castro Vivero, Ing. Víctor Fernández Q., Ing. Paúl Alencastro Guerrero.
Gestión de Acción Social, Inclusión y Participación: Ing. Samuel Célleri**, Director;** Ing. Gabriela Cedeño Canessa, Dra. Mireya Herrera Puertas.
Gestión de Tecnología de la Información: Ing. José Reyes, **Director;** Ing. Venus Estupiñán Hurtado.
Gestión de Cuenca Riego y Drenaje: Ing. Danny Andrade Suárez, **Director;** Ing. Julio Micolta de León.
UNAMYDESC: Roberto Ortiz Montenegro, **Presidente;** Ing. Andrés Cruz Jacho Coordinador, Dr. Eduardo Gracia Cagua.

GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ing. Cristhian Cusme Palacios	Director
Ing. Tanya Reyna Torres	Analista

CONSEJO PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN

Abg. Roberta Zambrano Ortiz	**Prefecta**
Sr. Tayron Iván Quintero Vera	**Representante del Legislativo Municipal**
Sr. Juan Carlos Quezada C.	**Representante del Legislativo Parroquial**
Abg. Ángel Guerrero Angulo	**Representante del SPCCS - Cámara de Comercio; la Pequeña Industria y Organizaciones Gremiales.**
Sr. Jhon Nazareno Reascos	**Representante del SPCCS - Organizaciones Campesinas**
Lcdo. Paúl Escobar Gallón	**Representante del SPCCS - Universidades e Institutos Superiores**
Ing. Daniel Bravo Zambrano	**Director Gestión de Ambiente**
Ing. Samuel Célleri Gómez	**Director Gestión de Acción Social, Inclusión y Participación - DASIP**
Ing. Hernán Rosero Montaño	**Director Gestión de Infraestructura vial**
Arq. Villaúl Muñoz Góngora	**Director de Gestión de Planificación**

Reconocimiento

Por la información proporcionada:

Pontificia Universidad Católica Del Ecuador Sede Esmeraldas.
Universidad Técnica Luis Vargas Torres.
Corporación Nacional de Electricidad – Esmeraldas.
Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
Ministerio de salud Pública – Direcciones distritales de la provincia.

Dirección de Planificación
Dirección: Av. 10 de agosto entre Bolívar y Pedro Vicente Maldonado. Tel: +593 62721-433
www.prefecturaesmeraldas.gob.ec
Esmeraldas, - Ecuador. Setiembre 2021.

CONTENIDO

CONTENIDO

1 MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES, CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL. 20

1.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 21

2 EVALUACIÓN PDOT 2015-2019. 26

2.1 ESTRUCTURA DEL PDOT. 26
2.2 EVALUACIÓN DEL PDOT. 26

I. CARACTERIZACIÓN GENERAL 32

1 UBICACIÓN. 32

2 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA. 33

II. DIAGNÓSTICO 38

1 COMPONENTE BIOFÍSICO. 38

1.2 INFORMACIÓN CLIMÁTICA. 38
1.2.1 Clima. 38
1.2.2 Precipitación. 39
1.2.3 Temperatura. 40
1.3 RELIEVE, GEOMORFOLOGÍA Y GEOLOGÍA. 43
1.3.1 Relieve. 43
1.3.2 Geología. 47
1.3.3 Procesos geodinámicos externos. 50
1.4 AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO. 53
1.4.1 Amenazas Naturales. 55
1.4.2 Amenazas antrópicas. 59
1.5 SUELOS. 60
1.5.1 Capacidad de usos del suelo (Cut) - Clasificación Agrológica. 62
1.5.2 Uso y cobertura del suelo. 63
1.6 HIDROGRAFÍA. 65
1.6.1 Sistema de delimitación y codificación Pfafstetter. 66
1.6.2 Características de la demarcación hidrográfica de Esmeraldas. 67
1.6.3 Identificación de zonas para riego en la provincia. 68
1.6.4 Áreas regables. 68
1.6.5 Áreas potencialmente regables. 68
1.6.6 Homogeneidad del terreno. 68
1.6.7 Caudales de los principales ríos. 70
1.6.8 Calidad del agua. 71
1.7 ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL. 72
1.7.1 Mecanismos de conservación. 73
1.8 SÍNTESIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES. 76

2 COMPONENTE SOCIO – CULTURAL. 80

2.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO. 80
2.1.1 Población y densidad poblacional. 80
2.1.2 Población por grupos de edad. 83
2.1.3 Población por nacionalidad o pueblo indígena. 84
2.1.4 Población por Auto identificación étnica. 85
2.1.5 Índice de dependencia. 85

2.1.6 Índice de envejecimiento. ... 86
2.1.7 Índice de femineidad. ... 86
2.1.8 Índice de masculinidad. ... 87
2.2 EDUCACIÓN. ... 88
2.2.1 Distribución de la infraestructura escolar. ... 88
2.2.2 De la población estudiantil. ... 89
2.2.3 Analfabetismo y escolaridad. ... 93
2.3 OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN. ... 94
2.4 SALUD. ... 95
2.4.1 Infraestructura existente de salud en la provincia de Esmeraldas. ... 95
2.4.2 Epidemias biológicas. ... 97
2.5 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS. ... 100
2.5.1 Análisis retrospectivo del NBI 2000-2010. ... 100
2.6 ORGANIZACIÓN SOCIAL. ... 101
2.7 GRUPOS ÉTNICOS. ... 104
2.7.1 Nacionalidad Awá. ... 104
2.7.2 Nacionalidad Chachi. ... 104
2.7.3 Nacionalidad Épera. ... 104
2.7.4 Pueblo Afro ecuatoriano. ... 105
2.8 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. ... 105
2.8.1 Homicidios. ... 106
2.8.2 Delitos Contra la Propiedad. ... 107
2.8.3 Violencia. ... 107
2.9 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA. ... 109
2.9.1 Refugiados. ... 110
2.10 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL. ... 111
2.11 SÍNTESIS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES. ... 112

3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO. ... 114

3.1 SECTORES PRODUCTIVOS. ... 114
3.1.1 Valor Agregado Bruto por sector económico clasificación CIIU. ... 114
3.1.2 Composición del VAB por rama de la actividad económica ... 118
3.1.3 Valor Agregado Bruto (VAB) por cantón. ... 119
3.2 EMPLEO. ... 120
3.3 FINANCIAMIENTO Y RECAUDACIONES. ... 121
3.3.1 Evolución de las recaudaciones tributarias. ... 122
3.3.2 Otros Indicadores Económicos. ... 122
3.3.3 Uso de suelo. ... 122
3.4 CARACTERÍSTICAS DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL TERRITORIO. ... 125
3.4.1 Sector Agrícola. ... 125
3.4.2 Sector Pecuario. ... 127
3.4.3 Sector pesquero y marino costero. ... 129
3.4.4 Sector Minero y manufactura. ... 129
3.4.5 Sector de turismo. ... 133
3.4.6 Servicios agropecuarios. ... 135
3.5 SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA. ... 137
3.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA. ... 138
3.6.1 Puerto de Esmeraldas. ... 138
3.6.2 Terminal petrolero de Balao (Suinba). ... 138
3.6.3 Puerto de San Lorenzo. ... 139
3.6.4 Aeropuerto Carlos Concha. ... 139
3.7 INFRAESTRUCTURA DE APOYO PRODUCTIVO. ... 139
3.8 RED DE RIEGO. ... 141

3.8.1 Caracterización de la infraestructura de los sistemas públicos. 141
3.8.2 Caracterización de la infraestructura de los sistemas privados. 141
3.8.3 Caracterización de los sistemas comunitarios. 142
3.9 AMENAZAS A LA ESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS. 142
3.10 SÍNTESIS DEL COMPONENTE PRODUCTIVO, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES. 145

4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD. 148

4.1 RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2013 - 2017. 148
4.2 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO Y DESECHOS SÓLIDOS. 151
4.2.1 Agua potable. 152
4.2.2 Alcantarillado. 153
4.2.3 Manejo de Residuos sólidos. 154
4.2.4 Energía Eléctrica. 154
4.2.5 Telecomunicaciones. 159
4.2.6 Vivienda. 161
4.3 REDES VIALES Y DE TRANSPORTE. 164
4.3.1 Red Vial Estatal. 164
4.3.2 Red Vial Provincial. 166
4.3.3 Red Vial Cantonal. 166
4.4 VÍA AÉREA. 167
4.5 VÍA MARÍTIMA. 167
4.6 VÍAS DE COMUNICACIÓN FLUVIAL. 168
4.7 AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. 169
4.8 CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS. 172
4.8.1 Zonas de sensibilidad del sector industria. 173
4.8.2 Zonas de capacidad de adaptación. 173
4.8.3 Zonas de vulnerabilidad. 174
4.9 AMENAZAS AL SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD. 174
4.10 SÍNTESIS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES. 176

5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL. 178

5.1 DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL POR PROCESOS. 178
5.1.1 Función de Legislación y Fiscalización. 178
5.1.2 Función de participación ciudadana y control social. 179
5.1.3 De los niveles de la administración. 180
5.1.4 Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas. 181
5.2 EQUIPAMIENTO / MAQUINARIA, EQUIPOS PESADOS Y VEHÍCULOS LIVIANOS. 184
5.3 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE. 185
5.4 MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ESTABLECIDOS POR EL NIVEL PROVINCIAL EN LOS QUE TIENE INJERENCIA EL GOBIERNO 186
5.4.1 Actores públicos, privados, sociedad civil. 186
5.4.2 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales. 187
5.4.3 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. 187
5.4.4 Instituciones del Ejecutivo desconcentrado. 187
5.4.5 Cooperación Internacional. 187
5.4.6 Cooperación Nacional. 188
5.4.7 Ciudadanía. 188
5.4.8 Academia. 188
5.4.9 Gremios y Organizaciones sociales. 188
5.4.10 Unidad de Asistencia Médica, Desarrollo Social y Cultural adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas (UNAMYDESC). 189

5.4.11 Empresa Pública Esmeraldas Construye su Desarrollo. 189
5.5 Síntesis del componente político institucional, problemas y potencialidades. 190
5.6 Análisis estratégico territorial. 191
5.7 Modelo territorial actual. 195

III. PROPUESTA 200

1 VISIÓN DE DESARROLLO CONCERTADA. 200

2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS, ELEMENTOS ORIENTADORES Y OBJETIVOS. 200

3 VINCULACIÓN ENTRE OBJETIVOS, POLÍTICAS PÚBLICAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO. 202

4 ALINEACIÓN DEL PDOT ESMERALDAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. 206

4.1 Objetivos De Plan Nacional De Desarrollo Creación De Oportunidades y Directrices ETN 2021-2025. 206
4.2 Alineación de objetivos del PDOT con el plan nacional de desarrollo 2021-2025 y objetivos de desarrollo sostenible 2030. 208

5 MODELO TERRITORIAL DESEADO. 210

5.1 Categorías de Ordenamiento Territorial (COT). 210
5.2 Motores de desarrollo económico de la provincia. 212
5.3 Territorio Digital. 212
5.3.1 Fomento y uso TIC a ciudadanos y empresas. 213
5.3.2 Sistemas de Información. 214
5.4 Ejes productivos. 215
5.4.1 Turismo. 215
5.4.2 Comercio. 216
5.4.3 Industria. 216
5.4.4 Empleo. 217
5.5 Internacionalización del territorio. 218
5.6 Ejes viales Estratégicos. 219

6 ELEMENTOS VINCULANTES DE LA AGENDA DE LA ZONA 1 CON EL PDOT ESMERALDAS. 224

6.1 Caracterización 224

IV. MODELO DE GESTIÓN 228

1 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN. 228

2 RESUMEN PROGRAMAS Y PROYECTOS. 228

2.1 Programas y/o proyectos del componente Biofísico. 229
2.2 Programas y/o proyectos del componente Sociocultural. 233
2.3 Programas y/o proyectos del componente Económico Productivo. 236
2.4 Programas y/o proyectos del componente asentamientos humanos. 247
2.5 Programas y/o proyectos del componente Institucional. 250
2.6 Participación ciudadana. 255

3 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. 256

3.1 Marco Normativo 256
3.2 Metodología 258
3.2.1 Dimensión participativa del proceso de seguimiento y evaluación. 258
3.2.2 Implementación del proceso de seguimiento y evaluación. 259
3.2.3 metodología para la medición 259
3.3 Productos y uso de la información del seguimiento y evaluación. 262
3.3.1 Informe de Seguimiento y Evaluación. 262
3.3.2 Equipo técnico responsable 262

4 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINICIA. 263

4.1 INTRODUCCIÓN 263
4.2 OBJETIVOS 263
4.2.1 Objetivo general 263
4.2.2 Objetivo especifico 263
4.2.3 Alcance 263
4.2.4 Resultados 263
4.2.5 Productos y Actividades. 264
4.2.6 Público Objetivo 264

5 GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO. 265

5.1 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS 265
5.1.1 Gobierno autónomo descentralizado de la provincia de esmeraldas – gadpe. 265
5.1.2 Gobierno autonomo descentralizados cantonales 266
5.1.3 Gobierno autonomo descentralizados parroquial 266
5.1.4 Organismos No Gubernamentales (Atención Humanitaria) 266
5.1.5 Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos 267

6 DEFINICIONES. 269

7 BIBLIOGRAFÍA. 271

8 ANEXO A. 273

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 MATRIZ SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN 2022. 273

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Instrumentos vigentes para la planificación y ordenamiento territorial. 24
Tabla 2. Estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia 2015-2025. 26
Tabla 3. Porcentaje de cumplimiento de metas agrupadas por sistemas. 26
Tabla 4. Porcentaje de proyectos del PDOT ejecutados por sistemas. 27
Tabla 5. División política administrativa de la provincia. 33
Tabla 6. Estaciones meteorológicas en funcionamiento. 42
Tabla 7. Estaciones hidrométricas de la provincia de Esmeraldas 42
Tabla 8. Relieve del suelo – unidades geomorfológicas 45
Tabla 9. Rango de pendientes. 46
Tabla 10. Formaciones geológicas en la provincia de Esmeraldas. 48
Tabla 11. Susceptibilidad de movimientos en masa 51
Tabla 12. Desastres en la provincia de Esmeraldas 53
Tabla 13. Descripción de amenazas naturales y antrópicas 54
Tabla 14. Descripción de amenazas por inundación. 2016 56
Tabla 15. Descripción de amenazas naturales por inundación 2014. 57
Tabla 16. Afectaciones de procesos geodinámicos en la provincia. 57
Tabla 17. Daños y pérdidas por amenazas antrópicas hasta 2014. 59
Tabla 18. Descripción de suelos a nivel cantonal 60
Tabla 19. Capacidad de uso de la tierra (CUT). 62
Tabla 20. Cobertura y uso de la tierra 64
Tabla 21. Cuencas hidrográficas de la provincia de Esmeraldas 65
Tabla 22. Área y caudales de los principales ríos de la provincia. 70
Tabla 23. Ecosistemas remanentes en la provincia de Esmeraldas 72
Tabla 24. Matriz de potencialidades y problemas - biofísico. 76
Tabla 25. Demografía 80
Tabla 26. Población urbana y rural por cantón. 81
Tabla 27. Proyecciones referenciales de población cantonal hasta 2020. 81
Tabla 28. Densidad poblacional por cantón 2020. 82
Tabla 29. Población por grupos etarios 2010 y 2020 84
Tabla 30. Proyección de la población por autoidentificación al 2015. 85
Tabla 31. Índice de dependencia demográfica. 86
Tabla 32. Índice de envejecimiento en la provincia de Esmeraldas. 86
Tabla 33. Índice de femineidad en la provincia. 87
Tabla 34. Índice de masculinidad. 87
Tabla 35. Sostenimiento de los establecimientos educativos por cantón. 88
Tabla 36. Centros educativos por jornada 2019-2020. 89
Tabla 37. Estuantes por sexo y cantón 2019-2020. 90
Tabla 38. Estudiantes por cantón y nivel educativo 2019-2020. 90
Tabla 39. Nivel educativo por nacionalidad en la provincia. 91
Tabla 40. Educación diferenciada 2019 91
Tabla 41. Estudiantes matriculados en educación superior por año y sexo. 92
Tabla 42. Estudiantes matriculados en educación superior en la provincia de Esmeraldas 92
Tabla 43. Escolaridad. 93
Tabla 44. Analfabetismo y escolaridad 2014-2016. 93
Tabla 45. Indicadores de educación en la provincia 2018. 94
Tabla 46. Ocupación de la población por sexo. 94
Tabla 47. Infraestructura de salud. 96
Tabla 48. Indicadores de salud en el período 2011 y 2012 en Esmeraldas. 96
Tabla 49. Brechas de camas 2011-2016 provincia 97

Tabla 50. Casos reportados COVID-19 por provincia junio 2021. 98
Tabla 51. Pobreza en la provincia 2016 al 2018. 101
Tabla 52. Porcentaje de pobreza y extrema pobreza por cantón. 101
Tabla 53. Organizaciones por tipo y cantón. 102
Tabla 54. Organizaciones registradas en el sistema e indicadores de la Economía Popular y Solidaria. 102
Tabla 55. Clases de las organizaciones registradas. 103
Tabla 56. Homicidios en la provincia de Esmeraldas 106
Tabla 57. Homicidios intencionales registrados en la provincia 2014-2019. 106
Tabla 58. Robos por año en la provincia. 107
Tabla 59. Causas atendidas por la unidad judicial de violencia, 2014. 107
Tabla 60. Prevalencia de la violencia de género en la provincia. 108
Tabla 61. Migrantes por motivo de viaje de la provincia de Esmeraldas. 109
Tabla 62. Emigrantes de la provincia Esmeraldas. 109
Tabla 63. Personas retornadas por sexo en el período 2005 al 2010. 109
Tabla 64. Transporte aéreo internacional regular: entrada y salida de pasajeros del aeropuerto Coronel Carlos Concha Torres, año 2019. 110
Tabla 65. Matriz de problemas y potencialidades - Socio Cultural. 112
Tabla 66. VAB provincial por sector económico de los años 2016, 2017 y 2018. 114
Tabla 67. Ranking de participación provincial al VAB nacional año 2018. 115
Tabla 68. Participación provincial en el VAB nacional por sector económico 2016, 2017, 2018 en miles de USD. 116
Tabla 69. Aporte provincial al VAB nacional en porcentaje por sector económico 2016, 2017, 2018. 117
Tabla 70. Valor Agregado Bruto por rama de actividad económica 2015 al 2019. 118
Tabla 71. Indicadores socio económicos 2016, 2017 y 2018. 120
Tabla 72. Número de empleados por tamaño de empresa año 2019. 121
Tabla 73. Número de empresas año 2019. 121
Tabla 74. Dólares por tamaño de empresa año 2019. 121
Tabla 75. Recaudaciones por cantón 2015 al 2019. 122
Tabla 76. otros indicadores económicos de la provincia 2016-2018. 122
Tabla 77. Categoría de Uso de suelo de la provincia de Esmeraldas 2019. 123
Tabla 78. Diferencia de uso de suelo por categoría 2010 y 2020. 125
Tabla 79. Principales cultivos de la provincia de esmeraldas 2019. 125
Tabla 80. Cabezas de animales a nivel provincial 2010, 2015 y 2019. 128
Tabla 81. Destino de la producción lechera 2010-2015-2019. 128
Tabla 82. Concesiones mineras. 131
Tabla 83. Número de empresas, personal ocupado por actividad económica nacional al 2015. 132
Tabla 84. Alojamiento por cantón 2019. 133
Tabla 85. Establecimientos de alimentos y bebidas 2019. 134
Tabla 86. Parques de atracción estables en la provincia 2019. 134
Tabla 87. Centros de turismo comunitario. 134
Tabla 88. agencias turísticas y establecimientos que operan en provincia 2019. 134
Tabla 89. Categoría de agencias de turismo en la provincia 2019. 135
Tabla 90. Crédito agropecuario 2019. 135
Tabla 91. Seguro agrícola otorgado 2015 al 2020. 137
Tabla 92. Legalización de tierras 2015 al 2020. 137
Tabla 93. Centro de acopio de cacao, capacidad de almacenamiento en la provincia de Esmeraldas. 139
Tabla 94. Almacenes agropecuarios en la provincia de Esmeraldas. 140
Tabla 95. Extractoras de aceite de palma capacidad en la provincia de Esmeraldas. 141
Tabla 96. Matriz de problemas y potencialidades - ECONÓMICO Productivo. 145
Tabla 97. Distribución provincial en los ámbitos urbano y rural. 149
Tabla 98. Distribución población cantonal en ámbitos urbano y rural. 150
Tabla 99. Densidad bruta de población por cantón. 150
Tabla 100. Infraestructura y acceso a servicios 2018. 151
Tabla 101. Características del hogar. 152

TABLA 102. GADS MUNICIPALES QUE CUENTA CON ALCANTARILLADO 2017-2019 153
TABLA 103. CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PRODUCIDOS POR EL TIPO DE RESIDUO (ÁREA URBANA). 2019 154
TABLA 104. VIVIENDAS CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. 157
TABLA 105. INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES Y CANTONES. 158
TABLA 106. ACCESO A CONECTIVIDAD POR CANTONES. 159
TABLA 107. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN-TIC 2020 (NACIONAL) 161
TABLA 108. DÉFICIT HABITACIONAL NACIONAL 2019. 161
TABLA 109. DÉFICIT HABITACIONAL EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS 2019. 162
TABLA 110. TENENCIA DE LA VIVIENDA 162
TABLA 111. PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN MAL ESTADO. 163
TABLA 112. ESTRUCTURA VIAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS. 166
TABLA 113. NAVEGABILIDAD DE VARIOS RÍOS PARA BARCOS CON CALADO INFERIOR A 6 PIES. 168
TABLA 114. VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO 16 DE ABRIL 2016. 169
TABLA 115. MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS – ASENTAMIENTOS HUMANOS 176
TABLA 116. NIVELES DE ADMINISTRACIÓN 183
TABLA 117. MATRIZ DE RECURSOS MATERIALES PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA. 183
TABLA 118. VEHÍCULOS LIVIANOS, VEHÍCULOS PESADOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL GADPE 184
TABLA 119. PERSONAL DEL GADPE 185
TABLA 120. MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS – POLÍTICO INSTITUCIONAL. 190
TABLA 121. LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 200
TABLA 122. CATEGORÍA GENERAL, CATEGORÍA ESPECÍFICA, PROPÓSITO Y COT 210
TABLA 123. EJES VIALES ESTRATÉGICOS 221
TABLA 124. MECANISMOS DE APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 255
TABLA 125. RANGOS DE CUMPLIMIENTO DE AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE PROYECTOS 260
TABLA 126. RANGOS DE CUMPLIMIENTO DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROYECTOS. 260
TABLA 127. SEMAFORIZACIÓN SEGÚN EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 261

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación geográfica de la provincia de Esmeraldas. 32
Mapa 2. División Político-administrativa de la provincia 34
Mapa 3. Climático de la Provincia 38
Mapa 4. Isoyetas 39
Mapa 5. Isotermas 41
Mapa 6. Evapotranspiración en la provincia de Esmeraldas 43
Mapa 7. Unidades geomorfológicas- relieve general. 44
Mapa 8. Unidades geomorfológicas - macrorelieve 44
Mapa 9. Unidades geomorfológicas-mesorelieve. 46
Mapa 10. Relieve (variable pendientes). 47
Mapa 11. Geológico provincia de Esmeraldas 48
Mapa 12. Susceptibilidad por movimientos en masa. 51
Mapa 13. Zonas Propensas a Inundación. 52
Mapa 14. Amenazas por inundaciones 56
Mapa 15. Clasificación taxonómica de suelos 61
Mapa 16. Capacidad de uso de la tierra 63
Mapa 17. Cobertura y uso de la tierra 64
Mapa 18. Sistemas, cuencas y subcuencas hidrográficas de la provincia de esmeraldas. 66
Mapa 19. Unidades hidrográficas nivel 4 67
Mapa 20. unidades hidrográficas nivel 4 67
Mapa 21. Unidades hidrográficas nivel 5 67
Mapa 22. Áreas regables de la provincia 69
Mapa 23. Áreas de riego por nivel altitudinal 70
Mapa 24. Ecosistemas en la provincia de Esmeraldas. 73
Mapa 25. Patrimonio de áreas naturales del estado. 74
Mapa 26. Vacíos nacionales de conservación de la provincia. 75
Mapa 27. Densidad poblacional por parroquia 82
Mapa 28. Porcentaje de casos acumulados por provincia. 99
Mapa 29. Necesidades básicas insatisfechas 2000 y 2010 100
Mapa 30. Uso de suelo 2019 124
Mapa 31. Redes Viales de la Provincia 2020. 167
Mapa 32. Amenazas Por Inundaciones 171
Mapa 33. Poblaciones Vulnerables Por Inundación 171
Mapa 34. Riesgo vial por amenazas de movimiento de masa 175
Mapa 35. Mapa de Riesgo Vial por amenaza de Inundación 175
Mapa 36. Modelo territorial actual. 196
Mapa 37. Categoría de ordenamiento territorial - COT. 211
Mapa 38. Categoría de ordenamiento territorial y riesgo. 211
Mapa 39. Ejes viales estratégicos. 222
Mapa 40. Modelo territorial deseado – MTD. 223

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Normas legales de planificación. 20
Gráfico 2. Porcentaje de cumplimiento de proyectos por sistemas 27
Gráfico 3. Principales eventos adversos 2010 al 2016 reportados en la provincia de Esmeraldas. 53
Gráfico 4. Principales eventos adversos 2016 al 2019 reportados en la provincia de Esmeraldas. 54
Gráfico 5. Principales eventos adversos al 2016 reportados por cantón. 55
Gráfico 6. Proyección de la población urbana y rural en la provincia al año 2020. 80
Gráfico 7. Población por grandes grupos de edad 2020. 83
Gráfico 8. Nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece 2010. 84
Gráfico 9. Autoidentificación según cultura y costumbres. 85
Gráfico 10. Establecimientos educativos en la provincia por sostenimiento. 89
Gráfico 11. Ocupación. 95
Gráfico 12. Población Extranjera que reside en relación con la población total provincial al 2010. 111
Gráfico 13. VAB por grandes sectores económicos 2016 al 2019. 115
Gráfico 14. Provincias con mayor porcentaje de aporte al VAB nacional 2019. 116
Gráfico 15. Porcentaje de aporte al VAB nacional de las provincias de la Zona 1. 116
Gráfico 16. Participación de la provincia al VAB Nacional (%). 117
Gráfico 17. Porcentaje valor agregado bruto provincial por cantón 2017-2018. 119
Gráfico 18. Plazas de empleo registrado por 2019. 120
Gráfico 19. Uso de suelo provincia 2010 y 2020. 124
Gráfico 20. Destino de la producción LECHERA - 2019. 129
Gráfico 21. establecimientos de alojamiento registrados por cantón 2019. 133
Gráfico 22. Crédito privado y público por cantón 2019. 136
Gráfico 23. Crédito privado y público otorgado por sector 2019. 136
Gráfico 24. Formas de abastecimiento y distribución de agua a la población por los Gads municipales 2019. 152
Gráfico 25. GADs Municipales que realizan monitoreo de agua. 2017-2019. 152
Gráfico 26. Procedencia de luz eléctrica 2010. 157
Gráfico 27. Modelo de seguimiento y evaluación 259

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Comportamiento de las Precipitaciones en Esmeraldas (Clima Histórico, Emisiones Medias – Cp 4.5 y Emisiones Altas – Rcp 8.5) 40
Ilustración 2. Comportamiento de la temperatura media en esmeraldas (clima histórico, emisiones medias – RCP 4.5 y emisiones altas – RCP 8.5) 41
Ilustración 3. Procesos Geodinámicos Internos 50
Ilustración 4. Replicas hasta el 16 de octubre 2016 presentadas en Esmeraldas. 58
Ilustración 5. Replicas hasta el 16 de octubre 2016 presentadas en Ecuador. 59
Ilustración 6. Estructura Organizacional por Procesos. 182

ACRONIMOS

AAN	*AUTORIDAD AMBIENTAL NACIONAL*
AC	*ÁREA DE CONSERVACIÓN*
ACUS	*ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE*
APGS	*ÁREAS PROTEGIDAS DE GOBIERNOS SECCIONALES*
APP	*ÁREAS PROTEGIDAS PROVINCIALES*
BCE	*BANCO CENTRAL DEL ECUADOR*
CAN	*COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES*
CDB	*CONVENCIÓN SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA*
CEDA	*CENTRO ECUATORIANO DE DERECHO AMBIENTAL*
CI	*CONSERVACIÓN INTERNACIONAL*
COFP	*ORGÁNICA PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS*
COA	*CÓDIGO ORGÁNICO AMBIENTAL*
COOTAD	*CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN*
COPFP	*CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS*
FODA	*FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS*
FGE	*FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ECUADOR*
GADM	*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON*
GADPE	*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS*
INPC	*INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL*
INEC	*INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS*
LOOTUGS	*CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO*
MAE	*MINISTERIO DEL AMBIENTE*
MAG	*MINISTERIO DE AGRICULTURA y GANADERÍA.*
MinEduc	*MINISTERIO DE EDUCACIÓN*
MINTUR	*MINISTERIO DE TURISMO*
MSP	*MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR*
ONG	*ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL*
PANE	*PATRIMONIO DE ÁREAS NATURALES DEL ESTADO*
PDOT	*PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL*
PND	*PLAN NACIONAL DE DESARROLLO*
POT	*PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL*
PUCESE	*PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS*
UTLVTE	*UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS*
SEPS	*SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA*
SGR	*SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS*
SNAP	*SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS*
SRI	*SERVICIO DE RENTAS INTERNAS*
STPE	*SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR*

Marco Legal e Instrumentos de Planificación existentes, con incidencia en el territorio Provincial.

1 MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES, CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.

La Constitución del Ecuador, como marco nacional, establece en sus artículos las competencias de planificación para los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial, entre las cuales se destaca:

1. Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

El mismo cuerpo legal determina en su Art. 280 la obligatoria relación entre la planificación territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y el Plan Nacional de Desarrollo, mismo que deberán observar todas las entidades del sector público mientras que, para el sector privado será un indicativo.

Otro instrumento relevante es la Estrategia Territorial Nacional que es un instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, cuyos lineamientos y criterios se constituyen como referencias para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

GRÁFICO 1. NORMAS LEGALES DE PLANIFICACIÓN.

- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 17, 21, 22, 32 al 34 y 37.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del suelo según los artículos 6 y 8.

En el 2015 los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas- ONU aprobaron la Agenda de Desarrollo 2030, la misma que tiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas y una temporalidad de 15 años, estos objetivos están formulados para conseguir igualdad entre las personas (sociedad), proteger el planeta (Biosfera) y asegurar la prosperidad a nivel mundial (biosfera).

Para el cumplimiento de esta Agenda 2030 cada país miembro decide la forma de incorporar los objetivos y metas a lo interno en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias.

1.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

En el mismo sentido, obligatoriamente deben observarse los lineamientos y directrices emitidos mediante resolución por el Consejo Nacional de Planificación encaminados a direccionar la formulación, actualización, articulación, seguimiento y evaluación de los diferentes procesos de planificación territorial.

Por otro lado, es necesario acotar que los años 2019-2020 han sido años atípicos debido a la pandemia provocada por el COVID- 19, por lo cual en Ecuador el 11 de marzo de 2020, mediante Acuerdo Ministerial 00126-2020 del Ministerio de Salud Pública se declara el Estado de Emergencia en el Sistema Nacional de Salud, como medida preventiva de un posible contagio masivo de la ciudadanía; con esta base el 17 de marzo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador declara el estado de excepción mediante Decreto Ejecutivo N° 1017, esta situación ha agudizado la crisis tanto económica como política en nuestro país, dejando como producto la reforma y creación de varias leyes y códigos, siendo una de ellas la aprobación del proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas el 16 de mayo de 2020, donde se amplió el plazo de culminación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para los GAD, incorporando temas correspondientes al análisis del COVID-19 y amparando la gestión de riesgos desde la planificación. De esta manera, la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas se vuelve un instrumento clave para el desarrollo del PDOT provincial.

La declaratoria del Estado de Excepción, basada en el Decreto Ejecutivo 1017, tuvo vigencia hasta el 16 de junio de 2020 y debido a la progresiva propagación de la enfermedad provocada por el COVID-19 y sus repercusiones en la economía nacional, se emitieron dos declaratorias adicionales: Decreto 1074, cuyo límite caducó el 15 de agosto; y el Decreto 1126, firmado el 14 de agosto cuya vigencia finiquita el 15 de septiembre de 2020.

Adicionalmente el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 13 de marzo 2020 y a través del cual se confirió responsabilidades tanto a GAD municipales, como a provinciales, que se describen a continuación:

Fecha	Detalle
Disposiciones generales del 23 abril de 2020	- Participar en sesiones del COE (provincial, cantonal) de manera coordinada y bajo los lineamientos del COE Nacional. - Coordinar las acciones que aportan a superar la emergencia, entre los niveles de gobierno con base en las disposiciones del COE Nacional. - Establecer instrumentos y procesos para la adquisición de insumos médicos, equipos y material necesario para la adecuación y funcionamiento de centros para la atención de pacientes con COVID-19. Se recomienda que adquieran productos nacionales, mismos que deben ser donados a hospitales públicos. - Generar procesos y establecer delegados permanentes o interlocutores para coordinar acciones de control con FFAA y Policía Nacional, en el caso que sean requeridos. - Estandarizar el acceso a la información oficial a través de los COE Provinciales. Los COE Cantonales deberán remitirse o requerir información oficial al COE Provincial.
Resolución del 27 marzo de 2020	- Dentro del marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, se autoriza a los Gobiernos Autónomos Descentralizados la adquisición de insumos médicos y de material necesario para la adecuación de los lugares a donde se podrían trasladar pacientes con COVID-19 o personas que ingresen al periodo de Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO), de acuerdo con lo que establezca la Mesa Técnica de Trabajo Nro. 2 liderada por el Ministerio de Salud Pública.”
Disposiciones Generales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	- Los GAD Provinciales en el marco de sus competencias y en las vías bajo su responsabilidad, garantizarán la movilización de la producción agropecuaria del sector rural hacia los centros de distribución urbanos en coordinación con los GAD Parroquiales; mediante el permanente y adecuado mantenimiento vial, el fortalecimiento o creación de centros de acopio, la elaboración y puesta en marcha de planes de distribución y comercialización. Además, garantizarán la movilización de emergencias y atención en salud en dichas vías. Y facilitarán el abastecimiento de bienes y servicios que requiere la población rural para su sustento y mantenimiento de la producción agropecuaria.
Resolución del 19 de marzo de 2020	- Se instruirá a la Policía Nacional y Fuerzas Armadas que faciliten la movilización de productos agropecuarios cuando exista guía de movilización y sea verificable la carga. Recalcando que estos vehículos tienen permitida la circulación para asegurar el abastecimiento de alimentos
Resolución del 15 de marzo de 2020	- Se suspenden las ferias ganaderas a escala nacional. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, buscará alternativas para la compra de los productos que se comercializan en dichas ferias. - Deben generar mecanismos de control y sanción a quienes realicen fumigaciones aéreas en centros poblados, ya sean urbanos o rurales, debido al peligro que pueden generar el uso de químicos que se emplean para el efecto.

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias 2020.

TABLA 1. INSTRUMENTOS VIGENTES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Tipo	Instrumento	Competencia /función
Normativa nacional	Código Orgánico del Ambiente (COA) y Reglamento del Código Orgánico del Ambiente.	La gestión ambiental provincial.
	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y aprovechamiento del Agua.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
	Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de Agricultura.	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.
	Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial *(Función).*
Instrumentos de planificación nacional	Plan Nacional De Desarrollo 2017-2021- Toda una vida.	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
	Estrategia Territorial Nacional.	
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial sectoriales	Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia.	
	Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero - POEMC	
Normativa en territorio	Ordenanzas de creación y delimitación de áreas de conservación a nivel provincial.	
Instrumentos de desarrollo territorial	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los 7 cantones	
	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las 57 parroquias.	
	Planes de vida de las nacionalidades y pueblos presentes en la provincia de Esmeraldas.	

Elaboración: Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Esmeraldas, tiene como finalidad lograr el equilibrio entre los objetivos supremos que son: mejorar las condiciones de vida y de trabajo; la preservación y cuidado del ambiente; y, el aumento en el nivel de ingresos económicos de la población; y el objetivo principal del plan que es convertirse en el instrumento fundamental de gestión y promoción del desarrollo de la provincia de Esmeraldas, el cual establece las políticas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del territorio.

Evaluación PDOT
2015 - 2019

2 EVALUACIÓN PDOT 2015-2019.

Como Gobiernos Autónomos Descentralizados se evalúa resultados y gestión, por lo cual, se han establecido indicadores para las metas propuestas dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), estos resultados se categorizan según la metodología de semaforización en base a los porcentajes alcanzados y el análisis se lo realiza por sistemas o componentes.

Estos informes contienen información referente a la evolución de los indicadores, metas y objetivos propuestos en el PDOT, además del avance físico y presupuestario de las intervenciones en territorio, sean estas obras o proyectos y los resultados obtenidos en la ejecución.

2.1 ESTRUCTURA DEL PDOT.

TABLA 2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA 2015-2025.

Sistemas	Objetivos	Metas	Programas	Proyectos
Biofísico	4	5	7	20
Socio cultural	2	3	3	20
Económico productivo	2	4	13	73
Asentamientos humanos	1	1	2	8
Movilidad, energía y conectividad	1	1	1	3
Político Institucional	3	4	3	13
Total	13	18	29	137

Elaboración: Planificación 2020.

2.2 EVALUACIÓN DEL PDOT.

El porcentaje de cumplimiento de metas promedio del periodo 2015 - 2019 fue del 95.93 %, misma que responde a las 18 metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la provincia de Esmeraldas.

TABLA 3. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS AGRUPADAS POR SISTEMAS.

Sistemas	Porcentaje
Asentamientos Humanos	100,00
Biofísico	99,98
Económico Productivo	92,43
Movilidad, Energía y Conectividad	100,00
Político Institucional	92,41
Socio Cultural	95,83

Elaboración: Planificación 2020.

Para el avance físico y presupuestario de los programas y proyectos se obtuvo un porcentaje de cumplimiento en la gestión del 80.32%, estos resultados están basados en los Planes Operativos Anuales de la institución. En estos informes, hace referencia a los escenarios ocurridos dentro de este periodo, como fue el terremoto del 16 abril del 2016, efectos negativos de la época invernal y el déficit económico a nivel del gobierno central.

TABLA 4. PORCENTAJE DE PROYECTOS DEL PDOT EJECUTADOS POR SISTEMAS.

Proyectos Por Sistemas	Porcentaje
Biofísico	73,69
Sociocultural	75,52
Económico Productivo	79,71
Asentamientos Humanos	93,57
Movilidad, Energía Y Conectividad	84,46
Político Institucional	69,39
Modelo De Gestión	**80,32**

Elaboración: Planificación 2020.

Cabe mencionar que dentro del modelo de gestión se incluyeron 137 intervenciones o proyectos a ejecutar hasta el año 2025, de los cuales se ejecutaron 52 proyectos hasta el 2019, representando el 37.96% de proyectos cumplidos.

GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS POR SISTEMAS PDOT 2015 AL 2019.

Elaboración: Planificación 2020.

California
Lightning McQueen

I.- CARACTERIZACIÓN GENERAL

I. CARACTERIZACIÓN GENERAL

1 UBICACIÓN.

La provincia de Esmeraldas está ubicada al norte de la República del Ecuador y abarca una superficie de 15.835,84 km^2 (CONALI 2019), lo que representa el 6.1% de la superficie nacional. Limita: al Norte, con la República de Colombia (departamento de Nariño); al Sur, con las Provincias de Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha e Imbabura; al Este, las provincias de Carchi e Imbabura; y, al Oeste, con el Océano Pacífico.

Fue creada el 20 de noviembre de 1847 para el año 2010 su población fue de 491.168 habitantes, con una densidad poblacional de 31 habitantes/km^2.

MAPA 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Elaborado por: Dirección de planificación – Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

2 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.

La provincia de Esmeraldas está constituida por sesenta y cinco Gobiernos autónomos siendo siete cantones, once parroquias urbanas; y cincuenta y siete parroquias rurales.

TABLA 5. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE LA PROVINCIA.

Cantón	Parroquias			Superficie Aprox. Has
	Urbanas	Rurales		
Esmeraldas	Esmeraldas 5 de agosto Luis Tello Bartolomé Ruiz Simón Plata Torres	Camarones Cnel. Carlos Concha Chinca, Majua,	San Mateo, Tabiazo, Tachina Vuelta Larga.	134.612,40
Quinindé	Rosa Zárate	Chura Cube (Chancama) La Unión Malimpia (Guayllabamba) Viche		362.080,94
San Lorenzo del Pailón	San Lorenzo	Ancón (Palma Real) Alto Tambo (Guadal) Calderón Carondelet Cinco de Junio (Huimbi) Concepción	Mataje Urbina Santa Rita San Javier de Cachaví Tambillo Tululbí	309.855,80
Atacames	Atacames	Tonsupa Súa	Tonchigue La Unión	51.043,25
Rioverde	Rioverde	Chontaduro Chumundé Lagarto	Montalvo Rocafuerte	151.329,45
Eloy Alfaro	Valdez	Anchayacu Atahualpa Borbón Colón Eloy La Tola Luis Vargas Torres Maldonado	Pampanal de Bolívar San Francisco del Ónzole San José de Cayapas Santo Domingo de Ónzole Santa Lucía de las Peñas Selva Alegre Timbiré Telembí	448.014,20
Muisne	Muisne	Bolívar San Gregorio Daule San José de Chamanga	Quingue Galera Sálima San Francisco del Cabo.	126.648,08
Total				**1.583.584,12**

Fuente: INEC. Censo 2016 y Comité Nacional de Límites Internos 2019

MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE LA PROVINCIA

Elaborado por: Dirección de planificación – Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

II.- DIAGNÓSTICO

II. DIAGNÓSTICO

1 COMPONENTE BIOFÍSICO.

1.2 INFORMACIÓN CLIMÁTICA.

1.2.1 CLIMA.

La determinación del clima está ligada no solamente a factores atmosféricos, sino también a la geografía física del lugar. Con esta consideración el Mapa 3 divide a la provincia en cinco climas definidos:

Ecuatorial Mesotérmico Semi- Húmedo: se caracteriza por temperaturas irregulares, siendo más elevadas en los meses de marzo y septiembre.

Megatérmico lluvioso: se caracteriza por una temperatura media anual de 25°C, Se encuentra presente en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo.

Tropical Megatérmico Húmedo: Las temperaturas son casi uniformes y varían muy poco. Las lluvias se presentan en todo el año con un predominio más marcado en invierno que en verano, este clima está presente en parte de Quinindé, Rioverde Eloy Alfaro y San Lorenzo.

MAPA 3. CLIMÁTICO DE LA PROVINCIA

Elaborado por: Dirección de Planificación – subproceso de Desarrollo y Ordenamiento territorial. 2020.

Tropical Megatérmico Seco: Es el clima donde se acentúa la escasez de humedad entre junio y noviembre y se presenta en los cantones de Esmeraldas y Rioverde.

Tropical Megatérmico Semi-Húmedo: Es caluroso posee una estación seca (junio a noviembre) y se encuentra en los cantones de Muisne, Atacames, Esmeraldas, Quinindé y Rioverde.

1.2.2 PRECIPITACIÓN.

La provincia de Esmeraldas se caracteriza por presentar un alto nivel de humedad, la pluviosidad oscila entre los 500 mm – 700 mm anuales en época seca y varía en la época lluviosa entre los 2000 mm a 7000 mm anuales.

MAPA 4. ISOYETAS

Elaborado por: Dirección de Planificación – subproceso de Desarrollo y Ordenamiento territorial. 2020.

La precipitación en la provincia de Esmeraldas presenta una temporada de mayores precipitaciones entre enero y junio; y la de menores entre julio y noviembre. El rango de variabilidad de la precipitación ha sido alto, especialmente en los meses de la temporada de más lluvias. Esto debido principalmente a la influencia de los fenómenos de variabilidad climática. El Niño – La Niña, los cuales ocasionan años con mayores o menores volúmenes mensuales de precipitación con relación a la climatología. También se aprecia que habría una mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos de variabilidad climática, que ocasionarían años con meses de lluvias muy intensas (superiores en más del 100% a la climatología actual y futura), siendo los más fuertes bajo el RCP 8.5. (Estrategia de Cambio Climático de la Provincia de Esmeraldas con enfoque de género, 2019).

ILUSTRACIÓN 1. COMPORTAMIENTO DE LAS PRECIPITACIONES EN ESMERALDAS (CLIMA HISTÓRICO, EMISIONES MEDIAS – CP 4.5 Y EMISIONES ALTAS – RCP 8.5)

Fuente: CONGOPE (2019)

1.2.3 TEMPERATURA.

La temperatura oscila alrededor de los 6°C en la parte alta de las estribaciones occidentales de los Andes, a una altitud de 3.480 msnm en la cordillera de Toisán, al límite oriental con la provincia de Imbabura.

Para el año 2015 de acuerdo con el INAMHI la temperatura media del aire presentó una tendencia de anomalías positivas (calentamiento) marcando incrementos térmicos que osciló en +0.5°C, al tener una normal temperatura media anual de 26.8 y obteniendo en el 2015 una temperatura anual de 27.3.

Mientras la temperatura máxima media anual de 31.4°C se caracterizó por presentar una tendencia hacia anomalías positivas alternando con anomalías negativas, Esmeraldas presentó variación de -0.1°C (INAMHI, 2015). La temperatura mínima media anual de 20.5 °C, registró una tendencia a incrementos variables en la región Litoral; Esmeraldas registró anomalías positivas de 1.3°C.

La temperatura media en el clima actual presenta valores entre 26 y 27°C, donde se observan valores mayores en abril y los menores en julio, además se observan años donde han ocurrido temperaturas más altas o bajas en comparación con la climatología, debido principalmente a la influencia de fenómenos El Niño – La Niña. Sin embargo, de acuerdo con las Estrategias Provinciales de Cambio Climático, cada vez son más los años con temperaturas superiores al promedio, lo cual es una clara señal del cambio climático que se ha venido observando, al apreciar un rango mayor de temperatura en el periodo futuro 2011-2040 de entre 0,8 y 1,0°C bajo el RCP 4.5, donde se presentaría casi todos los valores por encima del promedio actual.

ILUSTRACIÓN 2. COMPORTAMIENTO DE LA TEMPERATURA MEDIA EN ESMERALDAS (CLIMA HISTÓRICO, EMISIONES MEDIAS – RCP 4.5 Y EMISIONES ALTAS – RCP 8.5)

Fuente: CONGOPE (2019)

MAPA 5. ISOTERMAS

Elaborado por: Dirección de Planificación – subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

La provincia de Esmeraldas posee una alta precipitación anual, sin embargo, debido a la deforestación, la evapotranspiración es mayor y afecta notablemente al balance hídrico natural. Actualmente en época de verano presenta estiajes muy largos que provocan pérdidas significativas. La poca información meteorológica que existe se debe al funcionamiento únicamente de doce estaciones. Y se han identificado 4 estaciones hidrométricas que se describen en las Tablas a continuación:

TABLA 6. ESTACIONES METEOROLÓGICAS EN FUNCIONAMIENTO.

Código	Lugar	Tipo
MO153	Muisne	Climatología Ordinaria
MO154	Cayapas	Climatología Ordinaria
MO441	Sague (San Mateo)	Pluviométrica
MO444	Teaone-Tabiazo	Pluviométrica
M1248	El Cristal	Climatología Ordinaria
M1249	Palesema	Climatología Principal
M269	INOCAR (Las Palmas)	Climatología Ordinaria
M058	Tachina	
M156	Quinindé	
M225	Borbón	
M550	Viche	
M590	Cojimíes	

Fuente: INAMHI, 2011.
Elaborado por: Dirección Gestión de Cuencas Riego y Drenaje. Plan provincial de Riego y Drenaje 2015-2027.

En la cuenca del río Esmeraldas se han identificado 4 estaciones hidrométricas con datos de caudales medios mensuales que se indican a continuación:

TABLA 7. ESTACIONES HIDROMÉTRICAS DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Río	Código de la Estación	*CMM m^3/s	Intervalo de registro (años)	Número de años
Guayllabamba A.J. Blanco	(H-170)	406.17	1985 a 1993	Obtenido de 2 años de un registro
Esmeraldas D.J. Sade	(H-168)	972.21	1973 a 1990	Obtenido de 8 años
Teaone D.J. Tabiazo	(H-172)	3.29	1985 a 1989	Obtenido de 3 años
Teaone A.J. Esmeraldas	(H-173)	6.59	1985 a1993	Obtenido de 5 años

**Caudal Medio Mensual m^3/s*
Fuente: INAMHI, 2011
Elaborado por: Dirección de Cuencas, riego y Drenaje. Plan Provincial de Riego y Drenaje. 2015.

MAPA 6. EVAPOTRANSPIRACIÓN EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Fuente: Estudio climático GADPE

1.3 RELIEVE, GEOMORFOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

1.3.1 RELIEVE.

Dentro de las unidades geomorfológicas la provincia de Esmeraldas se encuentra constituida por relieve de: Costa (relieves colinados y llanuras que corresponden a la región Litoral) y De Montaña (relieves montañosos y escarpados influenciados por la Cordillera de los Andes).

Siendo el macro relieve, una categoría intermedia de unidades geomorfológicas a escala de paisaje (10 – 200 km), caracteriza a la provincia por su diversidad, cuyo origen está relacionado por procesos endógenos (movimientos tectónicos) y exógenos (condiciones morfoclimáticas, morfodinámicas, volcanismo, etc.), encontrando relieves menores como: Cordillera, Llanuras, Penillanura, Piedemonte, Serranía y Valle Tectónico.

MAPA 7. UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS- RELIEVE GENERAL.

Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

MAPA 8. UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS - MACRORELIEVE

Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

El siguiente nivel jerárquico, mesorelieve, que son de escala local (1–10 km) representan un paisaje tridimensional, presentando la provincia los siguientes relieves: Abanico Aluvial, Barra Litoral, Cerro Testigo, Cimas, Colinas Altas, Colinas Bajas, Colinas Medianas, Cono de Derrubios, Cuesta, Estuario, Llanura Aluvial, Llanura Litoral, Llanura de Marea, Mesetas, Montañas Bajas, Relieves Montañosos, Rías, Terrazas, Vertientes.

TABLA 8. RELIEVE DEL SUELO – UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS

Relieve General	Macrorelieve	Mesorelieve	Superficie (ha)
Costa	Llanura	Terrazas	42087,46
		Llanura Litoral	141895,03
		Llanura Marea	13974,23
		Colinas Medianas	29,16
		Estuario	1411,20
		Llanura Aluvial	142757,33
	Llanura	Rias	6567,20
		Barra Litoral	14023,28
	Penillanura	Cerro Testigo	306,18
		Terrazas	11179,86
		Colinas Medianas	237036,18
		Meseta	33623,11
		Cuesta	3780,27
		Llanura Litoral	3520,78
Costa	Piedemonte	Llanura Aluvial	521,97
		Terrazas	24302,43
		Cono de Derrubio	27410,05
		Colinas Bajas	27473,58
		Cuesta	5304,83
		Colinas Medianas	27785,43
	Cordillera	Colinas Atas	153,09
		Montañas Bajas	62568,01
Montaña	Cordillera	Vertientes	205620,54
		Cimas	1319,37
		Colinas Altas	3052,37
		Relieves Montañoso	630,55
	Piedemonte	Abanico Aluvial	1,13
		Vertientes	84488,76
		Cono Derrubio	255,52
		Llanura Aluvial	219,71
		Colinas Medianas	420,06
		Colinas Bajas	3170,34
	Serranía	Colinas Altas	4,56
		Vertientes	149,04
	Valle Tectónico	Meseta	0,005
		Terrazas	1884,89

Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

MAPA 9. UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS-MESORELIEVE.

Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

El territorio provincial presenta pendientes abruptas y montañosas mayores al 70% de inclinación, las mismas que representan el 36,85% de la provincia; seguido de pendientes muy fuertes-escarpado 50 a 70 % de inclinación con una superficie de 20,22%; fuertes-colinados 25 a 50% el 18,29 %; irregular-ondulación moderada, pendiente irregular, ondulación moderada de 12 a 25% el 4,61; pendiente de inclinación regular suave o ligeramente ondulada del 5 al 12% el 2,59% y pendientes débiles o casi planas 0-5% con un porcentaje de 14,93%.

TABLA 9. RANGO DE PENDIENTES.

Descripción de pendiente	Rango de pendiente (%)	Superficie (has)	Porcentaje (%)
Débil, plano o casi plano	0 - 5	236644,82	14,93
Inclinación, regular, suave o ligeramente ondulada	5 - 12	41007,79	2,59
Irregular, ondulación moderada	12 - 25	73156,49	4,61
Fuertes, colinados	25 - 50	289947,93	18,29
Muy fuertes, escarpado	50 - 70	320522,56	20,22
Abruptas, montañoso	> 70	584298,86	36,85
No aplicable	No aplicable	24018,98	1,51

Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

MAPA 10. RELIEVE (VARIABLE PENDIENTES).

Elaborado por: Dirección de Planificación, GADPE 2015.

1.3.2 GEOLOGÍA.

Las formaciones geológicas presentes en el territorio son complejas debido a que existen en esta región factores que han creado una estructura rocosa diversa y moldeada por el elevado número de fallas que han creado un conjunto litológico fracturado en varios puntos.

Se observa que la composición litológica de esta provincia está dominada por estructuras terciarias, la formación con mayor presencia es la Ónzole con el 16.91%, en todos los cantones exceptuando el cantón San Lorenzo; en segundo lugar, la formación Angostura con el 11.62%, seguida por la formación Viche con 13.52% y la formación con menor presencia es la Tablazo con 0.01% que se observa en el Cantón Muisne.

MAPA 11. GEOLÓGICO PROVINCIA DE ESMERALDAS

Elaborado por: Dirección de Planificación, GADPE 2015

TABLA 10. FORMACIONES GEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Formación	Periodo	Descripción	Área (has)	Porcentaje
Formación Cangagua	Cuaternario	Roca sedimentaria, porosa y baja compactación	1035,509	0,07%
Formación Angostura	Mioceno	Areniscas, conglomerados, coquinas y lodolitas	183015,568	11,62%
Formación Borbón	Plioceno	Areniscas tobáceas/ conglomerados, areniscas con niveles calcáreas, arcilla laminada.	41154,990	2,61%
Formación Borbón 280m	Plioceno	Porosidad intergranular	70166,665	4,46%
Formación Canoa	Plioceno/ Cuaternario	Arenas, conglomerados y arcillas	72037,879	4,57%
Formación Cayo	Cretáceo.	Lutitas, Cherts, areniscas	15799,111	1,00%
Formación Onzole	Mio-Plioceno	Arcillas tobáceas con capas de areniscas delgadas, lutitas, limolitas, conglomerados.	266301,806	16,91%
Formación Ostiones	Eoceno	Calizas, lodolitas.	5245,542	0,33%
Formación Pichilingue	Cuaternaria	Terrazas y sedimentos fluviales	47389,993	3,01%

Formación	Periodo	Descripción	Área (has)	Porcentaje
Formación Piñon	Cretáceo	Lavas basálticas, tobas, brechas y rocas ultra básica.	55500,758	3,52%
Formación Playa Rica	Oligoceno	Lutitas, areniscas, arcillas limosas con capas de areniscas, lutitas.	136059,654	8,64%
Formación San Tadeo	Cuaternario	Abanico volcánico, lahares, conglomerados volcánicos arcilloso, flujos de lodo (lahares), materiales piroclásticos, Brechas, tobas	59634,716	3,79%
Formación Tablazo	Pleistoceno – Holoceno	Arena gris	144,659	0,01%
Formación Viche	Mioceno	Lutitas, areniscas, arcillas limosas con lentes calcáreos, lutitas y areniscas	212901,106	13,52%
Formación Zapallo	Eoceno	Turbiditas finas, arcillosa limosa con lentes de Cherts	112814,468	7,16%
Formación Onzole G. Daule (Miembro Estero de Plátano)	Plioceno	Areniscas y arcillas con lentes de conglomerados	14687,151	0,93%
Formación Onzole Grupo Daule (Miembro Estero de Súa)	Plioceno	Areniscas y arcillas con lentes de conglomerados	6833,719	0,43%
Rocas Intrusivas		Granodiorita, tonalita. Rocas graníticas indiferenciadas.	1502,877	0,10%
Rocas Intrusivas 1	Cenozoico	Granodiorita, Diorita, Porfido	108930,368	6,92%
Unidad Macuchi	Paleoceno / Eoceno	Lavas andesíticas, tobas, volcanoclásticos. Diques ultrabásicos	10549,676	0,67%
Unidad Macuchi Mayor 5000m	Paleoceno / Eoceno	Lavas andesíticas, tobas, volcanoclásticos. Diques ultrabásicos	19,954	0,00%
Volcánicos Saraguro	Oligoceno	Lavas andesíticas a rioliticas y piroclastos.	7652,765	0,49%
Arcillas Marinas de Estuario	Cuaternaria	Arcillas marinas de Estuario	130646,848	8,30%
Otras (terrazas aluviales, terrazas indiferenciadas)	Cuaternaria		10511,815	0,67%
Depósitos Aluviales y coluviales, conglomerados,	Cuaternaria		4392,701	0,28%

Fuente: INIGEMM, año 2010.

ILUSTRACIÓN 3. PROCESOS GEODINÁMICOS INTERNOS

Los procesos geodinámicos son las transformaciones de la estructura interna de la tierra siendo la provincia una zona con alta probabilidad de ocurrencia de eventos tsunamigénicos, por encontrarse bordeando la cuenca del Pacífico.

En los últimos 109 años se han registrado tres eventos importantes, siendo el principal el acontecido el año 1906 producto de un sismo de magnitud 8.8 en la escala de Richter con epicentro en el Océano Pacífico, frente a la frontera Ecuador-Colombia. Esto se debe a que sus costas y todo el perfil costero ecuatoriano se encuentra cerca de lo que se conoce con el nombre de zona de subducción; es decir, que se ubica frente a un área donde dos de las 16 placas tectónicas colisionan creando una gran presión la una sobre la otra. Estas placas son: la Placa Oceánica de Nazca que subduce (se hunde) por debajo de la Placa Sudamericana (es levantada por la otra placa).

1.3.3 PROCESOS GEODINÁMICOS EXTERNOS.

Entendiéndose a los procesos geodinámicos externos aquellos relacionados con los factores y fuerzas externas de la Tierra, la provincia de Esmeraldas se encuentra expuesta a una alta susceptibilidad a procesos gravitatorios de deslizamientos de la masa de terreno con un 62,83% del territorio provincial seguido del 23.76% mediana, baja 5.68% y moderada susceptibilidad movimientos en masa con un 4.40%.

TABLA 11. SUSCEPTIBILIDAD DE MOVIMIENTOS EN MASA

Cantón	Alta		Mediana		Moderada		Baja	
	%	(ha)	%	(ha)	%	(ha)	%	(ha)
Esmeraldas	6,71	106445,1	1,22	19310,2	0,21	3332,9	0,09	1390,1
Quinindé	14,49	229707,3	5,22	82819,0	1,05	16685,9	0,88	13916,4
San Lorenzo	9,07	143784,8	7,76	123038,8	0,20	3175,6	1,96	31010,8
Atacames	1,76	27855,1	1,19	18798,9	0,22	3552,1	0,05	747,9
Rioverde	7,03	111396,6	0,62	9784,3	1,46	23114,7	0,08	1243,4
Eloy Alfaro	19,90	315445,3	4,70	74534,3	0,74	11687,3	2,38	37721,4
Muisne	3,88	61571,0	3,05	48340,0	0,52	8184,2	0,26	4077,7
PROVINCIA	62,83	996205,1	23,76	376625,6	4,40	69732,7	5,68	90107,7

Fuente: MAGAP, año 2013.

Los factores hidrometeorológicos están relacionados con las inundaciones, debidas a precipitaciones de alta intensidad y a los eventos anómalos de la corriente de El Niño.

MAPA 12. SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA.

Elaborado por: Dirección de Planificación. GADPE 2015.

Las zonas inundadas en la provincia abarcan una extensión de 33.016,93 ha, que representa el 2.08% y las zonas susceptibles a inundaciones son 149.672,57 ha que representa el 9.44% del territorio provincial. A continuación, se muestra el mapa 13 las zonas propensas a inundación.

MAPA 13. ZONAS PROPENSAS A INUNDACIÓN.

Elaborado por: Dirección de Planificación, GADPE 2015.

Las inundaciones fluviales son procesos naturales que se han producido periódicamente y que han sido la causa de la formación de las llanuras en los valles de los ríos, tierras fértiles donde tradicionalmente se ha desarrollado la agricultura en riberas.

En las zonas costeras los embates del mar han servido para modelar las costas y crear zonas pantanosas manglares y lagunas que, tras su ocupación atópica, se han convertido en zonas vulnerables esto sucede en el caso de la Provincia.

1.4 AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGO.

GRÁFICO 3. PRINCIPALES EVENTOS ADVERSOS 2010 AL 2016 REPORTADOS EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Fuente: Des Inventar Ecuador - Sistema de Inventario de Efectos de Desastre –2016.

La provincia de Esmeraldas se caracteriza por la presencia de amenazas de hidrometeorológicas, oceanográficas y geológicas en su territorio. El SGR tiene identificado 69 puntos críticos en la provincia de Esmeraldas; dentro de los que se encuentran amenazas naturales y antrópicas identificadas que se describen en la tabla 12. Des Inventar es una herramienta conceptual y metodológica para la construcción de bases de datos de pérdidas, daños o efectos ocasionados por emergencias o desastres. Los datos desde el año 1970 hasta 2016, sin embargo, se tomaron los reportes desde el año 2010 debido a que los reportes anteriores son basados en notas de presa.

TABLA 12. DESASTRES EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Desastres Naturales	Desastres Antrópicos
Deslizamientos /derrumbes	Incendios estructurales
Sismos	Explosión GLP
Aguajes/ oleajes	Ruptura del oleoducto
Inundaciones	Colapso Estructural – Ausencia de servicios básicos
Derrumbes	Afectación de personas por aglomeración (asfixias, aplastamiento)
Tsunamis	Intoxicados
Sequias	Accidentes de tránsito con víctimas en masa.
	Incendios Forestales
	Epidemias

Fuente: SGR – Plan de contingencia ENOS Esmeraldas 2015 – 2016.

De acuerdo con los datos expuestos por DesInventar durante el periodo de 2010 al 2019, se han sistematizado 1461 eventos adversos en la provincia de Esmeraldas desglosados por ocurrencia. Como se puede observar los eventos adversos relevantes son: inundaciones (desbordamiento, oleaje y aguaje), movimiento en masa (deslizamientos) incendios forestales, estructurales y sismos durante este periodo del 2010 al 2016.

GRÁFICO 4. PRINCIPALES EVENTOS ADVERSOS 2016 AL 2019 REPORTADOS EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Fuente: DesInventar Ecuador - Sistema de Inventario de Efectos de Desastre –2019.

TABLA 13. DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS

Amenazas	Ubicación/ Cantón	Ocurrencia
Naturales		
Volcánica	Esmeraldas	Baja
Sismo	En la Provincia	Media
Tsunami	Esmeraldas	Baja
Sequía	Atacames, Esmeraldas, Rioverde.	Media
Movimientos en Masa/ deslizamientos	En la provincia	Alta
Inundación	En la provincia	Alta
Aguajes	Rioverde, Muisne, Eloy Alfaro y Esmeraldas	Alta
Oleajes	Muisne, Rioverde, Atacames, Esmeraldas	Alta
Antrópicas		
Incendio / explosión	En la provincia	Media
Tala/deforestación	En la provincia	Alta
Contaminación	Atacames, Esmeraldas, Eloy Alfaro, Quinindé, San Lorenzo.	Baja

Fuente: DesInventar Ecuador - Sistema de Inventario de Efectos de Desastre –2019.
Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2017.

GRÁFICO 5. PRINCIPALES EVENTOS ADVERSOS AL 2016 REPORTADOS POR CANTÓN.

Fuente: DesInventar Ecuador - Sistema de Inventario de Efectos de Desastre –2016.

En el gráfico anterior el cantón Esmeraldas presenta mayor vulnerabilidad de ocurrencia de eventos adversos reportados; sin embargo, no se evidencia el nivel de intensidad de los mismos.

1.4.1 AMENAZAS NATURALES.

Amenazas por inundación.

Las inundaciones, a causa de precipitaciones de alta intensidad, granizadas, sequias y a los eventos anómalos de la corriente de El Niño son los efectos causados por factores hidrometeorológicos, por otro lado, las inundaciones fluviales son procesos naturales que se producen periódicamente y que han sido la causa de la formación de las llanuras en los valles de los ríos, tierras fértiles donde tradicionalmente se ha desarrollado la agricultura en riberas. En las zonas costeras los embates del mar han servido para modelar las costas y crear zonas pantanosas manglares y lagunas que, tras su ocupación atópica, se han convertido en zonas vulnerables esto sucede en el caso de la Provincia de Esmeraldas, también se presentan afectaciones por aguajes en los cantones Rioverde, Muisne, Eloy Alfaro y Esmeraldas. La evidencia de este fenómeno se presenta una vez al mes, y en lugares como Muisne los daños y perjuicios económicos son constantes.

A continuación, se muestra el mapa de las zonas de influencia a la inundación, encontrándose el 3.55 % del territorio con un nivel alto de influencia a la inundación, el 7.83% en una influencia media y el 8.14% con baja influencia de inundación. Las zonas críticas de inundación se encuentran en los estuarios de San Lorenzo, Eloy Alfaro y Muisne, donde la problemática se evidencia con los fenómenos naturales de oleaje y aguaje.

MAPA 14. AMENAZAS POR INUNDACIONES

Elaborado por: Dirección de Planificación, GADPE 2016.

TABLA 14. DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS POR INUNDACIÓN. 2016

Evento	Cantón	Localidad	Afectados	Viviendas afectadas
AGUAJE	Rioverde	La playa Barrio el Manglar	3	1
	Rioverde	La Puntilla, cerca al mar	13	1
	Muisne	Barrios bajos cerca al filo costero, América, La Invasión y San Pablo	0	65
	Muisne	Mompiche	0	0
	Eloy Alfaro	Las Peñas	0	0
	Esmeraldas	Pegue	5	8
	Eloy Alfaro	Recinto Cachimalero	0	7

Fuente: Estudio de vulnerabilidad al cambio climático. 2015.
Elaborado por:

TABLA 15. DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS NATURALES POR INUNDACIÓN 2014.

Evento	Cantón	Localidad	Afectados	Viviendas afectadas
OLEAJE	Muisne	Playa	2650	530
	Rioverde	Rocafuerte, Palestina y Riveras del mar	875	175
	Atacames	Parroquias: Rioverde - Bocana de Lagarto - Vainillita - Mompiche - Súa - Tonchigue	0	43
	Muisne	Parroquias: Rioverde - Bocana de Lagarto - Vainillita - Mompiche - Súa - Tonchigue	0	43
	Rioverde	Parroquias: Rioverde - Bocana de Lagarto - Vainillita - Mompiche - Súa - Tonchigue	0	43
	Esmeraldas	Luis Tello Barrio El Regocijo Alto sector el faro	0	0
	Muisne	Barrios bajos cerca del perfil costanero	290	66
	Muisne	Cabo de San Francisco Sector: Zona baja perfil costero del Cabo San Francisco	1000	0
	Muisne	Zonas bajas cerca al mar	1300	260
	Atacames	Entre Tonchigue y Punta Galera; a 14 millas marinas de la costa	2	0
	Muisne	Cabecera Parroquial	72	18
Total			6189	1178

Fuente: Estudio de vulnerabilidad al cambio climático. 2015.

Amenazas por movimientos en masa.

TABLA 16. AFECTACIONES DE PROCESOS GEODINÁMICOS EN LA PROVINCIA.

Proceso geodinámico	Ubicación	Afectaciones principales	Descripción
(1906) Terremoto de magnitud 8.8 Richter	Epicentro fue en el Océano Pacífico, frente a la frontera Ecuador-Colombia	Se afectaron las poblaciones de Esmeraldas, Rioverde	El terremoto ocasionó el sismo más fuerte registrado en las costas ecuatorianas
(1958) Sismo de magnitud 7.8 Richter y evento tsunami génico	En la región fronteriza de Ecuador y Colombia. Su epicentro en las coordenadas 1.37°N y 79.34°W	Se afectaron poblaciones del norte de la provincia	Este terremoto originó un tsunami con una altura de olas de 2 a 5.9 metros.
(1979) Terremoto de magnitud 7.9 Richter	Frontera de Ecuador y Colombia Epicentro Coordenadas 1.6°N y 79.4°W	Los daños materiales fueron leves.	En el momento del sismo la marea se encontraba en su nivel más bajo
(2016) Terremoto de magnitud 7.8 Richter	Costa Ecuatoriana entre las provincias de Esmeraldas y Manabí Epicentro Pedernales coordenadas 0.353°N 79.925°W	Se afectaron las poblaciones de Muisne Chamanga con daños materiales	El sismo ocurrió a 20 km de profundidad, resultado del desplazamiento entre dos placas tectónicas

Elaborado por: Dirección de Planificación, GADPE 2016.

Sismos.

De acuerdo con el reporte del Instituto Geográfico de la Politécnica Nacional el sismo presentado el día 16 de abril a las 18h58 (tiempo local), de magnitud 7.8 (Mw magnitud momento), cuyo hipocentro se ubicó frente a Pedernales (Manabí), a 20 km de profundidad; fue resultado del desplazamiento entre dos placas tectónicas: la placa de Nazca (placa oceánica) que se sumerge bajo la Sudamericana (placa continental). A este proceso se le conoce como subducción, y es el mismo fenómeno que originó los sismos del 31 enero 1906 (Mw 8.8), que es el más grande registrado en Ecuador y el sexto más grande a escala mundial; el del 14 mayo 1942 (Mw 7.8); 19 enero de 1958 (Mw 7.8) y del 12 diciembre de 1979 (Mw 8.1).

De acuerdo la misma fuente se tiene un total de 2649 réplicas desde el 16 de abril hasta 16 de octubre del 2016.

ILUSTRACIÓN 4. REPLICAS HASTA EL 16 DE OCTUBRE 2016 PRESENTADAS EN ESMERALDAS.

http://www.igepn.edu.ec/mapa-interactivo-de-sismicidad-ecuador-peru
http://www.igepn.edu.ec/sismos

ILUSTRACIÓN 5. REPLICAS HASTA EL 16 DE OCTUBRE 2016 PRESENTADAS EN ECUADOR.

http://www.igepn.edu.ec/mapa-interactivo-de-sismicidad-ecuador-peru
http://www.igepn.edu.ec/sismos

1.4.2 AMENAZAS ANTRÓPICAS.

TABLA 17. DAÑOS Y PÉRDIDAS POR AMENAZAS ANTRÓPICAS HASTA 2014.

Evento adversos	Daños	USD $	Pérdidas
Derrame de crudo e incendio	Rotura del oleoducto 200 viviendas destruidas 10 ha de cultivos de ciclo corto 11 personas fallecidas 100 quemados 1.000 damnificados Contaminación del río Esmeraldas	36.000.000	Descenso de plusvalía Paralización de la Refinería Pérdida de ingresos por comercialización de productos Afectación del ecosistema Pérdida de empleos, migración y afectación a la estructura familiar. Afectación de los ecosistemas
Incendio en Centro Histórico	10 viviendas 4 casas patrimoniales 18 locales comerciales 1 agencia bancaria, Contaminación del aire	20.000.000	Pérdida de capital comercial y empleo (los puestos de venta se asignaron a otras personas) Afectación de patrimonio cultural Afectación del ecosistema
Plaga PC en plantaciones de palma africana	20.000 hectáreas afectadas Disminución de la captura de CO2	17.000.000	Pérdida de empleo y Migración Pérdida de producción y ventas Capacidad industrial ociosa Suelo temporalmente inutilizado

**Presupuesto estimado*
Fuente: ARR Esmeraldas marzo 2015.

1.5 SUELOS.

Basados en la clasificación Soil Taxonomy que se usa de referencia a nivel mundial, el orden de suelo que ocupa la mayor parte del territorio provincial es el inceptisol con el 48,92%

TABLA 18. DESCRIPCIÓN DE SUELOS A NIVEL CANTONAL

Clasificación	Descripción	Cantones
Entisoles	Son de baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad.	Atacames Eloy Alfaro, San Lorenzo
Vertisoles	Suelos minerales poco desarrollados, generalmente negros que presentan caras de fricción y/o agregados en forma de cuña y un alto contenido de arcillas expansibles (>30%), conocidas como montmorillonitas, las mismas que en época lluviosa se inundan fácilmente debido a su hinchamiento e impermeabilidad, y en época seca se contraen presentando grietas verticales que permanecen abiertas por lo menos 90 días consecutivos.	Rioverde
Inceptisoles	Son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema. También incluyen suelos cuyos horizontes de diagnóstico, aun estando algo desarrollados, carecen de rasgos pertenecientes a otros órdenes del suelo.	Atacames Eloy Alfaro Muisne Quinindé Rioverde San Lorenzo
Molisoles	Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color obscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular. Estos suelos se desarrollan en una gran variedad de regímenes climáticos desde secos a muy húmedos, y desde cálidos a muy fríos. La mayoría de ellos presentan una vegetación de pastizal, aunque también se les encuentra bajo vegetación forestal.	Esmeraldas y Muisne
Alfisoles	Suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogenéticos que tienen un horizonte superficial claro sobre un horizonte enriquecido con arcilla. Tienen una saturación de bases mayor al 35% y generalmente se desarrollan sobre relieves muy antiguos o en paisajes jóvenes pero que han permanecido estables. Se recomiendan estos suelos para explotaciones intensivas de ciclo corto y forrajes, tanto por la saturación de bases como por la reserva de nutrientes disponibles para las plantas, en general altos.	Atacames Esmeraldas Muisne Quinindé Rioverde
Oxisoles	Suelos minerales con baja fertilidad natural de las zonas tropicales cálidas y húmedas que han sufrido intensos y prolongados procesos de meteorización y lavado, lo que posibilita la formación de estos suelos maduros. Presenta acumulación de caolinita y sesquióxidos necesarios para la formación del horizonte oxico característico de este orden. Tienen color rojo o amarillo debido a la alta concentración de hierro (III) y óxidos e hidróxidos de aluminio. La mayor parte de estos suelos está dedicada a ganadería extensiva o se mantienen como reservas o zonas forestales. Presentan severas limitaciones para fines agropecuarios como consecuencia del excesivo lavado de nutrientes del suelo y del alto riesgo de procesos de erosión irreversible	Eloy Alfaro
Andisoles	Son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente Estos se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Son suelos con buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad. Aunque su mayor limitación es su gran capacidad para retener el fósforo de forma no biodisponible para la asimilación por las raíces de las plantas, el aprovechamiento en nuestro país ha sido para los pastos.	Quinindé

Fuente: *SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e infraestructura Tecnológica (2017). Memoria explicativa del Mapa de Órdenes de Suelos del Ecuador. Quito, Ecuador.*

MAPA 15. CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA DE SUELOS

Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

1.5.1 CAPACIDAD DE USOS DEL SUELO (CUT) - CLASIFICACIÓN AGROLÓGICA.

De acuerdo con las características de los suelos, según el Instituto Ecuatoriano Espacial-IEE y el Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG, las clases agrológicas corresponden a ocho clases tomadas de la Clasificación Agrológica de Suelos de la USDA y se detallan de la siguiente manera:

TABLA 19. CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (CUT).

Capacidad de uso de tierra		% nivel provincial	Descripción
Tierras de agricultura y otros usos	Clase II: tierras con algunas limitaciones.	7,57	Poseen cualidades un poco menos favorables. Pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas o pecuarias adaptadas ecológicamente a las zonas. Leves limitaciones, pendiente hasta 12%, erosión ligera, suelos moderadamente profundos a profundos, drenaje bueno a moderado. Sin limitaciones para el uso de maquinarias. Tierras regables.
	Clase III: Tierras con severas limitaciones.	6,66	Tierras en donde se reduce la posibilidad de elegir cultivos anuales o se incrementan los costos de producción, porque se debe realizar prácticas de manejo de suelos y aguas. Fertilidad variable de alta a baja. No se imposibilitan las labores con maquinaria. Tierras regables con ligeras limitaciones.
	Clase IV: Tierras con muy severas limitaciones.	15,00	Se restringe los cultivos intensivos, Se requiere de prácticas de manejo y conservación para el desarrollo de la agricultura, prácticas de cultivo manual o laboreo especial. Uso limitado de maquinaria.
Tierras de uso limitado o no adecuadas para cultivos	Clase V: Tierras de uso limitado o no adecuadas para cultivos.	4,53	Tierras para pastos y bosques con limitaciones severas que restringen su uso agropecuario, limitaciones difíciles de eliminar, uso para cultivos anuales, semipermanentes o mejor permanentes. Uso de maquinaria restringida.
Aprovechamiento para pastos, forestal con fines de conservación	Clase VI: Tierras con ligeras limitaciones para pastos y bosques.	12,54	Aptos para aprovechamiento forestal, sólo en micro relieves u ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Severas limitaciones para el riego.
	Clase VII: Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques.	20.66	Fuertes limitaciones para el laboreo por la pendiente presentan condiciones para uso forestal con fines de conservación; pendientes de 70 a 100%, suelos poco profundos, con pedregosidad menor de 75%, textura, drenaje y fertilidad variables.
	Clase VIII: Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso.	31,33	Áreas de mantenimiento de la vegetación y protección de ecosistemas para evitar la erosión, tierras con severas limitaciones, suelos superficiales a poco profundos, presencia de afloramiento rocoso, con impedimentos de cualquier actividad agrícola, pecuaria o forestal.
N/A	No aplica	1,7	No aplica

Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial -IEE y el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG. 2017.
Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020

MAPA 16. CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA

Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

1.5.2 USO Y COBERTURA DEL SUELO.

Las condiciones climáticas ambientales y los recursos físicos como los suelos otorgan a la provincia una gran potencialidad agrícola, ganadera y forestal. Las temperaturas relativamente suaves en invierno y un verano cálido, con precipitaciones distribuidas a lo largo de todo el año han permitido la formación de varios ecosistemas, en estos a su vez, dadas sus condiciones biofísicas, se realizan gran cantidad de actividades productivas.

En el mapa 17 se puede observar que la provincia de Esmeraldas presenta una cobertura dominante de "Bosque nativo" ocupando aproximadamente el 50,42% y en segunda dominancia son las actividades agropecuarias ocupando el 46.25% (tabla 20). También se puede observar en el mapa la provincia de Esmeraldas ha tenido una variabilidad en el uso del suelo, evidenciando un patrón amplio de pérdida, fragmentación y aislamiento de los ecosistemas, lo que pone en riesgo su funcionalidad y por ende compromete los beneficios que recibimos los seres humanos de los ecosistemas, resultando un factor negativo, como es el caso del bosque nativo, que registra una disminución de su extensión, lo cual ratifica los datos obtenidos por el (MAE 2017), donde indica que Esmeraldas cuenta con una deforestación neta anual de 6,914 hectáreas.

MAPA 17. COBERTURA Y USO DE LA TIERRA

Fuente: Ministerio de Ambiente, 2018.
Elaborado por: Dirección de planificación – Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

TABLA 20. COBERTURA Y USO DE LA TIERRA

Cobertura	Área (km2)	Porcentaje
Bosque nativo	7985.05	50.42%
Tierra agropecuaria	7323.73	46.25%
Natural	283.12	1.79%
Artificial	121.44	0.77%
Área poblada	61.15	0.39%
Plantación forestal	22.79	0.14%
Área sin cobertura vegetal	16.67	0.11%
Infraestructura	11.43	0.07%
Vegetación Arbustiva	7.61	0.05%
Páramo	1.66	0.01%
Vegetación Herbácea	0.004	0.0002%

Fuente: Ministerio de Ambiente, 2018.
Elaborado por: Dirección de planificación – Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

1.6 HIDROGRAFÍA.

Basados en el "Agrupamiento de cuencas hidrográficas, considerando su homogeneidad climática y espacial", el territorio provincial se encuentra conformado por seis sistemas hidrográficos, según: Mira, Mataje, Cayapas, Verde, Esmeraldas, Muisne; 19 cuencas hidrográficas y 26 subcuencas (ver tabla 21) siendo el sistema Cayapas el más extenso del territorio provincial un área de 6.321,25 km^2 seguido del Esmeraldas con 4.935,21 km^2; Verde 1.925,99 km^2; Muisne 1.747,38 km^2 y el sistema Mira con una extensión de 201,54 km^2.

TABLA 21. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Sistema Hidrográfico	Cuenca Hidrográfica	Subcuenca Hidrográfica
02 MIRA	0202 Río Mira	020201 Río Mira 020202 Río San Juan
03 MATAJE	0303 Río Mataje	030301 Río Mataje
04 CAYAPAS	0404 Río Cayapas	040401 Río Cayapas 040402 Río Santiago 040403 Drenes Menores
05 VERDE	0505 Estero Vainilla	050501 Estero Vainilla
	0506 Estero Lagarto	050601 Estero Lagarto
	0507 Río Ostiones	050701 Río Ostiones
	0508 Río Mate	050801 Río Mate
	0509 Río Verde	050901 Río Verde
05 VERDE	0510 Río Colope	051001 Río Colope
	0511 Estero Camarones	051101 Estero Camarones
06 ESMERALDAS	0612 Río Esmeraldas	061201 Río Blanco 061202 Río Guayllabamba 061203 Río Canandé 061204 Río Viche 061205 Río Teaone 061206 Drenes Menores
07 MUISNE	0713 Río Atacames	071301 Río Atacames
	0714 Río Súa	071401 Río Súa
	0715 Río Tonchigue	071501 Río Tonchigue
	0716 Estero Galera	071601 Estero Galera
	0717 Río San Francisco	071701 Río San Francisco
	0718 Río Bunche	071801 Río Bunche
	0719 Río Muisne	071901 Río Muisne
	0720 Río Sálima	072001 Río Sálima
	0721 Río Cojimíes	072101 Río Cojimíes

Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020

MAPA 18. SISTEMAS, CUENCAS Y SUBCUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

1.6.1 SISTEMA DE DELIMITACIÓN Y CODIFICACIÓN PFAFSTETTER.

Esta metodología maneja un concepto diferente a la organización hidrográfica; aquí ya no se usan los términos de cuenca, subcuenca, microcuenca, etc. para referirse a los niveles de detalle, más bien se maneja el término de nivel con el respectivo dígito que corresponda, para referirse a capas superiores o inferiores en la delimitación de unidades hidrográficas. El criterio fundamental es el valor del área de drenaje, ya que el río principal es determinado por este criterio, de allí parte la aplicación de la metodología; las áreas delimitadas se complementan con un código asignado, para relacionarlas con la unidad hidrográfica que las contiene, las unidades hidrográficas que contiene y con las unidades hidrográficas colindantes. Este Sistema de delimitación y codificación de Pfafstetter considera tres términos esenciales: cuencas, intercuencas y cuencas internas.

Cuenca, es un área (unidad hidrográfica) que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero sí contribuye con flujo a otra unidad de drenaje; intercuencas, es un área (unidad de drenaje) que recibe el drenaje de otra unidad que se ubica aguas arriba, mediante el curso del río principal, y permite el drenaje del flujo propio y del que ha ingresado a esta unidad hacia la unidad de drenaje que se ubica hacia aguas abajo, y *Cuencas Internas*, es un área de drenaje que no recibe flujo de agua de otra unidad ni contribuye con flujo de agua a otra unidad de drenaje o cuerpo de agua.

1.6.2 CARACTERÍSTICAS DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS.

La provincia de Esmeraldas en el nivel 3 de la división hidrográfica existen 4 unidades hidrográficas: Cuenca del río Esmeraldas (152), unidad hidrográfica 151, unidad hidrográfica 153 cuenca del río Mira (154); para mayor especificidad en los Mapas se muestran también las unidades hidrográficas nivel 4 y 5.

MAPA 19. UNIDADES HIDROGRÁFICAS NIVEL 4

MAPA 20. UNIDADES HIDROGRÁFICAS NIVEL 4

Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

MAPA 21. UNIDADES HIDROGRÁFICAS NIVEL 5

Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

1.6.3 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS PARA RIEGO EN LA PROVINCIA.

Para identificar las zonas de riego que existen en la provincia se analizó ciertos factores que influyen para realizar la implementación de los sistemas de riego público, la precipitación, es un factor muy importante ya que las áreas de la provincia que tengan tendencia a disminuir la precipitación durante el año, serán las áreas más recomendables, otro factor es el tipo de suelo, en el territorio existen una alta variedad de tipos de suelo con diferentes características, algunos muy aptos para la actividad agrícola, que serán los llamativos ya que no requerirán de tratamientos previos. Otro de los factores que se analizó fueron las áreas planas y cercanas a cuencas importantes en una altura de 80 msnm y 140 msnm en la zona de Quinindé. Y por último para ser más específicos se requerirá del análisis relacionado con la pendiente que existe entre las diferentes cotas, la identificación de áreas con planicies extensas que se encuentren a mayor altura.

Para analizar y priorizar los proyectos es necesario definir y diferenciar a las zonas de riego de las zonas potencialmente regable, para tener una claridad al referirnos a estas zonas con características y necesidades diferentes se las ha definido de la siguiente manera:

1.6.4 ÁREAS REGABLES.

Son consideradas áreas que debido a las características naturales que presentan, son aptas para la implementación de riego, sin necesidad de influir en ninguno de los factores mencionados anteriormente, es decir, posee condiciones favorables para la agricultura y se vería beneficiada con la implementación de un sistema de riego público, que finalmente contribuya y asegure el bienestar de la soberanía alimentaria de las comunidades, promueva la diversificación de los cultivos y no altere el medio ambiente natural.

1.6.5 ÁREAS POTENCIALMENTE REGABLES.

Las áreas potencialmente regables son aquellas que podrían ser regables, pero alguno de los factores mencionados tendría que ser influenciado o cambiado; también son áreas que por el momento tal vez no demandan una necesidad de riego inmediato, pero poseen características que en un futuro, podrían convertirse en áreas que requieran riego, al variar las condiciones de alta pluviosidad por efecto del cambio climático provocado por las diferentes actividades antropogénicas.

1.6.6 HOMOGENEIDAD DEL TERRENO.

Los sistemas de riego deben estar ubicados en zonas planas, cercanas a una fuente de agua, es por esta razón que en este mapa se establece áreas de riego basándose en una identificación de las curvas de nivel, que comprenden desde 0 – 80 msnm en toda la provincia excepto en la zona de Quinindé, donde las zonas homogéneas se identificaron en cotas de hasta 140 msnm.

MAPA 22. ÁREAS REGABLES DE LA PROVINCIA

Fuente: Plan Provincial de Riego y Drenaje GADPE 2015.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Cuencas, Riego y Drenaje GADPE 2015

En total se registraron 58 posibles áreas de riego, las cuales abarcan una superficie total de 214 200 hectáreas, para determinarlas se analizó el mapa de cobertura vegetal y uso del suelo, donde se tomaron en cuenta los siguientes parámetros: Cultivos Agroindustriales, Cultivos de Ciclo Corto, Pastos Plantados, Cultivos Agroindustriales y Sistemas Agroforestales; además se descartaron las áreas que se encuentran dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Es importante tener en cuenta que para mayor especificidad es necesario identificar estas áreas regables con una pendiente máxima de 12%, identificación que se llevará a cabo analizando cartas cartográficas de cada parroquia para establecer las cotas y así determinar las planicies óptimas para las intervenciones.

Después de haber tomado en cuenta todos los factores se han podido identificar dos áreas regables importantes, la primera que abarca desde el cantón Muisne hasta el Cantón Eloy Alfaro por la franja costera que tiene una extensión de 120 km de largo y 30 km de ancho desde el borde costero hacía el interior de la provincia, esta área presenta una zona de sequía y suelos aptos para actividades agrícolas. La segunda zona identificada se encuentra en el cantón Quinindé en el sector del Valle del Sade.

MAPA 23. ÁREAS DE RIEGO POR NIVEL ALTITUDINAL

Fuente: Sistema de Información del GADPE
Elaborado por: Dirección de Gestión de Cuencas, Riego y Drenaje, 2015

1.6.7 CAUDALES DE LOS PRINCIPALES RÍOS.

El caudal se encuentra definido por el volumen de agua que circula por el cauce en un tiempo determinado, generalmente se mide en l/segundo o hm3 existen varios factores que producen variaciones en el caudal como es la superficie de la cuenca, clima predominante, el régimen fluvial, vegetación, relieves, constitución del suelo.

Los datos de los caudales expuestos corresponden a la media multianual, dato que fue extraído de la cartografía base del Ecuador.

TABLA 22. ÁREA Y CAUDALES DE LOS PRINCIPALES RÍOS DE LA PROVINCIA.

Río	Área (km^2)	Caudal (hm^3)
Esmeraldas	21.673	28.677
Cayapas	6.173	8.510
Verde	927.5	860
Mataje	150	210
Mira	203.29	144.58 m3/seg
Muisne	610.1	580

Fuente: Instituto Changjiang de Estudio, Planificación, Diseño e Investigación, 2013.
Elaborado por: Dirección Gestión de Cuencas Riego y Drenaje. Plan provincial de Riego y Drenaje 2015-2027.

En este sistema no se registran estaciones hidrométricas. La superficie de la cuenca del río Balzar, se encuentra parcialmente incluida en la provincia de Esmeraldas, por lo que no se puede calcular el índice de compacidad y la pendiente media del terreno.

1.6.8 CALIDAD DEL AGUA.

En la provincia de Esmeraldas lo más significativo y preocupante se da en las parroquias y comunidades asentadas en las márgenes de los ríos Cayapas y Santiago, la calidad del agua no es óptima ya que está intervenida por la actividad minera, en muchos de los casos de manera ilegal. Para los estudios realizados por la Secretaría del Agua, PUCESE y Ministerio del Ambiente coinciden que las cuencas de los ríos Santiago y Bogotá en concentraciones de mercurio, hierro, turbidez sobrepasa los límites máximos permisibles poniendo en riesgo a la salud humana y a ecosistemas.

La fuerte dependencia de la actividad a las fuentes fluviales produce una afectación potencial a toda la cuenca. La Cuenca Santiago Cayapas es la tercera en importancia a nivel nacional según caudal e influye en el área total de extensión geográfica de los cantones en estudio, exceptuando la zona del río Ónzole y las partes altas de las parroquias Playa de Oro y Telembí.

Respecto a los recursos bosque y biodiversidad las afectaciones también son importantes: se ha constatado la destrucción de cobertura boscosa de aproximadamente 5.000 hectáreas de bosque primario y secundario; la inutilización de extraordinarias cantidades de agua, pérdida en la biodiversidad acuática de los ríos; tumores y malformaciones en peces y camarones; y se ha señalado también la destrucción de importante territorio con potenciales usos agrícolas.

Desde el punto de vista del territorio, una de las principales consecuencias de la actividad minera ha sido la agresiva fragmentación de tierras que promueve el tráfico de estas, en un contexto sociocultural de desarraigo, estimula su venta, modifica la lógica de transformación del territorio y origina el desplazamiento de población.

Otras actividades que afectan la calidad del agua se encuentra las descargas directas de aguas servidas y desechos sólidos, principalmente en las cabeceras cantonales, aplicación excesiva de productos agroquímicos, inapropiada explotación de recursos no renovables, recibimos agua contaminada de otras regiones y provincias, debido a que compartimos subcuencas.

1.7 ECOSISTEMAS FRÁGILES, SERVICIOS AMBIENTALES Y TERRITORIO BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.

El Mapa de Ecosistemas del Ecuador Continental elaborado por el MAE (2013), proporciona datos sobre la distribución geográfica de los ecosistemas naturales remanentes en el país. En el caso de la Provincia de Esmeraldas, se registra la presencia de 14 ecosistemas remanentes que cubren una extensión de 852.939 ha, lo que corresponde al 53,8% de la superficie de la provincia. Se observa que tres ecosistemas son los dominantes en la provincia: Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial, Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes, y Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Chocó; entre ellos agrupan el 73,77% de los remanentes de la provincia (629.233,58 ha). Mientras que los ecosistemas menos representativos son: Bosque inundable de llanura intermareal del Chocó Ecuatorial, Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes, y Herbazal del Páramo; cada uno con menos del 1% de los remanentes provinciales.

TABLA 23. ECOSISTEMAS REMANENTES EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Ecosistema	Superficie (Ha)	% en relación con la superficie cubierta por remanentes naturales	Porcentaje en relación con la superficie total
Bosque inundable de llanura intermareal del Chocó Ecuatorial	89,18	0,01	0,01
Bosque inundado de llanura aluvial del Chocó Ecuatorial	11.810,23	1,38	0,74
Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	13.307,09	1,56	0,84
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	347.631,80	40,76	21,93
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	82.114,50	9,63	5,18
Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Chocó	88.473,59	10,37	5,58
Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	1.118,30	0,13	0,07
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	1.550,66	0,18	0,10
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Costera del Chocó	13.884,94	1,63	0,88
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	51.763,47	6,07	3,26
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	25.430,94	2,98	1,60
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	193.128,20	22,64	12,18
Herbazal del Páramo	140,22	0,02	0,01
Manglar del Chocó Ecuatorial	22.495,91	2,64	1,42
Total	852939,03	100,00	53,80

Fuente: MAE, 2013

MAPA 24. ECOSISTEMAS EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Fuente: Ministerio de Ambiente del Ecuador MAE, 2013.
Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

1.7.1 MECANISMOS DE CONSERVACIÓN.

Áreas Protegidas

En la Provincia de Esmeraldas, 394.818 ha se encuentran bajo alguna de las categorías de conservación, las mismas que abarcan 329.475,7 ha de ecosistemas remanentes (38,6% del total de cobertura natural de la provincia); presenta ocho áreas protegidas pertenecientes al Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador (PANE): un parque Nacional, dos Reservas Ecológicas, cuatro Refugios de Vida Silvestre y una Reserva Marina, las mismas que cubren el 21% (333.994 ha) del territorio provincial.

Ocho Bosques Protectores se localizan en la Provincia de Esmeraldas, cubriendo una superficie de 17.041,6 ha y a finales de 2014 se registraron 225 convenios de conservación con el Programa Socio Bosque. Estos convenios abarcan una superficie de 56.407 ha y benefician a 24.977 personas. Estos convenios se distribuyen en 30 para predios de propiedad colectiva (45.300 ha) y 195 en predios de propiedad individual (11.107 ha) (PSB, 2015).

MAPA 25. PATRIMONIO DE ÁREAS NATURALES DEL ESTADO.

Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

Vacíos de conservación

En el caso de la Provincia de Esmeraldas, las prioridades nacionales de conservación que aún no cuentan con algún mecanismo de conservación cubren una superficie de 139.210 ha y se localizan principalmente en zonas aledañas a las Reservas Ecológicas Mache-Chindul, Cotacachi-Cayapas, Reserva Marina Galera-San Francisco y el Refugio de Vida Silvestre El Pambilar.

MAPA 26. VACÍOS NACIONALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA.

1.8 SÍNTESIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

TABLA 24. MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS - BIOFÍSICO.

Potencialidades	Problemas
Presencia de suelos fértiles para agricultura, ganadería y el desarrollo de zonas de vida.	Bajo nivel de ordenamiento territorial originando un desarrollo agrícola en zonas potencialmente inundables, conllevando a pérdidas económicas a la población.
	Contaminación del suelo por uso inadecuado de agroquímicos en la zona de alta producción agrícola. Disminución de los rendimientos de producción por pérdida de fertilidad.
El 52.2% de la provincia presenta una superficie de bosque, fomentando el desarrollo de la biodiversidad y ecosistemas variados.	A nivel nacional en la provincia presenta la tasa más alta de deforestación alcanzando 12.061 ha/año.
Alto potencial y disponibilidad de recurso hídrico en la Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas.	Disminución de los espejos de agua, contaminación, producción agrícola sin planificación, disminución de la pesca y especies, escaso control de vertidos contaminantes en las fuentes hídricas. Creciente contaminación de los recursos hídricos por adición de desechos orgánicos e inorgánicos provenientes de descargas de aguas residuales domésticas, aguas residuales industriales, derrames de combustibles, aceites, plaguicidas y fertilizantes. De acuerdo con el estudio de vulnerabilidad de la provincia, la reducción de la precipitación afectará al recurso agua (riego y consumo humano) impactando en la agricultura de la provincia. Limitados recursos económicos para el desarrollo de proyectos de abastecimiento de agua para consumo humano y riego.
Potencial para la extracción de minerales metálicos, no metálicos y materiales de construcción	La erosión de las riberas de los ríos, aumento de sedimentación de los lechos de las fuentes de agua, acumulación de minerales pesados y tóxicos en el agua. Bajo nivel de inclusión de la población en el manejo de los recursos mineros. Inadecuadas tecnologías aplicadas para la explotación de los minerales metálicos, no metálicos y materiales de construcción, deteriorando calidad de agua y suelo. Bajo nivel de financiamiento en proyectos de desarrollo y emprendimiento social en las zonas de influencia de sectores estratégicos.

2 COMPONENTE SOCIO – CULTURAL.

2.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.

2.1.1 POBLACIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL.

De acuerdo con los datos de proyección poblacional por parte del INEC, Esmeraldas tiene una población al año 2020 de 643.654 habitantes, donde el 50.45% está representada por hombres y 49.55% son mujeres, por otro lado, según estos datos la población se concentra en las zonas urbanas con el 63.75% mientras que el 36.23% se ubica en la zona rural.

TABLA 25. DEMOGRAFÍA

Proyección de población 2020		Hombres	Mujeres
Población provincia*	643.654 hab.	324.702	318.952
Zona rural *	233.342 hab.	124.130	109.209
Zona urbana*	410.312 hab.	200.571	209.742
Densidad Poblacional nacional			66 hab/km2
Densidad Poblacional zona 1			36 hab/km2
Densidad Poblacional Provincial*			41 hab/km2

**Dato incluye el cantón La Concordia*

Fuente: proyecciones de población, censo de Población y vivienda, INEC 2010

GRÁFICO 6. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL EN LA PROVINCIA AL AÑO 2020.

Fuente: proyecciones de población, censo de Población y vivienda, INEC 2010

TABLA 26. POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR CANTÓN.

Cantón	Población 2010		Total
	Urbana	Rural	
Atacames	15.463	26.063	41.526
Eloy Alfaro	5.302	34.437	39.739
Esmeraldas	154.035	35.469	189.504
Muisne	5.925	22.549	28.474
Quinindé	28.928	93642	122.570
Rioverde	3.169	23.700	26.869
San Lorenzo del Pailón	23.265	19.221	42.486
La Concordia *			42. 924
Total	236.087	255.081	491.168

**Dato incluye el cantón La Concordia en el toral*
Fuente: INEC: CENSO 2010

En el censo poblacional del año 2010 en la provincia de Esmeraldas aparece como uno de sus cantones La Concordia, por lo que existe una diferencia significativa en las proyecciones poblacionales.

Esto responde a que el 26 de noviembre de 2007, el cantón La Concordia se creó bajo la jurisdicción de la provincia de Esmeraldas, según consta en el Registro Oficial 219, para en el año 2012 se elevó a consulta popular desde el gobierno Central en ese entonces liderado por Eco. Rafael Delgado, la decisión de a donde quiere que pertenezca el cantón La Concordia? oficializando la decisión en la Asamblea Nacional, el 31 de mayo de 2013, a favor de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

TABLA 27. PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN CANTONAL HASTA 2020.

Cantones	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Esmeraldas	203.881	206.298	208.615	210.833	212.952	214.975	216.901	218.727
Eloy Alfaro	42.694	43.176	43.637	44.077	44.497	44.895	45.272	45.629
Muisne	30.183	30.366	30.532	30.680	30.811	30.926	31.025	31.106
Quinindé	132.965	134.973	136.925	138.826	140.670	142.462	144.198	145.879
San Lorenzo	48.859	50.727	52.634	54.584	56.570	58.596	60.662	62.772
Atacames	46.479	47.754	49.033	50.319	51.607	52.899	54.195	55.495
Rioverde	29.023	29.413	29.789	30.152	30.503	30.840	31.164	31.475
TOTAL	534.084	542.707	551.165	559.471	567.610	575.593	583.417	591.083

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Año de Elaboración 2019, sin el Cantón La Concordia.

TABLA 28. DENSIDAD POBLACIONAL POR CANTÓN 2020.

Cantón	Total	Superficie (km2)	Densidad Poblacional hab/km2
Atacames	55.495	510,43	108,7
Eloy Alfaro	45629	4480,14	10,2
Esmeraldas	218727	1346,12	162,5
Muisne	31106	1266,48	24,6
Quinindé	145879	3620,81	40,3
Rioverde	31475	1513,29	20,8
San Lorenzo del Pailón	62772	3098,56	20,3
Total	591.083	15835,84	37,3

**Dato NO incluye el cantón La Concordia*

Fuente: Proyecciones de población, censo de Población y vivienda, INEC 2010.

MAPA 27. DENSIDAD POBLACIONAL POR PARROQUIA

Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

2.1.2 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD.

Población de la provincia distribuida por grandes grupos de edad, la oblación de la provincia es joven en primer lugar tenemos al grupo de 0 a 14 años con 34.4% de la población total de la provincia, le sigue el grupo de 25 a 54 años con el 29.9%, en tercer lugar, con el 19.2% el grupo de 15 a 24 años, el 12.4% restante son de los grupos de edad de 55 a 64 años y de 65 años o más, como resultado de estos datos se define que el 53.6% de la población de la provincia

GRÁFICO 7. POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD 2020.

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Año de Elaboración 2019, incluye el Cantón La Concordia.

TABLA 29. POBLACIÓN POR GRUPOS ETARIOS 2010 Y 2020

Grupos de Edad	2010	2020
TOTALES	551.712	643.654
< 1 año	15.461	14.386
1 - 4	60.961	58.290
5 - 9	71.597	74.575
10 - 14	64.272	74.284
15 - 19	55.142	67.070
20 - 24	46.560	56.635
25 - 29	40.439	47.742
30 - 34	35.497	42.378
35 - 39	30.998	38.648
40 - 44	27.400	34.263
45 - 49	24.207	29.703
50 - 54	20.663	25.947
55 - 59	16.841	22.515
60 - 64	13.349	18.707
65 - 69	10.355	14.519
70 - 74	7.506	10.525
75 - 79	4.839	7.013
80 y más	5.625	6.454

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010
Año de Elaboración 2019, incluye el Cantón La Concordia.

2.1.3 POBLACIÓN POR NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA.

GRÁFICO 8. NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECE 2010.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Año de Elaboración 2019, sin el Cantón La Concordia.

2.1.4 POBLACIÓN POR AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA.

TABLA 30. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN POR AUTOIDENTIFICACIÓN AL 2015.

Auto Identificación	Cantones						
	Esmeraldas	Atacames	Eloy Alfaro	Muisne	Quinindé	Rioverde	San Lorenzo
Indígena	0.70	0.42	16.81	3.13	2.58	1.30	5.28
Afroecuatoriano	31.58	15.33	38.09	12.30	9.25	27.02	38.45
Negro	10.45	5.22	21.21	6.34	5.77	20.25	25.15
Mulato	13.48	13.68	4.76	12.69	8.43	9.81	8.56
Montubio	1.11	2.09	0.99	4.74	4.72	2.17	0.60
Mestizo	37.44	54.95	14.58	56.39	60.65	34.35	19.14
Blanco	4.89	7.90	3.40	3.98	8.33	4.96	2.56
Otro	0.33	0.42	0.15	0.44	0.28	0.15	0.25

Fuente: INEC. Censo 2010.

GRÁFICO 9. AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES.

Fuente: INEC. Censo 2010.

2.1.5 ÍNDICE DE DEPENDENCIA.

Se considera a la relación que existe entre la población económicamente activa y ubicada entre los 15 y 64 años y la población inactiva, que identifica la responsabilidad que el sector productivo tiene con el resto de la sociedad, en el Ecuador. El índice de dependencia demográfico a nivel Nacional en el 2010 alcanzaba el 60.67, en la provincia de Esmeraldas el 72.42; en los cantones de Esmeraldas es del 64.1, tasa menor al promedio provincial, en Atacames el Índice alcanza el 72.3, el índice más alto es el de Eloy Alfaro, que alcanza el 86.45.

TABLA 31. ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA.

Territorialidad	Índice 2010
Nacional	60.67
Provincia de Esmeraldas	72.42
Cantones	
Esmeraldas	64.31
Atacames	72.30
Eloy Alfaro	86.45
Muisne	82.31
Quinindé	73.69
Rioverde	86.00
San Lorenzo del Pailón	83.50

Fuente: Sistema Nacional de Información, año 2010.

2.1.6 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO.

El índice de envejecimiento expresa la relación entre las personas mayores de 65 años y los jóvenes menores a los 15 años, en el caso del cantón Esmeraldas, existen 16.34 adultos mayores por cada 100 jóvenes o niños menores de 15 años.

TABLA 32. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Territorialidad	Índice
Nacional	20.78
Provincia de Esmeraldas	13.89
Esmeraldas	16.34
Atacames	12.59
Eloy Alfaro	12.32
Muisne	14.92
Quinindé	12.50
Rioverde	14.77
San Lorenzo	10.34

Fuente: Sistema Nacional de Información, año 2010

2.1.7 ÍNDICE DE FEMINEIDAD.

El índice de femineidad se define como el cociente del número de mujeres, respecto al número de hombres, el comportamiento en los cantones es diferenciado y obedece fundamentalmente a los procesos migratorios, en Esmeraldas el índice de femineidad es de 72.47 respecto a 100 hombres, en tanto que en el resto de los cantones la situación es a la inversa.

TABLA 33. ÍNDICE DE FEMINEIDAD EN LA PROVINCIA.

Territorialidad	Índice
Nacional	60.67
Provincia de Esmeraldas	96.82
Cantones	
Esmeraldas	105.81
Atacames	95.59
Eloy Alfaro	88.8
Muisne	85.57
Quinindé	91.09
Rioverde	89.51
San Lorenzo	97.13

Fuente: Sistema Nacional de Información, año 2010. atlas de género 2018

2.1.8 ÍNDICE DE MASCULINIDAD.

Se refiere la relación cuantitativa de los hombres respecto a las mujeres, en un espacio territorial determinado, multiplicado por 100, en este sentido el mayor índice de masculinidad se evidencia en Muisne y el cantón con menor índice es Esmeraldas. El índice de femineidad y masculinidad mantienen una relación estrecha entre sí.

TABLA 34. ÍNDICE DE MASCULINIDAD.

Territorialidad	Índice
Nacional	98.25
Provincia de Esmeraldas	103.28
Cantones	
Esmeraldas	94.51
Atacames	104.61
Eloy Alfaro	112.61
Muisne	116.86
Quinindé	109.78
Rioverde	111.62
San Lorenzo	102.95

Fuente: Sistema Nacional de Información, año 2010.

2.2 EDUCACIÓN.

2.2.1 DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

Según datos de los registros administrativos del MINEDUC del periodo 2019-2020 en la provincia de Esmeraldas cuenta con 812 establecimientos educativos, donde su personal llega a los 8.308 docentes de los cuales el 25.05% es masculino y el personal femenino es de 74.95%, del personal administrativo se cuenta con 903 servidores de los cuales el 60.68% son mujeres y el 39.31% son varones, en cuanto a la relación laboral de los docentes el 43.25% tiene Nombramiento mientras que el 55,9% tiene otro tipo de relación laboral, y el 0.83% posee contrato.

El nivel educativo que se brinda es:

- Inicial.
- Inicial y EGB.
- Inicial, Educación Básica y Bachillerato.
- Educación Inicial.
- Bachillerato.
- EGB Bachillerato
- No Escolarizado

El 30,67 % de los centros educativos se encuentra en la zona urbana y el 69,32 % en la zona rural, sin embargo, solo 160 centros educativos de 815 poseen bachillerato, su acceso en el 86,33% es por vía terrestre mientras que el 13,66% es por vía fluvial, el 89,4% pertenecen a la educación pública laica de forma gratuita.

TABLA 35. SOSTENIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR CANTÓN.

Cantón	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular Laico	Particular Religioso	Total
Atacames	45	4		1	2	52
Eloy Alfaro	107	5		1		113
Esmeraldas	115	17		14	7	153
Muisne	59	2	1			62
Quinindé	255	7		16		278
Rioverde	83	2				85
San Lorenzo	62	4		3		69
Total	726	41	1	35	9	812

Fuente: Ministerio de Educación (MinEduc) Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) 2019-2020 Fin.

GRÁFICO 10. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA POR SOSTENIMIENTO.

Fuente: *(MINEDUC, s.f.)*

TABLA 36. CENTROS EDUCATIVOS POR JORNADA 2019-2020.

Jornada	Número de establecimientos
Matutina	687
Matutina y Vespertina	101
Matutina, Vespertina y Nocturna	5
Matutino y Nocturno	5
Nocturna	6
Vespertina	8
Total general	812

Fuente: *Ministerio de Educación (MinEduc) Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) 2019-2020 Fin.*

2.2.2 DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

De los 178.114 estudiantes registrados a finales del periodo 2019-2020, 71.564 (40.18%) asisten a establecimientos de la zona rural y 106.550 (50.82%) asisten a centros educativos en la zona urbana. El 50.60% son estudiantes mujeres y el 49.40% son varones. Existe un 2.6% de estudiantes desertores, 0.75% No promovidos y 96.7% son promovidos al año superior.

TABLA 37. ESTUANTES POR SEXO Y CANTÓN 2019-2020.

Cantón	Estudiantes		
	Femenino	Masculino	Total
Atacames	8.158	8.013	16.171
Eloy Alfaro	8.052	7.525	15.577
Esmeraldas	35.198	35.106	70.304
Muisne	5.021	4.966	9.987
Quinindé	19.328	19.074	38.402
Rioverde	5.418	5.119	10.537
San Lorenzo	8.954	8.182	17.136
Total General	90.129	87.985	178.114

Fuente: Ministerio de Educación (MinEduc) Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) 2019-2020 Fin

Según el nivel educativo los estudiantes pertenecen en un 74.60 % a la EGB, 16.45% a Bachillerato y 6.20% a inicial. Evidenciando la necesidad de instituciones que brinden educación superior y carreras nuevas para la población joven en los próximos años.

TABLA 38. ESTUDIANTES POR CANTÓN Y NIVEL EDUCATIVO 2019-2020.

Cantón	Estudiantes		
	Educación Inicial	Educación General Básica EGB	Bachillerato
Atacames	1.178	12.027	2.536
Eloy Alfaro	694	12.410	2.411
Esmeraldas	5.433	50.176	13.593
Muisne	576	7.906	1.171
Quinindé	1.629	28.527	6.024
Rioverde	492	8.342	1.207
San Lorenzo	1.040	13.479	2.363
Total General	11.042	132.867	29.305

Fuente: Ministerio de Educación (MinEduc) Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) 2019-2020 Fin

TABLA 39. NIVEL EDUCATIVO POR NACIONALIDAD EN LA PROVINCIA.

Nivel Educativo	Colombiana		Peruana		Resto de América		Otros		Total
	F	M	F	M	F	M	F	M	
Educación Inicial	26	30	0	1	0	2	4	1	64
Educación Básica	685	560	4	1	13	19	30	39	1351
Bachillerato	54	43	2	0	4	1	4	4	112
Artesanal	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Alfabetización	17	15	0	0	0	0	0	0	32
Total general	783	648	6	2	17	22	38	44	1560

Fuente: INEC. Censo 2010

La migración venezolana genera una presión adicional sobre la demanda escolar en el sector público (pasó de 10.730 estudiantes en el 2018-2019 a 45.348 en el 2019-2020), y se estima que unos 30.000 venezolanos de 5 a 17 años estarían fuera del sistema educativo en el Ecuador[1]. Así mismo se presentan cifras sobre educación diferenciada que permite la inclusión de los grupos prioritarios.

TABLA 40. EDUCACIÓN DIFERENCIADA 2019

Atención	Unidades	Cobertura	Monto Total.
Unidad Desconcentrada Distrital Tipo A Esmeraldas	142	5.398	$ 6.594.741,93
Desarrollo Infantil Integral	47	1.712	$ 2.567.869,64
Personas con Discapacidad	29	870	$ 442.073,82
Personas Adultos Mayores -MMA	58	2.266	$ 2.004.835,56
Protección Especial	8	550	$ 1.579.962,91
Total general	142	5.398	$ 6.594.741,93

Fuente: *Ministerio de Educación (MinEduc). Datos de zonal 1.*

Esmeraldas cuenta con instituciones de educación superior como son: Universidad Luis Vargas Torres, Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Esmeraldas, según los datos proporcionados por Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019. Los estudiantes matriculados de la provincia a nivel de educación superior para el año 2017 fueron de 8.368 alumnos. Según la misma fuente se puede observar que existe un mayor porcentaje de mujeres que se matriculan al nivel superior.

[1] Evaluación socioeconómica PDNA COVID-19 Ecuador - marzo a diciembre 2020

TABLA 41. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR POR AÑO Y SEXO.

Provincia	2015	2016	2017
ESMERALDAS	8.624	6.387	8.368

año	Hombre	Mujer
2015	39,07%	60,93%
2016	36,90%	63,10%
2017	37,28%	62,72%
2018	36,59%	63,41%

Fuente: *Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019.*

TABLA 42. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS 2015-2018.

Universidad / carrera /campo amplio.	2015	2016	2017	2018
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	**3174**	**498**	**1653**	**2233**
Administración	0	0	0	66
Humanidades y Artes	72	0	81	83
Ciencias	144	0	115	80
Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho	2018	0	492	395
Educación	103	0	115	402
Ingeniería, Industria y Construcción	0	0	0	27
Salud y Bienestar	3	498	155	360
Salud y Servicios Sociales	526	0	394	457
Servicios	308	0	293	203
Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	0	0	8	160
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	**32**	**0**	**0**	**0**
Informática	32	0	0	0
UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS	**5418**	**5889**	**6715**	**8965**
Administración	0	0	0	385
Agricultura	599	842	1093	841
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	0	0	0	512
Ciencias	728	986	1185	1156
Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho	1898	2181	2266	2349
Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	451	537	651	970
Educación	643	138	62	543
Ingeniería, Industria y Construcción	725	1003	1186	1615
Salud y Servicios Sociales	217	0	0	0
Servicios	157	202	272	364
Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	0	0	0	230
Total general	8624	6387	8368	11198

Fuente: Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019.

2.2.3 ANALFABETISMO Y ESCOLARIDAD.

La tasa de analfabetismo Puro a nivel Nacional en el 2010 fue de 6.8%, y el analfabetismo funcional[2] de 11.43%, para el año 2014 se emplaza en el 5.8 % el analfabetismo puro a nivel Nacional mientras que en la Provincia de Esmeraldas fue de 6.2% según ENEMDU[3]. A nivel nacional la tasa de asistencia en educación promedio es del 92.55% mientras que en la provincia se establece en el 88.9% para el año 2010, en el año 2014.

La tasa de analfabetismo de la provincia y de los cantones supera el promedio Nacional en el año 2010, excepto el cantón Esmeraldas, en los cantones se evidencian significativas distancias con el promedio nacional y provincial, en el caso del cantón Eloy Alfaro llega al 17.17% y en San Lorenzo al 15.28%. Para el año 2019-2020, fueron promovidos 128 personas del programa de alfabetización del Ministerio de Educación.

TABLA 43. ESCOLARIDAD.

Cantón	Analfabetismo	Mujeres	Hombres
Esmeraldas	5.3	5.3	5,4
Quinindé	11.2	11.2	11.2
San Lorenzo del Pailón	15.3	16.0	14.6
Eloy Alfaro	17.2	18,4	16.1
Atacames	9.1	8.9	9.3
Rioverde	14.2	19.4	14.9
Muisne	13.8	14.0	14.6

Fuente: Censo INEC 2010.

TABLA 44. ANALFABETISMO Y ESCOLARIDAD 2014-2016.

Indicador	Nacional			Esmeraldas		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Años promedio de Escolaridad de personas de 24 años en adelante	9,81	10,15	10,13	9,59	9,79	9,78
Tasa de analfabetismo funcional*	11,43	10,71	10,62	12,68	13,25	11,74

**Tasa de analfabetismo funcional (15 años en adelante) Analfabetismo funcional son personas de 15 años cumplidos y más que tienen tres años o menos de escolaridad primaria (o su equivalente en educación básica) expresado como porcentaje de la población total de ese mismo grupo etario. Ficha metodológica 2013.*
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) 2006 -2016.

[2] Se denomina analfabetismo funcional a la condición de las personas que no pueden entender lo que leen, o que no se pueden dar a entender por escrito, o que no pueden realizar operaciones matemáticas elementales. Para propósitos de medición, se considera como analfabetos funcionales a aquellas personas que tienen tres años de escolaridad primaria (cuarto de Educación General Básica -EGB-) o menos.

[3] ENEMU- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – INEC (2003-2014).

En el análisis del nivel de escolaridad[4], este indicador a nivel nacional pasó de 9.29 en el 2010 a 9.81 en el 2014, la provincia tiene un promedio 9.58 años de escolaridad según ENEMDU- INEC-2014, en los cantones se evidencia que en donde el analfabetismo es mayor, los años de promedio de escolaridad y tasa de asistencia es menor, es así se puede observar en el cantón Eloy Alfaro, la permanencia promedio de la población mayor de 24 años en la estructura educacional es de 6.56 años, para el año 2010. Según esta misma fuente la tasa de analfabetismo desde el año 2016 al 2018 se presenta de 5.60 al 7.40; los años promedio de escolaridad de la población pasa de 9.80 a 9.44 en los mismos años encontrándose por debajo del promedio nacional.

TABLA 45. INDICADORES DE EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA 2018.

Indicador	Nacional	Esmeraldas	Zona 1
Años promedio de escolaridad	10,18	9,44	9,24
Tasa de analfabetismo*	6,5%	7,4%	8,3%
Tasa neta de asistencias Educación General Básica	94,8%	95,3%	95,4%
Tasa neta de asistencia a bachillerato	72,1%	66,0%	70,2%

**Tasa de analfabetismo (15 años en adelante)*

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo -ENEMDU, Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC 2018.

2.3 OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN.

TABLA 46. OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO.

Ocupación	Hombre	Mujer	Total
Empleado Privado	26621	10127	36748
Cuenta Propia	32764	15092	47856
Jornalero o peón	31917	2566	34483
Empleado u obrero GAD Cantonal/Provincial	13668	12350	26018
No Declarado	11209	8837	20046
Empleada Doméstica	908	7094	8002
Patrono	4408	2104	6512
Trabajador no remunerado	2978	1645	4623
Socio	1793	908	2701
Total	126266	60723	186989

Fuente: INEC Censo 2010

4 SIISE, define al nivel de escolaridad como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal por la población, desde el primer año de primaria hasta postgrados, por las personas de 15 años y más.

GRÁFICO 11. OCUPACIÓN.

Fuente: Censo de Población y vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2010.

2.4 SALUD.

El Ecuador cuenta con 21,45 médicos por cada 10.000 habitantes, estadística favorable ya que se acerca a lo sugerido por la OMS (23 médicos x 10.000 hab.), mientras que la tasa de médicos para la Provincia es de 8,54 la tasa de mortalidad infantil a nivel nacional se ubica en 32,10% mientras que la Provincia cuenta con una tasa del 37,20% de mortalidad infantil, muy por encima de la media nacional.

2.4.1 INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE SALUD EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Según el Ministerio de Salud Pública del Ecuador en la provincia de Esmeraldas existen 130 establecimientos de salud; de los cuales 102 establecimientos son de nivel 1, de nivel 2 existen 6, de nivel 3 existe 1, y como servicios de atención de salud móvil 21 infraestructuras de este tipo en toda la provincia. Uno de los problemas relevantes en cuanto a la atención de salud en la provincia es la concentración de hospitales generales en la ciudad de Esmeraldas, de los 4 existentes en la provincia, tres se encuentran en esta ciudad.

TABLA 47. INFRAESTRUCTURA DE SALUD.

Nivel	Tipología
NIVEL 1	Centro De Salud Tipo A Centro De Salud Tipo B Centro De Salud Tipo C-Materno Infantil y Emergencia Puesto De Salud
NIVEL 2	Hospital Básico Hospital General
NIVEL 3	Centros Especializados
SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SALUD MÓVIL	Transporte Primario o de Atención Prehospitalario-Ambulancia de Soporte Vital Avanzado Transporte Primario o de Atención Prehospitalario-Ambulancia de Soporte Vital Básico Transporte Secundario-Ambulancia de Transporte Simple Unidad Móvil General

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2020.

TABLA 48. INDICADORES DE SALUD EN EL PERÍODO 2011 Y 2012 EN ESMERALDAS.

Indicadores	2011		2012	
	País	Provincia	País	Provincia
Establecimientos	4.032	169	4.015	180
Personal	99.129	2398	118.636	2.985
Médicos	25.227	417	26.539	488
Tasa: médicos/10000 h.	16,52	7,69	17,10	8,54
Odontólogos	4.183	112	3.870	138
Tasa: Odontol. /10000 h	2,74	1,99	2,49	2,42
Sicólogos	561	12	739	9
Tasa: Sicólogos/10000 h	0.37	0.21	0.48	0.16
Enfermeras	12.668	275	14.071	333
Tasa: enfermera/10000 h	8,30	4,9	9,07	5,83
Obstetrices	2.098	98	2.239	139
Tasa: obstetrices /10000 h	1,37	1,74	1,44	2,43
Auxiliares de enfermería	16.869	417	17.648	459
Tasa: Auxiliares de enfermería/10000 h.	11,05	7,43	11,37	8,03
Consultas de morbilidad	27.148.066	840.275	35.052.138	1.040.977
Intervenciones quirúrgicas	333.356	14.451		

Fuente: *INEC 2013 – Estadísticas de camas y egresos hospitalarias*

TABLA 49. BRECHAS DE CAMAS 2011-2016 PROVINCIA

Año	Población	# de camas de dotación normal	2 camas /1000 hab.	Índice de camas x 1000 hab. Total	Brecha en # camas /1000 hab.
2011	561.605	485	1.123	0,86	638
2012	571.382	473	1.143	0,83	670
2013	581.010	496	1.162	0,85	666
2014	590.483	395	1.181	0,67	786
2015	599.777	1.135	1.200	1,89	65
2016	608.906	452	1.218	0,74	766

Fuente: Anuario de Estadísticas Hospitalarias – Camas 2011 - 2016: Estimación Población por Cantones 2010 – 2020 Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC

Incluyen todos los prestadores de salud. Incluye información del Cantón La Concordia.

2.4.2 EPIDEMIAS BIOLÓGICAS.

Análisis COVID -1.

El 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recibió reportes de presencia de neumonía, de origen desconocido, en la ciudad de Wuhan, en China, la misma que se extendió en varios países de todo el mundo, afectando a cientos de miles de personas en todos los continentes, por lo que la OMS la declaró oficialmente al coronavirus (COVID -19) como una pandemia el 11 de marzo de 2020

El coronavirus es un grupo de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como neumonía, síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y síndrome respiratorio agudo grave (SARS). Cabe destacar que la cepa de coronavirus (2019-nCoV) que ha causado el brote en China es nueva y no se conocía previamente.

En el Ecuador el primer caso fue importado desde Madrid, España: una mujer de 71 años de edad que arribó al país el 14 de febrero, posteriormente presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta el 29 de febrero que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Durante los primeros días de marzo se confirmaron otros 10 casos más de COVID-19 en el país, y la observación de conexiones y allegados de los casos positivos realizada por el Ministerio de Salud Pública de Ecuador alcanzaba las 177 personas en las provincias de Guayas y Los Ríos.

Según la publicación realizada por el Ministerio de Salud Pública, en la infografía N° 512 del 23/07/2021 se reportan los casos de COVID-19 por provincias con los siguientes datos:

TABLA 50. CASOS REPORTADOS COVID-19 POR PROVINCIA JUNIO 2021.

Provincia	Confirmados por RT-PCR	Fallecidos confirmados	Fallecidos probables
Azuay	26.413	1.096	205
Bolívar	6.849	152	114
Carchi	9.243	293	48
Cañar	6.271	256	68
Chimborazo	8.863	693	226
Cotopaxi	11.797	673	215
El Oro	22.517	1.326	909
Esmeraldas	9.325	467	301
Galápagos	1.473	11	9
Guayas	67.416	3.904	2.091
Imbabura	16.040	638	98
Loja	17.605	684	242
Los Ríos	12.873	696	543
Manabí	32.671	2.817	958
Morona Santiago	6.452	118	43
Napo	3.766	113	23
Orellana	3.584	110	38
Pastaza	3.475	115	49
Pichincha	174.118	4.901	1.849
Santa Elena	4.446	376	443
Sto. Domingo Tsáchilas	11.873	783	287
Sucumbíos	5.664	221	100
Tungurahua	15.014	877	457
Zamora Chinchipe	2.972	126	35
TOTAL	480.720	21.446	9.351

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2021

MAPA 28. PORCENTAJE DE CASOS ACUMULADOS POR PROVINCIA.

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2021

Situación Provincial

En la provincia de Esmeraldas el mayor número de casos reportados se localiza en el Cantón Esmeraldas con 5278, seguido de Quinindé 2099, Atacames 703, Eloy Alfaro 409, Rioverde 382, San Lorenzo 336, y en último lugar Muisne con 226 casos reportados. En vista de la compleja situación del país por el contagio del COVID-19, se activa el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional y los COE Provinciales y Cantonales, emitiendo resoluciones orientadas a frenar la velocidad que contagio, destacándose entre las principales medidas:

- Estado de excepción en 16 provincias del territorio nacional, por calamidad pública.
- Toque de queda mientras dure el estado de excepción
- Suspensión de la atención en instituciones públicas.
- El COE Nacional en coordinación con los COE cantonales regularán y articularán el control del aforo del transporte público cantonal, con un máximo del 50% de ocupación.
- Se prohíbe la venta por cualquier medio de bebidas alcohólicas en el horario de vigencia del toque de queda.

A esto se suman las medidas complementarias que los COE cantonales emiten, alineadas a las resoluciones del nivel nacional.

2.5 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.

2.5.1 ANÁLISIS RETROSPECTIVO DEL NBI 2000-2010.

MAPA 29. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS 2000 Y 2010.

Fuente: INEC, 2010.
Elaborado por: Dirección de Planificación – Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

La Pobreza por NBI en la provincia es del 98%, siendo la más alta a nivel nacional, visibilizando la situación crítica de la población, los cantones de Rioverde y Muisne exponen los más altos porcentajes de NBI a nivel provincial para el año 2010.

Dentro del análisis retrospectivo del NBI desde los años 2001 – 2010, se puede verificar que en los territorios del cantón Eloy Alfaro hay un avance en la reducción de NBI, mientras que en los territorios del cantón Quinindé, particularmente en la Parroquia Malimpia; hay un retroceso en la cobertura de servicios que lo vuelve a situar en el rango de 97 -100 % de necesidades básicas insatisfechas.

TABLA 51. POBREZA EN LA PROVINCIA 2016 AL 2018.

Pobreza	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Pobreza por NBI %	54,30	58,80	53,76
Pobreza por ingreso %	43,10	42,00	41,65

Fuente: (*) Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Acumulada 2016 al 2018.
Nota: (*) los indicadores puntuales (diciembre) y los indicadores acumulados no son comparables entre sí.
Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020.

TABLA 52. PORCENTAJE DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA POR CANTÓN.

Cantón	Porcentaje	
	Pobreza	Extrema Pobreza
Eloy Alfaro	95%	61,7%
San Lorenzo del Pailón	85%	47,3%
Rioverde	98%	62,1%
Esmeraldas	57%	28,5%
Atacames	80%	44,5%
Quinindé	91%	47,8%
Muisne	98%	60%

Fuente: INEC. Censo 2010

2.6 ORGANIZACIÓN SOCIAL.

En la provincia de Esmeraldas, las organizaciones están vinculadas fundamentalmente a intereses gremiales y al cumplimiento de normativas, que posibiliten ejercer actividades de carácter económico, con fines de lucro.

En la provincia de Esmeraldas se contabilizan 268 organizaciones hasta el año 2015, de las cuales el 35.44% se encuentran en el Cantón Esmeraldas y el 15.3% en Quinindé, dos de los cantones con mayor concentración poblacional. Resalta en este escenario las asociaciones y cooperativas vinculadas a la producción, del total de organizaciones, estas constituyen el 61.9%, le sigue en importancia las asociaciones de servicios, con el 17.2%.

TABLA 53. ORGANIZACIONES POR TIPO Y CANTÓN.

Tipo de organización	Cantones						
	Esmeraldas	Atacames	Eloy Alfaro	Muisne	Quinindé	San Lorenzo	Total
Asociación Construcción	1					1	2
Asociación Productiva	22	8	24	23	30	6	113
Asociación Servicios	19	14	3	6	1	3	46
Asociación Ahorros	6				1	1	8
Cooperativa Producción	14	8	10	6	5	10	53
Servicio Transporte	22	3	1	1	4	1	32
Cooperativa servicios	2	1					3
Cooperativa Vivienda	6	1					7
Organización Integral	3	1					4
Total	95	36	38	36	41	22	268

Fuente: Dirección de Participación del GADPE, mayo 2015.
*No se presentan registro de datos del cantón Rioverde

De acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – IEPS, para el año 2019 en la provincia se han registrado 1017 organizaciones. A continuación, se observa su distribución por constitución, estado jurídico o grupo. El 83,78% son asociaciones, el 14,26% son Cooperativas, el 0,98% son organizaciones comunitarias, se mantuvieron activas en el 2019 el 96.56% de las organizaciones registradas y el 2.56% inactivas. El 54.67% de las organizaciones se dedican a la producción, el 43.66% a servicios, 0.88% a Vivienda, de consumo el 0.39% y en la misma proporción (0.39%) existen organizaciones sin información.

TABLA 54. ORGANIZACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA E INDICADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

1.1 Datos de constitución de la organización	Número
Asociación	852
Cooperativa	145
Organización Comunitaria	10
Red	1
Red de Integración	4
Unión	5
1.2 Estado jurídico de las organizaciones	
Activa	982
En liquidación	3
Inactiva	26
Liquidada	6
1.3 Grupo de organizaciones	
Consumo	4
Producción	556
Servicios	444
Vivienda	9
Sin Información	4

Fuente: Catastro SEPS, 31-07-2019- Dirección de Estudios e Investigación – IEPS.

TABLA 55. CLASES DE LAS ORGANIZACIONES REGISTRADAS.

Clase	N°	Clase	N°
Acuícola	63	Mantenimiento	30
Adquisición	4	Materias primas e insumos	1
Agrícola	39	Metalmecánica	14
Agropecuaria	212	Minera	8
Alimentación	95	Minera	7
Alimenticia	10	Otros	42
Artesanal	15	Otros	5
Avícola	1	Pesquera	46
Bienes y productos	3	Reciclaje	11
Capacitación	2	Seguridad	1
Construcción	4	Textil	120
Ganadera	7	Transporte	34
Industrial	5	Turísticos	13
Limpieza	208	Sin información	14
Maderera	3		
TOTAL GENERAL			1017

Fuente: Catastro Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria/ Dirección de Estudios e Investigación 2019.

2.7 GRUPOS ÉTNICOS.

En la provincia de Esmeraldas, están presentes tres (3) nacionalidades indígenas y un pueblo étnico.

- Nacionalidad Awá
- Nacionalidad Chachi
- Nacionalidad Épera
- El Pueblo Afroecuatoriano

2.7.1 NACIONALIDAD AWÁ.

Awá significa persona, gente, ser humano. Su idioma es_Awapít, pertenece a la familia lingüística Chibcha, forma parte del dialecto Malla de los Sindaguas; emparentada con el Chá palaa (idioma de la Nacionalidad Chachi).

La población Awá vive un proceso de diglosia. Las poblaciones circundantes no valoran la lengua awapit. Esto ha hecho que muchos awá tampoco valoren su lengua y esté en serio riesgo de desaparecer. Los Awá tienen una gran influencia de los pueblos campesinos que habitan la región, la que afecta especialmente a las nuevas generaciones. Aspectos tradicionales, como el vestido, han ido desapareciendo con el correr de los tiempos.

2.7.2 NACIONALIDAD CHACHI.

Su idioma es Chá Palaa. Pertenece a la familia lingüística Chibcha. Como tal tiene cierta similitud léxica con el Tsa'fíqui (idioma de la Nacionalidad Tsáchilas.

Los principales retos de los Chachis es el proceso de deforestación agresiva que auspician los madereros, las invasiones de tierras y los agudos problemas de salud y la migración de los jóvenes en busca de mejor educación y trabajo, así como la desvalorización del uso de la vestimenta típica. La presión que ejercen las empresas madereras en el área de influencia de la Reserva y los frentes de colonización que se están formando, amenazan no sólo la conservación de los recursos biológicos, sino también la preservación de los recursos naturales en Mache-Chindul de las comunidades indígenas quedaron fuera de la declaratoria porque es de propiedad comunitaria y fue designado Bosque Protector.

Desafortunadamente, desde hace unos quince años, estos territorios han sido invadidos por colonos (gente campesina y urbana) oriundo de diferentes provincias del País. Por lo que el territorio se ha ido fragmentando en inmensas hectáreas, afectando de esta manera los derechos colectivos, la tranquilidad de los habitantes Chachis, y la autenticidad de sus futuras generación[5]

2.7.3 NACIONALIDAD ÉPERA.

"Épera Siapidara", tiene un mito fundante que da trascendencia al origen del pueblo, su idioma es Sia Pedee (Wamuna o Epena), que significa "voz de caña brava", y el Castellano como segunda lengua.

5 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. GAD de la Parroquia San Gregorio 2011

Entre los problemas que se identifican en la nacionalidad Épera son: no contar con un territorio delimitado que permita asegurar su permanencia como nacionalidad, con su cultura ancestral, la fragilidad de su sistema organizativo, la carencia total de programas de educación, salud, economía y de servicios básicos. No existen centros de educación a distancia, radial o no presencial; sin embargo, hay la presencia ocasional de programas de alfabetización para adultos. La Nacionalidad Épera no cuenta con un servicio de agua potable y la fuente principal de abasto del líquido vital es el río, la vertiente o acequia. El alcantarillado todavía no se ha implementado por lo que se utiliza pozos sépticos.

2.7.4 PUEBLO AFRO ECUATORIANO.

Etimológicamente el nombre de Afroecuatorianos proviene de Afrodescendientes de África y ecuatorianos= nacidos en Ecuador, su idioma es el Castellano.

"Los datos obtenidos del Censo 2010 para las personas que se auto identifican como pertenecientes al pueblo afroecuatoriano son preocupantes. Estas cifras nos muestran que el indicador de NBI es del 76,2%. Respecto a la nacional que es de 69.8% en el mismo año. Los distritos Rioverde y Eloy Alfaro, en la provincia de Esmeraldas, tienen población que necesita atención de emergencia para mejorar la satisfacción de las necesidades básicas"[6].

La pobreza y el subdesarrollo están estrechamente ligados al racismo. En su dimensión más compleja el racismo hace alusión a actos de comportamiento social, colectivo o individual expresados mediante prejuicios, expresiones lingüísticas o simbólicas con cargas peyorativas y negativas hacia una persona o colectividad, provocando así una exclusión social, política, cultural y económica de los pueblos ancestrales en la dinámica social del país. Dentro de este contexto, los derechos de los pueblos indígenas fueron reconocidos por primera vez en la reforma constitucional de 1998, basados en el convenio 169 de la OIT, en la actualidad los derechos colectivos están consagrados en la Constitución del año 2008. A nivel internacional, los instrumentos jurídicos que reconocen específicamente los derechos colectivos de los pueblos indígenas son: El Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del año 2007.

2.8 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Una forma de definir la seguridad ciudadana es como la ausencia de temor en las personas a ser agredidas de manera violenta, pudiendo disfrutar de la privacidad de su hogar y de circular por las calles sabiendo respetar su integridad física. La seguridad ciudadana es, por tanto, una dimensión fundamental en la calidad de vida de las personas.

6 Agenda zonal zona1- Norte. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2013-2017.

2.8.1 HOMICIDIOS.

De los homicidios en la frontera norte (Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos) de los últimos 7 años, en el desglose comparativo este indicador fue de 28,4% y de 8,3% para los años 2010 y en 2017 respectivamente, mostrando una reducción, sin embargo, la zona 1 se mantiene sobre el promedio nacional según la Policía Nacional en el 2013.

TABLA 56. HOMICIDIOS EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Tasa de homicidios / asesinatos por 100.000 habitantes	30.71
Tasa de homicidios / asesinatos por 100.000 mujeres	8.74
Porcentaje de homicidios / asesinatos por arma de fuego	65.24
Tasa de homicidios / asesinatos entre 15 y 29 años por 100.000 habitantes	51.54

Fuente: Ministerio del Interior – Policía Nacional 2013

TABLA 57. HOMICIDIOS INTENCIONALES REGISTRADOS EN LA PROVINCIA 2014-2019.

Homicidios intencionales	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Homicidios intencionales	132	93	74	63	79	67

Fuente: *Indicadores de Seguridad Ciudadana, Ministerio de Gobierno 2019.*
Elaboración: *Dirección de Planificación – Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.*

De acuerdo con los datos presentados por el Ministerio de Gobierno, la variación de la tasa de homicidios según el sexo se presenta en el caso de hombres una reducción del 15,8% entre 1980 y 2017, mientras que se tuvo un crecimiento de 54,2% para mujeres cuando la tasa pasa de 1,5% (1980) a 2,3% en 2017.

Los homicidios incluyen también los delitos de asesinato, femicidio y sicariato. Según las cifras nacionales de 2018, el 72,51% de estas muertes han sido asesinatos; el 20,54%, homicidios; el 6,65%, femicidios; y el 0,30 de los casos han sido sicariato. En la provincia de Esmeraldas para el año 2017 de enero a agosto se presentaron 44 casos mientras que el 2018 se presentaron 58 casos en el mismo periodo.

El tipo de Homicidio para el 2019 se han reportado 55 asesinatos y 12 homicidios, los días de ocurrencia de homicidios intencionales en la provincia de Esmeraldas son el fin de semana y el rango de horas de mayor ocurrencia son entre 18:00 a 23:59 y 00:00: 05:59. En cuanto al tipo de arma que se ha utilizado el 59.36% de casos se da con arma de fuego, 25.83% con arma blanca, con otros métodos 6.05%, 6.02% con arma contundente, con arma constrictora 2.42% y por último se encuentran con el 0.33% los casos por sustancias.

2.8.2 Delitos Contra la Propiedad.

Robos

El robo principalmente se da hacia las personas y domicilios en la provincia de Esmeraldas, los años con mayor número de robos son el 2015 y 2016.

Tabla 58. Robos por año en la provincia.

Robos	2014	2015	2016	2017	2018	2019
A domicilio	795	822	874	738	683	552
A personas	765	1.033	1.013	950	743	832
De motos	297	224	206	215	198	214
De carros	83	62	61	48	48	39
A unidades económicas	181	226	181	148	140	155
De bienes, accesorios y autopartes de vehículos	104	120	103	83	81	73
Total general	2225	2487	2438	2182	1893	1865

Fuente: *Indicadores de Seguridad Ciudadana, Ministerio de Gobierno 2019.*
Elaboración: *Dirección de Planificación – Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.*

2.8.3 Violencia.

A continuación, se presenta una tabla de los casos atendidos hasta diciembre 2014, por parte de la unidad Judicial de violencia de Esmeraldas.

Tabla 59. Causas atendidas por la unidad judicial de violencia, 2014.

Meses	Violencia Física	Psicológicas	Sexual
Enero	100	220	3
Febrero	96	116	1
Marzo	140	199	2
Abril	95	79	3
Mayo	92	140	2
Junio	111	109	1
Julio	91	150	1
Agosto	99	104	4
Septiembre	100	90	
Octubre	118	11	
Noviembre	100	150	
Diciembre	55	69	
Total general	1197	1538	17

Fuente: Los datos corresponden hasta el 18 de diciembre 2014. Agenda de las Mujeres de la Provincia de Esmeraldas. Diciembre 2014.

Según datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres ENVIGMU 2019, en Esmeraldas las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia durante su vida han sido el 68.2%, violencia de género contra las mujeres en el ámbito educativo es del 23.1%, laboral 19.9%, social 30.1%, familiar 32,9%. En la provincia de Esmeraldas el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de su pareja actual o expareja es del 48.6%.

Al analizar la prevalencia de la violencia contra las mujeres se observa que el porcentaje de mujeres que han vivido violencia física baja apenas en 3 puntos entre el año 2011 al 2019 en el país. En cuanto a la violencia psicológica a nivel país se reduce 9 puntos respecto al mismo periodo de tiempo. La violencia física según datos del ENVIGMU 2019, es mayor en las áreas rurales mientras que la violencia sexual es mayor en las áreas urbanas según datos de los casos reportados.

Según los datos 2020, en el país, 65 de cada 100 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia, más 95% de víctimas de violencia en el ámbito de pareja o expareja no denuncia a su agresor.

TABLA 60. PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA.

Tipo de violencia	Ámbito	Nacional	Esmeraldas
Física	**General**	**35,4%**	**39,5%**
	Educativo	6,8%	9.6%
	Laboral	1,2%	2.9%
	Social	6.0%	4.4%
	Familiar	11.6%	11.0%
	Parte de su Pareja o Ex Pareja	25.0%	31.4%
Sexual	**General**	**32.7%**	**30.8%**
	Educativo	7,0%	6.8%
	Laboral	6.8%	4.3%
	Social	23.5%	22.1%
	Familiar	3.7%	3.4%
	Parte de su Pareja o Ex Pareja	8.3%	7.8%
Psicológica	**General**	**56.9%**	**61.7%**
	Educativo	13.7%	16.6%
	Laboral	17.2%	18.1%
	Social	17.0%	15.3%
	Familiar	11.1%	8.5%
	Parte de su Pareja o Ex Pareja	40.8%	45.1%
Económica y Patrimonial	**General**	**16,4%**	**16,8%**
	Familiar	3,1%	3,2%
	Parte de su Pareja o Ex Pareja	14,5%	14,7%

Fuente: *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres ENVIGMU 2019.*
Elaboración: *Dirección de Planificación – Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.*

2.9 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.

Para el análisis de los movimientos de entrada y salida del país se posee 33 Puesto de control Migratorio administrados por la Dirección de Migración – Ministerio del Gobierno, conformados por 11 aeropuertos, 9 unidades de control de frontera terrestre, 10 puertos marítimos y 3 puertos fluviales, la provincia de Esmeraldas posee: Unidad de Control Migratorio Puerto Marítimo Esmeraldas, Aeropuerto Transfronterizo Coronel Carlos Concha Torres en ciudad de Esmeraldas, Unidad de Control Migratorio Puerto Fluvial San Lorenzo.

La información del Censo del 2010 registra que, del total de migrantes de la provincia de Esmeraldas, el 54.88% es población femenina. El 67.34% de la población migrante, se encuentra entre los 15 y 40 años, que es la población con mayor capacidad productiva, que tiene como consecuencias: a) la permanente descapitalización de mano de obra de alto rendimiento productivo y b) la disminución de las tasas de desocupación y subocupación.

TABLA 61. MIGRANTES POR MOTIVO DE VIAJE DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Motivo De Viaje	Censo 2001	Censo 2010	INEC 2017
Trabajo	37.80	57.68	2
Residencia	31.48	-	8.789
Estudios	3.23	13.00	-
Turismo	17.61	-	8.021
Unión Familiar	-	22.03	
Otros	9.88	7.29	16
Total	100.0	100.0	

Fuente: *Censo de población y vivienda 2010*

TABLA 62. EMIGRANTES DE LA PROVINCIA ESMERALDAS.

Emigrantes	6.746
Porcentaje de emigración de la población	1.3%
Total, Emigrantes	2.4%

Fuente: *INEC. Censo 2010*

TABLA 63. PERSONAS RETORNADAS POR SEXO EN EL PERÍODO 2005 AL 2010.

Retornados	Años 2005 – 2010
Hombre	669 – 1.9%
Mujeres	605 – 2.2%
Total	1274

Fuente: *INEC. Censo 2010*

Las entradas y salidas internacionales tanto de ecuatorianos como de extranjeros presentan una proporción creciente de forma similar hasta el 2018, sin embargo, el 2020 debido a COVID-19, la brecha se reduce. Para el 2018 se registró 3'903 315 entradas internacionales y 3'749 943 a salidas internacionales de ecuatorianos y extranjeros; dando un total de movimientos internacionales brutos en el país de 7'653 258, esto en función de los datos presentados por la Dirección de Aviación Civil 2019.

TABLA 64. TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL REGULAR: ENTRADA Y SALIDA DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO CORONEL CARLOS CONCHA TORRES, AÑO 2019.

Entrada y salida de pasajeros					
Entrados			Salidos		
Ruta		Participación	Ruta		Participación
Total	11.290	100%	Total	11.295	100%
CALI -ESMERALDAS	11.290	100,0%	ESMERALDAS- CALI	11.295	100%

Fuente: Dirección General de Aviación Civil – 2019
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC

2.9.1 REFUGIADOS.

Un fenómeno singular que se opera en la Provincia de Esmeraldas es la concurrencia de refugiados originarios de la República de Colombia, a la zona norte de la Provincia, que se desplazan por efectos del conflicto armado.

Según los datos reportados por ACNUR, a partir de los casos registrados por la Dirección de Refugio 23/09/2013 son 5.996 personas, correspondiente al 11% de todos los refugiados en el país y los solicitantes de asilo son 18.560 personas, que son el 11% del total. De acuerdo con los datos facilitados por la Dirección de Refugio y Apátrida, los refugiados reconocidos por el Estado Ecuatoriano en la Provincia de Esmeraldas desde el año 1983 hasta 2014 son 5.986 personas.

GRÁFICO 12. POBLACIÓN EXTRANJERA QUE RESIDE EN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN TOTAL PROVINCIAL AL 2010.

Fuente: *INEC. Censo 2010*

2.10 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.

Patrimonio cultural es el conjunto de las creaciones realizadas por un pueblo a lo largo de su historia. Esas creaciones los distinguen de los demás pueblos y le dan su sentido de identidad (INPC Ministerio de Cultura, pág. 3).

Entre los bienes muebles se identifican: armamento y aparejos, equipamiento industrial, medios de transporte, Instrumental científico, Numismática, Orfebrería, Textil, e inventario general que consta de pinturas, esculturas, mobiliarios, carpintería, decoración mural, Vitral entre otros.

Dentro de los bienes documentales se consideran: Fotografías, archivos, documentos y libros, Fílmicos, gráficos y cartográficos, Afiches, Periódicos (diario), Folletos, libros, revistas, cintas, discos, instrumentos y otros.

Los objetos o vestigios más antiguos dejados por pasadas civilizaciones que ocuparon el territorio, que se han encontrado son ahora parte de las colecciones, objetos o sitios arqueológicos y comprenden los bienes arqueológicos del país.

El patrimonio inmaterial está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidas de generación en generación y tienen vigencia para una comunidad ya que han sido creadas constantemente en función de los contextos sociales y naturales en un proceso vivo y dinámico que permite la resignificación de los sentidos

2.11 SÍNTESIS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

TABLA 65. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - SOCIO CULTURAL.

Potencialidades	Problemas
Alto porcentaje de población joven.	Alta tasa de crecimiento urbano versus el detrimento de la tasa rural.
Becas por parte del IECE a estudiantes destacados y por igualdades.	Alta brecha informática en la Educación. Deserción escolar por el cierre de escuelas del sector rural. Alto porcentaje de analfabetismo muy por encima de la tasa nacional.
	Alto índice de embarazos en menores de edad. Alto porcentaje de la incidencia de enfermedades epidemiológicas como el dengue y chinkungunya. Alto porcentaje de mortalidad infantil. La tasa de médicos en la Provincia es inferior a la tasa nacional.
Existen líneas de crédito por parte de Organismos Multilaterales de Crédito	Altos índices de pobreza y extrema pobreza. Deficiente dotación del servicio de agua potable, y de agua segura en las zonas rurales. Baja cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en las zonas rurales. Baja cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos. No se cuenta con programas de vivienda de interés social para las zonas rurales.
Existe una estructura de organizaciones de productores.	Débil tejido social. Los sistemas de Participación Ciudadana y Control Social se han conformado con una estructura legal mínima, sin consolidar una mayor democracia participativa.
Presencia de la diversidad cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas y pueblo afroecuatoriano.	Bajo porcentaje de inclusión de los saberes ancestrales en la planificación territorial. Disminución del territorio ancestral como consecuencia de la presión que ejercen los actores económicos, falta de legalización de tierras. Los asentamientos de los pueblos indígenas y afroecuatorianos son territorios con altos índices de pobreza y grandes brechas de desigualdad.
Se cuenta con el sistema de emergencia ECU 911 ubicado en la capital de la Provincia.	Alto porcentaje de violencia intrafamiliar y de género. Del 68.2% que es mayor al promedio nacional. Escaso reconocimiento de los derechos establecidos en la constitución hacia los grupos de atención prioritaria. Puntos de frontera permeable para Actividades ilegales de contrabando y tráfico de substancias prohibidas.
El intercambio comercial, cultural, social con el país vecino de Colombia y Venezuela. Se cuentan con ordenanzas para la atención de la población en situación de movilidad humana.	Sensación de mayor presencia de extranjeros en actividades de comercio informal (ventas ambulantes). Mayor demanda de servicios básicos.
Se dispone de un Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE - Ministerio de Cultura y Patrimonio.	Proceso paulatino de pérdida de la memoria histórica y del patrimonio cultural tangible e intangible de la Provincia.

3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO.

El componente económico productivo realiza un análisis de un conjunto de variables macroeconómicas, productivas y del empleo vinculados con la economía de la provincia de Esmeraldas, evidenciando tanto sus limitaciones como sus potencialidades para definir el desarrollo del territorio.

El análisis de las variables e indicadores empleo, infraestructura económica, cadenas productivas del territorio, mercado, comercialización de productos y la financiación de la economía territorial determinará el escenario económico productivo de la provincia y los desafíos que enfrenta para lograr el bienestar de la población y de los diferentes actores económicos.

3.1 SECTORES PRODUCTIVOS.

3.1.1 VALOR AGREGADO BRUTO POR SECTOR ECONÓMICO CLASIFICACIÓN CIIU.

Al analizar el comportamiento del Valor Agregado Bruto – VAB (Porcentajes y Miles de dólares) provincial en los grandes sectores económicos para el año 2018 muestra que el sector con mayor aporte es el secundario (transformación) seguido por el sector terciario que son empresas prestadoras de servicios alrededor de las empresas públicas de la provincia, donde mantiene la tendencia en los años anteriores 2016, 2017. Para el caso del sector Primario (materias primas) para el año 2018 tiene un porcentaje del 25.58 con un valor de $ 724.041,38 lo cual mantiene el mismo comportamiento para los años anteriores 2016 y 2017 de acuerdo con los datos referenciales del Banco Central del Ecuador.

TABLA 66. VAB PROVINCIAL POR SECTOR ECONÓMICO DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018.

Sectores	2016		2017		2018	
	Miles de USD	Porcentaje	Miles de USD	Porcentaje	Miles de USD	Porcentaje
Primario	810610,73	27,51	785508,00	25,78	724041,38	23,46
Secundario	1085632,95	36,85	1221752,00	40,09	1272917,12	41,24
Terciario	1050216,39	35,64	1040016,00	34,13	1089873,67	35,31
TOTAL	2946460,07	100	3047275,00	100	3086832,17	100

Fuente: Banco Central del Ecuador 2020
Elaborado por: Dirección de Desarrollo y Fomento Productivo –GADPE-2020

El comportamiento de los grandes sectores económicos en la provincia de Esmeraldas de acuerdo con los datos del Banco Central del Ecuador muestra que durante los tres últimos años un crecimiento en los sectores secundario y terciario aportando 3 086 832,17 miles de dólares al VAB nacional. El VAB provincial ha tenido un aumento del 4.76 % del 2016 al 2018, mientras que el sector primario en dólares al VAB provincial ha disminuido en 10.67% desde el 2016 al 2019.

GRÁFICO 13. VAB POR GRANDES SECTORES ECONÓMICOS 2016 AL 2019.

Fuente: Banco Central del Ecuador 2020
Elaborado por: Dirección de Desarrollo y Fomento Productivo –GADPE-2020

La provincia de Esmeraldas genera un aporte al PIB/VAB de 3'086.832,17 miles de USD en el año 2018, que representa 2.52% del total Nacional (BCE,2018), ocupando el octavo lugar en el aporte al VAB Nacional como provincia.

TABLA 67. RANKING DE PARTICIPACIÓN PROVINCIAL AL VAB NACIONAL AÑO 2018.

Provincia	Valor Agregado Bruto	Porcentaje	Posición
COTOPAXI	1´952.860,70	2,10%	10
SANTO DOMINGO	2´037.680,47	2,19%	9
ESMERALDAS	2´347.069,39	2,52%	8
TUNGURAHUA	2´866.044,67	3,08%	7
LOS RÍOS	3´557.099,17	3,82%	6
EL ORO	3´570.852,24	3,84%	5
AZUAY	5´343.369,90	5,74%	4
MANABÍ	6´062.624,53	6,52%	3
PICHINCHA	26´571.644,92	28,56%	2
GUAYAS	2´663.7131,1	28,63%	1

Fuente: Banco Central del Ecuador 2020
Elaborado por: Dirección de Planificación Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.2020.

GRÁFICO 14. PROVINCIAS CON MAYOR PORCENTAJE DE APORTE AL VAB NACIONAL 2019.

Fuente: Banco Central del Ecuador 2020
Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.2020

GRÁFICO 15. PORCENTAJE DE APORTE AL VAB NACIONAL DE LAS PROVINCIAS DE LA ZONA 1.

Fuente: Banco Central del Ecuador 2020
Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020.

TABLA 68. PARTICIPACIÓN PROVINCIAL EN EL VAB NACIONAL POR SECTOR ECONÓMICO 2016, 2017, 2018 EN MILES DE USD.

Sectores	Provincial 2016	Nacional 2016	Provincial 2017	Nacional 2017	Provincial 2018	Nacional 2018
	Miles de USD VAB					
Primario	810610,73	101981203	785507,51	106275543	724041,38	109034694
Secundario	1085632,95	32003058	1221751,51	33920756	1272917,12	35003501
Terciario	1050216,39	51522142	1040015,79	53431946	1089873,67	55326438
TOTAL	2946460,07	185506403	3047275,00	193628245	3086832,17	199364633,00

Fuente: Banco Central del Ecuador 2020
Elaborado por: Dirección de Desarrollo y Fomento Productivo –GADPE-2020

En el año 2018 en el ámbito nacional el sector productivo primario representa el 54.69 % del total del VAB nacional, seguido del sector terciario con el 27.75 % y el sector secundario con el 17.56 %. Los datos expresan la diferencia de comportamiento del aporte nacional y provincial por sectores al VAB total, en gran medida a la industria petrolera que hay en la provincia de Esmeraldas. El sector productivo secundario de la provincia tiene un aporte de 41.24 % en la intervención total del VAB provincial, seguido del sector terciario con un 35.31 % y por último el primario con el 23.46%.

TABLA 69. APORTE PROVINCIAL AL VAB NACIONAL EN PORCENTAJE POR SECTOR ECONÓMICO 2016, 2017, 2018.

Sectores	Aporte Porcentual del VAB Provincial al VAB Nacional		
	2016	2017	2018
Primario	0,79%	0,74%	0,66%
Secundario	3,39%	3,60%	3,64%
Terciario	2,04%	1,95%	1,97%
Total Prov.	6,23%	6,29%	6,27%

Fuente: Banco Central del Ecuador 2020
Elaborado por: Dirección de Desarrollo y Fomento Productivo –GADPE-2020

GRÁFICO 16. PARTICIPACIÓN DE LA PROVINCIA AL VAB NACIONAL (%).

Fuente: Banco Central del Ecuador 2020
Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020.

3.1.2 COMPOSICIÓN DEL VAB POR RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El aporte del VAB de la provincia está constituido por varias actividades productivas al detallar los rubros que comprenden en el sector primario como actividades principales encontramos lo siguiente relacionado al año 2019; Otros cultivos que es un 18.25%, seguido de silvicultura y extracción de madera y actividades relacionadas con un 14.01%, y en un tercer puesto los cultivos de banano, café y cacao que es alrededor del 1.88% del aporte del VAP provincial.

Con lo que respecta al sector secundario del mismo año los rubros con importancia económica y representatividad son; Fabricación de productos de refinación del petróleo con un 40.34% de participación seguida por la construcción del 22.73% y en tercer puesto la producción de madera y sus productos elaborados con un porcentaje del 2.06 del aporte del VAB provincial.

En el sector terciario que comprende a las empresas prestadoras de servicios y relacionadas en este ámbito resaltan cinco rubros del año 2019 con el siguiente porcentaje de participación; Comercio al por mayor y al por menor (12.86%), Enseñanza (12.97%), transporte y almacenamiento (10.80%), Administración pública y seguridad social (6.38%) y salud (3.53%).

Es importante señalar que el crecimiento económico de la provincia debe ir de la mano de estos tres sectores de una manera holística y haciendo hincapié en turismo, generación del valor agregado y fomento de las actividades agropecuarias con transferencia de tecnología y gestión de recursos económicos.

TABLA 70. VALOR AGREGADO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2015 AL 2019.

RAMA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015		2016		2017		2018		2019	
	CIFRAS	PORC (%)	CIFRAS	PORC (%)	CIFRAS	PORC (%)	CIFRAS	PORC (%)	CIFRAS	PORC (%)
Agricultura, ganadería silvicultura y pesca	744.187,7	29,5	810.610,7	27,5	785.507,5	25,8	724.041,4	23,5	595.352,4	21,3
Explotación de minas y canteras	630,8	0,0	882,6	0,0	802,6	0,0	1.017,1	0,0	889,2	0,0
Industria manufacturera	500.382,0	19,9	764.132,5	25,9	834.646,4	27,4	833.608,3	27,0	757.690,3	27,1
Suministro de electricidad y agua	29.054,4	1,2	27.062,1	0,9	19.645,1	0,6	25.040,4	0,8	19.144,4	0,7
Construcción	281.421,9	11,2	293.555,8	10,0	366.657,5	12,0	413.251,3	13,4	381.322,2	13,7
Comercio al por mayor y al por menor; y reparación de vehículos automotores y motocicletas	239.304,2	9,5	222.485,5	7,6	277.775,7	9,1	246.704,4	8,0	215.753,1	7,7
Alojamiento y servicios de comida	41.684,1	1,7	39.485,3	1,3	35.532,0	1,2	38.669,8	1,3	38.370,9	1,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	199.460,2	7,9	254.776,9	8,6	208.175,6	6,8	227.669,5	7,4	240.470,8	8,6
Actividades de servicios financieros	13.024,4	0,5	14.689,7	0,5	16.403,7	0,5	19.438,6	0,6	18.553,8	0,7
Actividades inmobiliarias	26.172,8	1,0	23.239,9	0,8	20.597,3	0,7	18.073,6	0,6	14.290,4	0,5
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	38.317,7	1,5	43.151,7	1,5	49.778,2	1,6	45.889,4	1,5	41.359,3	1,5

RAMA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	2015		2016		2017		2018		2019	
	CIFRAS	PORC (%)	CIFRAS	PORC (%)	CIFRAS	PORC (%)	CIFRAS	PORC (%)	CIFRAS	PORC (%)
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	100.892,3	4,0	116.462,3	4,0	95.942,8	3,1	130.455,0	4,2	106.987,4	3,8
Enseñanza	205.602,6	8,2	226.642,2	7,7	211.417,4	6,9	219.634,7	7,1	217.671,5	7,8
Servicios sociales y de salud	74.072,9	2,9	78.520,8	2,7	89.057,2	2,9	108.821,7	3,5	106.960,7	3,8
Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	13.746,7	0,5	19.800,2	0,7	21.167,2	0,7	22.903,1	0,7	24.381,4	0,9
Hogares privados con servicio doméstico	10.915,7	0,4	10.961,9	0,4	14.168,7	0,5	11.613,7	0,4	12.780,3	0,5
Total General	2.518.870,3	100,0	2.946.460,1	100,0	3.047.274,8	100,0	3.086.832,2	100,0	2.791.978,2	100,0

Fuente: Banco Central del Ecuador 2020
Elaborado por: Dirección de Desarrollo y Fomento Productivo –GADPE-2020

3.1.3 VALOR AGREGADO BRUTO (VAB) POR CANTÓN.

En cuanto al VAB por crecimiento por cantón en años 2017 y 2018 se puede observar claramente que el motor de empuje de la Provincia es el cantón Esmeraldas para el 2017 con un porcentaje del 57.33 con un incremento para el año 2018 del 2.35% y un total del 59.68%, seguido del cantón Quinindé donde el año 2017 con un porcentaje del 21.51 y para el 2018 con un decremento del 3.95% siendo su mayor participación en el área agrícola con cultivos de Palma Aceitera, Cacao, Ganadería, etc.

GRÁFICO 17. PORCENTAJE VALOR AGREGADO BRUTO PROVINCIAL POR CANTÓN 2017-2018.

Fuente: Banco Central del Ecuador 2020
Elaborado por: Dirección de Desarrollo y Fomento Productivo –GADPE-2020

3.2 EMPLEO.

De acuerdo con los datos publicados por el INEC Encuesta Nacional de Empleo, desempleo y subempleo a nivel nacional la oferta laboral o la población económicamente activa – PEA en el año 2018 alcanzó 65.6% en el mes de diciembre a nivel nacional, lo cual representa una disminución de 2.1 puntos porcentuales respecto al 2017 en el mismo mes. Estos datos no se encuentran actualizados y desagregados a nivel de provincia, por lo cual se procedió a establecer un cruce de variables con el fin de establecer tendencias de empleo en la provincia.

TABLA 71. INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS 2016, 2017 Y 2018.

Indicadores socio económicos	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Población (habitantes)	608906,00	617851,00	626626,00
Población Económicamente Activa (PEA) (habitantes)	236587,44	361352,85	253133,36
Tasa de desempleo %	8,90	7,80	8,58
Tasa de ocupados plenos %	34,00	33,50	30,98
Tasa de subempleo %	17,80	20,20	14,50

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Acumulada 2016 al 2018.
Nota: (*) los indicadores puntuales (diciembre) y los indicadores acumulados no son comparables entre sí.
Elaborado por: Dirección de Planificación.

De acuerdo con los datos presentados podemos observar que la PEA en la provincia en el año 2018 representa el 40.4 % de la población total, 18 puntos menos que el año 2017 (58.49%), mientras que la tasa de desempleo tuvo un ligero descenso para el 2017 de 1.10% respecto al 2016, en cuanto a empleo pleno se presenta un descenso en el significativo de 2.52% en el 2018 respecto al 2017, de igual forma se presenta en el porcentaje de subempleo con 5.7 % entre los años 2017 y 2018.

GRÁFICO 18. PLAZAS DE EMPLEO REGISTRADO POR 2019.

Fuente: Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Acumulada 2016 al 2018.

TABLA 72. NÚMERO DE EMPLEADOS POR TAMAÑO DE EMPRESA AÑO 2019.

Plazas de empleo registrado	Plazas	% total
Empleo registrado (universo DIEE)	44.977	1,48%
Empleo registrado según participación nacional (empresas con actividades productivas)	10.865	0,70%
Empleo registrado total	**Plazas**	**% Total**
Empleo registrado	44.248	1,49%
Empleo registrado según participación nacional (empresas con actividades productivas)	10.614	0,69%

Fuente: Directorio de Empresas – DIEE 2019
Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019.

3.3 FINANCIAMIENTO Y RECAUDACIONES.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta en el siguiente boletín, los resultados del Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) correspondiente al periodo 2019. para el año 2019 registra un total de 882.766 empresas, alrededor de 30 mil empresas menos que el 2018. Estas empresas registraron un total de 3'031.496 plazas de empleo, cerca de 19 mil plazas más en comparación al año anterior. Finalmente, las ventas en 2019 ascendieron a USD 113.417 millones, a precios constantes de 2007, disminuyendo en un -071% en relación con su valor 2018, donde las ventas fueron de USD 114.228 millones, a precios constantes de 2007. Según DIEE, Esmeraldas tiene una participación a nivel nacional como provincia de 2.18% con 19.254 empresas.

TABLA 73. NÚMERO DE EMPRESAS AÑO 2019.

Empresas	Número	% Total
Según participación nacional (universo DIEE)	19.254	2,18%
Según participación en el total (empresas con actividades productivas)	1.209	1,39%

Fuente: Directorio de Empresas – DIEE 2019
Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019.

TABLA 74. DÓLARES POR TAMAÑO DE EMPRESA AÑO 2019.

Ventas Totales	Dólares	% Total
Según participación nacional	$ 1.315.397.606	0,78%
Según participación nacional (empresas con actividades productivas)	$ 1.221.899.302	0,77%
Masa salarial	Dólares	% total
Según participación nacional	$ 363.424.965	1,38%
Según participación nacional (empresas con actividades productivas)	$ 72.055.819	0,51%

Fuente: Directorio de Empresas – DIEE 2019
Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019.

3.3.1 EVOLUCIÓN DE LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS.

TABLA 75. RECAUDACIONES POR CANTÓN 2015 AL 2019.

RECAUDACIÓN POR AÑO -cifras en dólares-					
Provincia / Cantón	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Atacames	4.033.713	2.767.365	2.937.239	2.685.352	1.016.484
Eloy Alfaro	1.112.722	521.322	887.965	715.340	3.252.580
Esmeraldas	40.032.585	57.427.567	44.026.084	46.260.564	21.452.310
Muisne	613.358	451.225	772.128	745.121	333.955
Quinindé	8.010.144	7.024.177	7.199.512	8.321.608	3.496.019
Rioverde	534.911	359.991	520.838	624.413	381.994
San Lorenzo	1.918.483	1.439.713	1.491.873	1.731.301	1.388.728
Total	56.255.916	69.991.360	57.835.637	61.083.700	31.322.070

Fuente: Servicio de Rentas Internas - Recaudación Nacional por domicilio fiscal e impuesto años 2015 al 2019.
Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019.

3.3.2 OTROS INDICADORES ECONÓMICOS.

TABLA 76. OTROS INDICADORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA 2016-2018.

Otros Indicadores Socioeconómicos	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Remesas (miles de dólares)	244.96,82	26.651,70	24.969,56
Vehículos motorizados matriculados (unidades)	37.064,00	38.432,18	45.369,00
Volumen de Depósito (miles de dólares)	195.609,68	240.267,70	241.625,19
Impuestos, Recaudación Bruta Total (miles de dólares)	69.991,36	57.890,30	61.090,69
Especialización productiva Manufacturera %	3,40	3,05	2,01
Profundización financiera %	6,68	7,90	7,83

Fuente: (*) Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Acumulada 2016 al 2018.
Nota: (*) los indicadores puntuales (diciembre) y los indicadores acumulados no son comparables entre sí.
Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020.

3.3.3 USO DE SUELO.

Según lo establecido en la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua -ESPAC, levantada por el INEC, define de manera general a las categorías de uso del suelo como las categorías o clases de utilización en las que se clasifica la tierra rural del país. La mayor parte del territorio de la provincia está ocupado por la categoría de Montes y Bosques (51.1%) debido a su número de áreas protegidas. De acuerdo con los datos proporcionados por la ESPAC 2019, aproximadamente 417.667 has constituyen la superficie con uso agropecuario[7] en la provincia.

7 Superficie con uso agropecuario: Comprende el área ocupada por cultivos permanentes, transitorios, pastos cultivados y naturales.

TABLA 77. CATEGORÍA DE USO DE SUELO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS 2019.

Uso del suelo (has.)	Nacional	Esmeraldas	Porcentaje respecto al uso en la provincia
Total	12.304.225,9	1.046.074,0	100,00%
Cultivos Permanentes *	1.439.503,8	199.072,3	19,03%
Cultivos Transitorios** y Barbecho	769.707,6	1.415,5	0,14%
Descanso	219.491,5	33.059,1	3,16%
Pastos Cultivados	1.985.493,7	209.866,3	20,06%
Pastos Naturales	915.843,1	7.312,7	0,70%
Páramos	270.985,8		0,00%
Montes y Bosques	6.040.895,6	535.402,0	51,18%
Otros Usos	662.304,8	59.946,2	5,73%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) - ESPAC – 2019

** Cultivos permanentes: Banano, cacao, café, caña de azúcar, maracuyá, naranja, palma africana, plátano, tomate de árbol, otros permanentes*

*** Cultivos transitorios: Arroz, arveja, brócoli, cebada, cebolla blanca, fréjol, haba, maíz duro, maíz suave, papa, quinua, soya, tomate riñón, trigo, yuca, otros transitorios*

Las tierras que pertenecen A LA CATEGORÍA DE APTA PARA CULTIVOS se encuentran ubicadas al centro y oeste de la provincia, principalmente en los cantones de Atacames, Eloy Alfaro, Esmeraldas, Muisne, Quinindé, Río Verde y San Lorenzo. Estas zonas se caracterizan, en especial, por superficies planas representativas del paisaje costero; además, en relieves ligeramente ondulados en la parte central, con temperaturas que fluctúan entre los 18 a 26°C. Las tierras de esta clase presentan leves limitaciones que solas o combinadas reducen la posibilidad de elección de actividades o se incrementan los costos de producción, debido a la necesidad de usar prácticas de manejo y conservación de suelos. Aptitud para cultivos: soya, maíz duro, arroz, cacao, palma africana, arazá, borojó, guayaba, café, naranjilla, palmito. (MAGAP, "La Política Agropecuaria Ecuatoriana: Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015-2025").

GRÁFICO 19. USO DE SUELO PROVINCIA 2010 Y 2020.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) - ESPAC – 2019

MAPA 30. USO DE SUELO 2019.

Fuente: *MAGAP, 2014.*
Elaborado por: *Dirección de planificación – Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.*

TABLA 78. DIFERENCIA DE USO DE SUELO POR CATEGORÍA 2010 Y 2020.

Uso de suelo (ha) por categoría	Año 2010	Año 2020	Diferencia
Montes y Bosques	298.742	554.612	24,0%
Pastos Cultivados	276.739	222.454	-5,1%
Cultivos Permanentes*	228.661	202.082	-2,5%
Cultivos Transitorios y Barbechos**	8.721	2.511	-0,6%
Descanso	8.061	21.371	1,2%
Pastos Naturales	5.163	19.100	1,3%
Otros Usos	5.028	42.907	3,6%
Páramos	0	0	
	831.115	1.065.037	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) - ESPAC – 2020.
** Cultivos permanentes: Banano, cacao, café, caña de azúcar, maracuyá, naranja, palma africana, plátano, tomate de árbol, otros permanentes*
*** Cultivos transitorios: Arroz, arveja, brócoli, cebada, cebolla blanca, fréjol, haba, maíz duro, maíz suave, papa, quinua, soya, tomate riñón, trigo, yuca, otros transitorios*

Según los datos de la ESPAC 2020 en la provincia se ha incrementado la ocupación del suelo con 233.922 has. En el caso de los cultivos permanentes existe una diferencia negativa de 2.5%, misma que responde a la perdida de cultivos de palma aceitera en la provincia provocada por Pudrición del cogollo- PC.

3.4 CARACTERÍSTICAS DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL TERRITORIO.

3.4.1 SECTOR AGRÍCOLA.

Principales cultivos.

TABLA 79. PRINCIPALES CULTIVOS DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS 2019.

N°	Productos	Superficie Plantada (ha)	Superficie Cosechada (ha)	Producción (toneladas)	Rendimiento (t/ha)
1	Palma Aceitera (fruta fresca)	109399,24	82351,75	783414,41	9,51
2	Cacao (almendra seca)	63719,41	63719,41	33034,14	0,52
3	Plátano (fruta fresca)	5767,93	5163,22	19579,22	3,79
4	Banano (fruta fresca)	1959,50	1658,31	49457,89	29,82
5	Maracuyá (fruta fresca)	1606,92	503,53	1439,91	2,86
6	Naranja (fruta fresca)	239,23	147,56	635,31	4,31
7	Yuca (raíz fresca)	23,25	23,25	38,05	1,64
8	Mango (fruta fresca)	89,67			
9	Palmito (Tallo fresco)	1365,81	1365,81	8944,39	6,55
10	Caña de Azúcar para otros usos (Tallo fresco)	536,08	535,32	37959,60	70,91
11	Piña (Fruta fresca)	40,63	40,63	201,62	4,96

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) ESPAC Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG–2019
Elaborado por: Dirección de Planificación- Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En el territorio esmeraldeño y acorde al Plan Participativo de Desarrollo Productivo de la Provincia de Esmeraldas -PPDP 2.011, Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT provincial 2.012 y 2.015, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia ha venido ejecutando acciones en cuanto a la producción agropecuaria mediante estudios que han permitido, desde el 2011, identificar cadenas productivas y rubros priorizados con el fin de potenciar como cadenas de valor y ejes transversales que apoyen al cambio de la matriz productiva, considerando que el país, región y provincia requiere urgentemente un modelo de gestión que optimice los recursos económicos, financieros y las capacidades locales para la generación de riqueza; empleo, ingresos, negocios, agregación de valor y exportaciones. Los principales ejes y cadenas identificadas en la provincia de Esmeraldas son las siguientes:

- Cacao
- Palma africana
- Pesca artesanal
- Turismo comunitario
- Ganadería
- Madera
- Coco y Maracuyá
- Artesanías
- Crustáceos
- Soberanía Alimentaria
- Emprendimientos

3.4.2 Sector Pecuario.

Para el análisis de la producción agropecuaria es necesario mostrar los datos de la superficie de Pastos tanto cultivados como naturales, al comparar los datos presentados 2010 al 2020 se observa que en el primer caso disminuyó la superficie (54.285ha) respecto al 2020, mientras que los pastos naturales incremento la superficie en 13.937 has. de acuerdo con los datos presentados por la ESPAC del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Por otro lado, se considera el número de cabezas de ganado; en la provincia existen 411.043 cabezas de ganado para el año 2.019, las especies más importantes en la provincia son el ganado vacuno con 80.53% y 9.33% el porcino en el año 2.019.

Si se hace un comparativo con respecto al año 2.015, se evidencia que el ganado vacuno representaba más del 77.99% del total de cabezas de ganado en la provincia. Lo que representa un incremento de 58.781 de cabezas de ganado vacuno 2,57% entre el 2015 y el 2019, al igual que Asnal (0.09%), el Caballar (0.56%) y el ovino con 0.04%; mientras que para el ganado Caprino (0.09%), Mular (0.82%) y el ganado porcino disminuyó en 2.25 % con relación al mismo periodo de tiempo.

Al 2019 se contabilizan cerca de 61.955 cabezas de ganado más en total, mostrando un incremento de reses y caballos.

TABLA 80. CABEZAS DE ANIMALES A NIVEL PROVINCIAL 2010, 2015 Y 2019.

Especie	Número de cabezas (Machos y Hembras)			
	2010	2015	2019	Diferencia 2015 -2019
Ganado ovino	149	1.177	1.232	55
Caprino	392	671	409	-262
Asnal	1.710	1.261	1.867	606
Mular	13.619	13.656	12.721	-936
Caballar	23.655	19.652	25.451	5.800
Ganado porcino	34.886	40.424	38.337	-2.088
Ganado vacuno	292.935	272.247	331.028	58.781
TOTAL	367.346	349.088	411.043	61.955

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) - ESPAC; Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) – 2019
Elaborado por: Dirección de Planificación- Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Destino de la producción Lechera

La producción lechera es procesada en finca en un 58, 46% (queso fresco), 30, 08% para venta y el 10,53% para consumo en la misma UPA. Al realizar un análisis de la producción lechera ha reducido en 235.289 litros7día en el periodo 2010 al 2019.

TABLA 81. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA 2010-2015-2019.

Clasificación	2010	2015	2019	diferencia 2010-2019
Alimentación al balde	4.755	6.168	782	-3.973
Consumo en la UPA	245.286	28.904	12.856	-232.430
Procesada en la UPA	36.846	59.593	71.352	34.506
Ventas	70.449	20.963	36.709	-33.740
Otros	0	7.072	348	348
TOTAL	357.336	122.700	122.047	-235.289

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) - ESPAC; Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) – 2019
Elaborado por: Dirección de Planificación- Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

GRÁFICO 20. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA - 2019.

Fuente: Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) - ESPAC; Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) – 2019
Elaborado por: Dirección de Planificación- Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

3.4.3 SECTOR PESQUERO Y MARINO COSTERO.

Esmeraldas en una provincia costera y su territorio continental colinda con el Océano Pacífico, el territorio marítimo de Esmeraldas forma parte de la zona económica exclusiva de la CONVEMAR[8] en el que se encuentran diversos recursos marinos pesqueros que son aprovechados por las poblaciones que se asientan a lo largo de la costa. Además, existen importantes estuarios como son: Mataje, Santiago – Cayapas – Mataje, Esmeraldas y Muisne, que son fuente de vida de moluscos y mariscos.

Se considera que la pesca artesanal genera alrededor de 25.000 toneladas métricas, es de rescatar que esta provisión sustenta la soberanía alimentaria. En estado fresco y congelado nuestros productos están en mercados de Colombia, Perú, Rusia, Estados Unidos, Asia y parte de la Comunidad Europea.

3.4.4 SECTOR MINERO Y MANUFACTURA.

Destacan en Esmeraldas los recursos minerales no metálicos: la roca masiva, arena, grava, arcillas, azufre y calizas que son explotadas bajo la forma de concesión minera, por empresas privadas. La actividad minera en el norte de la provincia de Esmeraldas se ha concentrado, principalmente, en 9 ríos y esteros de la cuenca Santiago – Cayapas: Tululbí, Palabí, Cachaví, Bogotá, Uimbicito, Santiago, María, Zabaleta y Zapallito. Los lugares de explotación se han desarrollado en el curso medio de estos ríos (es decir, entre la zona de manglares y las zonas más altas de los territorios), en donde, además, se asientan varias comunidades que aprovechan directamente las faenas de producción del oro. Se calcula, desde el 2008 la operación de unos 200 frentes mineros simultáneos. Durante el procedimiento se vierte al ambiente cantidades importantes de mercurio a través de la manipulación directa en el proceso productivo, y de arsénico, aluminio y otros elementos tóxicos debido a la remoción de importantes cantidades de tierra.

[8] Decreto Ejecutivo N.º. 1238 del 15 de julio del 2012, que ratifica la adhesión del Ecuador a la CONVEMAR (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar)

Entre las comunidades que más han recibido los impactos de la minería se encuentran: Valdés, Colón Eloy, Timbiré, Las Antonias, Selva Alegre, Playa Nueva, Zapote, Playa Tigre, Angostura, Juan Montalvo, Wimbí, San Javier de Cachaví, San Francisco del Bogotá, Santa Rita, Valle de la Virgen, La Sirena, Alto Tambo y Minas Viejas. Más abajo de estas, siguiendo los cursos de los ríos, las comunidades asentadas en la ribera de los ríos han sufrido las peores consecuencias de contaminación, lo que se suma al nulo beneficio económico recibido por dicha actividad. Las más afectadas son: Borbón (centro poblado), Santa María, Atahualpa, Trinidad, Pichiyacu Grande, El Edén, Playa Grande, Santa Rosa de los Éperas, San Agustín, Maldonado, Aquí me quedo, San Francisco del Bogotá, San Javier de Cachaví, La Concepción, La Boca, Ricaurte, La Ceiba y una veintena de comunidades del manglar. Desde el punto de vista de la contaminación, las afectaciones también se han extendido a la zona de manglares y a la ciudad de San Lorenzo, aunque esta situación no ha ido acompañada de oposición social.

Las características de las contaminaciones fluviales, que involucran a toda la cuenca baja, y la cantidad de parroquias afectadas por la misma dan una idea respecto a su incidencia versus los beneficios económicos de la actividad minera.

Respecto a los recursos bosque y biodiversidad las afectaciones también son importantes: se ha constatado la destrucción de cobertura boscosa de aproximadamente 5.000 hectáreas de bosque primario y secundario; la inutilización de extraordinarias cantidades de agua, pérdida en la biodiversidad acuática de los ríos; tumores y mal formaciones en peces y camarones; y se ha señalado también la destrucción de importante territorio con potenciales usos agrícolas.

Desde el punto de vista del territorio, una de las principales consecuencias de la actividad minera ha sido la agresiva fragmentación de tierras que promueve el tráfico de estas, en un contexto sociocultural de desarraigo, estimula su venta, modifica la lógica de transformación del territorio y origina el desplazamiento de población.

La Empresa Nacional Minera del Ecuador – ENAMI-EP, para el año 2013 considera cuatro proyectos en la Zona 1 Norte de recursos minerales metálicos, especialmente oro de origen aluvial y platino, ubicados en el río Santiago provincia de Esmeraldas, los cuales son explotados en forma artesanal por la población local, generando economías de subsistencia. Además, en el sector de la Tolita existen posibles indicios de reservas de hierro y titanio

Además, en el sector de la Tolita existen posibles indicios de reservas de hierro y titanio, que puede entrar en fase de estudios para determinar la factibilidad y viabilidad de explotación.

Otro tipo de minerales metálicos se encuentra en las estribaciones de la cordillera occidental, como pequeñas cantidades de oro aluvial que es explotado por los residentes locales y comercializado directamente a los orfebres especialmente de las ciudades de Esmeraldas y Rosa Zárate, creando por su volumen, una economía de subsistencia.

La explotación de materiales pétreos para la construcción, tanto de edificaciones como de la red vial, cubre con suficiencia las necesidades de la provincia, que de acuerdo con la Agencia de Regulación y Control Minero - ARCOM llegan a 81 las áreas en la provincia destinadas a este fin en el año 2014. A continuación, se muestra un mapeo de áreas concesionadas para la minería en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo.

TABLA 82. CONCESIONES MINERAS.

Cantón San Lorenzo		Cantón Eloy Alfaro	
Concesionario	Ha.	Concesionario	Ha.
Tululbí		La Tola	
Chicaiza Juan Carlos	925,00	Hidalgo Romero Byron Rodolfo	1165,90
Terrígeno Gold Mine	1161,00	Compañía Minera Aconcagua S.A.	4816,00
Zheng Jianyuan	250,00	Cadena Gallegos Ángel Enrique	184,05
Escobar Edgar	184,53		
Subtotal	2520,53	*Subtotal*	6165,95
Calderón		Valdez	
Calderón Molina Beatriz	106,00	Roupier S.A.	3700,00
Urbina		Selva alegre	
López Luis	690,00	Cisneros Giovanni	2688,00
López Luis	425,00		
López Luis	1250,00		
Subtotal	2365,00		
Alto Tambo		Luis Vargas Torres	
López Luis	489,21	Cisneros Giovanni	1409,53
Castelnuovo Guillermo	190,00	Cisneros Giovanni	800,00
Jaya Norma	452,00		
Subtotal	1131,21	*Subtotal*	2209,53
5 de Junio		Atahualpa	
Bermeo Víctor	669,53	Wong Segundo	125,00
Estacio Martínez Cía. Ltda.	1354,00	Ayoví Narciso	149,00
Subtotal	2023,53	*Subtotal*	274,00
Concepción		Telembí	
Padrón Byron	26,42	STIC S.A.	1045,00
Santa Rita		Borbón	
López Luis	100,00	Compañía Aconcagua Ecuador S.A.	1971,00
Mataje			
Riera Jaramillo Segundo	154,03		
Total Cantón	8426,72	*Total Cantón*	18053,48

Fuente: *INIGEMM-2010*

El sector minero y manufacturero del país género en el año 2015 un valor agregado de 4´600.527.816 de dólares, y en el caso de Esmeraldas genero 18.717.543 de dólares en el mismo año a través de las 16 empresas registradas que además posee 947 plazas de personal ocupado de los cuales 747 hombres y 200 son mujeres. Según la misma fuente las categorías de ocupación por

género presentan que de las 200 mujeres empleadas 7 ocupan puestos ejecutivos o gerenciales, 121 son obreras y 72 empleadas; mientras que en el caso de los hombres 24 ocupan puestos ejecutivos o gerenciales, 626 son obreros y 94 empleados, propietarios 2 y 1 familiares no remunerados en el año 2015. Por otro lado, el personal remunerado es 944 en estos dos sectores económicos.

TABLA 83. NÚMERO DE EMPRESAS, PERSONAL OCUPADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL AL 2015.

Actividad económica	No. De empresas	Total personal ocupado
Minería	**40**	**12.848**
Extracción de petróleo crudo y gas natural.	x	6.734
Extracción de minerales metalíferos.	23	4.979
Explotación de otras minas y canteras.	9	349
Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras.	7	786
Manufactura	**1.194**	**226.405**
Elaboración de productos alimenticios.	348	104.638
Elaboración de bebidas.	25	8.594
Elaboración de productos de tabaco.	x	194
Fabricación de productos textiles.	71	7.769
Fabricación de prendas de vestir.	72	8.326
Fabricación de cueros y productos conexos.	34	3.853
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja.	26	4.127
Fabricación de papel y de productos de papel.	49	9.424
Impresión y reproducción de grabaciones.	50	4.684
Fabricación de coque y de productos de la refinación del petróleo.	11	5.733
Fabricación de substancias y productos químicos.	78	9.696
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico.	32	4.198
Fabricación de productos de caucho y plástico.	112	13.502
Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	73	9.426
Fabricación de metales comunes.	25	6.358
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo.	57	5.612
Fabricación de productos de informática, electrónica y óptica.	7	507
Fabricación de equipo eléctrico.	24	5.884
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	23	2.130
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques.	23	3.038
Fabricación de otros tipos de equipos de transporte.	9	1.223
Fabricación de muebles.	25	5.466
Otras industrias manufactureras.	13	999
Reparación e instalación de maquinaria y equipo.	6	1.024

X Se utiliza para casos que registran desde tres Empresas y la confidencialidad estadística (Art. 21) no permite su publicación.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) -Manufactura y Minería 2015 (Empalme con la serie histórica)

3.4.5 SECTOR DE TURISMO.

El turismo, llamado la industria sin chimenea, mueve la economía mundial y genera riqueza Local dependiendo de su promoción, desarrollo y puesta en ejecución de los planes para que se realicen las visitas respectivas a los lugares de destino. Localidades que por sus características naturales debido a la ubicación geográfica ha tenido un desarrollo endógeno que ha promovido el turismo de sol y playa a lo largo de seis de sus siete cantones.

Oferta Turística De Establecimientos.

En Esmeraldas se encuentran registrados 182 alojamientos por cantón que incluyen residencias, hosterías, hoteles y pensiones con un total de 14.453 plazas cama.

TABLA 84. ALOJAMIENTO POR CANTÓN 2019.

Cantón	Registro	Habitaciones	Camas	Plazas camas
Atacames	124	3250	9946	10789
Eloy Alfaro	10	227	745	832
Esmeraldas	36	798	1426	1490
Muisne	10	289	650	737
Quinindé	6	186	335	380
San Lorenzo	5	148	276	276
Rioverde	2	44	78	135

Fuente: *MINTUR 2019. establecimientos registrados.*
Elaborado por: Gestión de Planificación – subprocesos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

GRÁFICO 21. ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO REGISTRADOS POR CANTÓN 2019.

Fuente: Ministerio de Turismo, 2019.
Elaborado por: Gestión de Planificación – subprocesos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

Establecimientos de Alimentos y bebidas 2019.

TABLA 85. ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS 2019.

Cantón	Registro	Mesas	Plaza mesas
Atacames	55	691	2.752
Eloy Alfaro	1	10	40
Esmeraldas	69	855	3.434
Muisne	6	42	168
Quinindé	16	331	1.324
Rioverde	2	28	112
San Lorenzo	3	29	116
Total	152	1.986	7.946

Fuente: *MINTUR 2019. establecimientos registrados.*
Elaborado por: Gestión de Planificación – subprocesos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

Parques de atracción estables.

TABLA 86. PARQUES DE ATRACCIÓN ESTABLES EN LA PROVINCIA 2019.

Cantón	Registro	Mesas	Plaza mesas
Esmeraldas	4	86	344
Quinindé	5	199	796
Total	9	285	1.140

Fuente: *MINTUR 2019. establecimientos registrados.*
Elaborado por: Gestión de Planificación – subprocesos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

TABLA 87. CENTROS DE TURISMO COMUNITARIO.

Cantón	Registro	Habitaciones	Camas	Plazas camas	Mesas	Plaza mesas
Eloy Alfaro	2	29	79	84	9	36

Fuente: *MINTUR 2019. establecimientos registrados.*
Elaborado por: Gestión de Planificación – subprocesos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

Agencias Turísticas e Intermediación.

TABLA 88. AGENCIAS TURÍSTICAS Y ESTABLECIMIENTOS QUE OPERAN EN PROVINCIA 2019.

Cantón	Agencia de servicios	Establecimiento de intermediación
Atacames	12	
Eloy Alfaro	2	
Esmeraldas	6	3
Muisne	2	
San Lorenzo	1	
Total	23	3

Fuente: MINTUR 2019. establecimientos registrados.
Elaborado por: Gestión de Planificación – subprocesos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

Agencias de servicios turísticos.

TABLA 89. CATEGORÍA DE AGENCIAS DE TURISMO EN LA PROVINCIA 2019.

Categoría	Agencia de servicios turísticos
Dual	10
Internacional	3
Mayorista	1
Operadora	9
Total	23
Categoría	**Establecimiento de intermediación**
Primera	1
Segunda	2
Total	3

Fuente: *MINTUR 2019. establecimientos registrados.*
Elaborado por: Gestión de Planificación – subprocesos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

3.4.6 SERVICIOS AGROPECUARIOS.

Los servicios de asistencia técnica y crédito para la legalización de tierras con fines agro-productivos son escasos en la provincia.

Crédito.
Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG. en el 2019, el 87.03% es crédito otorgado por instituciones financieras públicas y el 12.97% por la banca privada.

TABLA 90. CRÉDITO AGROPECUARIO 2019.

Crédito	Privado		Publico	
Cantón	Número de operaciones	Valor (USD)	Número de operaciones	Valor (USD)
Atacames	12	$ 41.643,87	93	$ 1.219.497,00
Eloy Alfaro	414	$ 739.070,00	634	$ 5.518.362,99
Esmeraldas	246	$ 1.768.316,70	326	$ 2.591.757,58
Muisne	12	$ 21.050,00	209	$ 2.289.452,43
Quinindé	462	$ 4.160.209,52	1.108	$ 14.027.714,84
Rioverde	307	$ 447.850,00	309	$ 2.892.588,65
San Lorenzo	325	$ 554.152,29	714	$ 23.354.196,42
Total general	1.778	$ 7.732.292,38	3.393	$ 51.893.569,91

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el Crédito privado agropecuario.

BanEcuador y Corporación Financiera Nacional MAG. 2019.
Elaborado por: Gestión de Planificación – subprocesos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

GRÁFICO 22. CRÉDITO PRIVADO Y PÚBLICO POR CANTÓN 2019.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el Crédito privado agropecuario.
BanEcuador y Corporación Financiera Nacional MAG. 2019.
Elaborado por: Gestión de Planificación – subprocesos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

Para el año 2019 crédito otorgado en la provincia está destinado principalmente al sector agrícola con el 72.36% de fuente publica y el 83.55% de fuente privada.

GRÁFICO 23. CRÉDITO PRIVADO Y PÚBLICO OTORGADO POR SECTOR 2019.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el Crédito privado agropecuario.
BanEcuador y Corporación Financiera Nacional MAG. 2019.

Seguro agrícola.
Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, la mayor superficie asegurada fue en el año 2019.

TABLA 91. SEGURO AGRÍCOLA OTORGADO 2015 AL 2020.

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Monto asegurado (USD/miles)	1.230	5.650	2.714	3.959	8.046	4.771
Superficie asegurada (ha)	666	2.525	1.125	1.593	3.194	1.909

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). 2020

Tenencia de la tierra.
Según datos de tenencia de la tierra según ESPAC 2018, Esmeraldas posee 9.32% de UPAs ocupadas sin título respecto al total de UPAs de la provincia y un 13.31% respecto al total de UPAs ocupadas sin título.

TABLA 92. LEGALIZACIÓN DE TIERRAS 2015 AL 2020.

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie adjudicada (ha)	17.430	9.000	5.179	2.524	8.631	3.602
Predios legalizados	1.302	697	402	272	547	279

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). 2020

3.5 SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

La seguridad y soberanía alimentaria se encuentra directamente vinculada con la agricultura familiar campesina a nivel nacional, es así que "este tipo de agricultura contribuye en un 60% al abastecimiento de los productos de consumo nacional, (Hidalgo, 2012).

La agricultura familiar gestiona los recursos naturales, ambiente y territorios de forma sustentable a diferencia de la agricultura capitalista por su carácter patrimonial, mantiene un vínculo fuerte entre las familias y su territorio (ambiente y la fertilidad del suelo), además emplean prácticas amigables que buscan disminuir la incidencia de plagas y enfermedades en los cultivos incidiendo en el uso de plaguicidas e insecticidas. Para democratizar el acceso a los medios de producción (tierra, agua) es necesario construir políticas y mecanismos eficientes a nivel local y de esta manera consolidar la pequeña y mediana agricultura permitiendo a las familias campesinas con poca o sin tierra puedan extender/ acceder a Unidades productivas Agropecuarias.

Por otro lado, a raíz de la Pandemia COVID-19, se ha visto la necesidad de garantizar la alimentación a las poblaciones con producción local, aunque no se logre cubrir las necesidades nutricionales óptimas bajo la pandemia por las restricciones de movilidad. También hay que mencionar que Ecuador abastece con el 82,37% de alimentos a su población, lo que implica una baja dependencia de los alimentos provenientes del exterior. Con excepción de los cultivos de flores y de brócoli, la Sierra produce principalmente para el consumo interno y la Costa para la exportación. Seis rubros conforman el 80% de las exportaciones: banano (46%), rosas, flores y capullos (13%), cacao crudo y tostado (10%), madera en bruto y elaborados (7%), brócoli (2%) y aceite de palma crudo y refinado (2%). Las áreas de cultivo (de mayor a menor) de cacao, arroz, maíz duro seco, palma aceitera, banano, plátano, caña de azúcar, maíz suave seco y café abarcan más del 80% de la superficie de cultivos transitorios y permanentes (INEC y MAG, 2019).

Según el informe de pandemia[9] se han encontrado las siguientes particularidades.

- 3 de cada 10 hogares pueden pagar el costo mensual de la canasta básica familiar.
- 2,3 millones de personas se encuentran con inseguridad alimentaria severa.
- 1 de cada 6 encuestados no comió o comió solo una comida durante las 24 horas anteriores.
- 1 de cada 4 personas adoptó estrategias de afrontamiento para cubrir alimentos.
- 37,9% de los hogares de la Costa están en inseguridad alimentaria severa y moderada; el 33,6% en la Amazonía y el 19,4% en la Sierra.
- 30% de hogares rurales en inseguridad alimentaria severa y 5% en emergencia.
- USD 177 mensuales de brecha para cubrir una dieta balanceada.

3.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

Las principales infraestructuras productivas como aeropuertos, puertos marítimos y fluviales son: Aeropuerto Carlos Concha, Puerto Artesanal Pesquero de Esmeraldas, Puerto Comercial de Esmeraldas, Terminal Petrolero de Balao, Puerto de San Lorenzo.

3.6.1 PUERTO DE ESMERALDAS.

Por este puerto se exportan materias primas de madera y de aceites a Venezuela, México, Colombia, entre otros. Además, es la entrada para las importaciones de la industria siderúrgica, industria automotriz, minerales no preciosos, maquinaria industrial y equipo eléctrico. La provincia de Esmeraldas dispone de un puerto pesquero artesanal de primer orden, desde el cual diariamente salen por vías terrestres cientos de toneladas de pescados y mariscos hacia las diferentes ciudades de la costa y la sierra.

3.6.2 TERMINAL PETROLERO DE BALAO (SUINBA).

Por el Puerto de Balao se embarcan hacia el extranjero un importante porcentaje de las exportaciones petroleras del país. Este puerto moviliza el 58% de exportaciones, con relación al resto de los principales puertos marítimos del Ecuador de acuerdo con el Banco Central del Ecuador en el año 2012. Mientras que las importaciones por carga movilizada en toneladas métricas representan el 10.5% a nivel nacional.

[9] INFORME PDNA COVID-19 ECUADOR. marzo-dic 2020.

3.6.3 Puerto de San Lorenzo.

Es un antiguo puerto maderero ubicado al norte de la provincia de Esmeraldas, actualmente se encuentra deshabilitado, sin embargo, funciona como punto de embarque del transporte fluvial desde San Lorenzo hacia Tumaco en Colombia y localidades ecuatorianas. (Senplades – DNP – PFP, Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia 2014 – 2022; 2014).

3.6.4 Aeropuerto Carlos Concha.

Es administrado por la Dirección General de Aviación Civil y se encuentra ubicado en la parroquia de Tachina del cantón Esmeraldas. Es un aeropuerto civil que tiene operaciones a escala nacional e internacional para aeronaves de pasajeros y de carga. Los viajeros pueden optar por una ruta nueva de Loja a Quito a Esmeraldas y en el retorno Esmeraldas-Quito – Loja de Aeroregional, hasta abril de 2020.

3.7 Infraestructura de apoyo Productivo.

La infraestructura de apoyo a la producción como centros de acopio o almacenamiento, de transformación, de comercialización y los sistemas de riego presentes en la provincia de Esmeraldas se describe a continuación:

Tabla 93. Centro de acopio de cacao, capacidad de almacenamiento en la provincia de Esmeraldas.

N°	Nombre	Cantón	Parroquia	Capacidad/ qq
1	Comercial Bravo	Eloy Alfaro	Borbón	105
2	Aprocane (Sucursal)	San Lorenzo	Calderón	200
3	Aprocane (Sucursal)	San Lorenzo	Concepción	500
4	S/N	San Lorenzo	Concepción	1500
5	Comercial Zambrano	Quinindé	Cube	300
6	Aso. De Productores Eloy Alfaro	Rioverde	Chontaduro	5000
7	Comercial Yoselyn	Rioverde	Chontaduro	0
8	Comercial "De La Cruz"	Quinindé	Cube	0
9	Comercial Macias	Quinindé	Rosa Zarate	500
10	Comercial Auto Life	Quinindé	Rosa Zarate	600
11	S/N	Quinindé	Rosa Zarate	0
12	S/N	Quinindé	Rosa Zarate	200
13	La Casa Del Agricultor	Quinindé	Rosa Zarate	2000
14	Corporación De Organizaciones Campesinas De La Provincia De Esmeraldas	Quinindé	Rosa Zarate	0
15	Comercial Solano	Quinindé	Rosa Zarate	100
16	Comercial Ganchozo	Quinindé	Rosa Zarate	100
17	Comercial Bravo	Quinindé	Rosa Zarate	30
18	Comercial Niksar	Quinindé	Rosa Zarate	30
19	Comercial Zambrano	Quinindé	Rosa Zarate	300
20	El Colombiano	Quinindé	Rosa Zarate	80

Fuente: MAGAP 2012.

TABLA 94. ALMACENES AGROPECUARIOS EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

N°	Nombre	Cantón	Parroquia
1	Agropecuario Vaca	Esmeraldas	5 de Agosto
2	Consultorio Veterinario Jessi Alexandra Mina Q	Esmeraldas	5 de Agosto
3	Almacén El Granjero	Esmeraldas	Esmeraldas
4	Agroinsumos San Ramón	Quinindé	La Unión
5	Agro unión	Quinindé	La Unión
6	Fertiagro La Unión	Quinindé	La Unión
7	Agropecuaria Palmacao.	Quinindé	Malimpia
8	Agropecuaria Samy	Quinindé	Malimpia
9	Almacén Agropecuario El Rancho	Quinindé	Malimpia
10	Comercial Garofalo	Quinindé	Malimpia
11	Almacén Agropecuario La Africana	Quinindé	Malimpia
12	Agripac S.A.	Quinindé	Malimpia
13	Vetagriq	Quinindé	Rosa Zarate
14	Tecnoagro	Quinindé	Rosa Zarate
15	Campo Verde	Quinindé	Rosa Zarate
16	Insumo Del Agricultor	Quinindé	Rosa Zarate
17	Agrofarm	Quinindé	Rosa Zarate
18	Agripac S.A.	Quinindé	Rosa Zarate
19	Fertiagro	Quinindé	Rosa Zarate
20	Agropecuaria El Campesino	Quinindé	Rosa Zarate
21	Proavet	Quinindé	Rosa Zarate
22	Consultoría Veterinaria Dandara	Quinindé	Rosa Zarate
23	Agrícola Rio Blanco	Quinindé	Rosa Zarate
24	Tecnifertpac S.A.	Quinindé	Rosa Zarate
25	Agro veterinaria "Jimvera"	Quinindé	Rosa Zarate
26	Agrorey	Quinindé	Rosa Zarate
27	Fertisa S.A	Quinindé	Rosa Zarate
28	Clínica Veterinaria Su Mascota	Quinindé	Rosa Zarate
29	Agro Insumos Don Proa	Quinindé	Rosa Zarate
30	Best-Agro	Quinindé	Rosa Zarate
31	Agro Verónica	Quinindé	Rosa Zarate
32	Agro Insumo La Finca	San Lorenzo	San Lorenzo
33	Almacén El Productor	San Lorenzo	San Lorenzo
34	Farmacia Veterinaria La Granja	San Lorenzo	San Lorenzo
35	Agro Rey	San Lorenzo	San Lorenzo
36	Agripag	San Lorenzo	San Lorenzo

Fuente: MAGAP 2012.

TABLA 95. EXTRACTORAS DE ACEITE DE PALMA CAPACIDAD EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

N°	Nombre	Cantón	Parroquia
1	Aceite Placer	Quinindé	Cube
2	Extractora Zororanga	Quinindé	Cube
3	Tisais	Quinindé	Cube
4	Extractora Dayayma	Quinindé	Cube
5	Extractora Unipal	Quinindé	Cube
6	Extractora Inepal	Quinindé	Cube
7	Palcien S.A.	Quinindé	Cube
8	Extractora Pda	Quinindé	Cube
9	Energy Palma	San Lorenzo	Concepción
10	Ales Palma San Patricio	San Lorenzo	Concepción
11	Palesema	Quinindé	Cube

Fuente: MAGAP 2012.

Las plantas de hielo ubicadas en los Cantones San Lorenzo (Cabecera cantonal), Eloy Alfaro (Limones), Rioverde (Rocafuerte), Esmeraldas (Cabecera cantonal), Atacames (Súa) y Muisne (Cabecera cantonal).

3.8 RED DE RIEGO.

3.8.1 CARACTERIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS.

Las infraestructuras que existen en la provincia de Esmeraldas funcionan como lugares de acopio de agua, tales como son las albarradas, tapes y pozos. Sin embargo, la provincia no posee sistemas de riego público, siendo este uno de los principales problemas que la provincia presenta en el momento de analizar la baja productividad con respecto a la alta riqueza del suelo que posee.

Para poder acceder a un sistema de riego existen varios requisitos que son indispensables; el primero es que la necesidad del sistema de riego esté estipulada dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la zona; el segundo es que las personas que van a ser beneficiarios posean título de propiedad de tierras y posteriormente que haya conformado la junta de riego.

En el año 2015, están vigentes 8 proyectos que van a iniciar su ejecución, ya que se encuentran en la fase de implementación.

3.8.2 CARACTERIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS PRIVADOS.

Los únicos sistemas de riego que existen en la provincia son privados y son utilizados exclusivamente para proveer el recurso hídrico a cultivos pertenecientes a grandes productores, principalmente de banano y palma africana. Los cantones que poseen mayor número de concesiones son Rioverde, Atacames, Quinindé y Esmeraldas, las cuales son concesiones privadas, generalmente que benefician a grandes productores.

3.8.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS COMUNITARIOS.

Como ya se mencionó anteriormente, la provincia de Esmeraldas no cuenta con ningún tipo de infraestructura destinada a los sistemas comunitarios, debido a que no ha existido una inversión en la provincia destinada exclusivamente a este propósito; esto porque los antecedentes de la provincia marcaban una situación muy diferente a la situación que se percibe actualmente. Ahora la sequía y las inundaciones son problemas macro que afectan directa y exclusivamente a las personas que habitan las zonas rurales.

La implementación de un sistema de riego público requiere siempre de una administración, control, operación y mantenimiento, funciones destinadas principalmente a ser controladas por las Juntas de Riego, quienes se encargarán de articular de manera organizada con el resto de los beneficiarios y coordinadamente con el GADPE.

Hasta el momento, la Dirección de Gestión de Cuencas, Riego y Drenaje del GADPE, se encuentra en la implementación del primer sistema de riego público, que está en la fase de recepción del financiamiento para iniciar su ejecución; este sistema se encuentra ubicado en la cuenca del río Camarones.

3.9 AMENAZAS A LA ESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS.

La Provincia de Esmeraldas está amenazada por la presencia de fenómenos naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra, tsunami, incendios y sequías lo que la convierte en una región vulnerable a los diferentes episodios producto de los desastres naturales.

Las economía provincial en general se caracteriza por tener una base económica concentrada en el sector agrícola, pecuario y/o pequeñas o medianas empresas, e instalaciones que como la Refinería, el Puerto Marítimo y la Termoeléctrica, todas ellas ubicadas dentro de la ciudad de Esmeraldas, podrían verse seriamente afectadas en caso de un sismo, por lo que tras un desastre natural, el efecto no sólo se evidenciaría en la economía provincial sino en la economía nacional, por la importancia que tiene el VAB nacional la operación de las instalaciones antes citadas.

Efectos sobre la población e infraestructura, implica la necesidad de asumir los costos asociados a reubicaciones/reasentamientos, reconstrucciones, acciones de adaptación, o simplemente parálisis de la producción. La pérdida de infraestructura, producción y/o cosechas destinadas a la exportación se encontrarán dentro de los impactos que enfrentaría la economía ante los embates de la naturaleza.

En las últimas décadas se ha producido un aumento espectacular de los desastres naturales y de aquellos generados por la población, dada la agresiva intervención sobre sus recursos naturales.

La provincia de Esmeraldas está sujeta a la presencia de eventos naturales como los siguientes:

- ***Fenómenos geodinámicos***; relacionados con sucesos tales como terremotos, tsunamis o maremotos y deformaciones de suelo causadas por licuefacción o movimiento de fallas geológicas;

- ***Fenómenos hidrológicos***, relacionados con la dinámica del agua en las superficies y en el interior de la corteza terrestre; se incluyen las inundaciones, desbordamiento de ríos; erosión terrestre y costera, sedimentación, salinización agotamiento de acuíferos, desertificación y sequías;

- ***Fenómenos atmosféricos***, relacionado principalmente con el fenómeno de El Niño;

- ***Biológicos***, referidos básicamente a epidemias y plagas que pueden afectar al ser humano, animales o cultivos. Entre los primeros destacan las enfermedades causadas por virus, como el cólera, el sarampión, la gripe o el SIDA; entre los segundos, la reproducción excesiva de roedores.

En cuanto a los eventos de origen antrópico, que podrían también presentarse, se encuentran a los siguientes:

Sucesos tecnológicos, estarían relacionados con fallos de sistemas e instalaciones de petróleo, eléctricas, acueductos, entre otros; por descuido, falta de mantenimiento, errores operativos, falta de materiales o mal funcionamiento mecánico explosiones e incendios industriales.

Sucesos contaminantes. Relacionados con la acción de agentes tóxicos o peligrosos para el ser humano y el medio ambiente, como los escapes de sustancias químicas peligrosas, derrames de petróleo, gases de combustión, etc.

Sucesos antropogénicos y conflictos. Provocados accidental o intencionadamente por el ser humano, como acciones de vandalismo y, en general, conflictos civiles y militares violentos.

3.10 SÍNTESIS DEL COMPONENTE PRODUCTIVO, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

TABLA 96. MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES - ECONÓMICO PRODUCTIVO.

Potencialidades	Problemas
En el año 2019, la Provincia de Esmeraldas aportó con US 3.086.832,17 miles de dólares al VAB nacional, representando el 6,27% del VAB total nacional.	Bajo desarrollo de sectores económicos que presentan gran potencial productivo (comercio, industria, turismo, etc.)
Las actividades económicas que generan mayor aporte a partir del 2017 son Fabricación de productos de refinación del petróleo sobre el 27% de participación, seguida por Agricultura que ha pasado del 25.8 a 21.3%, en tercer lugar, está la construcción pasando de 12 al 13.7% en el mismo periodo.	La mayor parte de PEA está dentro de actividades agropecuarias. Ausencia de programas de investigación e innovación tecnológica.
Existen alrededor de 250 mil hectáreas de suelos subutilizados con fines agrícolas. Condiciones favorables para el desarrollo de cultivos (transitorio y permanente), agroindustriales y pastos. Desarrollo de sistema combinados de manejo: agro pastoriles, agroforestales y de cultivos solos.	Elevada informalidad y falta de legalización de títulos de propiedad de la tierra limitan actividades productivas, acceso al crédito, transferencia de tecnología. Desarrollo de tecnologías de producción acorde con el tipo de suelos y vegetación. Exclusión de usos de zonas vulnerables.
Los productos de mayor rendimiento son cacao, palma, arroz, maíz duro, en donde hay mejor tecnología de producción y capitalización de las fincas.	Se requiere mayor dotación de capital para mejorar las instalaciones del predio y disponer de capital circulante para la compra de insumos tecnológicos.
Sectores de comercio, construcción y turismo en crecimiento sostenido.	Baja calidad y cobertura de los servicios básicos; limitada accesibilidad a créditos de fomento productivo.
Alto potencial de recursos ictiológicos, tanto en zonas marítimas como en las costeras y estuarinas.	Insuficiente nivel tecnológico en las actividades de pesca artesanal y serios problemas de comercialización por falta de una infraestructura física adecuada y canales de comercialización.
PEA en actividades agropecuarias representa el 28% de la PEA total provincial y se posiciona como la principal actividad económica de la población en edad de trabajar (PET).	Baja calificación laboral de la PEA, cerca del 40% de la PEA sólo tiene educación primaria
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca ocupan más del 50% de la PEA provincial.	Adopción de un plan de largo plazo que promueva la sostenibilidad de las actividades agro silvo pastoriles
Comercio e industria (agroindustria) y turismo despuntan como las actividades económicas con gran potencial de desarrollo provincial.	Adopción de tecnologías para la producción limpia que permita lograr un desarrollo a mediano y largo plazo acoplado a la matriz productiva promocionada por el gobierno.
Desarrollo e implementación de cadenas productivas de los cultivos y áreas priorizadas.	Facilitar el acceso al pequeño y mediano productor al crédito, asistencia técnica y tecnología de producción agrícola, pecuaria, forestal, pesca, etc.
Disponibilidad de suelos aptos para el desarrollo de cultivos de exportación, de consumo interno y agroindustriales.	Innovación tecnológica que ayude a generar valor agregado a los productos agrícolas, pecuarios, pesqueros, artesanales y de turismo principalmente.

Potencialidades	Problemas
Es necesario actuar con prioridad sobre la producción tradicional para conseguir un rápido impacto productivo.	Escasa implementación de programas de educación formal y Capacitación al productor rural y su familia.
Disponibilidad de tierras agrícolas para cultivos de consumo interno.	Escasa Innovación tecnológica que ayude a generar valor agregado a los productos agrícolas, pecuarios, pesqueros, artesanales y de turismo principalmente.
Conocimientos de cultivos y saberes ancestrales.	Apoyo a la organización de los productores, tanto para la producción, (mejoramiento de cultivos, suelos, variedades, rendimientos por unidad de superficie, etc.) como para la comercialización mancomunada a ser tratados por la agenda productiva.
	Bajo acceso a crédito para compras de tierras por parte de pequeños productores.
Concentración de crédito productivo en sectores agroexportadores y agroindustriales	Falta de asociatividad, falta de incentivos agrícolas, poco acceso a crédito, existencia de plagas. Poca cultura de seguro crédito.
Oferta de crédito en la banca pública.	Elevada cartera vencida, crédito insuficiente para actividades agropecuarias del mediano y pequeño agricultor. Alto costo del crédito.
Concentración de infraestructura productiva en los cantones Esmeraldas y Quinindé.	Resto de cantones con menos opciones de industrializarse.
	A pesar de ser una provincia fronteriza no existe el impulso político administrativo para desarrollo como ZEDE.
Mejoramiento de la infraestructura vial, ahorro del tiempo y costo del viaje del usuario para transporte de bienes y servicios	Existen muchas debilidades en términos de poca captación de mercados, alto nivel de informalidad, falta de información, desarrollo tecnológico incipiente, crédito insuficiente, etc.
Mejoramiento de la infraestructura vial, ahorro del tiempo y costo del viaje del usuario para transporte de bienes y servicios.	Problemática compleja de marginación y pobreza de las comunidades rurales, pesqueras artesanales, etc.
Existencia de fuentes de agua para riego.	Presencia de deslizamientos suelo, e inundaciones, ausencia de mantenimiento regular en las vías principales de acceso a la provincia E15 – E10.
	Presencia considerable de sequía e inundaciones;
Sistemas de riego privado generan alta y constante producción.	Existen escasos sistemas de riego público. Las juntas de regantes son débiles.
Buen número de proyectos por ejecutar en el corto plazo.	Poco beneficio a pequeños productores.
Plan de Gestión de Riesgo, vigente, a nivel de la provincia.	Existencia de asentamientos humanos en zonas de riesgo, riberas de ríos, zona de deslizamiento y basurales.
Información ciudadana respecto a cómo enfrentar una la amenaza y accionar el Plan de Gestión.	Alta informalidad detectada lo que dificulta instrumentar acciones de mejoramiento y regularización dominial.

4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

4.1 RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2013 - 2017.

En la Estrategia Territorial Nacional[10] (ETN se habla de la primacía de los dos centros poblados más grandes del país, Quito y Guayaquil, y del desafío que supone la estructuración de un sistema urbano nacional en términos de provisión de servicios básicos a la población a partir de esa bicefalia que concentra el 44,3% de la población del país. En segundo término, se nombra a 17 aglomerados urbanos de menor jerarquía que suceden a estos centros, en esta *categoría se cuenta la conurbación de Esmeraldas – Vuelta Larga con el 1,71% de la población. Pero además se han verificado procesos de concentración poblacional en tres lugares, uno de los cuales es Atacames – Tonsupa – Súa con* el 0,29% de la población nacional.

En el modelo de asentamientos jerarquizados de la ETN[11] se consigna a las siguientes ciudades de la provincia con roles de estructuración territorial:

La aglomeración de Esmeraldas – Vuelta Larga con la tipología de nodo nacional[12], y el aglomerado de Atacames – Tonsupa – Súa. Ambas manteniendo una fuerte vinculación con la Ciudad de Quito a través de la E20, especializándose en la prestación de servicios turísticos lo que ha originado el desarrollo de la construcción, la restauración, el alojamiento y las actividades inmobiliarias.

A partir de esa conexión entre Esmeraldas y Santo Domingo se encuentran el aglomerado de Quinindé – San José – Los Ángeles con jerarquía de nodo local y prestando servicios de comercio. Y el nodo menor de La Unión de Quinindé con perfil de servicios agrícolas. Mostrando el perfil agrícola – comercial de la microrregión.

Otra ciudad con jerarquía de nodo local es San Lorenzo y que desempeña una importante función de paso fronterizo entre Ecuador y Colombia, manteniendo así una fuerte relación con el país vecino en la medida que es receptora de flujos migratorios. En los últimos años se ha verificado un incremento de la relación de San Lorenzo con las ciudades de Ibarra y Tulcán por causa de la oferta turística surgida en la zona.

El principal receptor de población en la provincia es – sin lugar a dudas – la conurbación Esmeraldas – Vuelta Larga con un caudal migratorio compuesto por población colombiana, y flujos rural-urbano y urbano-urbano[13]. La siguen en importancia las ciudades de: San Lorenzo quien recibe en forma constante a refugiados del vecino país de Colombia, y la ciudad de Quinindé quien – en su calidad de ciudad con base agrícola y comercial se convierte en destino migratorio por la demanda de mano

[10] En el punto 7.4.1 Red de asentamientos humanos de la Síntesis del Modelo Territorial

[11] Estrategia Territorial Nacional 2017 - 2021

[12] Rol: alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales, e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en los asentamientos humanos de menor jerarquía.

[13] En el PDOT Provincia de Esmeraldas

de obra[14]. Queda pendiente de verificación procesos migratorios que han incrementado la población de la provincia de Atacames que recibiría población en busca de oportunidades laborales campo de los servicios asociados al turismo y en actividades agropecuarias, lo que ha ocasionado un crecimiento demográfico por encima de la media provincial[15].

Circunstancia esta última que ha permitido identificar procesos de concentración poblacional en la conurbación Atacames –Tonsupa – Súa[16].

No se cuentan con datos para responder la pregunta sobre los asentamientos expulsores de población.

La jerarquización urbana establecida en la ETN con el fin de diagnosticar y analizar el sistema nacional de asentamientos establece dos parámetros para esa clasificación, el primero es la escala del mismo, o sea su tamaño; el segundo es la función que cumple el mismo en el sistema en tanto soporte de la producción (ciudad industrial, ciudad de servicios, ciudad administrativa, ciudad universitaria, centro de servicios rurales, etc.) y como proveedor de servicios a su área de influencia en términos de soporte de oferta de funciones de salud, educación, de seguridad, administrativas, de comando, de oferta comercial, etc. La combinación de estas condiciones determina la posición de la ciudad dentro del sistema.

Es interesante observar una clara primacía de la conurbación Esmeraldas – Vuelta Larga en el contexto provincial, seguidos – a una apreciable distancia, en segundo lugar, por las ciudades de San Lorenzo y Quinindé, y en tercer término por la conurbación Atacames – Tonsupa – Súa.

Dos cuestiones más a subrayar y que sirven para retratar el sistema urbano provincial son: el alto porcentaje de población rural de la provincia si se la compara con el total del país, lo que muestra a las claras el peso de la población dispersa y las parroquias con respecto a las ciudades.

TABLA 97. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL EN LOS ÁMBITOS URBANO Y RURAL.

Jurisdicción Territorial	Población Urbana		Población Rural		Totales
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad
Esmeraldas	236.087	48,07	255.081	51,93	**491.168**
Nacional	9.090.786	62,77	5,392.713	37,23	**14.483.499**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Otro aspecto que es de relevancia es el peso de la ciudad de Esmeraldas con respecto al resto de las ciudades, lo que se muestra a las claras en el Tabla subsiguiente.

[14] En el PDOT de Quinindé.
[15] En el PDOT de Atacames
[16] En la ETN 2013 – 2017

TABLA 98. DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN CANTONAL EN ÁMBITOS URBANO Y RURAL.

Cantón	Población 2010		Total
	Urbana	Rural	
Esmeraldas	154.035	35.469	189.504
Eloy Alfaro	5.302	34.437	37.739
Muisne	5.925	22.549	28.474
Quinindé	28.928	93642	122.570
San Lorenzo del Pailón	23.265	19.221	42.486
Atacames	15.463	26.063	41.526
Rioverde	3.169	23.700	26.869
Totales	236.087	255.081	491.168

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

TABLA 99. DENSIDAD BRUTA DE POBLACIÓN POR CANTÓN.

Cantón	Superficie en has	Población	Densidad bruta Hab/ has
Esmeraldas	1.346.10	189.504	140.78
Quinindé	3.460.72	122.570	35.42
San Lorenzo del Pailón	3.100.74	42.486	13.70
Atacames	510.05	41.526	81.42
Rioverde	1.512.92	26.869	17.76
Eloy Alfaro	4.657.45	39.739	8.53
Muisne	1.266.54	28.474	22.48
Total	15.854.52	491.168	30.98

Fuente: Shape entregados por CONALI 2014. Censo de Población y Vivienda 2010.

Pueden identificarse tres nodos que estructuran el sistema territorial provincial:

Esmeraldas - Atacames: Sin lugar a dudas el asentamiento que estructura a este núcleo, y a toda la provincia, es la conurbación de Esmeraldas – Vuelta Larga en su calidad de Nodo Nacional en la jerarquía establecida en la ETN, mostrando una clara vocación de ciudad administrativa, turística, industrial, comercial y de servicios. Pero articulado con esta se encuentra la conurbación de Atacames – Tonsupa – Súa, que aparece en la ETN como uno de los tres casos de concentración poblacional en el sistema nacional. Mostrando un claro perfil que mixtura producción primaria, de servicios turístico y de apoyo a su área de influencia.

Quinindé: en este cantón se encuentran dos asentamientos localizados sobre la E-20, el ya citado aglomerado de Quinindé – San José – Los Ángeles con un claro perfil de ciudad comercial y de servicios. Y el segundo lugar el nodo menor de La Unión de Quinindé con perfil de servicios agrícolas. Ambos asentamientos mostrando la base económica agrícola del cantón.

San Lorenzo: esta ciudad, fuertemente relacionada con el vecino país de Colombia y con las ciudades de Ibarra y Tulcán, se convierte en estructurador de una vasta región prestando servicios a los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro, en su rol de nodo local establecido en la ETN, con una clara vocación de ciudad con base agrícola, oferta turística y de servicios a su hinterland.

Se considera que los mayores obstáculos que se plantean para la prestación de servicios entre el ámbito urbano y rural pueden enumerarse de la siguiente manera: la provisión de agua potable segura, la provisión de servicios de alcantarillado y/o saneamiento no contaminante y la estructuración de un sistema de movilidad y/o conectividad que permita el acceso de la población rural a servicios de calidad, y esto nos lleva al próximo punto de este trabajo.

4.2 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO Y DESECHOS SÓLIDOS.

Según los datos presentados por la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU 2018, que de cada 100 hogares solo 45 acceden a los servicios básicos en la provincia encontrándose debajo del promedio nacional (68,1%) y zona 1- Norte de planificación (61,9%).

TABLA 100. INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS 2018.

Indicadores	Nacional	Esmeraldas	Zona 1 planificación
Porcentaje de hogares que viven en hacinamiento	8,7%	12,9%	9,6%
Porcentaje de hogares con agua de red pública (SENAGUA)	88,4%	63,5%	78,0%
Porcentaje de hogares con acceso a red pública de agua	80,9%	61,0%	71,9%
Porcentaje de hogares que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas (SENAGUA)	92,0%	80,7%	86,0%
Porcentaje de hogares que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas	96,2%	93,4%	94,4%
Déficit habitacional cualitativo	33,6%	45,6%	40,5%
Déficit habitacional cuantitativo	12,5%	11,2%	12,4%
Porcentaje de hogares con acceso a electricidad	99,1%	97,8%	98,5%
Porcentaje de hogares que cuentan alumbrado público	98,6%	96,8%	97,8%
Porcentaje de hogares con recolección adecuada de desechos sólidos	86,1%	78,6%	83,2%
Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos	68,1%	45,9%	61,9%

Fuente: *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Acumulada 2018*

TABLA 101. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR.

Características de hogares	Porcentaje
Porcentaje de hogares con disponibilidad de computador	14.11%
Porcentaje de hogares que utilizan gas para cocinar	92.28%
Porcentaje de hogares que utilizan electricidad para cocinar	0.22%
Porcentaje de hogares hacinados	22.06%

Fuente: INEC. Censo 2010

4.2.1 AGUA POTABLE.

En la provincia en sus siete (7) cantones se abastecen de agua de la red pública, 2 de llave pública y 5 de ellos se abastece con carro repartidor, de ellos 6 de sus 7 municipios realizan monitoreo del agua potable que distribuyen en el 2019.

GRÁFICO 24. FORMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA A LA POBLACIÓN POR LOS GADS MUNICIPALES 2019.

Fuente: ARCA-AME-INEC. 2019, Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado.

GRÁFICO 25. GADS MUNICIPALES QUE REALIZAN MONITOREO DE AGUA. 2017-2019.

Fuente: ARCA-AME-INEC. 2019, Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado.

En base a lo presentado por el Banco de Desarrollo del Ecuador junto a los Municipio de los cantones de Esmeraldas, Atacames y Rioverde, se encuentran ejecutando el proyecto de mejoramiento y ampliación del Sistema Regional de Agua Potable, que contempla tres ramales:

1. Norte que atiende a las poblaciones de: San Mateo, Tachina, Las Piedras, Camarones, Pegue, Cabuyal, Rioverde y Rocafuerte;
2. Ramal de la ciudad de Esmeraldas; y,
3. Ramal Sur balnearios que comprenden las poblaciones de: Tonsupa, Atacames, Súa y Tonchigue.

En el 2018 se acordó como intervención emblemática del Gobierno Nacional llevar a cabo proyectos de agua y saneamiento en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, gracias a la articulación entre la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), la Secretaría del Agua (Senagua) y el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE).

4.2.2 ALCANTARILLADO.

El alcantarillado sanitario lo poseen 5 de los 7 cantones de la provincia de Esmeraldas (71.43%, 1 cantón no posee alcantarillado sanitario y 1 no posee ningún tipo de alcantarillado, de los cuales 2 poseen alcantarillado combinado y el alcantarillado pluvial lo posee solo 2 de los 7 cantones según los datos que constan en el Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado para el año 2019.

TABLA 102. GADS MUNICIPALES QUE CUENTA CON ALCANTARILLADO 2017-2019

Año	Alcantarillado sanitario					
	Si		No		No tiene alcantarillado	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
2.019	5	71,43%	1	14,29%	1	14,29%
2.018	4	57,14%	1	14,29%	2	28,57%
2.017	5	71,43%	1	14,29%	1	14,29%
Año	Alcantarillado combinado					
	Si		No		No tiene alcantarillado	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
2.019	2	28,57%	4	57,14%	1	14,29%
2.018	2	28,57%	3	42,86%	2	28,57%
2.017	4	57,14%	2	28,57%	1	14,29%
Año	Alcantarillado pluvial					
	Si		No		No tiene alcantarillado	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
2.019	2	28,57%	4	57,14%	1	14,29%
2.018	2	28,57%	3	42,86%	2	28,57%
2.017	5	71,43%	1	14,29%	1	14,29%

Fuente: AME-INEC. Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado, 2017 al 2019.

4.2.3 Manejo de Residuos sólidos.

Para el manejo de residuos sólidos los 7 cantones tienen ordenanzas, 3 de ellos cuentan con un sistema de tratamiento y/o disposición de Desechos peligrosos sanitarios, según el Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado para el año 2019.

Tabla 103. Caracterización de los residuos sólidos producidos por el tipo de residuo (área urbana). 2019

Tipo de residuo	Nacional	Esmeraldas
Orgánico	56,59	59,00
Cartón	5,03	7,00
Papel	4,29	4,00
Plástico rígido	4,71	8,50
Plástico suave	6,38	6,00
Vidrio	2,88	3,55
Madera	0,73	1,65
Metal	1,18	1,30
Chatarra	1,65	1,23
Caucho	0,84	0,55
Textil	2,32	1,60
Lámparas desechables/ focos comunes/ focos ahorradores	0,48	0,53
Pilas	0,43	0,53
Pañales Desechables, papel higiénico, toallas sanitarias	6,74	2,53
Otros	5,74	2,05
Total	100,00	100,00

Se muestran datos relativos

Fuente: AME-INEC. 2019, Registro de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

4.2.4 Energía Eléctrica.

Potencia instalada y tipo de generación de energía.

En el contexto de ubicación de las centrales de generación eléctrica en el país, constan aquellas que están directamente relacionadas con el S.N.I. y aquellas que se encuentran aisladas o no incorporadas al mismo.

Los agentes de generación eléctrica son clasificados en generadoras, distribuidoras con generación y auto-generadoras. Cada uno de estos grupos tiene diferente porcentaje de participación en el total de la capacidad instalada y efectiva a nivel del país, siendo para el año 2011 las empresas generadoras las de mayor aporte registrado con 72,63% en potencia nominal y 75,72 % en potencia efectiva.

Según su objetivo principal, las diferentes empresas que conforman el sector eléctrico ecuatoriano disponen de centrales cuya producción total se destina al servicio público (energía eléctrica que se produce para ponerla a disposición de los clientes finales, a través de los distintos sistemas de distribución) o para su consumo interno, también conocida como energía de servicio no público (energía eléctrica que producen las auto-generadoras para satisfacer sus propias necesidades o las de sus consumos propios y que no se pueden poner a disposición de los clientes finales). También hay empresas cuya energía es destinada a los dos tipos de servicios.

Las centrales de generación térmica utilizan como fuente de energía primaria diferentes tipos de combustibles, especialmente aquellos derivados del petróleo. También se utiliza bagazo de caña que, aunque se la considera como una fuente de energía renovable, se combustiona para producir energía eléctrica.

Del total de la potencia efectiva en todo el país (4.838,14 MW): el 87,67 % corresponde a la destinada para el servicio público; y, el 12,33 % al servicio no público. Potencia que es entregada a través del S.N.I. y de los sistemas no incorporados.

La Unidad de Negocio CELEC-Hidropaute, con sus centrales hidroeléctricas Paute y Mazar, representan el 28,33 % del total de la potencia instalada en el país y el 29,78 % de la potencia efectiva. Dentro de la generación termoeléctrica, la Unidad de Negocio CELEC-Electroguayas, y sus centrales Enrique García, Gonzalo Cevallos (Gas), Gonzalo Cevallos (Vapor), Pascuales II, Trinitaria y Santa Elena II, representa el 14,28 % de la potencia instalada y el 14,29 % de la potencia efectiva.

Generadoras.

En el año 2011, 16 agentes presentaron sus datos estadísticos como generadoras, las mismas que disponían en total 3.940,07 MW de potencia nominal y 3.800,62 MW de potencia efectiva. Dentro de este grupo, las unidades de negocios CELEC-Hidropaute y CELEC-Electroguayas son las de mayor representación con 31,95% y el 16,10% de la potencia instalada, respectivamente. En este grupo de generadoras la energía hidroeléctrica representa el 51,13% y la termoeléctrica el 48,81% de la potencia total instalada, mientras que la energía eólica solamente representa el 0,06%.

Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica-2011.

Desde el año 2009 se han realizado cambios en la normativa jurídica y operativa del Sector Eléctrico Ecuatoriano, sobre la base del Mandato Constituyente N°15, que introduce reformas a la estructura operativa del sistema de prestación del servicio de energía eléctrica, relacionadas con tarifas, ajustes contables y financiamiento.

A partir de marzo de 2009, la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) asume los plenos derechos y obligaciones para operar en el sector eléctrico nacional como empresa distribuidora de electricidad, luego de suscribir un contrato de concesión con el CONELEC. Esta decisión se ajusta a las disposiciones del Mandato Constituyente N°15, de 23 de julio de 2008, que en su transitoria tercera, faculta la fusión de empresas del Sector y determina que el ente regulador facilite los mecanismos para su consecución.

Cumpliendo con las disposiciones del Mandato N°15 y con la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la CNEL se integró con diez empresas distribuidoras y con el objetivo de tener una administración descentralizada en la actualidad funcionan como Gerencias Regionales que se detalla a continuación:

1. CNEL-Esmeraldas
2. CNEL-Manabí
3. CNEL-Santo Domingo
4. CNEL-Guayas Los Ríos
5. CNEL-Los Ríos
6. CNEL-Milagro
7. CNEL-Santa Elena
8. CNEL-El Oro
9. CNEL-Bolívar
10. CNEL-Sucumbíos

Las empresas cuya denominación dejó de existir son:

1. Empresa Eléctrica Esmeraldas S.A
2. Empresa Eléctrica Regional Manabí S.A. (EMELMANABI)
3. Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A
4. Empresa Eléctrica Regional Guayas-Los Ríos S.A. (EMELGUR)
5. Empresa Eléctrica Los Ríos C.A
6. Empresa Eléctrica Milagro C.A
7. Empresa Eléctrica Península de Santa Elena S.A
8. Empresa Eléctrica El Oro S.A
9. Empresa Eléctrica Bolívar S.A
10. Empresa Eléctrica Regional Sucumbíos S.A.

Se mantienen con la denominación de Empresas Eléctricas – (EE)- las siguientes:

1. EE Norte
2. EE Quito
3. EE Ambato
4. EE Cotopaxi
5. EE Riobamba
6. EE Azogues
7. EE Centro Sur
8. EE Sur
9. EE Galápagos

La energía disponible para la provincia de Esmeraldas es de 451,16 GWh al 2011. El 86,04% de las viviendas de la provincia de Esmeraldas recibe energía eléctrica de la red pública, y el 10,97% carece de este servicio, según datos del Censo 2010.

El mayor porcentaje de cobertura se refleja en las zonas urbanas, y alcanza el 61,96% de las viviendas; a diferencia de las zonas rurales, en donde solo el 5,68% de las viviendas reciben el servicio en esta modalidad.

GRÁFICO 26. PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA 2010.

Fuente: INEC. Censo 2010

Los cantones con menores porcentajes de cobertura son, en su orden, Rioverde (71.84%), Eloy Alfaro (82.19 %) y Muisne (85.13 %).

TABLA 104. VIVIENDAS CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Cantón	Porcentaje de cobertura eléctrica
Atacames	96.23 %
Eloy Alfaro	82.19 %
Esmeraldas	96.38 %
Muisne	85.13 %
Quinindé	86.93 %
Rioverde	71.84 %
San Lorenzo	94.12 %
Total general	91.44 %

Fuente: Corporación Nacional de Electricidad. Esmeraldas. 2020.

Para el 2019 según datos proporcionados por la Corporación Nacional de electricidad – Esmeraldas el porcentaje de infraestructura de energía eléctrica que satisface a sectores tanto productivos (Comerciales e Industriales) como a residenciales se describe en la tabla a continuación:

TABLA 105. INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES Y CANTONES.

Cantón	% Comerciales	% Industriales	% Residenciales
Atacames	10.08%	0.05%	88.14%
Eloy Alfaro	3.77%	0.03%	93.03%
Esmeraldas	6.94%	0.37%	91.16%
Muisne	2.62%	0.04%	94.05%
Quinindé	5.37%	0.40%	92.21%
Rioverde	4.17%	0.46%	92.32%
San Lorenzo	5.16%	0.27%	92.16%
Total general	6.44%	0.29%	91.30%

Fuente: Corporación Nacional de Electricidad. Esmeraldas. 2020.

Proyectos estratégicos nacionales que se están desarrollando en la provincia.

1. Construcción de la subestación a 69/13.8kv – Tonchigue. Este proyecto que a la presente fecha se encuentra en ejecución, tiene como finalidad, mejorar la calidad del producto y calidad del servicio técnico de la zona sur de la provincia.

2. Proyecto de electrificación para el sector Acuícola. Este proyecto tiene como finalidad, contribuir al desarrollo tecnológico de los sectores acuícola y agrícola, mediante la construcción y repotenciación de redes eléctricas, lo que permita a cada beneficiado, el acceso al servicio de energía eléctrica, que permita sustituir el consumo de combustibles fósiles, disminuyendo así el costo de operación y la huella de carbón en sus instalaciones.

3. Programa de Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano. Este programa tiene como finalidad, reforzar y automatizar el sistema nacional de distribución (SND), incluyendo medidas tecnológicas que permitan incrementar la digitalización del SND, ampliando el control del equipamiento eléctrico en tiempo real, tanto para atender emergencias durante su operación, como para realizar una gestión integral del sistema.

A la presente fecha, los proyectos cuentan con la factibilidad requerida y están previstos a ser ejecutados en el año 2021, con fuente de financiamiento proveniente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Iniciativas para mejorar la eficiencia energética en la provincia.

a) A fin de mejorar la calidad del producto y del servicio técnico, se tiene registrado en el plan de expansión los siguientes proyectos:

zona norte de la provincia

- Construcción de la subestación a 138/69kv – Borbón
- Construcción de la subestación a 69/13.8kv – La Tola

zona sur de la provincia

- Construcción de la línea de Subtransmisión subestación a 138 KV, S/E Transelectric Pedernales – S/E Salima.

4.2.5 TELECOMUNICACIONES.

Según los datos del Censo 2010, en cuanto a la disponibilidad de telefonía fija, apenas el 22,72% de los hogares evidenció acceso a este servicio a nivel provincial, siendo los cantones de Rioverde, Muisne y Eloy Alfaro los que presentan un menor porcentaje del mismo. Hacia el 2013 la proyección fue de 25.76 %. La mayor concentración se encuentra en las zonas urbanas, con el 36,85%. El acceso a internet muestra niveles muy bajos de cobertura, pues hacia el 2010 solo el 8.24% de los hogares reportó acceso a este servicio, aunque cabe resaltar que de alguna u otra forma todos los cantones tienen conexión a la red global, aun en ciertas zonas rurales. La proyección para el 2013 fue de 13.93 %.

TABLA 106. ACCESO A CONECTIVIDAD POR CANTONES.

Cantón		Esmeraldas	Eloy Alfaro	Muisne	Quinindé	San Lorenzo	Atacames	Rioverde	Total
Total hogares		47.752	8.901	6.650	29.488	9.570	10.294	6.158	118.813
Conexión a internet	Hogares	6.561	246	181	1.449	416	773	161	9.787
	Porcentaje	13,74%	2,76%	2,72%	4,91%	4,35%	7,51%	2,61%	8,24%
Teléfono fijo	Hogares	17.887	1.014	672	3.585	1.612	1.742	458	26.970
	Porcentaje	37,46%	11,39%	10,11%	12,16%	16,84%	16,92%	7,44%	22,70%
Teléfono celular	Hogares	35.812	4.514	3.696	21.255	6.296	7.003	3.176	81.752
	Porcentaje	75,00%	50,71%	55,58%	72,08%	65,79%	68,03%	51,58%	68,81%
Conexión tv por cable	Hogares	6.240	2.138	538	5.960	4.471	2.223	1.020	22.590
	Porcentaje	13,07%	24,02%	8,09%	20,21%	46,72%	21,60%	16,56%	19,01%

Fuente: INEC, Censo 2010.

El cupo de los canales radiales asignado a la provincia de Esmeraldas, en frecuencia modulada (FM), está concesionado en su totalidad. En televisión, se registran concesiones a tres canales locales de televisión con señal abierta, de los cuales solo uno tiene cobertura provincial.

Además, existen cuatro empresas privadas que brindan servicio de televisión por cable, con una cobertura del 18,68% de los hogares, siendo el cantón San Lorenzo el que presenta mayor demanda de este servicio.

Incremento de infraestructura de telecomunicaciones.

Otro dato interesante, en el año 2006 la infraestructura de redes de telecomunicaciones era limitada, con tan solo 1.413 km de fibra óptica y conexión para 11 provincias. Hasta el año 2013 se superaba los 35.000 km de fibra óptica a nivel nacional, y la perspectiva es ser un país exportador de fibra óptica, y no solo importar.

A través de este crecimiento en la red de fibra óptica, MINTEL reporta en el 2013 un incrementó en el uso de internet; esto en función que en el año 2006 había 823.483 usuarios de internet y a marzo del 2013 existían 9’531.286 de usuarios; esto representa un crecimiento de 11,5 veces.

Datos recabados al miércoles 15 de abril del 2020 el periódico digital Metro Ecuador, en su titular “Mas de tres millones de estudiantes en el Ecuador no tienen acceso a Internet. El cierre de las instituciones Educativas por motivos de la Pandemia a causa del COVID 19 muestra un panorama desalentador para quienes necesitan estudiar por medio de plataformas virtuales, el 70 % de los jóvenes no tienen acceso a internet, en las zonas rurales del Ecuador solo un 16 % de los hogares tienen acceso esta herramienta. El Internet se ha convertido en un recurso indispensable para culminar este año lectivo.

Datos del INEC, Galápagos registra el mayor uso de internet, el 78,7% de su población señaló haber accedido en 2016; le sigue Pichincha con el 67,1%, seguida de Azuay con el 61,1%, mientras que la provincia con menor uso es Esmeraldas 40,2%. Al año 2019 en las zonas rurales el uso de internet se situó en un 21,6 %.

El servicio de Internet aporta facilidad, promueve conocimiento, promueve formas de actuar, desarrolla capacidades mentales, da la pauta para ser más creativo al estudiante, además se acerca a ser el sustituto de esa enseñanza escolarizada o presencial.

Al año 2023 de esta Administración se tiene previsto llegar a 450 localidades rurales con el servicio de internet gratuito a nivel provincial de tal forma que la ciudadanía pueda acceder a este servicio desde cualquier dispositivo móvil.

TABLA 107. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN-TIC 2020 (NACIONAL)

Indicadores de TIC 2020 (Nacional)	2019	2020	Variación (porcentual)	Significancia estadística*
Porcentaje de hogares con Acceso a internet	45,5	53,2	7,7	Sí
Porcentaje de personas que utilizan internet[1]	59,2	70,7	11,5	Sí
Proporción de personas que tienen celular activado	59,9	62,9	3,0	Sí
Proporción de personas que utiliza teléfonos smartphone[2]	76,8	81,8	5,0	Sí
Analfabetismo digital [3]	11,4	10,2	-1,2	Sí

Fuente: *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Acumulada 2018*

4.2.6 VIVIENDA.

Déficit Habitacional

Para identificar a las viviendas con déficit habitacional se construye la tipología de viviendas dentro de la clasificación de dignas o aceptables, **déficit cualitativo**[17] (viviendas recuperables, mejorables) **y déficit cuantitativo**[18] (viviendas irrecuperables).

Nacional

El número de hogares a nivel nacional que viven en condiciones habitacionales precarias fue 48,97% en el 2019 representado a un total de 2,3 millones de viviendas de un total de 4,7 millones de viviendas. A diciembre de 2019 un total de 1,7 millones de hogares a nivel nacional residían en viviendas con déficit habitacional cualitativo o recuperable lo que representa un 12,74%.

TABLA 108. DÉFICIT HABITACIONAL NACIONAL 2019.

Indicador	Indicador	N° viviendas	Total viviendas
Déficit habitacional	48.97	2.285.459	4.667.132
Déficit habitacional cualitativo	36.23	1.690.868	4.667.132
Déficit habitacional cuantitativo	12,74	594.591	4.667.132
Déficit habitacional pobreza extrema	78.14	221.056	282.897
Déficit habitacional cuantitativo pobreza extrema	32.30	91.372	282.897
Déficit habitacional cualitativo pobreza extrema	45.84	129.684	282.897

Fuente: INEC – Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, corte de diciembre de 2019

Elaborado por: Dirección de Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas, Proyectos e Intervenciones, MIDUVI.

[17] Viviendas que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura y requieren mejoramiento. (ficha metodológica: INEC).

[18] Unidad Habitacional que necesita ser reemplazada por una nueva (Ficha metodológica: Déficit cuantitativo de vivienda, INEC)

Esmeraldas

El número de hogares en la provincia de Esmeraldas que viven en condiciones habitacionales precarias fue 72.58% en el 2019 representado a un total de 181.239 viviendas de un total de 249.703 viviendas. A diciembre de 2019 un total de 138.507 hogares en la provincia de Esmeraldas residían en viviendas con déficit habitacional cualitativo o recuperable registrando un 55.47 %; y un total de 42.732 hogares se alojaban en viviendas con déficit cuantitativo o irrecuperable lo que representa un 17.11 %.

TABLA 109. DÉFICIT HABITACIONAL EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS 2019.

Indicador	Indicador	N° viviendas	Total viviendas
Déficit habitacional	72.58	181.239	249.703
Déficit habitacional cuantitativo	17.11	43.732	249.703
Déficit habitacional cualitativo	55.47	138.507	249.703
Déficit habitacional pobreza extrema	88.88	50.101	56.368
Déficit habitacional cuantitativo pobreza extrema	29.40	16.572	56.368
Déficit habitacional cualitativo pobreza extrema	59.48	33.529	56.368

Fuente: INEC-Encueta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – corte a diciembre 2019 elaborado por; Dirección de Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas, Proyectos e Intervenciones, MIDUVI.

Acceso de la población a vivienda

Según los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, el 61.69 % de los hogares habitan en viviendas con características físicas inadecuadas, existe un déficit habitacional cualitativo del 44.31% y un déficit habitacional cuantitativo 22.86%, siendo el cantón Eloy Alfaro como el de más alto déficit habitacional con el 34.10%, le siguen los cantones de Rioverde con el 32.8%, Muisne y Atacames con el 27,10%, San Lorenzo con el 23,5 % y Esmeraldas con el 18%. Entre las causas de este déficit se pueden mencionar factores como las tasas de crecimiento poblacional de la provincia en la zona urbana.

TABLA 110. TENENCIA DE LA VIVIENDA

Tenencia de la Vivienda	Hogares	Porcentaje
Propia y totalmente pagada	63.853	49.3%
Arrendada	21.290	16.4%
Prestada o cedida (no pagada)	20.097	15.5%
Propia	11.495	8.9%
Propia y la están pagando	7.454	5.8%
Por servicios	4.976	3.8%
Anticresis	374	0.3%
Total	129.539	100%

Fuente: INEC. Censo 2010

Dentro del dato de porcentajes de viviendas con materiales en mal estado, se puede identificar que el cantón Eloy Alfaro se sitúa en el 11.40%, siendo el territorio con el más alto porcentaje, le sigue el Cantón Rioverde con el 10.0%, el Cantón Muisne con el 9.2%.

TABLA 111. PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN MAL ESTADO.

Cantón	Porcentaje
Esmeraldas	4.5%
Quinindé	7.2%
San Lorenzo del Pailón	7.8%
Eloy Alfaro	11.4%
Atacames	6.4%
Rioverde	10.1%
Muisne	9.2%

Fuente: INEC. Censo 2010

Programas de vivienda de interés social, implementadas y planificadas en la provincia: localización y número de beneficiarios.

Construcción de viviendas en terreno propio.

- 51 viviendas en terreno propio se encuentran ubicadas en las parroquias: Rosa Zarate, la Unión, Malimpia, Cube, Viche y Majúa. Ya ejecutadas.
- 91 viviendas en terreno propio ubicadas en los cantones Muisne 19 viviendas, Atacames 31 viviendas, Esmeraldas 26 viviendas, Rioverde 13 viviendas y Eloy Alfaro 2 viviendas. Ya ejecutadas.

Programa casa para todos en terrenos urbanizados por el estado son:

- Construcción de 60 unidades habitacionales en el cantón Atacames, ubicado en Tonsupa.
- Construcción de 225 unidades habitacionales en el cantón San Lorenzo parroquia San Lorenzo.
- Construcción de 62 unidades habitacionales en el cantón Rioverde, sector Chazara.
- Construcción de 266 unidades habitacionales en el cantón Esmeraldas, parroquia Simón Plata Torres.
- En inicio de ejecución otro proyecto en el cantón Atacames, en Tonsupa de 280 unidades habitacionales
- Construcción de 120 unidades habitacionales en el cantón Quinindé, parroquia Rosa Zarate.

4.3 REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.

Los criterios para la clasificación de la red vial nacional según "*acuerdo ministerial 001, publicado en el registro oficial del 254 del 29 de enero del 2001"* del Ministerio de transporte y obras públicas-MTOP, describe a la red vial nacional como el conjunto total de carreteras existentes en el territorio ecuatoriano y las clasifica según su jurisdicción; es decir Red vial Estatal, Red Vial Provincial y Red Vial Cantonal. En la provincia de Esmeraldas según esta clasificación se identificaron los tres tipos[19] con una Longitud de 3.695,60 km.

4.3.1 RED VIAL ESTATAL.

A nivel nacional la red vial estatal tiene una longitud de 10.285,53 km, la misma que está compuesta de 12 vías primarias (corredores arteriales) y 43 vías secundarias (colectoras), encontrándose el 66,89% en estado bueno y el 33,11% en circulación con precaución según datos del Ministerio de Transporte y Obras Pública, abril 2020.

En la provincia de Esmeraldas la red vial estatal tiene una longitud de 517,70 km, representando el 5,03% de la red vial nacional.

La principal conexión vial y de movilidad en el sentido horizontal del territorio está determinada, de manera influyente, por el eje vial primario que recorre el territorio en su mayor longitud de forma paralela al perfil costanero de la provincia, con una carretera asfaltada de dos carriles que en la actualidad se encuentra en buen estado, y que va desde el límite con Lita, (Provincia de Imbabura), en el cantón San Lorenzo E10 (Transversal fronteriza), y de este cantón hasta San José de Chamanga, en el cantón Muisne, en el límite con el cantón Pedernales de la provincia de Manabí E15 (Troncal del Pacífico). Como complemento a esta vía existe una derivación que va desde el recinto Abdón Calderón, en la parroquia Tonchigüe del cantón Atacames, hasta llegar a la parroquia San Francisco del Cabo, en el cantón Muisne (E381- Vía colectora El salto Muisne).

El otro eje vial que guarda la misma preponderancia y características que el anterior es el que atraviesa al territorio, en sentido transversal (E20- Transversal Norte), desde el cantón Quinindé, en el límite con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, hasta su empalme con la vía descrita anteriormente, en la ciudad de Esmeraldas.

El resto del territorio intraprovincial se encuentra vinculado con vías de carácter secundario y terciario que derivan de estos dos ejes principales.

[19] Plan Vial de la Provincia de Esmeraldas elaborado por Geoplades para el Ilustre Consejo Provincial de la Provincia de Esmeraldas, en marzo del 2011.

4.3.2 Red Vial Provincial.

La Red vial Provincial es el conjunto de vías administradas por el GADPE y suman un total de 3.055,10 km; esta red vial comunica estratégicamente todo el sector productivo, con poblaciones importantes como San Lorenzo en la zona norte; Esmeraldas, Atacames, Tonsupa, La Unión de Atacames, Tabiazo, Carlos Concha en la zona centro occidental; Quinindé, La Sexta- Simón Bolívar, Zapallo en la zona central.

El primer lugar, lo ocupan las vías lastradas, con una longitud total de 1437,38km, que equivale al 38,89% estas comunican de manera más estable a los principales centros de producción con las cabeceras parroquiales y cantonales.

En segundo lugar, se ubican las vías de tierra con el 22,42% que junto con las vías no accesibles o también llamadas no carrozables (veraneras, senderos y caminos de herradura) con 17,03% cubren la mayor parte del territorio. Esta tipología de vías es la que de manera parcial facilita la accesibilidad entre las comunidades y recintos más apartados con las cabeceras parroquiales y centros urbanos.

El conjunto de las vías de hormigón asfáltico y rígido tiene una longitud de 795,29km, y representa el 21,52%.

Tabla 112. Estructura vial de la provincia de Esmeraldas.

Tipo de calzada	Longitud (km)	Porcentaje
Pavimentada	5,14	0,14%
Vías no carrozables*	629,21	17,03%
Asfaltada	795,29	21,52%
Tierra	828,58	22,42%
Lastrada	1.437,38	38,89%
Total	3.695,60	100%

**Incluyen caminos veraneros, senderos y caminos de herradura*

Elaborado por: Dirección de Planificación – subproceso de Desarrollo y Ordenamiento territorial. 2020.

4.3.3 Red Vial Cantonal.

Es el conjunto de vías urbanas administradas por cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales; los datos que se muestran fueron levantados por el Instituto Geográfico Militar con fotografía aérea en los años comprendidos entre 1986 y el año 2001 para el proyecto carta Nacional Esc: 1:50.000, y suman un total de 117,49 km.

MAPA 31. REDES VIALES DE LA PROVINCIA 2020.

Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

4.4 VÍA AÉREA.

Hasta el 2020 existían conexiones por vía aérea con Quito, Guayaquil y una ruta internacional hacia la ciudad colombiana de Cali operativizadas a través del Aeropuerto "Carlos Concha Torres", ubicado en la parroquia Tachina.

4.5 VÍA MARÍTIMA.

El intercambio comercial con Colombia, sobre todo entre los puertos de San Lorenzo y Tumaco, concentra la mayor movilidad binacional y explica la presencia significativa de ciudadanos de ese país en toda la provincia.

El mayor flujo migratorio desde Colombia a Ecuador responde a una movilización forzosa, como consecuencia del recrudecimiento del conflicto interno que vive ese país a partir del año 2001. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), aproximadamente 250.000 colombianos en Ecuador necesitan protección.

La provincia cuenta con un puerto comercial marítimo de primer orden, localizado en la cabecera provincial, al cual llegan buques de alto calado que transportan productos de importación y exportación. Adjunto al mismo opera el puerto pesquero y de cabotaje, cabe mencionar al puerto de Balao, por donde sale el petróleo a los centros de producción mundial.

4.6 VÍAS DE COMUNICACIÓN FLUVIAL.

Como consecuencia de las características hidrográficas y de las deficiencias de infraestructura vial terrestre de la Provincia de Esmeraldas, el transporte fluvial y de cabotaje tiene actualmente una relativa importancia en el movimiento de bienes y personas.

Es interesante destacar que respecto a las 57 parroquias de la provincia, 34 utilizan el transporte fluvial, y de este conjunto para 21 parroquias es su único medio disponible de transporte.

La estructura hidrográfica de la región y la distribución espacial de la población determinan que la navegación interior y la navegación de cabotaje marítimo en este momento sean complementarias en el movimiento de carga, especialmente madera, productos agrícolas y de primera necesidad, así como también de pasajeros.

La navegación fluvial se practica en forma rudimentaria y casi sin ningún tipo de infraestructura. Como medio de transporte se utilizan principalmente los ríos de la desembocadura del sistema Santiago-Cayapas en el área norte costera. El río Esmeraldas en una extensión de 80 km aproximadamente, antes de su desembocadura; el Río Canandé en Quinindé y el Rioverde en la zona costera intermedia.

Las longitudes de recorrido son las máximas posibles en condiciones favorables de marea. En condiciones desfavorables, las distancias se reducen en un 50 por ciento.

La provincia de Esmeraldas mantiene una fuerte relación comercial, laboral y de estudios con la ciudad de Quito. Otro tanto sucede con las provincias de Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Guayas.

TABLA 113. NAVEGABILIDAD DE VARIOS RÍOS PARA BARCOS CON CALADO INFERIOR A 6 PIES.

Río	Tramo	Longitud (km)
Santiago	Borbón – Concepción	20
Cayapas	Borbón – Atahualpa	40
Ónzole	San Agustín – Anchayacu	10
Esmeraldas	Esmeraldas – Quinindé	80

Fuente: Planes de Desarrollo Locales.
Elaboración: Dirección de Planificación GADPE. 2015.

4.7 Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos de los Asentamientos Humanos.

El mapa continuación muestra los poblados (recintos, comunas y zonas urbanas) bajo la influencia de **movimiento en masa- deslizamientos**, encontrándose el 21.50% de los poblados con un nivel alto de influencia deslizamientos, el 23.11% en una influencia media y el 9.53f% con baja influencia de deslizamientos.

Según datos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SGR dentro de la provincia los bienes públicos por eventos adversos se han afectado a 40 escuelas y 1 escuela destruida[20].

Tabla 114. Viviendas afectadas por el sismo 16 de abril 2016.

Cantón	Casa caída	Casa colapsada	Casas afectadas
Quinindé	97	87	121
Atacames	6		
Muisne	499		9
Total	602	87	130

Fuente: MIDUVI – reporte de afectaciones en el cantón Muisne abril 2016.

El mapa 32 muestra los asentamientos humanos bajo la influencia de **inundación**, encontrándose el 3.55% de los poblados con un nivel alto de influencia a la inundación, el 7.83% en una influencia media y el 8.14% con baja influencia de inundación.

Los eventos de oleajes están identificados en los cantones Muisne, Rioverde, Atacames y Esmeraldas, con un total de 17 eventos en la provincia de Esmeraldas, un total de 6.306 afectados y 1.200 viviendas afectadas.

Otro fenómeno relacionado a la precipitación como detonante son los movimientos en masa o deslizamientos, así tenemos que entre 1970 y 2014 se reportaron 205 casos dentro de la base de datos de DesInventar, con un total de 11.436 personas y 1.390 viviendas afectadas.

[20] SGR Dirección de Monitoreo de Eventos Adversos, 2016. https://evntosadersos.gestionde riesgos.gob.ec

MAPA 32. AMENAZAS POR INUNDACIONES

Elaborado por: Dirección de Planificación, GADPE 2015.

MAPA 33. POBLACIONES VULNERABLES POR INUNDACIÓN

Elaborado por: Dirección de Planificación, GADPE 2015.

4.8 CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Según el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático), 2007, las respuestas a ciertos sucesos climáticos extremos recientes revelan elevados niveles de vulnerabilidad tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Hay ahora un mayor grado de confianza en que aumentarían las sequías, las olas de calor y las inundaciones, así como sus impactos adversos. Sus efectos serían mayoritariamente adversos, manifestados particularmente en un aumento del estrés hídrico y de la frecuencia de incendios incontrolados, en efectos adversos sobre la producción de alimentos y sobre la salud, en un mayor riesgo de inundaciones y de valores extremos de aumento de nivel del mar, y en daños a las infraestructuras.

Cabe recalcar que hay diferencias muy acusadas entre unas regiones y otras, siendo así que las más débiles económicamente son frecuentemente las más vulnerables al cambio climático, y las más susceptibles a padecer daños relacionados con el clima, especialmente cuando han de hacer frente a múltiples factores de estrés. Hay cada vez más evidencia de que aumenta la vulnerabilidad de determinados grupos, como los pobres o los ancianos, no solo en los países en desarrollo sino también en los desarrollados. Hay un mayor grado de confianza en las pautas regionales proyectadas del cambio climático y en las proyecciones de los impactos regionales, que permiten identificar mejor los sistemas, sectores y regiones particularmente vulnerables.

Las zonas críticas se encuentran en los estuarios de San Lorenzo, Eloy Alfaro y Muisne, donde la problemática se evidencia con los fenómenos naturales de aguaje y oleaje. La base de datos con las que se realizó este estudio es *DesInventar*. A partir de 1994 se empieza a construir un marco conceptual y metodológico común por parte de grupos de investigadores, académicos y actores institucionales, agrupados en la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (LA RED), que concibieron un sistema de adquisición, consulta y despliegue de información sobre desastres de pequeños, medianos y grandes impactos, con base en datos preexistentes, fuentes hemerográficas y reportes de instituciones en nueve países de América Latina.

Criterios para la determinación de las zonas de exposición a inundaciones, deslizamientos y variabilidad climática:

Inundación. - Corresponde a procesos naturales recurrentes que forman parte de la dinámica fluvial relacionada con desbordamientos y anegamientos provocados por eventos extremos de precipitación. Las áreas más expuestas corresponden a las cercanas al río Esmeraldas en las parroquias de: La Unión (Quinindé), Rosa Zárate, Chura, Viche, Majúa, Chinca, San Mateo y las parroquias de Tonsupa, Atacames, Súa, Sálima, Bolívar, San Gregorio, Muisne, Malimpia, La Tola, Anchayacu, Tambillo, Ancón, San Lorenzo, Pampanal de Bolívar y Concepción.

Deslizamientos. - Corresponde a relieves colinados que pierden estabilidad y se deslizan a través de una superficie de cizallamiento, los factores determinantes son: pendiente, suelos (textura, profundidad y humedad), fisonomía de la cobertura vegetal y mecanismos de disparo como lluvias torrenciales y sobrecarga de peso en la ladera. Las parroquias más expuestas son: Rosa Zárate, La Unión (Quinindé), Cube, Chura, Viche, Malimpia, Majua, Chinca, San Mateo, Camarones, Chontaduro, Montalvo, Rioverde, Santo Domingo de Ónzole, San Francisco de Ónzole, Anchayacu, San José de Cayapas, Atahualpa, Telembí, Luis V. Torres, Alto Tambo, Concepción, Mataje, y Calderón.

Variabilidad Climática. - Es una medida del rango en que los elementos climáticos (temperatura y lluvia) varían de un año a otro calculado en un periodo de tiempo determinado. Las parroquias más expuestas son: Esmeraldas, Chinca, Majua, San Mateo, Vuelta Larga, Tabiazo, Crnl. Carlos Concha Torres, Tachina, Camarones, Rioverde, Rocafuerte, Chontaduro, Montalvo, Lagarto, Chumundé, Rosa Zárate, Chura, Cube, Viche, Malimpia, Súa, Atacames, Tonsupa, San José de Chamanga, Daule, San Gregorio, Selva Alegre, Maldonado, Colón Eloy del María, Timbiré, Santo Domingo de Ónzole, Calderón, Alto Tambo, Santa Rita, Atahualpa, San Javier de Cachaví, San José de Cayapas, Telembí, Carondelet, Concepción y Mataje.

4.8.1 ZONAS DE SENSIBILIDAD DEL SECTOR INDUSTRIA.

La sensibilidad del sector industria se utilizó el modelo vial concéntrico, el mismo que determina las zonas que están cubiertas por la red vial y que podrían ser circunvaladas por las mismas, las parroquias más sensibles son aquellas que dependen de las vías para el desarrollo económico.

Como resultado las parroquias que tiene mayor sensibilidad son: San Mateo, Vuelta Larga, Tabiazo, Camarones, Chinca, Lagarto, Rioverde, Tonsupa, Atacames, La Unión (Atacames) Súa, Tonchigüe, San Francisco, Muisne, San Gregorio, Bolívar, Daule, Sálima, San José de Chamanga, Alto Tambo, Urbina, Santa Rita, Carondelet, Calderón, San Lorenzo y Concepción.

4.8.2 ZONAS DE CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN.

Los factores para determinar la capacidad de adaptación fueron: infraestructura turística, atractivos turísticos, promoción turística, capacidad de carga, seguridad y servicios turísticos. En cuanto al desarrollo industrial se incluye el caso de los Cantones Quinindé y San Lorenzo por las industrias de refinamiento de aceite proveniente de la palma africana, y en el caso de Esmeraldas por la refinería de petróleo.

Donde se determinó las siguientes parroquias con mayor capacidad de adaptación son: Muisne, Galera, Tonchigüe, Súa, La Unión (Atacames), Atacames, Tonsupa, Esmeraldas, Tachina, Camarones y San Lorenzo.

Con mediana capacidad de adaptación: Esmeraldas, Vuelta Larga, Borbón, Tambillo, San Lorenzo, Rosa Zárate y La Unión (Quinindé).

Los cantones con baja capacidad de adaptación son: Muisne, Atacames, Esmeraldas, Rioverde y Eloy Alfaro.

4.8.3 ZONAS DE VULNERABILIDAD.

Los criterios utilizados para la estimación de la vulnerabilidad se integraron bajo la diferencia de la suma de exposición y sensibilidad menos la capacidad adaptativa.

La Vulnerabilidad del sector industrial tenemos:

Vulnerabilidad Alta corresponde al sector industrial ubicado en las parroquias de: Chura, Viche, Majua, Chinca, San Mateo, Rioverde, Tabiazo, Atacames, Tonsupa, Sálima y Daule.

Vulnerabilidad Media se encuentra en las parroquias de: Rosa Zárate, La Unión de Quinindé, Tonchigüe, Súa, Atacames y La Unión (Atacames).

Vulnerabilidad baja que corresponde a la mayoría de las parroquias de los cantones de Eloy Alfaro, Rioverde y San Lorenzo.

La vulnerabilidad del sector turismo están determinados por tres rangos o grados de vulnerabilidad, así tenemos:

Vulnerabilidad Alta corresponde al recurso forestal ubicado en las parroquias de: Santa Rita, San Javier de Cachaví, Rioverde, Chontaduro, San Mateo, Chinca, Vuelta Larga, Tabiazo, San Francisco, Daule, Sálima, La Unión (Quinindé), Rosa Zárate, Chura y Viche.

Vulnerabilidad Media se encuentra en las parroquias de: Muisne, Tonchigüe, Súa, La Unión (Atacames), Atacames y Tonsupa.

Vulnerabilidad baja que corresponde a la zona que se encuentran en las parroquias de: Anchayacu, Montalvo, San Francisco de Ónzole, Santo Domingo de Ónzole, La Tola, Tambillo, Valdez, Pampanal de Bolívar, Colón Eloy del María, Telembí, Luis Vargas Torres, Alto Tambo, Atahualpa, San José de Cayapas, Selva Alegre.

4.9 AMENAZAS AL SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

Las amenazas para el sistema dentro de la provincia son las inundaciones, oleajes, movimiento en masa afectando principalmente la movilidad. A continuación, se describen las vías afectadas tanto por inundación como por movimientos en masa (deslizamientos).

En el mapa de riesgo por movimiento en masa que evidencia las vías del ámbito provincial, en alto riesgo con el 5.28% de las vías, el 19.51% en riesgo medio y el 56.58% de vías en riesgo bajo.

Para el riesgo por inundación en el mapa muestra el riesgo en las vías de segundo y tercer orden con el 5.08% de vías con un nivel alto de influencia a la inundación, el 7.79% en una influencia media y el 6.78% con baja influencia de inundación.

Los datos históricos de eventos adversos han alcanzado 10378,7mts de vía afectadas y 17 puentes en la provincia de acuerdo a la base de datos expuestos en la base de datos consolidados de la Secretaría de Riesgos el periodo 2010 a 2015.

MAPA 34. RIESGO VIAL POR AMENAZAS DE MOVIMIENTO DE MASA

Elaborado por: Dirección de Planificación, GADPE 2015.

MAPA 35. MAPA DE RIESGO VIAL POR AMENAZA DE INUNDACIÓN

Elaborado por: Dirección de Planificación, GADPE 2015.

4.10 Síntesis del componente de asentamientos humanos movilidad, energía y conectividad, problemas y potencialidades.

Tabla 115. Matriz de potencialidades y problemas – Asentamientos Humanos

Potencialidades	Problemas
Se identifican asentamientos humanos de la Provincia como nodos nacionales y locales dentro de la ETN.	Hay una inequitativa relación y articulación urbano – rural. Alto porcentaje de inversión que se concentra en las áreas urbanas de la cabera cantonal y cabeceras parroquiales.
Existen líneas de crédito por parte de Organismos Multilaterales de Crédito.	Deficiente dotación del servicio de agua potable en las zonas rurales. Baja cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en las zonas rurales. Baja cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos.
En los últimos años la presencia de proyectos de construcción urbana. Crédito para la vivienda de Interés social.	No se cuenta con programas de vivienda de interés social para las zonas rurales. Alto porcentaje del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda. Baja capacidad institucional a nivel local para mejorar el catastro.
Territorio con buena conexión interna y con las provincias vecinas y el resto del país a través de vías primarias, secundarias y terciarias.	Recurso limitado para ejecución de obras de infraestructura en vialidad.
Sistema de regulación para ejecutar obras viales con afectaciones mínimas al ambiente.	Insuficiente equipamiento en los GADs para intervención vial en sus territorios.
Disponibilidad de un Plan Maestro Vial georreferenciado de la provincia.	Demoras en la obtención de permisos ambientales para ejecución de obras de infraestructura vial.
Existencia de recursos minerales (áridos y pétreos) no muy distantes para obras viales.	No existe una metodología estandarizada para asegurar la calidad de los materiales y las técnicas para la intervención vial.
Ríos navegables que permiten diversificar la modalidad de transporte en ciertos territorios.	Poca oferta de mezcla asfáltica en el territorio, lo cual origina incremento en el precio del mismo.
Marco legal que permite suscribir convenios entre GADs y sumar presupuestos.	Débil coordinación entre GADs y Nivel de Gobierno Central para ejecución del Plan Vial Integral de la Provincia de Esmeraldas.
Creciente demanda de servicios; en especial para la educación.	Disponibilidad provincial de telefonía fija por debajo de la media;
Existencia de infraestructura de redes en todos los cantones.	Bajo nivel de acceso a Internet;
	Mayor concentración del servicio en zonas urbanas.
Mayor porcentaje de generación de energía hidroeléctrica;	Valores elevados de pérdidas no técnicas;
Creciente demanda de servicios;	Bajo porcentaje de cobertura en zonas rurales;
Existencia de infraestructura de redes en todos los cantones.	Uso de combustibles derivados del petróleo para la generación de energía;
	Baja producción de energía alternativa.
Moderada capacidad de adaptación;	Riesgos altos de inundaciones, oleajes y deslizamientos;
Existencia de herramientas técnicas para Gestión de Riesgos.	Gran número de parroquias vulnerables.

FUJIFILM

5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del GADPE y de los actores tanto públicos como privados, así como de la sociedad civil y la cooperación internacional para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

5.1 DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA-FUNCIONAL POR PROCESOS.

Para el cumplimiento de sus funciones, atribuciones y responsabilidades, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, de acuerdo con el organigrama estructural por procesos, está integrado por los siguientes niveles técnico–administrativo:

a) FUNCIONES. - De conformidad con los artículos 29 y 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas se organiza para el cumplimiento de sus fines, facultades, funciones, competencias y atribuciones, las determinadas en la Constitución de la República y la Ley, por las siguientes funciones:

- De legislación, normatividad y fiscalización;
- De ejecución y administración; y,
- De participación ciudadana y control social.

b) NIVELES. - La estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas se compone de los siguientes niveles:

- Nivel Político y Directivo (Gobernante)
- Nivel Asesor
- Nivel de Apoyo
- Nivel Operativo (Agregador de Valor)
- Nivel Desconcentrado

5.1.1 FUNCIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

El Gobierno Provincial ejerce la Función de Legislación, Normatividad y de Fiscalización del prefecto(a), Viceprefecto(a) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, el cual estará integrado de conformidad con la Constitución y la Ley, por el/la Prefecto(a) provincial, quien la presidirá con voto dirimente, el/la Viceprefecto(a) provincial; por los alcaldes o alcaldesas, concejales o concejalas en representación de los alcaldes o alcaldesas mediante delegación conforme lo dispone el artículo 44 del COOTAD; y, por representantes elegidos de entre quienes presidan los gobiernos parroquiales rurales.

Participa de las sesiones una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones, de conformidad con el Art. 101 de la Constitución de la República, en concordancia con el Art. 302 y siguientes del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización – COOTAD, y Art. 72 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y la Ordenanza respectiva.

Para el ejercicio de sus funciones y atribuciones contará con el pleno, comisiones y la dirección general. Su organización y funcionamiento está regulado en la ordenanza que para el efecto dicte el pleno del Gobierno Provincial.

5.1.2 FUNCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

De acuerdo a lo previsto en la Constitución de la República, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, a través de la Ordenanza correspondiente, conformará y organizará la instancia de participación ciudadana y control social de la provincia, que será ejercido por la Función de Participación Ciudadana y Control Social, referida en el literal c) del artículo 29 del COOTAD.

La función de participación ciudadana provincial, de acuerdo con el artículo 100 de la Constitución de la República; 304 del COOTAD, y 72 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, se constituye para:

- Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en la circunscripción territorial de la provincia; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- Elaborar presupuestos participativos del gobierno autónomo de la provincia;
- Participar en la definición de políticas públicas;
- Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario;
- Fortalecer la democracia provincial con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo provincial; y,
- Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

La Función de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo de la provincia de Esmeraldas, será presidida por el/la Prefecto(a) Provincial; y, estará integrada por autoridades electas de la jurisdicción provincial, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad y comunidad provincial. Su organización y funcionamiento se regulará a través de la Ordenanza Provincial que se expida para el efecto.

De La Función de Ejecución y Administración. - Comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de el/la Prefecto(a) provincial Está integrada por los dos ejecutivos provinciales y las Gestiones Administrativas previstas en este Orgánico Funcional por Procesos, empresas públicas, Unidad de Asistencia Médica y demás entidades que se exponen en el organigrama; cuya organización y funcionamiento queda normada en esta Resolución Administrativa para el cumplimiento de las competencias y atribuciones que la Constitución y la Ley asignan al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas. Es la función responsable de formular, dirigir, orientar, conducir, ejecutar y supervisar la ejecución de las políticas generales, planes, programas y proyectos, sustentado en la estructura y funcionamiento de la Administración Provincial.

5.1.3 DE LOS NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN.

Nivel Político y Directivo.- Este nivel, conocido como gobernante, estratégico, de dirección, regulación o de gerenciamiento, constituye la jerarquía máxima de dirección del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas responsable de legislar, formular y emitir las políticas, directrices y planes estratégicos para el funcionamiento de la entidad gobernativa; y, está constituido por las funciones de: Legislación y fiscalización; participación ciudadana y control social; el/la Prefecto(a) Provincial y el/la Viceprefecto(a) Provincial.

Nivel Asesor. - Corresponde a este nivel prestar asistencia técnica y asesoría a todos los niveles de la organización, ejecutando sus atribuciones; formulando las sugerencias y recomendaciones necesarias con la finalidad de contribuir a la adecuada toma de decisiones y funcionamiento de todos los niveles del Gobierno Provincial.

El nivel Asesor está comprendido por las Gestiones de: Planificación; Comunicación Social; Auditoría interna; Asesoría Legal; Participación Inclusión y Organización Social; Gestión de Calidad sin perjuicio de otras, que así lo resuelva el Prefecto o Prefecta Provincial.

Nivel de Apoyo. - Es el responsable de asegurar a todos los niveles de la organización, los recursos humanos, técnicos, financieros, materiales y tecnológicos para el adecuado cumplimiento de los fines, facultades, funciones y competencias.

Nivel Operativo. - Le compete a la ejecución de las políticas institucionales, planes, programas, proyectos, resoluciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas a través de sus órganos competentes y la prestación de los servicios a la comunidad. El nivel operativo lo integran dentro de la administración ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas las Unidades que integran cada una de las gestiones.

Nivel Desconcentrado.- Este nivel está integrado por la Empresas Pública "Esmeraldas Construye su Desarrollo" y la Unidad de Asistencia Médica y Desarrollo Social y Cultural (UNAMYDESC), creadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, y demás entidades y organismos que se crearen mediante acto normativo o resoluciones ejecutivas para el cumplimiento de las funciones y competencias constitucionales y legales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas.

5.1.4 Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas.

La estructura organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provinciade Esmeraldas se alinea con su misión consagrada en la Constitución de la República, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico.

Las actividades que se desarrollan en la Institución constituyen parte de un proceso necesario para generar productos y servicios demandados por servidores públicos y ciudadanos. Los procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

Los procesos gobernantes orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas, la expedición de directrices, normas, procedimientos, planes estratégicos, acuerdos, resoluciones e instrumentos para el funcionamiento de la organización, la articulación, coordinación y establecimiento de mecanismos para la ejecución de los planes, programas, proyectos, directrices para el buen desempeño de la gestión provincial.

Los procesos agregadores de valor o misionales son los responsables de generar el portafolio de productos y servicios, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos, permiten cumplir con la misión institucional, los objetivos estratégicos y constituyen la razón de ser de la Institución.

Los procesos habilitantes, que se clasifican en procesos de asesoría y procesos de apoyo, están encaminados a generar productos y servicios de asesoría y apoyo logístico para producir el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

Los procesos desconcentrados, encaminados a generar productos y servicios directamente a ciudadanos, en áreas geográficas establecidas conforme la planificación territorial, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional.

ILUSTRACIÓN 6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS

Fuente: GADPE Estatuto orgánico de gestión por procesos 2017
Elaborado por: área de calidad GADPE. 2017

TABLA 116. NIVELES DE ADMINISTRACIÓN

	Nivel	Proceso
Gobernantes	Legislativo	-Consejo Provincial del GADPE -Comisiones del Consejo. -Organismo de Participación y Control Social.
	Directivo Ejecutivo	-Prefectura
		-Vice Prefectura
Agregadores de Valor o Misionales	Asesoría	-Gestión de Coordinación Institucional -Auditoría Interna -Gestión de Asesoría Legal. -Gestión de Comunicación Social. -Gestión de Planificación. -Gestión de Participación Inclusión y Organización Social. -Unidad de Gestión de Calidad.
Habilitantes	Apoyo	-Gestión de secretaría general -Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación -Gestión de Talento Humano -Gestión Administrativa -Gestión Financiera -Gestión de Fiscalización -Unidad de Compras Públicas
	Operativo	-Gestión de Infraestructura. -Gestión de Fomento y Desarrollo Productivo -Gestión de Articulación Cooperación e Internacionalización del Territorio -Gestión de Cuencas, Riego y Drenaje -Gestión de Gestión Ambiental
	Desconcentrados	-Unidad de Asistencia Médica, Desarrollo Social y Cultural, de la Prefectura de Esmeraldas -Empresa Pública "Esmeraldas Construye su Desarrollo".

Fuente: GADPE Estatuto orgánico de gestión por procesos 2017.

CAPACIDAD INSTALADA. (INFRAESTRUCTURA FÍSICA)

TABLA 117. MATRIZ DE RECURSOS MATERIALES PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Descripción	Elementos
- El edificio administrativo que se encuentra ubicado en las calles Bolívar y 10 de agosto, en un área de terreno de 2.766,92 m^2.; el conjunto consta de un edificio con tres bloques; el principal con siete plantas y un subsuelo, con una superficie total de construcción de 7.079,13 m^2. Otro bloque secundario intermedio de tres plantas, con una superficie de construcción de 2.973,22 m^2. Y el otro bloque, en donde funciona el Salón Cívico y la Sala - Memorial erigida en conmemoración del coronel Luis Vargas Torres, con una superficie de construcción de 960 m^2. - Actualmente está en proceso una readecuación y mejoramiento de las instalaciones del edifico Administrativo.	Bloque No 1 Edificio Principal Centro de la ciudad

Descripción	Elementos
- Se encuentra localizado en las calles Juan Montalvo y Olmedo, en un área de terreno de 397 m^2, y consiste en una edificación de tres plantas con un área de construcción de 754,54 m^2. Actualmente funciona el Dispensario Médico de los Servidores Públicos del GADPE.	Bloque No 2 Edificio Secundario Centro de la ciudad
Está ubicado en la parroquia San Mateo, donde funcionan las oficinas y los talleres de mantenimiento, de producción metalmecánica, bodegas y el vivero forestal, que ocupan una superficie de 12.690 m^2; y la Planta Asfáltica que está emplazada en un área de 54.600 m^2	Campamento San Mateo - fuera de la ciudad

Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE, 2019

5.2 EQUIPAMIENTO / MAQUINARIA, EQUIPOS PESADOS Y VEHÍCULOS LIVIANOS.

TABLA 118. VEHÍCULOS LIVIANOS, VEHÍCULOS PESADOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL GADPE.

Cantidad	Categoría	Tipo	Estado				
			Bueno	Regular	Reparar	Chatarra	Total
35	Livianos	Camioneta D/C	6	19	7	3	35
3		Jeep	1	2			3
1		Motocicleta		1			1
Total Livianos			7	22	7	3	39
4	Pesado	Buses	3			1	4
3		Carro Taller		3			3
3		Tanquero De Agua	3				3
2		Tanquero De Asfalto		2			2
2		Tanquero De Combustible	1	1			2
4		Trailer	2	2			4
12		Volqueta	7	4		1	12
Total Maquinaria Y Equipo			16	12		2	30
2	Maquinaria y equipos	Barredora	1	1			2
3		Cargadora	2	1			3
1		Distribuidor De Agregados	1				1
2		Distribuidor De Asfalto	2				2
5		Excavadora De Orugas	4	1			5
2		Minicargador	2				2
9		Motoniveladora	4	4		1	9
1		Mototrailla		1			1
4		Retroexcavadora	3	1			4
10		Rodillo	7	2		1	10
5		Tractor	5				5
Total Maquinarias Y Equipos			31	11		2	44

Fuente: Gestión Administrativa del GADPE, 2019.
Elaborado por: Gestión de Planificación, 2019.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas cuenta con el personal adecuado para el cumplimiento de sus competencias; en número y con un enfoque de género, étnico-cultural, generacional, de discapacidad y movilidad, distribuido de la siguiente manera:

TABLA 119. PERSONAL DEL GADPE

Personal	Número
Servidores de nivel jerárquico superior (libre remoción)	28
Servidores públicos con nombramiento permanente, exceptuando los de libre remoción (LOSEP)	149
Servidores públicos con nombramiento provisional, exceptuando los de libre remoción (LOSEP)	18
Servidores públicos con contrato ocasional (LOSEP)	96
Personal bajo servicios profesionales	44
Personal fijo bajo el Código de Trabajo	284
Personal eventual bajo el Código de Trabajo	0
Total, de servidores públicos	619

Fuente: Gestión Talento Humano del GADPE, 2019.
Elaborado por: Gestión de Planificación, 2019.

5.3 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.

Entre los instrumentos internos que facilitan la articulación de la planificación territorial con los objetivos, lineamientos y metas de corto y mediano plazo enmarcados al desarrollo de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, se encuentran:

- Plan Operativo Anual;
- Plan Anual de Contratación;
- Plan Plurianual;
- Plan Estratégico Institucional;
- Plan Vial Provincial; y
- Planes y estrategias sectoriales.

5.4 MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ESTABLECIDOS POR EL NIVEL PROVINCIAL EN LOS QUE TIENE INJERENCIA EL GOBIERNO

Mecanismos	Descripción	Actores
Asambleas ciudadanas	Instancia de participación ciudadana con la finalidad de levantar necesidades, priorización de estas, y socialización y difusión de los programas/proyectos/actividades planificadas y/o ejecutados en el territorio de acuerdo con la competencia de cada nivel de gobierno (parroquial, cantonal y provincial)	GADs parroquiales, cantonales y provincial, ciudadanía.
Talleres de articulación	Espacios para el levantamiento y priorización de programas/proyectos/actividades en cada nivel de gobierno (parroquial, cantonal y provincial)	GADs parroquiales, cantonales y provincial, cooperación internacional
Consejo de planificación provincial	Conformado por: La prefecta provincial, un consejero o consejera provincial representante del sector rural de la provincia, director de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas, tres directores del GADPE, tres representantes designados por el pleno del sistema o función de participación ciudadana y control social del GADPE, un representante del nivel de gobierno municipal.	GADs parroquiales, cantonales y provincial, ciudadanía.
Sistema de participación ciudadana y control social del GADPE	Conformado por: 20 autoridades electas de la provincia 7 representantes de la sociedad del territorio de la provincia Comisiones permanentes: Comisión de planificación y desarrollo territorial comisión de finanzas y presupuesto participativo comisión de gobernabilidad y asuntos institucionales	GADs parroquiales, cantonales y provincial, ciudadanía
Presupuesto participativo	Basado en el derecho ciudadano de participar protagónicamente en la toma de decisiones en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, que se implementa en un espacio común y compartido entre autoridades de los GADs, la ciudadanía y organizaciones sociales, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que el GADPE y la ciudadanía definen conjuntamente cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local.	GADs parroquiales, cantonales y provincial, ciudadanía

5.4.1 ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL.

Para el mapeo de actores se realizó un levantamiento de las entidades públicas y privadas presentes en la provincia, considerando sus objetivos, articulación interinstitucional y su cobertura geográfica en el territorio.

5.4.2 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.

57 GAD parroquiales: Camarones, Cnel. Carlos Concha Torres, Chinca, Majua, San Mateo, Tachina, Vuelta Larga, Tonsupa, Súa, Tonchigue, Tabiazo, La Unión, Chura, Cube, La Unión, Malimpia, Viche, Bolívar, San Gregorio, Daule, San José de Chamanga, Quingue, Galera, Sálima, San Francisco, Tambillo, Tululbí, Calderón, Carondelet, Santa Rita, Alto Tambo, Cinco de Junio, Concepción, Mataje, Ancón, Urbina, San Javier de Cachaví, Chontaduro, Lagarto, Montalvo, Rocafuerte, Anchayacu, Atahualpa, La Tola, Luis Vargas Torres, Pampanal de Bolívar, Borbón, Maldonado, Selva Alegre, Timbiré, Colón Eloy, San Francisco de Ónzole, Telembí, San José de Cayapas, Santo Domingo de Ónzole, Santa Lucía de Las Peñas, Chumundé.

5.4.3 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

7 GADs Cantonales: Esmeraldas, Atacames, Eloy Alfaro, San Lorenzo, Rioverde, Quinindé y Muisne.

5.4.4 Instituciones del Ejecutivo desconcentrado.

- Gobernación de la Provincia;
- Ministerio de Agricultura y Ganadería;
- Ministerio de Turismo;
- Ministerio del Ambiente;
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas;
- Ministerio de Inclusión Económica y Social;
- Ministerio de Educación;
- Ministerio de Salud;
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información;
- Agencia de Control y regulación Minero;
- Dirección General de Interés marítimos de la armada del Ecuador.

5.4.5 Cooperación Internacional.

Los actores identificados con la Cooperación Internacional son:

- Programa de las Naciones Unidas (PNUD);
- Cooperative For Assistance and Relief Everywhere (CARE);
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA);
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID);
- Cooperación Técnica de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA);
- Departamental MEURTHE – ET – MOSELLE y Agencia Francesa de Desarrollo;
- Cooperación Técnica Alemana Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

5.4.6 COOPERACIÓN NACIONAL.

- Consorcio Nacional de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE);
- Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPERAE);
- Consorcio de Consejos Provinciales y Municipios del Norte del País (CON-NOR);
- Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio – Esmeraldas;
- Embajadas;
- Fundación CODESPA;
- Mancomunidad del Norte del Ecuador.

5.4.7 CIUDADANÍA.

Estos actores principalmente corresponden a las instancias de los Sistemas de Participación Ciudadana y Control Social que se conformaron en cada nivel de GAD.

Su inclusión se produce a través de la participación ciudadana para la identificación de las necesidades locales en cada uno de sus territorios, priorización de los programas y proyectos para su intervención, y en la validación de los documentos aprobados. El control social a través de veedurías es un aspecto en el cual aún falta un mayor empoderamiento y ejecución de parte de estos actores.

5.4.8 ACADEMIA.

Los actores identificados principalmente son:

- Pontifica Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas
- Universidad Técnica Luis Vargas Torres
- Universidad Técnica Particular de Loja - A Distancia

Su participación se centra en la identificación de las necesidades locales en cada uno de sus territorios, priorización de los programas y proyectos para su intervención, y en la validación de los documentos aprobados.

5.4.9 GREMIOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES.

- Apoyo y ayudas técnicas para personas con discapacidad - OVCI
- Cooperación esmeraldeña para la formación y desarrollo integral – CEFODI
- Asociación de Ganaderos de Esmeraldas
- Asociación de Cacaoteros
- Asociación de Cocoteros de Esmeraldas

5.4.10 Unidad de Asistencia Médica, Desarrollo Social y Cultural adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas (UNAMYDESC).

Mediante la tercera reforma a la ordenanza de constitución, organización y funcionamiento del Patronato de Atención Social Prioritaria adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, como una entidad de derecho público se crea la "Unidad de Asistencia Médica, Desarrollo Social y Cultural adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas", aprobada en primer y segundo debate por el consejo provincial de Esmeraldas en las sesiones ordinarias del 28 de noviembre de 2014 y del 5 de diciembre del 2014; y, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales.

5.4.11 Empresa Pública Esmeraldas Construye su Desarrollo.

En sesión del 15 de noviembre del 2013 se crea la "Empresa Pública Esmeraldas Construye" en 2da. reforma modificatoria del 17 de mayo del 2015 y se cambia el nombre "Empresa Pública Esmeraldas Construye su Desarrollo" con el objetivo de impulsar proyectos de desarrollo de infraestructura en el territorio, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales y parroquiales, para el cumplimiento de las competencias y funciones de los niveles de gobierno establecidas en la normativa legal vigente.

5.5 SÍNTESIS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

TABLA 120. MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS – POLÍTICO INSTITUCIONAL.

Potencialidades	Problemas
El 100% de los GADs de la provincia disponen del instrumento PDOT, enmarcados en la estructura legal vigente; Se ha logrado incentivar la organización de la participación ciudadana en algunas instancias; Los PDOTs son instrumentos claves para la optimización de la inversión pública, en función de la priorización allí establecida; A partir de los PDOTs es posible desarrollar otros planes y/o agendas sectoriales territoriales.	El mayor nivel de participación ciudadana ha sido de carácter representativo; Bajo nivel de concienciación y empoderamiento del valor de la planificación por parte de los actores locales; Los sistemas de Participación Ciudadana y Control Social de los GADs se han conformado con una estructura legal mínima, sin considerar mayormente posibilidades de amplia democracia participativa; Bajo nivel de aplicación de la articulación y ejecución de los modelos de gestión definidos en los PDOTs
La apertura permanente de la Cooperación Internacional para el apoyo y promoción de la articulación de los actores; La existencia de instancias públicas que promueven el involucramiento, la asistencia técnica y capacitación de los actores.	El desconocimiento de la existencia de estos instrumentos no permite una mayor y mejor participación de actores; En cierto grado, el nivel de participación de los actores está supeditado a intereses particulares;
Apertura a nivel del legislativo local para la aprobación y ejecución de lo planificado, a pesar de la realidad política existente; Existencia de mecanismos (convenios) entre los distintos niveles de GADs locales para la ejecución de programas y proyectos comunes derivados de los PDOTs; Mejoramiento continuo de las capacidades institucionales en función de una mejor atención a las demandas del territorio.	Limitaciones en la disponibilidad del talento humano idóneo para ampliar las capacidades de gestión a corto y mediano plazo; Insuficiente equipamiento para la ejecución de programas y proyectos; Dependencia de la tramitología de instancias externas que inciden en el cumplimiento de plazos y/o metas; Limitación en la generación de ingresos propios. No existen planes de carrera o promoción para el personal de nombramiento.
Fortalecimiento de capacidades institucionales propias para elaboración y desarrollo de planes; Adquisición de experticias en la concepción y articulación de la planificación con otros instrumentos, competencias y sistemas de gestión; Ampliación de oportunidades en la identificación y gestión de otras fuentes de financiamiento a partir de la planificación.	Debilidad en la aplicación de sistemas de monitoreo y seguimiento; Poca información de referencia para la identificación de metas e indicadores iniciales; Falta de aplicación en metodologías para la sistematización de información en la medición de resultados; Insuficiencia de fuentes de información confiable y actualizada.

5.6 ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL.

La provincia de Esmeraldas, a escala regional, se encuentra condicionada por la región Litoral, a relieves de Costa, colinas y llanuras; y por influencia de la cordillera de los Andes a relieves de Montaña. El elevado número de fallas geológicas fragmenta el territorio y su litología se encuentra representada principalmente por areniscas, arcillas y conglomerados.

Las corrientes marinas atrapadas en los andes occidentales han contribuido para la formación de grandes extensiones de bosques tropicales, entre otros el macro eco – región del Chocó, reconocido por constituir uno de los *Hot Spots* o puntos candentes de diversidad biológica más importante en el ámbito mundial.

La provincia cuenta con tres zonas de vida: el bosque húmedo tropical, que se caracteriza por la presencia de manglares; el bosque muy húmedo tropical o bosque pluvial piemontano, con elevadas precipitaciones; y, el bosque pantanoso de agua dulce, con las cuales se puede proveer de servicios ambientales. Así mismo, las existencias de estos abundantes recursos hídricos pueden ser utilizados para implementar proyectos multipropósito tales como hidroeléctricas, sistemas de riego y de agua potable, además de proyectos productivos vinculados a la acuacultura y piscicultura.

En la zona norte de Esmeraldas se encuentran las principales reservas forestales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y varios atractivos naturales y paisajísticos, además de la gran biodiversidad existente, que permite a los habitantes el desarrollo de actividades turísticas y sus múltiples servicios complementarios (alimentación, alojamiento, transportación, entre otros), y que a su vez impulsan la generación de empleo.

Son todas estas condiciones que hacen de la provincia un territorio con una alta diversidad biológica y endemismo, bien representadas, especialmente en sus áreas protegidas, registrando la presencia de 14 ecosistemas de los 91 existentes a nivel nacional, alcanzando una extensión 7985.05 km^2 cubierta de vegetación del 50.42% de la superficie provincial, pero hay que recalcar que estas potencialidades demandan una fuerte intervención para hacer frente a los principales problemas que afectan en el componente biofísico de la provincia como son la deforestación y los altos niveles de contaminación de las principales fuentes de agua y del suelo, debido a la explotación ilegal de minerales y la presencia de monocultivos en gran escala, como la palma africana, lo cual hace necesaria la recuperación de la biocapacidad de los ecosistemas y, sin lugar a dudas, el posicionamiento del territorio como un polo de desarrollo de la Zona 1.

A pesar de las bondades que refleja el componente biofísico, la provincia presenta una situación crítica de pobreza tanto por Necesidades Básicas Insatisfechas como por ingresos de 53.76% y el 41.65% respectivamente en el año 2019.

Dentro del tema de vivienda existe un déficit cualitativo de vivienda de 45,6% y cuantitativo 11,2%, en el tema de hogares que viven en hacinamiento de ha reducido en 9.16 puntos pasando de 22,06% en el 2010 al 12,9% en el 2018, pese a esto la provincia supera el porcentaje zonal 1 norte (9,6%) y el nacional (8,7%).

El tema de abastecimiento de agua en los hogares por parte de red pública de agua continúa siendo deficitario debido a que 5 de sus 7 municipios abastecen a la población mediante carro repartidor y a pesar de haberse desarrollado dos proyectos en la provincia persisten sectores que carecen del líquido vital.

La energía eléctrica disponible para la provincia de Esmeraldas alcanza 451,16 GWh, con una buena cobertura del servicio, principalmente en las áreas urbanas, alcanzado en promedio el 91.44% de hogares que cuentan con este servicio. Los cantones con menores porcentajes de cobertura son, en su orden, Rioverde, Muisne y Eloy Alfaro, aunque dicha deficiencia no supera el 30 % del total de las viviendas. La mayor infraestructura de energía eléctrica se encuentra en el sector residencial, el comercial ocupa 6.44% mientras que el industrial apenas el 0,29% de esta infraestructura.

En relación a la población de la provincia se establece en base a las proyecciones que el 63.75% está asentada en la zona urbana por lo que la demanda de servicios básicos, vivienda, salud y educación crece en este sector de forma acelerada, otro factor son los grupos etarios ya que existe población joven que representa 53.6% de 0 a 24 años de edad.

Como consecuencia de la situación deficitaria en la dotación de servicios básicos de calidad, se evidencia un alto índice de afectaciones en la salud de la población a causa de algunas enfermedades epidemiológicas como dengue y chikungunya, especialmente en el sector rural.

En este mismo sentido la pandemia provocada por el COVID -19 ha desnudado las condiciones de vida de la población, el alto grado de desatención en la prestación de servicios básicos, la problemática de salud y las dificultades de conectividad de los sectores rurales.

En el tema de educación se ha evidenciado las desigualdades de acceso e inversión bajo análisis espaciales y de vulnerabilidad social, como el caso puntual del cantón Eloy Alfaro, con un rezago en bachillerato del 34% con la mayoría de los alumnos afrodescendientes. La oferta educativa en la provincia se brinda a través de 815 instituciones educativas sin embargo solo el 19.63 % de ellas posee bachillerato y a pasar de existir el mayor porcentaje en de centros educativos rurales (565) apenas el 14.34% (81) alcanzan el bachillerato.

Las características naturales antes mencionadas de la provincia favorecen la producción sustentable agroalimentaria, forestal, pesquera, agropecuaria y agroindustrial, lo cual permite garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

Los bosques tropicales constituyen una fuente importante de recursos que pueden contribuir significativamente con el crecimiento económico de la provincia, si se emplean procesos sostenibles y amigables de explotación racional que impidan la degradación de los suelos, eviten la disminución de la productividad agrícola, la pérdida de la diversidad productiva y, a su vez, reduzcan la inseguridad alimentaria y la migración hacia las zonas urbanas.

En el sector primario de la economía se encuentran las actividades agropecuarias, de agroforestación y de pesca, que ocupan el 21.32% % del VAB provincial, sin embargo, este sector económico ha ido decreciendo de 27.51% en el 2016 al 21.32% en el año 2019. Lo que se busca

es mantener un modelo de aprovechamiento sostenible y sustentable, para la generación de recursos económicos a través de las cadenas de valor identificadas en el territorio, procurando un avance en el mediano y largo plazo, y a su vez potenciar la transformación productiva en términos innovación y generación de mayor valor agregado, pasando de la producción primaria a la producción secundaria.

Los principales cultivos permanentes y transitorios en la provincia son los de palma aceitera, seguido del cacao, plátano y banano; en cuanto al segmento ganadero la provincia de Esmeraldas ha decrecido en cuanto a la producción lechera.

El sector económico secundario es el que mayor divisa genera al nivel provincial siendo las actividades de construcción y la explotación petrolera, esta última es la actividad en función de los servicios complementarios establecidos alrededor de la misma representa en la zona 1 la rama que genera los mayores ingresos económicos para el país; en el mismo sentido Esmeraldas ocupa el primer lugar en el aporte al VAB de la zona 1 Norte el 39% en el 2018.

El territorio presenta grandes atributos para consolidar el turismo como fuente de ingresos para sus habitantes y apalancamiento del crecimiento económico local, siendo las actividades del sector terciario las que coadyuvan al crecimiento del turismo (subsector potencial de la economía nacional y por su crecimiento constante de la provincia), como son las actividades de alojamiento y servicios de alimentación, inmobiliarias, y de transporte, que son los más competitivos. El turismo es el principal motor económico en los cantones Atacames y Muisne, por su capacidad para generar ingreso de divisas y creación de puestos de trabajo a corto plazo.

Por otro lado, las infraestructuras productivas como el Puerto de Balao (transporte de crudo), el Puerto Comercial y Artesanal de Esmeraldas, el Aeropuerto General Carlos Concha Torres, la Refinería (derivados y combustibles) y la Central Termoeléctrica Esmeraldas, brindan condiciones a la Provincia como potencial centro logístico e industrial; propiciando condiciones que permitan la incorporación de valor agregado a la producción de materia prima, productividad en la pequeña y mediana industria, la misma que en la actualidad cuenta con escasos agregados productivos.

La provincia presenta condiciones específicas territoriales para el desarrollo endógeno[21] que determina la especialización estratégica. Es así que en el cantón San Lorenzo, con su vasto territorio cubierto de bosque, es apto para acciones de conservación, el aprovechamiento sustentable de la industria de la transformación de la madera y sus derivados; además, las aptitudes del suelo son idóneas para fortalecer las cadenas productivas del cacao y de la madera. Eloy Alfaro, con potencial de producción de coco y sus derivados, ecoturismo y el aprovechamiento de sus recursos hídricos y ecosistema manglar, su creciente y sostenida revaloración de su identidad cultural y rescate de su diversidad étnica. Rioverde, con actividades agropecuarias, sobre todo de ganado vacuno y del cultivo y comercialización de cacao, con un creciente turismo gastronómico y de aventura. Esmeraldas, importante centro comercial y de servicios con oferta turística diversa (mar, sol y playa, agua dulce, ecoturismo), creciente y sostenida actividad pesquera y agropecuaria, concentradora de la industria estatal y del circuito

[21] El desarrollo endógeno puede entenderse como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural, liderado por la comunidad local utilizando el potencial de desarrollo, que conduce a la mejora del nivel de vida de la población local. **(Vásquez Barquero)**

aeroportuario provincial y centro de la cultura afro esmeraldeña. Atacames es importante a nivel comercial por su considerable oferta de turismo de sol y playa, y su creciente y sostenida actividad pesquera y agropecuaria. Muisne, con producción pesquera y agropecuaria, sobre todo de ganado vacuno y cultivo de cacao, gran potencial para el turismo de mar, sol y playa, de agua dulce y ecoturismo. Quinindé con altos índices comerciales y agropecuarios, sobre todo en la producción y semi – industrialización de palma aceitera.

La estratégica ubicación geográfica de la provincia incentiva las relaciones comerciales con sus vecinos y con Colombia. En cuanto a la balanza comercial entre Ecuador y Colombia, el comercio en los productos de línea blanca y de la canasta familiar es desfavorable para la zona 1 y, por ende, para la provincia.

En cuanto a la movilidad humana, de manera general se mantiene una tendencia negativa en lo que a migración interna se refiere. El saldo neto migratorio indica que la provincia de Esmeraldas mantiene una tendencia de mayor expulsión de población. En cuanto al número de refugiados la provincia de Esmeraldas ocupa el segundo lugar en la zona 1 con el 21%, presente principalmente en 22 comunidades de los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro.

La conexión y movilidad con los territorios de fuera de la provincia es muy buena, sobre todo con las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha y Manabí, hacia el sur; y buena con las de Imbabura y Carchi, por el nororiente. La ruta hacia estas últimas permite, a su vez, llegar hasta la provincia de Sucumbíos, lo cual ha sido uno de los factores que han incidido para la decisión de conformar la Mancomunidad del Norte del Ecuador- MNE, primera en crearse en el país, en razón de la potencialidad que se podría desarrollar en diferentes ámbitos de sus territorios si se llegase a consolidar un eje vial que uniría de manera más directa a la costa con la Amazonía, y que por ahora tiene un trazado segmentado o parcial. (Poner énfasis en la necesidad de una ruta aérea Esmeraldas – Sucumbíos).

La movilidad de la Provincia se realiza por la red vial nacional, la misma que se encuentra en buen estado y permite su conexión con las ciudades del perfil costero a través de la ruta E15 que llega hasta la ciudad de Guayaquil, y, por el norte, al interceptarse con la E10 que viene desde San Lorenzo , conecta a la provincia con Imbabura y Carchi; además, la E20 permite la conexión de Esmeraldas con la Sierra Ecuatoriana, pasando por Santo Domingo, los Cantones del Nor - Occidente de Pichincha, hasta llegar a la capital de la República, Quito. Dentro de estas vías existen tramos con estado de circulación con precaución. A nivel interno existen debilidades en la conexión vial de segundo y tercer orden, lo cual dificulta la comercialización para los pequeños productores rurales.

El aeropuerto General Carlos Concha, ubicado en la ciudad de Esmeraldas, cuenta con una capacidad para recibir a más de 90.000 usuarios anuales y está categorizado como el sexto aeropuerto con mayor movimiento de pasajeros en el Ecuador, y su re-estructuración le otorgó mejores condiciones para su internacionalización, contando ahora con tres rutas directas desde y hacia Cali, Colombia hasta el 2019, actualmente se encuentra subutilizado y sin prestar servicio en esta ruta.

5.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL.

Ambientalmente, la provincia posee un amplio capital natural en sus sistemas ecológicos los cuales son muy diversos, convirtiéndose en la base para el desarrollo económico y social; actualmente por la presión de las actividades humanas se está generando afectación ambiental por la ejecución de procesos no sostenibles en el territorio.

La población en la provincia de Esmeraldas según su proyección alcanza 591.083 habitantes al 2.020, con una brecha mínima entre el porcentaje de hombres (50.45%) y mujeres (49.55%). La relación entre la población urbana y rural evidencia una tendencia a la contracción de esta última.

Dentro de la estructura productiva, el sector económico que origina un mayor aporte, de acuerdo con el análisis del VAB en la provincia, es el sector secundario. La principal actividad económica de la provincia constituye la industria manufacturera, siendo las actividades de servicio y comercio las que generan el mayor número de plazas de empleo registrado en la provincia con 32.22% y 29.20% respectivamente; les sigue el sector primario con las actividades agropecuarias, silvicultura y pesca de 31.51%.

La provincia tiene grandes potencialidades por sus características geográficas en los sectores agro-productivos, pesquero, marino costero, turístico y minero.

Se identifican tres nodos que estructuran el sistema territorial provincial: el Esmeraldas – Atacames, que muestra una vocación de ciudad administrativa turística industrial, comercial y de servicios; Quinindé, con un claro perfil de ciudad y de servicios agrícolas; y, San Lorenzo, fuertemente relacionada con el vecino país de Colombia, con una vocación agrícola, oferta turística y de servicios. Los mayores obstáculos en la prestación de servicios son la provisión de agua potable segura, provisión de servicios de alcantarillado y/o saneamiento no contaminante y la estructuración de un sistema de movilidad y/o conectividad que garantice a la población rural servicios de calidad.

La infraestructura vial interprovincial está constituida básicamente por tres ejes viales primarios, una secundaria o colectora y la trama vial terciaria. Hasta el año 2019 existían conexiones por vía aérea con Quito, Guayaquil y una ruta Internacional hacia la ciudad colombiana de Cali. Además, la provincia cuenta con un puerto comercial marítimo de primer orden y el puerto petrolero de Balao. Como consecuencias de las características hidrográficas el transporte fluvial y de cabotaje tiene actualmente una relativa importancia en el movimiento de bienes y personas.

El modelo territorial actual de la provincia se construye a partir de la identificación de los problemas y potencialidades derivadas de las interrelaciones e interacciones del análisis integral de los componentes.

MAPA 36. MODELO TERRITORIAL ACTUAL.

Océano Pacífico
MAPA DE UBICACIÓN
Quito
ECUADOR
Guayaquil
LEYENDA
RED VIAL
OLEODUCTO
CONCESIONES MINERAS
AREAS PROTEGIDAS
RESERVA MARINA
RIOS DOBLES
USO DE SUELO
NIVEL 2
AREA POBLADA
AREA SIN COBERTURA VEGETAL
ARTIFICIAL
BOSQUE NATIVO
CULTIVO ANUAL
CULTIVO PERMANENTE
CULTIVO SEMI-PERMANENTE
INFRAESTRUCTURA
MOSAICO AGROPECUARIO
NATURAL
OTRAS TIERRAS AGRICOLAS
PARAMO
PASTIZAL
PLANTACION FORESTAL
VEGETACION ARBUSTIVA
PESCA
BALNEARIOS
PLANTA DE HIELO PRODUCCION ARTESANAL DE BIOINSUMOS
TIENDAS DE INSUMOS
AEROPUERTO
REFINERIA DE ESMERALDAS
TERMOELECTRICA ESMERALDAS
PUERTO PETROLERO
PUERTO COMERCIAL
Flujos
Conexiones
Articulación Binacional
Comercio Exterior e Importaciones
Conexion Manabi
Conexion Pichincha
Conexión Carchi-Imbabura
Exportación de Petroleo
Mancomunidad Norte del Ecuador
ESCALA GRÁFICA
0 5 10 20 30 40 km.
Cotacachi Cayapas
Mangle de Muisne
Pedernales
Chibuleo
Pantilar
Puerto Quito
Esmeraldas
Quinindé
Chone
Chimborazo
Ibarra
Tulcán
Pasto
Tumaco
Ipiales
Cuenca
Machala
Loja
Zamora
Tena
Puyo
Latacunga
Ambato
Riobamba
Guaranda
Cayapas Mataje
Rio Cayapas
Rio Esmeraldas
Rio Quinindé
Rio Cachabi
Rio Cachabi
Rio Mataje
Rio Santiago
Rio Cayapas
Rio Mataje
Rio Cachabi
Rio Santiago
Rio Cayapas
Rio Esmeraldas
Rio Quinindé
Rio Cachabi
Rio Mataje

ESMER

LDAS

III.- PROPUESTA

III. PROPUESTA

La propuesta del PDOT, tiene un horizonte temporal al año 2030, con una primera ejecución al año 2023, cubre a los 7 cantones, contempla la Visión de Desarrollo con 4 Líneas Estratégicas, 10 Objetivos Estratégicos, y 19 Políticas Públicas, así como 7 las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), los cuales orientan y estructuran la macro estrategia de desarrollo.

1 VISIÓN DE DESARROLLO CONCERTADA.

Al 2030 la provincia de Esmeraldas tiene un modelo de desarrollo económico territorial propio generador de valor agregado, innovación tecnológica y orientado al manejo sostenible de sus recursos naturales, que cuenta con un sistema de movilidad y transporte multimodal en óptimas condiciones con una población inclusiva, resiliente y orgullosa de su identidad que impulsa la cultura de paz.

2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS, ELEMENTOS ORIENTADORES Y OBJETIVOS.

TABLA 121. LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Línea Estratégica	Objetivo de Desarrollo	Componente
1. Modelo de desarrollo económico territorial propio generador de valor agregado e innovación tecnológica	Promover un sistema de asentamientos humanos equilibrado, asegurando una adecuada movilidad, conectividad, integración y articulación territorial, minimizando brechas urbano-rural.	ASENTAMIENTOS HUMANOS
1. Modelo de desarrollo económico territorial propio generador de valor agregado e innovación tecnológica	Administrar el territorio bajo las orientaciones estratégicas de los instrumentos de planificación local y nacional, con eficiencia, eficacia y calidad en la Gestión Pública.	POLITICO INSTITUCIONAL
	Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.	

Línea Estratégica	Objetivo de Desarrollo	Componente
1. Modelo de desarrollo económico propio generador de valor agregado e innovación tecnológica	Contribuir en la dinamización económica sostenible con enfoque de cadenas de valor de los sectores agropecuarios, forestal, acuacultura, pesca, turística entre otros rubros potenciales con innovación tecnológica y valor agregado.	ECONOMICO PRODUCTIVO
	Promover la seguridad y soberanía alimentaria, con principios de igualdad, equidad y solidaridad, mejorando la dieta alimentaria nutricional, el rescate de semillas locales y saberes ancestrales.	
2. Manejo sostenible de sus recursos naturales	Promover la conservación, el uso sustentable y equitativo de los recursos naturales incorporando el enfoque de cambio climático y riesgo en el desarrollo de la gestión territorial.	BIOFISICO
	Conservar la funcionalidad natural de las cuencas hidrográficas que garanticen la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua superficiales y subterráneas.	
3.Un sistema de movilidad y transporte multimodal en óptimas condiciones	Promover un sistema de asentamientos humanos equilibrado, asegurando una adecuada movilidad, conectividad, integración y articulación territorial, minimizando brechas urbano-rural.	ASENTAMIENTOS HUMANOS
4. Una población inclusiva, resiliente y orgullosa de su identidad que impulsa la cultura de paz.	Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social, construcción de capital social.	POLITICO INSTITUCIONAL
	Generar acciones afirmativas de promoción de derechos y deberes a favor de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y vulnerable.	SOCIO CULTURAL
	Facilitar la expresión, conservación, transmisión y valoración del patrimonio cultural e histórico tangible e intangible de la provincia.	

3 VINCULACIÓN ENTRE OBJETIVOS, POLÍTICAS PÚBLICAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO.

OBJETIVO ESTRATEGICO PLANIFICACIÓN 2020-2030	POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR
Promover un sistema de asentamientos humanos equilibrado, asegurando una adecuada movilidad, conectividad, integración y articulación territorial, minimizando brechas urbano-rural.	Procurar una mejor calidad de vida de la población impulsando la accesibilidad y conectividad minimizando las desigualdades sociales y territoriales.	Dotación de 150 puntos de internet inalámbrico en la zona rural de la provincia de Esmeraldas al año 2023. Capacitar a 750 usuarios en uso de Tecnologías de la información y comunicación para reducir la brecha digital existente en la provincia de Esmeraldas al año 2023.	Número puntos de internet inalámbrico en la zona rural de la provincia de Esmeraldas. Número de usuarios capacitados.
	Fortalecer el sistema vial provincial asegurando una adecuada movilidad, integración y articulación territorial, como apoyo al desarrollo económico productivo.	Mejorar/ rehabilitar 200 kilómetros dentro de los Ejes viales estratégicos de la provincia al año 2023. Mantener 1000 Kilometros de vías en buen estado al año 2023.	Número de kilometros de la Red Vial.
Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social, construcción de capital social.	Fortalecimiento del tejido social a través de la promoción de la Participación Ciudadana y el Control Social.	Incrementar a 50 organizaciones capacitadas en mecanismos e instrumentos que promueven la participación ciudadana y el control social de los GADs al año 2023.	Número de organizaciones capacitadas en mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y el control social de los GADs.
Generar acciones afirmativas de promoción de derechos y deberes a favor de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y vulnerable.	Impulsar una cultura de paz mediante acciones afirmativas de promoción y protección de derechos de la población en situación movilidad humana promoviendo la integración y convivencia de las personas en el territorio.	Incrementar 3 acciones afirmativas de promoción y protección de derechos realizadas hasta al año 2023. Incrementar el número de Capacitaciones/talleres.	Número de talleres formación técnica. Número de talleres de derechos y deberes para las personas inherentes a movilidad humana. Feria de integración ciudadana.

OBJETIVO ESTRATEGICO PLANIFICACIÓN 2020-2030	POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR
Facilitar la expresión, conservación, transmisión y valoración del patrimonio cultural e histórico tangible e intangible de la provincia.	Generar mecanismos para protección, revitalización, conservación y manejo del patrimonio cultural tangible e intangible, con apropiación de la comunidad y para su disfrute colectivo.	Mantener los cursos vacacionales de arte, cultura y deporte al año 2023.	Número de participantes en los cursos vacacionales al 2023. Número de cursos vacacionales por año.
Administrar el territorio bajo las orientaciones estratégicas y la determinación del uso de suelo establecido en los instrumentos de planificación local y nacional, con eficiencia, eficacia y calidad en la gestión pública.	Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación del gobierno y las instituciones públicas adscritas, y garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad	Incrementar a 15 reuniones para la construcción del presupuesto participativo al año 2023. Cumplir el 80% del modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al año 2023.	Número de reuniones de presupuesto participativo. Porcentaje de cumplimiento de metas del PDOT.
	Desarrollar una cultura organizacional y mejoramiento continuo de la gestión pública de forma articulada, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.	Mantener anualmente el Índice de Cumplimiento de Metas en un rango mayor al 0,85 al año 2023. Garantizar anualmente el 70 % de la percepción ciudadana de la gestión del GADPE al año 2023.	Índice de cumplimiento de Meta Porcentaje de percepción ciudadana
Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.	Fomentar la ejecución efectiva de la cooperación nacional e internacional y el cumplimiento de los ODS de la agenda 2030 en el territorio.	Incrementar de 8 a 12 la presencia de cooperantes efectivos en el territorio para el cumplimiento de los ODS hasta al año 2023.	Número de cooperantes efectivos en territorio
	Fomentar el trabajo articulado con los actores multinivel de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia, manejo integral de recursos productivos y naturales transfronterizos, enfocados al desarrollo socio cultural y económico.	Mantener 4 espacios de articulación multinivel para elaborar o actualizar perfiles de proyectos hasta el 2023.	Número de espacios de articulación multinivel

OBJETIVO ESTRATEGICO PLANIFICACIÓN 2020-2030	POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR
Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.	Fortalecer la internacionalización activa y pasiva de la provincia, que conlleve a su reactivación económica y desarrollo agroindustrial.	Ampliar a dos los escenarios que permitan la firma de convenios, compromisos, acuerdos y alianzas que conlleven a la internacionalización del territorio al año 2023.	Número de convenios, compromisos, acuerdos y alianzas firmados.
	Fortalecer el ejercicio de la competencia de cooperación internacional en alianzas con los diferentes niveles de GAD.	Incrementar el número de compromisos con los GADs en la gestión de recursos ante la cooperación internacional al año 2023.	Número de convenios, compromisos, acuerdos y alianzas firmados con los GADs.
Promover la conservación, el uso sustentable y equitativo de los recursos naturales incorporando el enfoque de cambio climático y riesgo en el desarrollo de la gestión territorial.	Desarrollar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y riesgo para disminuir la vulnerabilidad ambiental, económica y social.	Implementar una medida de adaptación y/o mitigación al cambio climático al 2023. Ejecutar un proyecto enmarcado en el instrumento provincial de cambio climático al 2023.	Número de proyectos, medidas y/o actividades ejecutadas.
	Manejar de forma integrada las actividades que se desarrollan en el territorio provincial, con el fin de conservar la biodiversidad y disminuir los efectos e impactos sobre los ecosistemas naturales	Incrementar 500 has del territorio provincial para fines de protección al 2023.	Superficie de territorio provincial (continental, insular y marino) bajo conservación o manejo ambiental- protección.
	Impulsar la generación de información de flora y fauna la investigación, innovación y producción de servicios ecosistémicos.	Actualizada la base de datos de las especies existentes de flora y fauna al año 2023.	Número de base de datos actualizada.
Conservar la funcionalidad natural de las cuencas hidrográficas que garanticen la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua superficiales y subterráneas.	Ejecutar obras en cuencas hidrográficas con los demás niveles de gobierno	Incrementar 598,24 hectáreas restauradas con fines de protección y conservación ambiental, protección de cuencas hidrográficas y mitigación al cambio climático.	N° de hectáreas restauradas

OBJETIVO ESTRATEGICO PLANIFICACIÓN 2020-2030	POLITICA PUBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR
Contribuir en la dinamización económica sostenible con enfoque de cadenas de valor de los sectores agropecuarios, forestal, acuacultura, pesca, turística entre otros rubros potenciales con innovación tecnológica y valor agregado.	Impulsar la producción y productividad de forma sustentable promoviendo la generación de valor agregado e intensidad tecnológica, dentro de las cadenas priorizadas en la provincia de Esmeraldas.	Incrementar la producción y la productividad de las plantaciones de las cadenas priorizadas al año 2023. Incrementar el acceso a riego al año 2023.	Hectáreas sembradas o mejoradas de las cadenas productivas priorizadas. Hectáreas con sistemas de riego.
	Fomentar el turismo como dinamizador económico de las zonas rurales y urbanas de la provincia.	Implementar facilidades turísticas en 2 rutas identificadas al año 2023. Potenciar 2 rutas turísticas hasta el año 2023.	Número de visitas. Número de rutas turísticas potenciadas
	Fomentar la participación e inclusión económica productiva de emprendimientos que garanticen los medios de vida en la población.	Incrementar el número de emprendimientos fortalecidos al año 2023. Generar autoempleos basados en el desarrollo de nuevos emprendimientos en relación de las cadenas productivas priorizadas en la provincia Esmeraldas al año 2023.	Número de emprendimientos fortalecidos. Número de empleos generados en los emprendimientos
Promover la seguridad y soberanía alimentaria, con principios de igualdad, equidad y solidaridad, a través del mejoramiento de la dieta alimentaria nutricional, el rescate de semillas locales y saberes ancestrales.	Garantizar el acceso a alimentos sanos, nutritivos, frescos, permanentes, el rescate de semillas locales y saberes ancestrales en alianzas con la cooperación local, internacional y GADs.	Incrementar el 20% de familias indígenas, negras y mestizas que mejoran su dieta alimentaria en la provincia al año 2023.	Número de espacios producción familiar.

4 ALINEACIÓN DEL PDOT ESMERALDAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

4.1 *Objetivos De Plan Nacional De Desarrollo Creación De Oportunidades y Directrices ETN 2021-2025.*

1. **Eje Económico y Generación de Empleo:** 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
2. **Eje Social:** 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
3. **Eje Seguridad Integral:** 2 objetivos, 5 políticas y 13 metas.
4. **Eje Transición Ecológica:** 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
5. **Eje Institucional:** 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

EJES		OBJETIVOS
Económico	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
	3	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
	4	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
Social	5	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
	6	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
	7	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
	8	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
Seguridad Integral	9	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.
	10	Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.
Transición ecológica	11	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.
	12	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.
	13	Promover la gestión integral de los recursos hídricos.
Institucional	14	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
	15	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
	16	Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

4.2 ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DEL PDOT CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - AGENDA 2030	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREADO OPORTUNIDADES 2021-2025															
		Eje 1: Económico				Eje 2: Social				Eje 3: Seguridad Integral		Eje 4: Transición ecológica			Eje 5: Institucional		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	Promover un sistema de asentamientos humanos equilibrado, asegurando una adecuada movilidad, conectividad, integración y articulación territorial, minimizando brechas urbano-rural.		x						x								
	Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social, construcción de capital social.															x	
	Administrar el territorio bajo las orientaciones estratégicas y la determinación del uso de suelo establecido en los instrumentos de planificación local y nacional, con eficiencia, eficacia y calidad en la gestión pública.				x										x	x	
	Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.			x													x
	Promover la conservación, el uso sustentable y equitativo de los recursos naturales incorporando el enfoque de cambio climático y riesgo en el desarrollo de la gestión territorial.											x	x				
	Conservar la funcionalidad natural de las cuencas hidrográficas que garanticen la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua superficiales y subterráneas.													x			

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - AGENDA 2030	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREADO OPORTUNIDADES 2021-2025															
		Eje 1: Económico				Eje 2: Social				Eje 3: Seguridad Integral		Eje 4: Transición ecológica			Eje 5: Institucional		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	Contribuir en la dinamización económica sostenible con enfoque de cadenas de valor de los sectores agropecuarios, forestal, acuacultura, pesca, turística entre otros rubros potenciales con innovación tecnológica y valor agregado.	x		x		x			x								
	Generar acciones afirmativas de promoción de derechos y deberes a favor de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y vulnerable.					x											
	Facilitar la expresión, conservación, transmisión y valoración del patrimonio cultural e histórico tangible e intangible de la provincia.		x														
	Promover la seguridad y soberanía alimentaria, con principios de igualdad, equidad y solidaridad, a través del mejoramiento de la dieta alimentaria nutricional, el rescate de semillas locales y saberes ancestrales.						x										

5 MODELO TERRITORIAL DESEADO.

EL modelo territorial desaseado (MTD) hace referencia a la construcción de escenarios territoriales que se anhelan alcanzar en un período de tiempo determinado, acorde a los factores de cambios priorizados, en base a las potencialidades y problemáticas identificadas. El modelo deseado responde directamente a la interpretación de los diferentes aspectos contenidos en los componentes del diagnóstico territorial.

La Visión del Plan así como con los objetivos estratégicos planteados guardan concordancia con el modelo territorial deseado y conlleva a la articulación entre las propuestas establecidas por los actores territoriales, con las decisiones políticas de las autoridades del Gobierno Provincial.

5.1 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).

La determinación de las Categorías de Ordenamiento para el Desarrollo Territorial (COT) se han seleccionado en función de la propuesta deseada articulada con las vocaciones territoriales, en respuesta a los objetivos de desarrollo y en función de las competencias.

TABLA 122. CATEGORÍA GENERAL, CATEGORÍA ESPECÍFICA, PROPÓSITO Y COT

Categoría General	Categoría Especifica	Zonificación	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
PRODUCCIÓN	ZONA AGRICOLA	Zona de preferencia para desarrollo agrícola.	600.393,45	37,91%
PRODUCCIÓN	ZONA AGROPECUARIO	Zona de preferencia para desarrollo agropecuario.	239.604,78	15,13%
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ZONAS POBLADAS	Zona exclusiva para desarrollo humano.	6.008,09	0,38%
PROTECCIÓN	ZONA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministros de bienes y servicios ambientales.	568.290,64	35,89%
PRODUCCIÓN	ZONA COSTERA USO MIXTO	Zona de preferencia para producción sostenible de recursos marino-costeros y actividades de turismo.	29.971,02	1,89%
APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	ZONA DE INTERVENCIÓN MINERA	Zonas de explotación minera legalizadas por ARCOM.	52.273,10	3,30%
PROTECCIÓN	ZONA DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE	Zona de preferencia para conservación con regulación en el uso agropecuario y forestal.	71.390,57	4,51%

Fuente: Gestión Administrativa del GADPE, 2019.
Elaborado por: Gestión de Planificación, 2020.

MAPA 37. CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - COT.

Elaborado por: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. GADPE 2020.

MAPA 38. CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y RIESGO.

Elaborado por: *Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. GADPE 2020.*

5.2 MOTORES DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA.[22]

5.3 TERRITORIO DIGITAL.

El modelo de Territorio Digital considera como actor fundamental y decisivo al ciudadano; se parte de un análisis de diferentes fuentes tanto de carácter público como privado a nivel mundial en referencia a temas de Territorios Digitales, Ciudades Digitales, Ciudades Inteligentes y entre otras acepciones, que desde uno u otro ángulo, persiguen el mismo fin: mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

El Modelo de Territorio Digital propuesto se enfoca en el servicio al ciudadano, considera *Componentes Transversales* (Infraestructura, Sistemas de Información y Normativa) y *Ejes Fundamentales* (Gobierno en Línea, Alistamiento Digital, Ejes Temáticos Esenciales y Ejes Productivos). En cuanto a los beneficios económicos asociados a la ampliación de banda ancha, se resumen a continuación:

El primer efecto económico de la banda ancha es el resultado de la construcción de redes de telecomunicaciones y similar a cualquier obra de infraestructura: el despliegue de banda ancha crea empleo y actúa sobre el conjunto de la economía en base a sus efectos multiplicadores. Sin

[22] Se define como motor de desarrollo cualquier actividad productiva, cuyo potencial generador directo de ingresos, empleos, permitirá dinamizar la economía territorial

embargo, dado que la banda ancha (y las telecomunicaciones en general) es una tecnología de uso general, su impacto se materializa también en el resto de la economía. Así, el segundo efecto se refiere a los efectos de derrame que impactan de manera positiva tanto en empresas como en consumidores residenciales. La adopción de banda ancha por parte de empresas resulta en un aumento de productividad total de factores, lo que contribuye al crecimiento del PIB.

Por otro lado, la adopción residencial resulta en un aumento de ingreso real, lo que contribuye a su vez al crecimiento económico a través de un efecto multiplicador. Más allá de estos efectos directos que contribuyen al crecimiento del PIB, los usuarios residenciales que adoptan banda ancha reciben un beneficio en términos de excedente del consumidor, definido como la diferencia entre voluntad de pago por el servicio y el precio. Este último efecto, si bien no es incluido en el cálculo del PIB, puede ser importante en la medida de que representa beneficios en término de mejor acceso a información, entretenimiento y servicios públicos.

5.3.1 FOMENTO Y USO TIC A CIUDADANOS Y EMPRESAS.

Con relación a las Tecnologías de la Información y Comunicación, la Constitución del Ecuador, señala en el capítulo segundo, derechos del buen vivir, en las secciones tercera y cuarta, aspectos relativos a las TIC, que se deben tener presentes no solo desde el punto de vista del ciudadano, sino también de la empresa.

Las TIC son un catalizador para el crecimiento económico y pueden estar asociados varios factores. En primera instancia aquellos relacionados con la infraestructura de telecomunicaciones presente, especialmente la de Banda Ancha, que permite una apropiación progresiva de las TIC a nivel ciudadano y empresarial, contribuyendo al desarrollo de la Economía del Conocimiento.

- Las TIC propenden una mejora productiva en los siguientes aspectos:
- El uso de Internet favorece el incremento del 0.2% al 0.4% en la productividad laboral.
- Un dólar invertido en TIC incrementa en 0.81 dólares el producto de la empresa.
- Un dólar invertido en personal de TIC incrementa en 2.62 el producto de la empresa.

Por otro lado, fomentar el desarrollo de una industria TIC competente y generadora de empleos para la creación de productos y servicios tecnológicos, e incrementar su contribución a la economía del país impacta directamente sobre el desarrollo, sin mencionar el efecto transversal sobre los demás sectores económicos y las cadenas productivas mediante la innovación tecnológica e incorporación de las TIC en las cadenas de valor en todas las demás industrias, los cuales conllevan a mejorar los niveles de productividad y competitividad de una economía.

El fomento al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, la innovación y el desarrollo tecnológico en productos y servicios, permite elevar la competitividad y productividad de las personas y empresas.

Se hace necesario promover los saltos tecnológicos que las empresas deben emprender para incrementar su apropiación a soluciones avanzadas de tecnología e incrementar su productividad.

La situación actual de Ecuador muestra una capacidad limitada de absorber tecnología, producto de la falta de una cultura de extensión tecnológica y de un cierto desconocimiento de las posibilidades para acceder y utilizar en su provecho las nuevas tecnologías. Estas deficiencias se reflejan en la escasa producción de bienes con alto contenido tecnológico o bienes intangibles, susceptibles de ser protegidos mediante derechos de propiedad intelectual, como es el caso del software.

El entorno actual en el que se desenvuelven las empresas es muy exigente y competitivo. Los desafíos de la nueva economía demandan de mayor eficiencia, mayor productividad, innovación, búsqueda de nuevos mercados, mejor relación con el cliente, ente otros.

Ante estos retos las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) proporcionan múltiples oportunidades que contribuyen a mejorar la gestión y servicios ofrecidos, requiriendo de menor tiempo y recursos.

5.3.2 Sistemas de Información.

Los sistemas de información son un componente transversal sumamente importante en la generación de Territorios Digitales, ya que van a permitir la automatización de cada eje fundamental del modelo, la interrelación de los ejes y la optimización y mejora de los mismos.

Todos estos sistemas, que en unos casos buscan optimizar la gestión y afianzar los lazos con los clientes (ciudadanos), y la optimización y modelamiento de procesos en otros casos, serían recomendables en la gestión interna y hacia el ciudadano, en aras de mejorar sus procesos internos. En los sistemas de información se buscará partir por la optimización de procesos en cada GAD y la sistematización de estos procesos optimizados a través de herramientas BPM, CRM, ERP.

El siguiente nivel es brindar la información al ciudadano sin restricción alguna, aquí entra el concepto de Open Data o Datos Abiertos. En base al principio de transparencia lo que se busca es proveer toda la información hacia la ciudadanía.

Son considerados datos abiertos todos aquellos datos accesibles y reutilizables, sin exigencia de permisos específicos. Suelen estar en diferentes formatos y tratan sobre diferentes temáticas (médicos, geográficos, meteorológicos, sobre biodiversidad, relativos a servicios públicos, etc.). Estos datos suelen ser de la administración pública, de proyectos que han sido financiados con dinero público o creados por una institución pública.

El objetivo de “abrir los datos” a la sociedad es que esta pueda sacar provecho de ellos, es decir que cualquier persona u organización pueda construir sobre ellos una nueva idea que resulte en nuevos datos, conocimientos o incluso servicios. Se trata pues de abrir una puerta a la innovación y al conocimiento, así como ofrecer nuevas oportunidades de negocio. Por otro lado, en el caso de la administración pública, el movimiento Open Data viene a apoyar la tendencia de Gobierno Abierto (Open Government), la transparencia sobre la gestión pública y el fomento de la interoperabilidad entre Administraciones.

5.4 EJES PRODUCTIVOS.

El Ecuador tiene como una de su prioridad el cambio de la matriz productiva. La economía ecuatoriana se ha caracterizado por ser proveedora de materias primas en el mercado internacional y al mismo tiempo importadora de bienes y servicios de mayor valor agregado. Los constantes e imprevistos cambios en los precios internacionales de las materias primas, así como su creciente diferencia frente a los precios de los productos de mayor valor agregado y alta tecnología, han colocado a la economía ecuatoriana en una situación de intercambio desigual sujeta a los vaivenes del mercado mundial.

La participación de los GAD es crucial para lograr este gran reto. Cada GAD puede potenciarse o fortalecerse en Turismo, Comercio, Industria, Empleo y otras áreas en las que a través de las TIC pueden crecer y ser competitivo tanto a nivel local como internacional.

Teniendo en cuenta que el uso tecnológico es un multiplicador de la productividad y resulta en un crecimiento ilimitado de producción para las industrias y sectores económicos, es imperativo replantear las agendas de producción y planes nacionales con un importante énfasis en la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones como un medio fundamental para el desarrollo y aprovechar su transversalidad para permitir un incremento en producción y generación de empleos. Es necesario considerar los beneficios asociados a la utilización de las TIC en las empresas a nivel nacional para mejorar la eficiencia productiva, facilitar su internacionalización, incrementar las capacidades del talento humano; y en general permitir que las variables del marco conceptual de las TIC tengan un impacto directo en la economía del país.

Existe una brecha tecnológica importante que nos distancia del horizonte tecnológico y productivo internacional, y que acrecienta la brecha externa con el consiguiente deterioro de las posibilidades de reducción de las asimetrías en el grado de desarrollo a escala global. Los aspectos del gasto público que afectan el desarrollo científico y tecnológico son el gasto en educación y el gasto en investigación y desarrollo (I+D), dos columnas fundamentales para el avance en el campo de la ciencia y el progreso tecnológico.

A continuación, se detallan los principales ejes productivos considerados para su fortalecimiento y desarrollo a través de las TIC´s.

5.4.1 TURISMO.

Los destinos turísticos tienen en Internet un aliado para llegar a los demandantes del producto que cada uno de ellos oferta. Según indica la Organización Mundial del Turismo (OMT), las Organizaciones de Marketing, recurren cada vez más a las tecnologías de la información y comunicaciones TIC, Internet en particular, como un medio de costo efectivo para promocionar productos y servicios turísticos.

El turismo va evolucionando de acuerdo con el desarrollo de las economías emergentes con el incremento de sus rentas y la influencia del uso y avances en las comunicaciones. El Internet y la Web han permitido un nuevo y poderoso canal de ventas y mercadeo para los consumidores. Las organizaciones pueden utilizar Internet para realizar campañas de publicidad, soporte al cliente, etc., permitiendo así que los clientes realicen pedidos de productos y servicios desde sus computadores a través de la Web.

Es indudable que con la incorporación de herramientas tecnológicas, tanto los sectores productivos como turísticos, pueden obtener mayor crecimiento y mejorar su producción.

5.4.2 COMERCIO.

Las tecnologías de la información y la comunicación, TIC, cada vez más se han convertido en un instrumento para facilitar la competitividad de las exportaciones en el comercio mundial y el incremento de la productividad en las empresas. Son instrumentos habilitadores del desarrollo de un país y, por lo tanto, su utilización incide en el crecimiento de los diversos sectores productivos. A la vez, son también en sí mismas una oportunidad de negocios.

Desde la perspectiva de mejoramiento de las condiciones de competitividad, la UNCTAD United Nations Conference on Trade and Development, señala que las aplicaciones de las TIC pueden aumentar la competitividad exportadora de las empresas de los países al mejorar la infraestructura de servicios que sustentan el comercio internacional. Por ejemplo, el aceleramiento de los despachos de aduanas es una de esas ventajas.

Su uso, le permite a muchas empresas pequeñas y medianas insertarse en la economía mundial, al suministrarles información, comunicación y conocimientos que antes les eran de más difícil acceso y que tenían un costo fuera de su alcance.

Las MIPYMES con las TIC pueden superar problemas presupuestarios que antes no les permitían pensar en ser exportadores. Lo usual es que las pequeñas y medianas empresas se orienten en su mayoría al mercado interno. Las TIC se han convertido en instrumentos para que cada vez más, este tipo de empresa tenga la oportunidad de internacionalizarse. Proyectos enfocados en promover el e-commerce, o comercio electrónico, fomentarán el desarrollo del comercio a través del uso intensivo de las TIC.

5.4.3 INDUSTRIA.

La relación entre la Industria y las TIC puede ser vista desde dos ángulos: El aporte de las TIC a las diversas industrias y la Industria TIC como tal.

En el primer caso, la utilización de las TIC por parte de la industria se hace una acción inevitable, al afirmarse la tendencia de que los integrantes del mercado del cual se alimenta. La presencia en Internet ya pasa a ser una necesidad vital de las empresas nuevas por constituirse y de aquellas que ya están en el mercado, y que se ven obligadas a no quedarse rezagadas.

La integración a Internet por parte de una industria o empresa implica la introducción de las TIC en la operativa de la misma, por lo que la contratación de servicios de profesionales en el tema se hace una inversión importante a los efectos de sacar el mayor provecho de las mismas. Las herramientas existen actualmente, y el desafío es ser creativos y eficientes y utilizarlas de forma que el resultado sea el crecimiento de la industria.

En referencia a la Industria TIC, en el país existe una Industria de Software que representa una excelente oportunidad de creación de empresas de base tecnológica en la industria del conocimiento. Es una industria que se puede desarrollar vertiginosamente, con resultados en productividad y competitividad significativos a corto plazo.

La industria del software es una industria limpia que está inserta en la industria del conocimiento. Esta industria no manipula ni transforma materiales, por lo tanto, no genera desechos sólidos, líquidos o gaseosos. No compromete ninguna acción que intervenga el equilibrio del medio ambiente. Por tanto, el desarrollo de esta industria en el país y el apoyo que se pueda brindar desde lo local a través de los GAD, va a contribuir al desarrollo de una nueva visión de una provincia verde.

Podemos hablar de una industria global, ya que un programa de software que cumpla una funcionalidad específica, si es construido con una arquitectura que permita su fácil traducción, potencialmente puede ser colocado en cualquier mercado del planeta. Aun sin embargo el mercado regional latinoamericano es suficiente para desarrollar una primera fase de expansión de la industria ecuatoriana de software. Desde las dos perspectivas es relevante la intervención del GADPE, y el apoyo que pueda brindar a la industria a través de normativa u ordenanzas que impulsen el crecimiento del sector.

5.4.4 EMPLEO.

La introducción de las TIC en las relaciones laborales se puede realizar a través de varios ámbitos como son el emprendimiento, la capacitación o la mejora de las condiciones de trabajo.

En primer lugar, se está utilizando la red como sistema de emprendimiento puesto que es una plataforma ideal para compartir experiencias y poner en contacto a personas con inquietudes similares. En segundo lugar, se puede optar por el desarrollo de múltiples iniciativas de capacitación laboral en línea para personas que no pueden acceder a estos recursos en su vida cotidiana o para hacerlo en cualquier momento. Por último, las TIC se han usado también para mejorar las condiciones de trabajo en sectores donde tradicionalmente ha existido una penetración menor, mediante el uso de los servicios tecnológicos para compartir experiencias y para poner en contacto a productores y compradores.

5.5 INTERNACIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO.

Hablar de internacionalización de los gobiernos subnacionales es reconocer su participación como actores en el sistema mundial, e igualmente que dicha dinámica ha generado nuevas posibilidades de gestión y gobernabilidad. La dimensión internacional es integrada a su vez por dos componentes: la internacionalización y la cooperación internacional. La primera se define como el proceso mediante el cual los gobiernos locales participan más allá de las fronteras nacionales con una perspectiva de afuera hacia adentro, como reflejo de los desafíos que el escenario internacional impone al local o territorial. El componente de cooperación, por su parte, sería un instrumento para concretar el nivel de implicación de lo externo en lo local, como un proceso inverso. (Jiménez, 2011).

De manera similar, otros autores se refieren a la existencia de dos tipos de internacionalización:

a. la internacionalización activa, como la habilidad de las empresas domésticas para hacerse competitivas utilizando factores externos que les permite proyectarse e insertarse en el exterior,

b. internacionalización pasiva, cuando las empresas y el territorio crean condiciones que las hacen atractivas para las empresas e inversiones extranjeras. Por su parte, para Buchelli, la internacionalización: *"[…] hace referencia al acceso de recursos, el intercambio de experiencias, la conformación de redes de cooperación e integración económica, con el fin de encontrar consensos y soluciones alrededor de temáticas comunes"*. (Jiménez, 2011)

El actor central del proceso de internacionalización es el gobierno territorial, teniendo presente que este se convierte en el eje articulador de los demás actores del desarrollo territorial.

En este sentido, el proceso de internacionalización debe ser visto desde diversas esferas, entre otras: *en lo económico, conlleva un incremento de la competencia entre territorios que se desarrolla en paralelo con el incremento de la cooperación entre ciudades; en lo político-institucional se sostiene que la internacionalización requiere una activa participación de los gobiernos territoriales y otros agentes de desarrollo local en la vida internacional, básicamente a través de mecanismos tales como: la participación en las asociaciones de ciudades, la inserción en redes, y el desarrollo del city marketing y la presencia activa en eventos internacionales. (Jiménez, 2011).*

El proceso de internacionalización implica la generación de fuertes capacidades institucionales que tengan claro y le hagan tener claro a los ciudadanos la visión de futuro del territorio, además de esto, que tengan la capacidad de incidir en las decisiones que se tomen en el contexto internacional, especialmente las que los afecten de manera positiva o negativa, bien sea para potenciarlas y aprovecharlas o para buscar estrategias que contrarresten los efectos negativos.

Según Caicedo (2010), la competitividad territorial es un elemento esencial para la internacionalización de un territorio, y esto exige:

- Capacidad de valorar su entorno: tomar en cuenta los recursos del territorio.
- Capacidad de actuar con otros actores locales: comprometer a los agentes e instituciones presentes en el territorio.
- Capacidad de crear vínculos entre sectores para generar in situ el máximo valor agregado: integrar los sectores de actividad presentes en el territorio en una lógica de innovación.
- Capacidad de establecer relaciones con otros territorios y el resto del mundo: articulación y cooperación con territorios, y con las políticas nacionales y regionales.

5.6 EJES VIALES ESTRATÉGICOS.

La estrategia planteada es la ejecución del Plan Vial Provincial 2017, que tiene como visión el impulsar una adecuada integración y articulación territorial, que apoye al desarrollo productivo, económico y social de la provincia, que sea equitativo y ambientalmente sostenible (Plan Vial Provincial, GADPE. 2017).

Plan de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre de Esmeraldas, es un instrumento que aporta al desarrollo de acuerdo a lo que establece el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se consolida además, como una hoja de navegación para la territorialización de políticas e inversión pública en el mediano y largo plazo, a través de la implementación de un sistema vial provincial que posibilite la convergencia de zonas urbanas y rurales, que aporte al desarrollo productivo, económico y social de la provincia, que sea ambientalmente sostenible, que asegure una rápida accesibilidad a todos los ciudadanos y que sea eficiente y seguro.

Del análisis generado, se identificó los ejes de integración económica y territorial en función del dinamismo de cada zona, señalando las razones por las cuales se selecciona, por dinámicas productivas, por sus vinculaciones con los mercados, por los servicios turísticos que presta, por la infraestructura de acopio o distribución que dispone la zona de influencia del eje y se identificaron los principales asentamientos desde donde parten los servicios o llega la producción. En el siguiente cuadro se enlistan los 7 ejes viales estratégicos identificados en la provincia de Esmeraldas.

TABLA 123. EJES VIALES ESTRATÉGICOS

N°	Ejes Viales Estratégicos	principales asentamientos
1	Quinindé – Dogolita Arriba (Limite provincial Manabí	Quinindé (Estatal E20) – 24 de mayo – Guacharaco – Cajoncito – San Pablo – San Ramón – El Botado – Dogolita Arriba (Limite provincial Manabí)
2	La Concordia – Playa Del Muerto	La Concordia – La Cabaña – Esmeraldita – San Juan de Dios – Nueva Esperanza – Playa del Muerto
3	Horqueta (Estatal E15) – La Sirena	Horqueta (Estatal E15) – Montalvo – Palmar – Milagro – Walte – Gualalis – La Sirena.
4	Rioverde (Estatal E15) – El Partidero	Rioverde (Estatal E15)- Recinto el Alto – Guayabillo – Llano – Sandoval – Zapallito – Zapallo – Chontaduro – Chemere – Venado – Mocole – El Papayal – El Partidero
5	La Concordia (Estatal E20) – La Unión (Estatal E20)	Concordia (Estatal E20) – El Belén – El Rosario – Heeron del Mache – San Isidro – Bocana de Campo – La Unión (Estatal E20)
6	Esmeraldas (Estatal E15) – Carlos Concha Torres	Esmeraldas (Estatal E15) – La Tolita – Vuelta Larga – Usanque – Subere – Tabiazo – Tacole – Moncaune – Carlos Concha Torres
7	Quinindé – Cristóbal Colon	Rosa Zarate (Quinindé) – Zapallo – La T – Cristóbal Colón.

Fuente: Plan Vial provincial. GADPE 2017.

También se han establecido otros ejes viales de importancia territorial los cuales se describen a continuación:

N°	Ejes Viales Estratégicos	Cantón	Parroquia
1	Yalare – Concepción – 5 De Junio – Urbina – La Boca – E15	San Lorenzo.	Concepción,5 De Junio, Urbina, San Javier De Cachavi, Carondelet.
2	E15 – Colon Eloy – Selva Alegre – Telembí,	Eloy Alfaro.	Maldonado, Colón Eloy Del María, Timbiré, Selva Alegre, Atahualpa, Telembí
3	Lagarto – Anchayacu,	Rioverde Y Eloy Alfaro.	Lagarto Y Anchayacu
4	E15 – Boca Del Sucio – San Jacinto – Puerto Nuevo,	Quinindé.	Rosa Zarate
5	E20 – Viche – El Albe – Buenos Aires	Quinindé.	Viche,
6	E20 – Pangolita – San Andres – Herrera,	Quinindé.	Rosa Zarate,
7	Majua – Palo Grande – San Isidro	Quinindé.	Majua,

Fuente: Plan Vial provincial. GADPE 2017.

MAPA 39. EJES VIALES ESTRATÉGICOS.

Elaborado por: Dirección de planificación – Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

MAPA 40. MODELO TERRITORIAL DESEADO – MTD.

Elaborado por: Dirección de planificación – Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2020.

6 ELEMENTOS VINCULANTES DE LA AGENDA DE LA ZONA 1 CON EL PDOT ESMERALDAS.

6.1 CARACTERIZACIÓN

La Zona de Planificación 1 se localiza en el norte de Ecuador y abarca una superficie de 42.259,66 km^2, lo que representa un 16,55% de la superficie nacional (INEC, 2010e). Está conformada por las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos, tiene un total de 26 cantones. Además, bajo el nuevo modelo de prestación de servicios públicos, se han conformado 16 distritos y 139 circuitos administrativos.

La población de la Zona 1 es de 1 230 408 habitantes, lo que representa el 8,5% de la población total del país; el 48,9% se encuentra en el sector urbano y el 51,1%, en el rural. Los grupos poblacionales representativos son mestizos en un 60,5%, Afroecuatoriano en un 22% y pueblos y nacionalidades indígenas en un 11,9% (INEC, 2010a).

La Zona 1 cuenta con una alta biodiversidad, recursos hídricos, eólicos, geotérmicos y petroleros. El clima en la zona es muy variado: va desde el tropical húmedo en la Costa y Amazonía, hasta el frío en altitudes superiores a los 3000 m.s.n.m., pasando por climas templados en el callejón interandino. En este territorio, además, existen latentes amenazas sísmicas, volcánicas, de remoción en masa y de inundación.

El eje articulador de la zona es la vía Panamericana, que une de norte a sur a Carchi con Imbabura y llega hasta la ciudad de Quito. De manera transversal existe la vía Ibarra-San Lorenzo-Esmeraldas, que conecta la Sierra con la Costa, mientras que hacia el Oriente la movilidad se ve limitada, ya que no existe una vía que vincule de manera directa a la provincia de Sucumbíos. En la zona se encuentra uno de los principales puertos del país: Esmeraldas. Además, existen tres aeropuertos nacionales (Esmeraldas, Tulcán y Lago Agrio) y el principal punto de conexión con Colombia (el puente de Remachada). Su condición fronteriza con Colombia presenta aspectos favorables, basados en la relación histórica, ancestral, cultural, económica y comercial entre sus poblaciones. Sin embargo, la presencia de grupos irregulares en Colombia ha generado situaciones de desplazamientos humanos hacia Ecuador, contrabando, inseguridad y obstáculos en el desarrollo.

IV.- MODELO DE GESTIÓN

IV. MODELO DE GESTIÓN

1 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN.

Para la gestión e implementación del plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial se hace necesario un nivel de coordinación de las competencias y el ejercicio de las atribuciones concurrentes entre los tres niveles de gobierno. Para lo cual se ha establecido un modelo de gestión interinstitucional aplicando mecanismos de cooperación voluntaria y recíproca, que permita complementar las iniciativas y acciones emprendidas a favor de los derechos de la ciudadanía en pos de mejorar los impactos de las políticas públicas establecidas para el desarrollo del territorio provincial.

Mediante el modelo de cooperación interinstitucional se realizarán acuerdos, convenios, mesas de diálogo y técnicas especializadas, agendas y actividades conjuntas acordadas por las partes para el desarrollo de programas y proyectos priorizados en el presente plan.

2 RESUMEN PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Se presentan los programas y proyectos establecidos para el periodo 2019-2030, por componentes.

2.1 PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSA. CUMPLIM.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
1. Promover la conservación, el uso sustentable y equitativo de los recursos naturales incorporando el enfoque de cambio climático y riesgo en el desarrollo de la gestión territorial.	1.1 Desarrollar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y riesgo para disminuir la vulnerabilidad ambiental, económica y social.	1.1.1 Implementar una medida de adaptación y/o mitigación al cambio climático al 2023. 1.1.2 Ejecutar un proyecto enmarcado en el instrumento provincial de cambio climático al 2023.	Número de proyectos, medidas y/o actividades ejecutadas	Gestión ambiental	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	Adaptación y Mitigación al cambio climático	Aplicación de buenas prácticas ambientales en la gestión institucional	4	-
							Apoyo de iniciativas parroquiales comunitarias en el manejo de los recursos naturales.	4	376.597,20
							Apoyo a la construcción de la estrategia provincial de Cambio Climático.	4	52.800,00
							Plan de Cambio Climático en GAD de la Provincia de Esmeraldas.	4	-
	1.2 Manejar de forma integrada las actividades que se desarrollan en el territorio provincial, con el fin de conservar la biodiversidad y disminuir los efectos e impactos sobre los ecosistemas naturales	1.2.1 Incrementar 500 has del territorio provincial para fines de protección al 2023.	Superficie de territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental-protección.	Gestión ambiental	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	Conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémico.	Implementación de corredores biológicos y conectividad	4	52.500,00
							Implementación del subsistema de áreas de conservación de la Provincia de Esmeraldas (ACUs)	4	16.800,00
	1.3 Impulsar la generación de información de flora y fauna la investigación, innovación y producción de servicios ecosistémicos.	1.3.1 Actualizada la base de datos de las especies existentes de flora y fauna al año 2023.	Base de datos actualizada.	Gestión ambiental	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	Conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémico.	Implementación del subsistema de áreas de conservación de la Provincia de Esmeraldas (informes)	4	16.800,00

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSA. CUMPLIM.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
1. Promover la conservación, el uso sustentable y equitativo de los recursos naturales incorporando el enfoque de cambio climático y riesgo en el desarrollo de la gestión territorial.	1.1 Desarrollar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y riesgo para disminuir la vulnerabilidad ambiental, económica y social.	1.1.1 Implementar una medida de adaptación y/o mitigación al cambio climático al 2023. 1.1.2 Ejecutar un proyecto enmarcado en el instrumento provincial de cambio climático al 2023.	Número de proyectos, medidas y/o actividades ejecutadas	Gestión ambiental	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	Educación Ambiental	Aplicación de buenas prácticas ambientales en la gestión institucional	4	-
							Implementación de ferias ambientales en la provincia de Esmeraldas	2	30.000,00
							Educación Ambiental en GAD de la Provincia de Esmeraldas	4	24.000,00
	1.2 Manejar de forma integrada las actividades que se desarrollan en el territorio provincial, con el fin de conservar la biodiversidad y disminuir los efectos e impactos sobre los ecosistemas naturales	1.2.2 Incrementar el número de fuentes contaminantes regularizadas en la provincia	Número de permisos ambientales.	Gestión ambiental	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	Manejo de recursos naturales en el ejercicio de la autoridad ambiental de aplicación responsable en la provincia de esmeraldas	Control de la Contaminación ambiental	2	71.840,00
							Prevención de la contaminación ambiental (Mejoramiento de la calidad del agua del Rio Teaone mediante la implementación de las Políticas públicas ambientales.)	4	109.840,00
				Gestión ambiental	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	Optimizar la gestión ambiental interna a través del cumplimiento de la normativa ambiental	Control y seguimiento al cumplimiento de los planes de manejo ambiental y la normativa vigente en los proyectos, obras o actividades impulsadas por el GADPE.	4	216.778,75

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSA. CUMPLIM.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
1. Promover la conservación, el uso sustentable y equitativo de los recursos naturales incorporando el enfoque de cambio climático y riesgo en el desarrollo de la gestión territorial.	1.2 Manejar de forma integrada las actividades que se desarrollan en el territorio provincial, con el fin de conservar la biodiversidad y disminuir los efectos e impactos sobre los ecosistemas naturales	1.2.2 Incrementar el número de fuentes contaminantes regularizadas en la provincia	Número de permisos ambientales. Base de datos actualizada.	Gestión ambiental	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	Regularización ambiental de obras, proyectos o actividades que se desarrollen en el territorio provincial y generen impactos ambientales	Control de la contaminación ambiental	2	53.716,21
	1.1 Desarrollar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y riesgo para disminuir la vulnerabilidad ambiental, económica y social.	1.1.3 Implementar una medida de mitigación del riesgo al 2023.	Número de proyectos, medidas y/o actividades ejecutadas	Gestión ambiental	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	Prevención de Riesgos en el territorio	Institucionalización de la gestión de riesgos en el territorio	2	3.600,00

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSA. CUMPLIM.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
2. Conservar la funcionalidad natural de las cuencas hidrográficas que garanticen la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua superficiales y subterráneas.	2.1 Ejecutar obras en cuencas hidrográficas con los demás niveles de gobierno	2.1.1 Incrementar 598,24 hectáreas restauradas con fines de protección, conservación ambiental, protección de cuencas hidrográficas y mitigación al cambio climático.	Número de hectáreas restauradas	Gestión de Cuencas, Riego y Drenaje	3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	Manejo eficiente del Recurso hídrico	Manejo integral de Cuencas Hidrográficas en la provincia de Esmeraldas	4	867.417,20
							Inventario del recurso hídrico de las principales fuentes de la provincia. 1Fase: Etapa Cartográfica	3	-
					5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	Conservación y protección de fuentes de agua	Diagnóstico con fines de restauración forestal de los humedales y lagunas. Laguna de la Ciudad, Timbre, Cube, Sade y Alto Tambo	3	-
1. Promover la conservación, el uso sustentable y equitativo de los recursos naturales incorporando el enfoque de cambio climático y riesgo en el desarrollo de	1.1 Desarrollar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y riesgo para disminuir la vulnerabilidad ambiental, económica y social.	1.1.3 Implementar una medida de mitigación del riesgo al 2023.	Medidas de mitigación del riesgo implementadas.	Gestión de Cuencas, Riego y Drenaje	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	Conservación y protección de fuentes de agua	Control de inundaciones en la Parroquia La Unión	1	77.840,00
							Control de Inundaciones en la Provincia de Esmeraldas	2	54.400,04
							Control de Inundaciones	4	90.000,00

Información construida en coordinación con Gestión ambiental, Gestión de Cuencas, Riego y Drenaje.

2.2 PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
3. Generar acciones afirmativas de promoción de derechos y deberes a favor de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y vulnerable.	3.1 Impulsar una cultura de paz mediante acciones afirmativas de promoción y protección de derechos de la población en situación movilidad humana promoviendo la integración y convivencia de las personas en el territorio.	3.1.1 Incrementar 3 acciones afirmativas de promoción y protección de derechos realizadas hasta al año 2023.	Número de talleres formación técnica. Número de talleres de derechos y deberes para las personas inherentes a movilidad humana. Feria de integración ciudadana.	Gestión de Acción social, inclusión y participación.	9. Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos.	Equidad de Oportunidades e Igualdad de Derechos	Celebraciones y conmemoraciones de fechas alusivas a la defensa y protección a los derechos humanos	2	22.080,00
							Implementación de la Agenda de las Mujeres de la Provincia de Esmeraldas	2	65.400,00
							Campaña en contra de la violencia de género en toda la Provincia	2	71.400,00
							Proceso de formación para jóvenes para mejorar su posicionamiento en procesos del ejercicio de sus derechos	1	-
							Promoción de los derechos para las personas con discapacidad	1	-
							Terapias recreativas, culturales de destrezas y motoras. Intergeneracional.	2	38.280,00

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
3. Generar acciones afirmativas de promoción de derechos y deberes a favor de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y vulnerable.	3.1 Impulsar una cultura de paz mediante acciones afirmativas de promoción y protección de derechos de la población en situación movilidad humana promoviendo la integración y convivencia de las personas en el territorio.	3.1.1 Incrementar 3 acciones afirmativas de promoción y protección de derechos realizadas hasta al año 2023.	Número de talleres formación técnica. Número de talleres de derechos y deberes para las personas inherentes a movilidad humana. Feria de integración ciudadana.	Gestión de Acción social, inclusión y participación.	9. Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos.	Empoderar por medio de acciones inclusivas la igualdad de derechos en el territorio provincial	Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas.	2	69.678,00
							Contribuir al mejoramiento de la convivencia e integración socioeconómica de la población vulnerable, en situación de Movilidad Humana y de acogida de la provincia de Esmeraldas	3	17.274,88
			Número de personas atendidas en las brigadas médicas.	UNAMYDESC	9. Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos.	Equidad de Oportunidades e Igualdad de Derechos	Brigadas médicas en el sector rural.	4	2.095.898,40
			Número de Talleres dictados.	UNAMYDESC			Desarrollo de campañas de salud para prevenir enfermedades catastróficas e idiopáticas.	4	14.400,00
			Número de personas atendidas en las brigadas médicas.	UNAMYDESC			Identificación, diagnóstico y dotación de ayudas técnicas para personas con discapacidad.	4	170.760,00

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
4. Facilitar la expresión, conservación, transmisión y valoración del patrimonio cultural e histórico tangible e intangible de la provincia.	4.1 Generar mecanismos para protección, revitalización, conservación y manejo del patrimonio cultural tangible e intangible, con apropiación de la comunidad y para su disfrute colectivo.	4.1 Mantener los cursos vacacionales de arte, cultura y deporte al año 2023.	Número de participantes en los cursos vacacionales al 2023.	UNAMYDESC	9. Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos.	Equidad de Oportunidades e Igualdad de Derechos	Desarrollar eventos promotores de la recreación, el deporte, la cultura y las artes.	4	330.600,00
			Número de participantes en los cursos vacacionales al 2023.	UNAMYDESC		Marketing Territorial para la internacionalización de la Provincia	Desarrollar eventos promotores de la recreación, el deporte, la cultura y las artes.	4	109.200,00

Información construida en coordinación con Gestión de Acción social, inclusión y participación, UNAMYDESC

2.3 PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
5. Contribuir en la dinamización económica sostenible con enfoque de cadenas de valor de los sectores agropecuarios, forestal, acuacultura, pesca, turística entre otros rubros potenciales con innovación tecnológica y valor agregado.	5.1 Impulsar la producción y productividad de forma sustentable promoviendo la generación de valor agregado e intensidad tecnológica, dentro de las cadenas priorizadas en la provincia de Esmeraldas.	5.1.2 Incrementar el acceso a riego al año 2023.	Hectáreas con sistemas de riego	Gestión de Cuencas, Riego y Drenaje	3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	Manejo eficiente del Recurso hídrico	Plan Provincial de Riego	4	2.402.752,44
							Estudio y construcción de nuevos sistemas de riego.	2	2.657.429,10
							Tecnificación del riego parcelario (FASE I)	1	16.800,00
							Multipropósito en la cuenca del Río Rioverde	2	25.000,00
							Adquisición de estaciones Meteorológicas, maquinarias y equipos para atender emergencias provocadas por fenómenos naturales.	2	-
							Gestión de una red de estaciones hidrometeorológicas (5 estaciones)	2	30.000,00

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
5. Contribuir en la dinamización económica sostenible con enfoque de cadenas de valor de los sectores agropecuarios, forestal, acuacultura, pesca, turística entre otros rubros potenciales con innovación tecnológica y valor agregado.	5.1 Impulsar la producción y productividad de forma sustentable promoviendo la generación de valor agregado e intensidad tecnológica, dentro de las cadenas priorizadas en la provincia de Esmeraldas.	5.1.1 Incrementar la producción y la productividad de las cadenas priorizadas al año 2023.	Hectáreas sembradas o mejoradas de las cadenas productivas priorizadas	Gestión de Fomento y desarrollo Productivo	6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	Reactivación integral de la cadena del cacao nacional fino y de aroma en la provincia de Esmeraldas	Incremento de la producción y productividad del cacao nacional fino y de aroma en la provincia a través del establecimiento de nuevas plantaciones	4	193.168,14
					3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	Reactivación integral de la cadena del cacao nacional fino y de aroma en la provincia de Esmeraldas	Fortalecimiento de la mesa provincial de cacao nacional fino y de aroma promoviendo la participación de actores público-privados.	4	2.160,00
					6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	Reactivación integral de la cadena del cacao nacional fino y de aroma en la provincia de Esmeraldas	Identificación y propagación de plantas de cacao con material genético de alta productividad, calidad y tolerancia a las enfermedades en la provincia de Esmeraldas.	4	36.130,39
							Manejo integral del cultivo de cacao en la provincia de Esmeraldas.	4	132.000,00

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
5. Contribuir en la dinamización económica sostenible con enfoque de cadenas de valor de los sectores agropecuarios, forestal, acuacultura, pesca, turística entre otros rubros potenciales con innovación tecnológica y valor agregado.	5.1 Impulsar la producción y productividad de forma sustentable promoviendo la generación de valor agregado e intensidad tecnológica, dentro de las cadenas priorizadas en la provincia de Esmeraldas.	5.1.1 Incrementar la producción y la productividad de las cadenas priorizadas al año 2023.	Captura/área Captura/pescador	Gestión de Fomento y desarrollo Productivo	6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	Desarrollo de la cadena de valor de la pesca artesanal	Fortalecimiento de la mesa provincial de la pesca artesanal promoviendo la participación de actores público-privados.	4	2.160,00
		5.1.3 Capacitación actores EPS Agro productivo	Porcentaje de productores asociados.				Fortalecimiento de la RED provincial de pesca artesanal promoviendo la participación de actores público-privados.	4	1.440,00
		5.1.1 Incrementar la producción y la productividad de las cadenas priorizadas al año 2023.	Captura/área Captura/pescador	Gestión de Fomento y desarrollo Productivo		Desarrollo de la cadena de valor de la pesca artesanal	Fomento de las capacidades y formación técnica del talento humano como gestores de la cadena de valor.	4	1.560,00
					3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	Desarrollo de la cadena de valor de la pesca artesanal	Mejorar la cadena de frío en el perfil costero de la provincia y aplicación de sistemas de calidad para el acopio, procesamiento y conservación de los productos del mar para incremento de ingresos.	4	2.400,00

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
5. Contribuir en la dinamización económica sostenible con enfoque de cadenas de valor de los sectores agropecuarios, forestal, acuacultura, pesca, turística entre otros rubros potenciales con innovación tecnológica y valor agregado.	5.1 Impulsar la producción y productividad de forma sustentable promoviendo la generación de valor agregado e intensidad tecnológica, dentro de las cadenas priorizadas en la provincia de Esmeraldas.	5.1.1 Incrementar la producción y la productividad de las cadenas priorizadas al año 2023.	Captura/área Captura/pescador	Gestión de Fomento y desarrollo Productivo	3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	Desarrollo de la cadena de valor de la pesca artesanal	Implementación de proyectos de maricultura y acuacultura en la zona costera de la provincia.	4	42.000,00
							Reactivación de proyectos de producción de tilapia en estanques circulares de geomembrana en los cantones de Esmeraldas y Rioverde.	4	18.000,00
			Captura/área Captura/pescador	Gestión de Fomento y desarrollo Productivo	6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	Desarrollo de la cadena de valor de la pesca artesanal	Apoyo a la reactivación económica de la cadena productiva de pesca artesanal en los cantones del perfil costero de la Provincia de Esmeraldas - Etapa II	4	22.800,00

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
5. Contribuir en la dinamización económica sostenible con enfoque de cadenas de valor de los sectores agropecuarios, forestal, acuacultura, pesca, turística entre otros rubros potenciales con innovación tecnológica y valor agregado.	5.1 Impulsar la producción y productividad de forma sustentable promoviendo la generación de valor agregado e intensidad tecnológica, dentro de las cadenas priorizadas en la provincia de Esmeraldas.	5.1.1 Incrementar la producción y la productividad de las cadenas priorizadas al año 2023.	Productividad pecuaria	Gestión de Fomento y desarrollo Productivo	6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	Producción sostenible de la ganadería	Gestión para la Certificación de predios libres de enfermedades de la ganadería	4	1.200,00
							Implementación de Escuelas de Campo de Ganadería Sostenible para el desarrollo de capacidades locales dentro de las fincas integrales	4	-
							Innovación productiva orientada a la ganadería sostenible.	4	-
							Fortalecimiento de capacidades de productores ganaderos a través de la implementación de Escuelas de Campo de Ganadería Sostenible	4	175.788,73
							Gestión para la implementación de una Estrategia Provincial de mejoramiento genético.	4	72.210,16

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
5. Contribuir en la dinamización económica sostenible con enfoque de cadenas de valor de los sectores agropecuarios, forestal, acuacultura, pesca, turística entre otros rubros potenciales con innovación tecnológica y valor agregado.	5.1 Impulsar la producción y productividad de forma sustentable promoviendo la generación de valor agregado e intensidad tecnológica, dentro de las cadenas priorizadas en la provincia de Esmeraldas.	5.1.1 Incrementar la producción y la productividad de las cadenas priorizadas al año 2023.	En construcción	Gestión de Fomento y Desarrollo productivo	6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	Consumo responsable de los productos de la ganadería	Sensibilización y capacitación para consumir productos cárnicos y lácteos de calidad derivados de la cadena de ganadería sostenible de la provincia.	4	-
			Productividad pecuaria			Comercialización de productos provenientes de la ganadería Sostenible de la Provincia	Fortalecimiento asociativo de los actores de la Mesa provincial de Ganadería Sostenible	4	1.080,00
				Gestión de Fomento y desarrollo Productivo	3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.		Generación de valor agregado de la cadena de ganado bovino en la provincia de Esmeraldas.	4	18.000,00
				Gestión de Fomento y desarrollo Productivo	6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	Transformación de productos provenientes del Programa de Ganadería Sostenible de la Provincia	Elaboración e implementación de un programa de capacitación teórica-práctica permanente en generación de valor agregado.	4	10.000,00
							Regularización y legalización de micro y pequeñas empresas agro-productivas.	2	10.000,00

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
5. Contribuir en la dinamización económica sostenible con enfoque de cadenas de valor de los sectores agropecuarios, forestal, acuacultura, pesca, turística entre otros rubros potenciales con innovación tecnológica y valor agregado.	5.1 Impulsar la producción y productividad de forma sustentable promoviendo la generación de valor agregado e intensidad tecnológica, dentro de las cadenas priorizadas en la provincia de Esmeraldas.	5.1.1 Incrementar la producción y la productividad de las cadenas priorizadas al año 2023.	Hectáreas sembradas o mejoradas de las cadenas productivas priorizadas	Gestión de Fomento y desarrollo	6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	Desarrollo Forestal sostenible	Asistencia técnica para el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales (balsa, laurel, Fernán Sánchez, caucho, teca, melina, entre otras).	4	63.000,00
							Impulsar el establecimiento y asistencia técnica en plantaciones forestales con fines comerciales (balsa, laurel, fernán sánchez, teca, melina, entre otras)	4	38.880,00
							Impulsar el establecimiento y manejo de plantaciones de caña guadúa y bambú gigante con fines comerciales	4	12.000,00
							Fortalecimiento de actores en la cadena de madera en asociatividad, producción, manejo, tecnología, innovación y comercialización	4	13.284,34
					3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.		Fortalecimiento a los actores y organizaciones de la cadena productiva de la madera para el desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y de gestión empresarial	4	18.978,79
							Conservación de los recursos genéticos forestales con fines comerciales a partir de la instalación de fuentes semilleras.	4	18.200,00

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
5. Contribuir en la dinamización económica sostenible con enfoque de cadenas de valor de los sectores agropecuarios, forestal, acuacultura, pesca, turística entre otros rubros potenciales con innovación tecnológica y valor agregado.	5.1 Impulsar la producción y productividad de forma sustentable promoviendo la generación de valor agregado e intensidad tecnológica, dentro de las cadenas priorizadas en la provincia de Esmeraldas.	5.1.1 Incrementar la producción y la productividad de las cadenas priorizadas al año 2023.	Hectáreas sembradas o mejoradas de las cadenas productivas priorizadas	Gestión de Fomento y desarrollo Productivo	6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	Sectores productivos emergentes o rubros potenciales (coco, guanábana, entre otros)	Diseño y ejecución de un plan de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología para los productores de coco.	4	6.250,00
							Reactivación de plantaciones de coco con la adquisición y dotación de equipos, materiales e insumos a productores de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo -Etapa II	4	13.327,09
							Impulso a la cadena de producción de guanábana y otros rubros	4	16.000,00
					3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.		Impulso a la cadena de producción, acopio y comercialización asociativa.	4	10.473,36
		5.1.3 Capacitación actores EPS Agro productivo	Porcentaje de productores asociados.				Desarrollo de capacidades empresariales para la comercialización asociativa de coco.	4	9.600,00

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
5. Contribuir en la dinamización económica sostenible con enfoque de cadenas de valor de los sectores agropecuarios, forestal, acuacultura, pesca, turística entre otros rubros potenciales con innovación tecnológica y valor agregado.	5.1 Impulsar la producción y productividad de forma sustentable promoviendo la generación de valor agregado e intensidad tecnológica, dentro de las cadenas priorizadas en la provincia de Esmeraldas.	5.1.3 Capacitación actores EPS Agro productivo	Porcentaje de productores asociados.	Gestión de Fomento y desarrollo Productivo	3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	Reactivación de la cadena productiva del coco en la provincia de Esmeraldas.	Diseño y ejecución de un plan de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología para a productores de coco de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo.	4	18.000,00
			Hectáreas sembradas o mejoradas de las cadenas productivas priorizadas				Reactivación de plantaciones de coco con la adquisición y dotación de equipos, materiales e insumos a productores de los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo -Etapa II	4	13.200,00
		Ampliar la infraestructura de apoyo a la producción para la generación de valor agregado.		Gestión de Fomento y desarrollo Productivo	3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	Innovación y tecnología para el cambio de la Matriz Productiva	Estudio de Factibilidad de un Parque Industrial (Estudio y construcción de Centro de Transformación Industrial)	4	840,00
							Promoción del parque Industrial para su implementación en la provincia de Esmeraldas	4	6.040,00

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
5. Contribuir en la dinamización económica sostenible con enfoque de cadenas de valor de los sectores agropecuarios, forestal, acuacultura, pesca, turística entre otros rubros potenciales con innovación tecnológica y valor agregado.	5.2 Fomentar el turismo como dinamizador económico de las zonas rurales y urbanas de la provincia.	5.2.1 Implementar facilidades turísticas en 2 rutas identificadas al año 2023. 5.2.2 Potenciar 2 rutas turísticas hasta el año 2023.	Número de visitas. Número de rutas turísticas potenciadas	Gestión de Fomento y desarrollo Productivo	3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	Fortalecimiento del turismo sostenible como actividad dinamizadora de la economía provincial	Posicionamiento turístico de la provincia a nivel local, nacional e internacional.	4	43.275,70
							Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del Patrimonio.	4	92.800,00
							Impulso al turismo religioso (Canchimalero) a través de la construcción de un santuario.	4	2.515,26
							Impulso al turismo religioso en la provincia de Esmeraldas y revalorización de sus manifestaciones etnoculturales.	4	42.600,00
	5.3 Fomentar la participación e inclusión económica productiva de emprendimientos que garanticen los medios de vida en la población.	5.3.1 Incrementar el número de emprendimientos fortalecidos al año 2023. 5.3.2 Generar autoempleos basados en el desarrollo de nuevos emprendimientos en relación de las cadenas productivas priorizadas en la provincia Esmeraldas al año 2023.	Número de emprendimientos fortalecidos. Número de empleos generados en los emprendimientos			Fomento al emprendimiento de la provincia	Apoyo e inclusión en ferias económico - productivas de pequeños y medianos productores (EPS)	4	40.536,99
							Fomento de emprendimientos dinámicos e innovadores con el uso de herramientas tecnológicas	4	393.018,14

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
6. Promover la seguridad y soberanía alimentaria, con principios de igualdad, equidad y solidaridad, a través del mejoramiento de la dieta alimentaria nutricional, el rescate de semillas locales y saberes ancestrales.	6.1 Garantizar el acceso a alimentos sanos, nutritivos, frescos, permanentes, el rescate de semillas locales y saberes ancestrales en alianzas con la cooperación local, internacional y GADs.	6.1.1 Incrementar el 20% de familias indígenas, negras y mestizas que mejoran su dieta alimentaria en la provincia al año 2023.	Número de espacios producción familiar.	Gestión de Fomento y Desarrollo productivo	6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	Seguridad y Soberanía alimentaria	Fomento e incentivo a la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica de proteína de origen vegetal y animal con enfoque de género y generacional	4	208.692,00
							Potenciación de espacios de uso tradicionales para la producción familiar de alimentos (colinos, canoeras, huertas y parcelas)	4	27.036,00
							Fortalecimiento a organizaciones de pequeños productores de la provincia de Esmeraldas a través del proyecto Sello de la Agricultura Familiar Campesina	4	60.000,00
							Recuperación de especies de la agrobiodiversidad local y saberes ancestrales.	4	8.278,30

Información construida en coordinación con Gestión de Fomento y Desarrollo productivo, Gestión de Cuencas, Riego y Drenaje.

2.4 PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
7. Promover un sistema de asentamientos humanos equilibrado, asegurando una adecuada movilidad, conectividad, integración y articulación territorial, minimizando brechas urbano-rural.	7.1 Procurar una mejor calidad de vida de la población impulsando la accesibilidad y conectividad minimizando las desigualdades sociales y territoriales.	7.1.2 Capacitar a 750 usuarios en uso de Tecnologías de la información y comunicación para reducir la brecha digital existente en la provincia de Esmeraldas al año 2023.	Número de usuarios capacitados.	Gestión de Tecnologías de la Información y comunicación	2. Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios	Alfabetización para mayor accesibilidad al conocimiento	Capacitación gratuita en el uso de la TIC modalidad presencial, virtual y en sitio.	4	42.565,12
							ESMERALDAS DIGITAL: Aplicación de la TIC para mitigar el analfabetismo digital y reducir la brecha digital existente en la Provincia de Esmeraldas.	4	370.762,12
		7.1.1 Dotación de 150 puntos de internet inalámbrico en la zona rural de la provincia de Esmeraldas al año 2023.	Número puntos de internet inalámbrico en la zona rural de la provincia de Esmeraldas.	Gestión de Tecnologías de la Información y comunicación			Dotación de sistemas de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas.	4	473.989,60

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
7. Promover un sistema de asentamientos humanos equilibrado, asegurando una adecuada movilidad, conectividad, integración y articulación territorial, minimizando brechas urbano-rural.	7.2. Fortalecer el sistema vial provincial asegurando una adecuada movilidad, integración y articulación territorial, como apoyo al desarrollo económico productivo.	7.2.1 Mejorar/ rehabilitar 200 kilómetros dentro de los Ejes viales estratégicos de la provincia al año 2023.	Kilómetros de vías	Gestión de Infraestructura vial	2. Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios	Integración vial territorial para un mayor desarrollo	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Central	4	14.698.101,18
						Integración vial territorial para un mayor desarrollo	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Norte	4	9.740.518,03
						Integración vial territorial para un mayor desarrollo	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Sur	4	
		7.2.2 Mantener 1000 Kilometros de vías en buen estado al año 2023.				Integración vial territorial para un mayor desarrollo	Mantenimiento de la red vial terciaria	4	28.634.784,55
					6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	Desarrollo Rural	Construcción de infraestructura y equipamiento rural y urbano en la Provincia de Esmeraldas	4	1.407.856,75

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
8. Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social, construcción de capital social.	8.1 Fortalecimiento del tejido social a través de la promoción de la Participación Ciudadana y el Control Social.	8.1.1 Incrementar a 50 organizaciones capacitadas en mecanismos e instrumentos que promueven la participación ciudadana y el control social de los GADs al año 2023.	Número de organizaciones capacitadas en mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y el control social de los GADs.	Gestión de Acción social, inclusión y participación.	3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	Fomento al emprendimiento de la provincia	Formación a la gestión microempresarial a barrios populares, organizaciones o comunidades de la provincia	4	72.800,00
				Gestión de Acción social, inclusión y participación.	8. Fortalecer y promover las instancias del sistema de participación ciudadana	Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial	4	155.100,00
						Desarrollo Territorial Inclusivo	Construcción de espacios de diálogo para el desarrollo de las nacionalidades y pueblos de la Provincia.	4	94.800,00
							Asistencia técnica para incorporación del enfoque étnico - cultural en las iniciativas de desarrollo local	4	-
						Marketing Territorial para la internacionalización de la provincia	Formación a la gestión comunitaria a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas	4	29.032,38

2.5 PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL COMPONENTE INSTITUCIONAL.

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TOTAL APROXIMADO
8. Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social, construcción de capital social.	8.1 Fortalecimiento del tejido social a través de la promoción de la Participación Ciudadana y el Control Social.	8.1.1 Incrementar a 50 organizaciones capacitadas en mecanismos e instrumentos que promueven la participación ciudadana y el control social de los GADs al año 2023.	Número de organizaciones capacitadas en mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y el control social de los GADs.	Gestión de Acción social, inclusión y participación.	8. Fortalecer y promover las instancias del sistema de participación ciudadana	Esmeraldas Incentiva la participación ciudadana, la Inclusión social y la gobernanza local.	Promoción de la activación de las instancias locales de Participación Ciudadana y Control Social.	23.640,00
							Facilitar el acceso a derechos de población en contexto de Movilidad Humana	3.000,00
		8.1.2 Incrementar a 15 reuniones para la construcción del presupuesto participativo al año 2023.	Número de reuniones de presupuesto participativo.				Fortalecimiento de la gobernabilidad por medio de talleres y asambleas del sistema de participación ciudadana y control social.	15.600,00
		8.1.1 Incrementar a 50 organizaciones capacitadas en mecanismos e instrumentos que promueven la participación ciudadana y el control social de los GADs al año 2023.	Número de organizaciones capacitadas en mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y el control social de los GADs.				Fortalecimiento y promoción de las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social desde el GADPE hacia las comunidades.	12.000,00

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	TOTAL APROXIMADO
9. Administrar el territorio bajo las orientaciones estratégicas y la determinación del uso de suelo establecido en los instrumentos de planificación local y nacional, con eficiencia, eficacia y calidad en la	9.2 Desarrollar una cultura organizacional y mejoramiento continuo de la gestión pública de forma articulada, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.	9.2.1 Mantener anualmente el índice de Cumplimiento de Metas en un rango mayor al 0,85	Índice de cumplimiento de Meta	Gestión de Tecnologías de la Información y comunicación	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional.	
						Sistematización de procesos Institucionales.	
				Gestiones habilitantes de apoyo.		Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.	23.016.812,49
		9.2.2 Garantizar anualmente la percepción ciudadana de la gestión del GADPE	Porcentaje de percepción ciudadana	Gestión de Comunicación	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	Programa de Mejoramiento Comunicacional y Posicionamiento de la Imagen Institucional del GADPE.	308.005,80

Información construida en coordinación con Gestiones habilitantes de apoyo, Gestión de Comunicación, Gestión de Acción social, inclusión y participación.

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO
9. Administrar el territorio bajo las orientaciones estratégicas y la determinación del uso de suelo establecido en los instrumentos de planificación local y nacional, con eficiencia, eficacia y calidad en la gestión pública.	9.1 Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación del gobierno y las instituciones públicas adscritas, y garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad	9.1.1 Cumplir el 80% del modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al año 2023.	Porcentaje de cumplimiento de metas del PDOT.	Dirección de Planificación.	1. Mejorar la planificación para el desarrollo integral y el ordenamiento territorial de los siete cantones de la provincia, con una adecuada conducción a lo interno y externo de forma articulada y participativa.	Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Mancomunidad del Norte
							Gestión de Proyectos
							Sistema de Información Local (SIL)
							Centro de Información Provincial
							Fortalecimiento del PDOT
	9.2 Desarrollar una cultura organizacional y mejoramiento continuo de la gestión pública de forma articulada, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.	9.2.1 Mantener anualmente el índice de Cumplimiento de Metas en un rango mayor al 0,85	Índice de cumplimiento de Meta				Ordenamiento territorial
						Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.	Plan Estratégico Institucional
							Plan Operativo Anual

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
10. Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional	10.1 Fomentar la ejecución efectiva de la cooperación nacional e internacional y el cumplimiento de los ODS de la agenda 2030 en el territorio.	10.1.1 Incrementar de 8 a 12 la presencia cooperante efectivos en el territorio para el cumplimiento de los ODS hasta al año 2023.	Número de cooperantes efectivos en territorio	Gestión de Articulación, Cooperación e Internacionalización del Territorio	7. Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional	Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial	Construcción y mantenimiento del sistema de información territorial para el seguimiento y control de los acuerdos, convenios y proyectos que se ejecuten con la cooperación internacional.	4	49.358,40
							Elaboración y gestión de programas y proyectos para la cooperación internacional en asocio con los actores territoriales.	4	280,00
	10.4 Fortalecer el ejercicio de la competencia de cooperación internacional en alianzas con los diferentes niveles de GAD.	10.4.1 Incrementar el número de compromisos con los GADs en la gestión de recursos ante la cooperación internacional al año 2023.	Número de convenios, compromisos, acuerdos y alianzas firmados con los GADs.				Articular la participación multinivel con actores públicos y privados para facilitar el desarrollo territorial	4	8.732,00
						Marketing territorial para la internacionalización de la provincia	Impulsar la ejecución de las estrategias de internacionalización del territorio	4	-

OBJETIVO PDOT	POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIALIZADA / ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	META	INDICADOR	GESTIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INTITUCIONAL	PROGRAMA	PROYECTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	TOTAL APROXIMADO
10. Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.	10.2 Fomentar el trabajo articulado con los actores multinivel de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia, manejo integral de recursos productivos y naturales transfronterizos, enfocados al desarrollo socio cultural y económico.	10.2.1 Mantener 4 espacios de articulación multinivel para elaborar o actualizar perfiles de proyectos hasta el 2023.	Número de espacios de articulación multinivel	Gestión de Articulación, Cooperación e Internacionalización del Territorio	7. Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional	Posicionamiento de la provincia en el contexto internacional	Fortalecimiento institucional multinivel para mejorar la gestión de la cooperación para el desarrollo	4	975,00
							Impulsar la ejecución de las estrategias de internacionalización del territorio	4	96.888,10
	10.3 Fortalecer la internacionalización activa y pasiva de la provincia, que conlleve a su reactivación económica y desarrollo agroindustrial.	10.3.1 Ampliar a dos los escenarios que permitan la firma de convenios, compromisos, acuerdos y alianzas que conlleven a la internacionalización del territorio al año 2023.				Marketing territorial para la internacionalización de la provincia	Fortalecimiento institucional multinivel para mejorar la gestión de la cooperación para el desarrollo	4	750,00

Información construida en coordinación con Gestión de Articulación, Cooperación e Internacionalización del Territorio.

2.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TABLA 124. MECANISMOS DE APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Mecanismos Tipo/ Instrumento	Miembros	Periodicidad de reunión o participación	Ordenanza de regulación y funcionamiento
Audiencia Pública			
Reuniones de trabajo	Autoridades y directores del GADPE Ciudadanía Individual y organizada	Una vez a la semana, desde las 09h00 hasta las 14h00	
Concejo de Planificación			
Sesiones Ordinarias y Extraordinarias	1. La Prefecta Provincial 2. Un Concejero Provincial Rural 3. El Director de Planificación del GADPE 4. Tres funcionarios del GADPE 5. Tres Representantes del CPCCS del GADPE. 6. Un Representante del Nivel de gobierno municipal.	Dos sesiones ordinarias en el año, y extraordinarias según sea la necesidad.	Ordenanza que regula la conformación, organización y funcionamiento del Concejo de Planificación del GADPE, aprobada el 23 de agosto de 2011.
Silla Vacía			
Secretaría del Pleno del Concejo	Un representante de la ciudadanía, delegado por las organizaciones sociales, asambleas locales, cabildos populares, audiencias públicas, o por cualquier agremiación social.	Por cada sesión del Pleno del Concejo.	
Otros			
Presupuesto Participativo	Ciudadanía, a través de las instancias de participación ciudadana de los GADs y de las audiencias públicas.	Ciudadanía: Talleres participativos de Trabajo y articulación, durante el proceso de articulación del PDOT.	Reglamento interno de la función o Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPE.
	Comisión de Finanzas y Presupuesto Participativo del SPCCS del GADPE	Comisión de Finanzas y Presupuesto Participativo del SPCCS del GADPE: Una vez al año.	
	Pleno del Concejo del SPCCS del GADPE.	Pleno del Concejo del SPCCS del GADPE: Una vez al año.	
	Secretaría Técnica del SPCCS del GADPE.	Pleno del Concejo del SPCCS del GADPE: Una vez al año.	
	Direcciones del GADPE.	Direcciones del GADPE: de Carácter permanente.	
Talleres participativos de Trabajo y articulación	Autoridades de los GADs, instancias de participación ciudadana, técnicos de los GADs y de los entes sectoriales del Gobierno Central.	Fase de construcción y ejecución del modelo de gestión de PDOT.	Metodologías de trabajo.
Mesas Técnicas Especializadas	Representantes de comunidad organizada, Asociaciones, gremios y técnicos de los GADs y de los entes sectoriales del Gobierno Central.	De acuerdo a las hojas de ruta y actas de reunión.	Hojas de ruta y actas de reunión.

3 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

3.1 MARCO NORMATIVO

Constitución de la Republica del Ecuador.

Artículo 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Artículo 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

Artículo 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 42.-Planes de Ordenamiento Territorial. - establece que para la elaboración de la propuesta que, para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;

Artículo 43.-Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Artículo 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Artículo 51.- Información sobre el complimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y que son acogidos de manera obligatoria por todos los niveles de gobierno.

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, emite los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en el 2019, que plantea una revisión permanente del proceso tanto en la implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, como para mejorar la eficiencia de los procesos optimizando los recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

En este sentido, la guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) elaborada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, incluye dentro de los contenidos principales del plan, la Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT.

Considerándose los siguientes aspectos:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que sean importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica a utilizar para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; detallar cómo realizarán estos procesos y qué insumos utilizarán para ello.
- Establecer un equipo técnico responsable.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, su contenido y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el Informe de Rendición de Cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del Órgano Legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Finalmente, en el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Gobierno Provincial de Esmeraldas, la Dirección de Planificación, de acuerdo con sus atribuciones y responsabilidades es responsable del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

De manera general el seguimiento, la evaluación y el control del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son fases o instancias necesarias para la validación de las acciones implementadas en el territorio, de acuerdo con el modelo de gestión establecido, mismo que necesariamente debe presentar resultados verificables que generen cambios en la sociedad, la forma más coherente es la ejecución de la inversión pública a través de programas y proyectos.

3.2 METODOLOGÍA

Se parte de la idea que el PDOT tiene como propósito principal y a través de sus distintos lineamientos objetivos, políticas, programas y proyectos, impulsar el desarrollo de la provincia. En esa medida, su evaluación debe establecer y precisar principalmente los impactos generados en función de los objetivos y medios precisados para tal efecto.

La estrategia de seguimiento y evaluación se ha definido en base a los siguientes criterios:

1. Participación ciudadana en el ciclo de la gestión del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial.
2. Lineamientos de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en el 2016.
3. Directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los planes de Desarrollo y ordenamiento territorial. (septiembre 2018).
4. Los procesos técnicos y operativos de la Dirección de Planificación.

3.2.1 DIMENSIÓN PARTICIPATIVA DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación exige el manejo de un enfoque participativo debido a las siguientes consideraciones:

a. El PDOT obedece al derecho de la ciudadanía y de las distintas instancias organizativas a definir las estrategias de desarrollo para su provincia.
b. La gestión del PDOT implica que las instituciones y actores a su cargo realicen una rendición de cuentas de su gestión.
c. La sostenibilidad del plan radica y depende del nivel de empoderamiento y participación que se logre articular, y
d. Los resultados de la aplicación del plan tienen que ver con las condiciones de vida de la población.

3.2.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial tiene como propósito principal, a través de sus distintos programas/proyectos, transformar determinadas características de la realidad social y económica de la provincia para impulsar el desarrollo local. En esa medida, su evaluación debe establecer y precisar principalmente los impactos generados en función de los objetivos y metas planteadas.

El proceso de seguimiento y evaluación es parte fundamental de un modelo de gestión, que permita ejecutar un proceso oportuno y confiable para el reporte de resultados, así como generar un análisis situacional e identificación de aspectos que deben ser mejorados para la obtención de resultados. Y estes proceso inicia desde la etapa de formulación inicial del PDOT. Adicionalmente, tiene el fin de monitorear y valorar los resultados esperados a corto, mediano y largo plazo, de conformidad a la (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

GRÁFICO 27. MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

Para este fin el seguimiento y evaluación tanto de metas como de programas /proyectos vinculados a las mismas se realizarán periódicamente a través del Plan Operativo Anual y de metas.

3.2.3 METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN

Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

La información del avance físico y presupuestario de los proyectos del Plan Operativo Anual alineados al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será remitida por el Subproceso de Planificación Institucional y la Dirección Financiera será la responsable del avance presupuestario en última instancia.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) y/o otros ejecutados en el año de análisis que estén articulados con los programas y metas del PDOT, a través de la comparación entre el avance del proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

TABLA 125. RANGOS DE CUMPLIMIENTO DE AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE PROYECTOS

Porcentaje de avance físico o de cobertura	Semáforo	Categoría
0,0 - 69,9		Incumplida
70,0 - 84,9		Parcialmente Cumplida
85,0 - 100		Cumplida
Eficacia = (Meta ejecutada / Meta Programada) * 100		

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020.

La información del avance físico de proyectos que no constan en el Plan Operativo Anual y que están alineados al cumplimiento de metas, será remitida por las Direcciones de la Institución responsables de los mismos.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria (presupuesto codificado) para el proyecto; y los valores devengados para el mismo período. La información de la ejecución presupuestaria de los proyectos del Plan Operativo Anual alineados al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será remitida por la Dirección General Financiera de GAD de la provincia. Según las siguientes Categorías:

TABLA 126. RANGOS DE CUMPLIMIENTO DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROYECTOS.

Porcentaje de avance presupuestario	Semáforo	Categoría
0,0 - 69,9		Incumplida
70,0 - 84,9		Parcialmente Cumplida
85,0 - 100		Cumplida
Eficacia = (Meta ejecutada / Meta Programada) * 100		

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020.

Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

Se presenta un análisis del cumplimiento de metas agrupadas por los componentes: Biofísico, Sociocultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Conectividad), Político-Institucional y Participación Ciudadana, y a su vez según la competencia.

Además, un análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis y un análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

TABLA 127. SEMAFORIZACIÓN SEGÚN EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

Porcentaje de cumplimiento	Semáforo	Categoría
Sin información	●	Extemporánea
0 - 69,90	●	Incumplida
70,00 - 84,90	●	Parcialmente Cumplida
85,00 – 100	●	Cumplida
Eficacia = (Meta ejecutada / Meta Programada) * 100		

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.
Elaboración: Dirección de Planificación, Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida (•): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la meta anual.
- Parcialmente Cumplida (•): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (•): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea (•): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

3.3 PRODUCTOS Y USO DE LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

3.3.1 INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial será al termino de cada año fiscal y contendrá los siguientes aspectos mínimos:

1. Avance físico de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas.
2. Avance presupuestario de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas.
3. Avance de cumplimiento de la meta propuesta para el año de gestión.
4. Análisis de la variación del indicador y periodicidad.
5. Conclusiones.
6. Recomendaciones.

El informe contiene el análisis del cumplimiento de las metas planteadas en cada uno de los objetivos estratégicos, competencias y/o funciones, de los programas/proyectos del PDOT y de las posibles causas que pudieron incidir en el comportamiento del indicador; así como, las alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas.

3.3.2 EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE

El proceso de seguimiento y evaluación del PDOT estará liderado por la Gestión de Planificación Subproceso de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en articulación con el subproceso de Planificación Institucional del GAD de la provincia. El objetivo fundamental será monitorear los avances físicos y presupuestarios de los programas/proyectos y metas previstas, mediante indicadores específicos. Para efecto de este proceso, cada gestión suministrará de manera periódica, verificable y ajustada en los formatos estandarizados, la información pertinente sobre los programas/proyectos y metas bajo su cargo, los cuales se encuentren alineados a los objetivos y metas del presente Plan de Desarrollo.

4 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINICIA.

4.1 INTRODUCCIÓN

En los procesos que desarrollan los Gobiernos autónomos descentralizados en la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en función de lo establecido en el Código orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, según el Art. 48 "es obligación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes …". Así mismo lo establece la Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019, que es preciso contemplar en este mismo instrumento las actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población los objetivos y resultados del proceso, para su participación y apropiación.

Lo que se desea lograr con una estrategia de promoción y difusión es que la ciudadanía este informada e interiorice las propuestas del presente plan, según lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador- CRE y Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD.

4.2 OBJETIVOS

4.2.1 OBJETIVO GENERAL

Difundir mediante estrategias comunicacionales el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2030, para la administración 2019-2023, incentivando a la población de Esmeraldas a conocer y empoderarse de las propuestas planteadas en el Plan.

4.2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

1. Difundir el PDOT por medios de comunicación tradicionales y digitales.
2. Planificar socializaciones del PDOT en el territorio con la participación de la comunidad y su difusión a través de medios digitales.

4.2.3 ALCANCE

Para el año 2023 el 70% los habitantes de la provincia de Esmeraldas tendrán conocimiento de las propuestas definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

4.2.4 RESULTADOS

1. Se espera que el 70% de la población tenga un conocimiento de las propuestas del PDOT.
2. Tener buena acogida en los medios digitales oficiales de la prefectura de Esmeraldas.

4.2.5 PRODUCTOS Y ACTIVIDADES.

- PDOT diseñado y diagramado.
- Materia promocional y divulgativo digital relacionado al contenido del PDOT.
- Socialización a través de las cuantas oficiales de la Prefectura de Esmeraldas.
- Cuñas para perifoneo de cada Cantón para la socialización en territorio.
- Invitaciones digitales/físicas para cada socialización en territorio. (se deberá coordinar con la Gestión de Acción social, inclusión y participación Ciudadana para que envíe a los presidentes de los GAD Parroquiales).

4.2.6 PÚBLICO OBJETIVO

Público Objetivo	Detalle	Estrategia de difusión	Responsable
Interno	**Nivel Directivo:** Prefecta, Viceprefecto, consejeros	Socialización sesión de consejo	Gestión de planificación
Interno	**Nivel Asesor**: Asesores, Direcciones, subdirectores y jefes departamentales **Nivel Administrativo:** funcionarios **Nivel Operativo y de servicios:** trabajadores	Documento, material Promocional y comunicacional	Gestión de planificación – subproceso de Desarrollo y Ordenamiento territorial
Externo	GAD Cantonales	Presentación con ayudas audiovisuales, documento físico y material promocional.	Gestión de planificación – Gestión de Acción social, inclusión y participación Ciudadana
Externo	GAD Parroquiales	Presentación con ayudas audiovisuales, documento físico y material promocional.	Gestión de planificación – Gestión de Acción social, inclusión y participación Ciudadana
Externo	Academia	Documento físico.	Gestión de planificación – Gestión de Acción social, inclusión y participación Ciudadana
Externo	Público en general	Documento, material Promocional	Gestión de planificación – subproceso de Desarrollo y Ordenamiento territorial - Gestión de Comunicación
Externo	Medios de comunicación	Agenda de medios de comunicación según el cantón en el cual se va a socializar el PDOT.	Gestión de planificación Gestión de Comunicación

5 GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO.

Política Pública: Generar procesos encaminados a la mitigación de la vulnerabilidad y riesgo frente a eventos adversos de origen natural y antrópicos en el territorio.

De acuerdo con COOTAD Art. 140 la gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al

cantón se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

5.1 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

5.1.1 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS – GADPE.

FUNCIONES

- Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- Coordinar la Gestión Ambiental provincial.
- Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales en coordinación con los demás GADs.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana.

RESPONSABILIDADES

- Coordinar con las instituciones para implementar acciones encaminadas a la gestión integral del riesgo
- Identificar los riesgos existentes y potenciales que afecten al territorio, en el marco de la planificación y el ordenamiento territorial
- Articular acciones para reducir vulnerabilidades y riesgos en el territorio.
- Promover la implementación de las políticas territoriales en zonas seguras, Cantonal, Provincial, y Parroquial

5.1.2 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS CANTONALES

FUNCIONES

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural
- Establecer medidas de control sobre el uso y ocupación del suelo a nivel cantonal, mediante la aplicación de Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del suelo.
- Vialidad urbana y tránsito, servicios básicos, infraestructura de educación y salud.

RESPONSABILIDADES

- Los GADs Municipales planificaran sus territorios en zonas seguras, ejerciendo control sobre el uso y la ocupación del suelo con la aplicación de normativas vigentes, como una medida de prevención de la gestión integral del riesgo.
- Los GAD municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza. (Art. 140 COOTAD).
- Articular con los Comités de Gestión de Riesgos Cantonal, Provincial, y Parroquial la implementación de la regulación de uso del suelo y normativas vigentes.

5.1.3 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS PARROQUIAL

FUNCIONES

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial

RESPONSABILIDADES

- Coordinar con los Comités de Gestión de Riesgos cantonal, provincial, y parroquial, la implementación de las políticas territoriales en zonas seguras, así como el cumplimiento de las normas de regulación de uso del suelo
- Articular con los Comités de Gestión de Riesgos cantonal, provincial, y parroquial la implementación de la regulación de uso del suelo y normativas vigentes.

5.1.4 ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ATENCIÓN HUMANITARIA)

FUNCIONES

- Respuesta a los desastres
- Formación de capacidades para enfrentar los desastres.

RESPONSABILIDADES

- Formar y capacitar a los niños, niñas y adolescentes para que respondan frente a una emergencia

5.1.5 Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

FUNCIONES

- Organismo rector de la gestión de riesgos al nivel nacional, orientado a garantizar la prevención, y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad en coordinación con las entidades públicas y privadas.

RESPONSABILIDADES

- Coordinación interinstitucional para la implementación de las políticas de reducción de riesgos; y la atención y recuperación de los territorios y la población, frente a un evento adverso.
- -Asesorar y fortalecer las capacidades de los GADs con el objetivo de minimizar las vulnerabilidades en el territorio (Comités de Gestión de Riesgos, Planes territoriales de Gestión de Riesgo)

6 DEFINICIONES.

A continuación, varias conceptualizaciones establecidas en instrumentos, foros y guías de elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial principalmente generadas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Desarrollo Económico Territorial. - es un proceso que busca de manera continua y permanente el mejoramiento de la calidad de vida de la población de un territorio a través la implementación de acciones conjuntas que lleven a la generación de empleo, al fortalecimiento de micro y pequeñas unidades productivas y al consecuente crecimiento de los ingresos de la población. Foro latinoamericano y del caribe sobre Desarrollo Económico Territorial Quito, Ecuador, 18 y 19 de mayo de 2015.

Planificación. - Proceso en el cual se diseñan y establecen objetivos, políticas y acciones para lograr un resultado esperado, previniendo las situaciones o escenarios que se puede presentar y los obstáculos que puedan evitar o demorar dicho resultado.

Planificación participativa. - Proceso mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o colectiva en la toma de decisiones, fiscalización, control y ejecución de las acciones que afectan algún ámbito de la esfera pública, sea en lo político, económico, social o ambiental. Supone construir una visión de futuro que cada sociedad desea alcanzar, ordenando las acciones que permitan o conduzcan al logro de dicha visión. Implica una dinámica de interacción, de información, de deliberación, de construcción de consensos y disensos a partir de los cuales se genera conocimiento. La generación, seguimiento y evaluación de compromisos de acción son el fundamento de la planeación participativa.

Planificación institucional. - Consiste en la preparación de insumos técnicos necesarios y la gestión requerida para la promulgación de actos administrativos que establezcan políticas de Estado, políticas sectoriales, programación operativa y planes de inversión. La planificación institucional debe establecer lineamientos de política de largo plazo, que permitan orientar el accionar de la institución, así como la programación operativa de corto plazo en detalle que permita el monitoreo del desempeño del Ministerio.

Planificación operativa. - Proceso mediante el cual una institución u organización decide qué actividades se llevarán a cabo, qué departamento o persona las realizará, los recursos que requerirán y el tiempo en el cual se realizarán. La planeación del trabajo generalmente cubre un período de un año o menos.

Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Indicador. - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Meta. - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados.

Programa. - constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común,4 en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Proyecto. - conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema,5 vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

7 BIBLIOGRAFÍA.

BCE. (2020). Banco Central del Ecuador. Obtenido de: https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/293-cuentas-provinciales.

ENSANUT, (2019). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Instituto Nacional de estadística y Censos INEC. Obtenido de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/salud-salud-reproductiva-y-nutricion/

ENVIGMU, (2019). Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra la Mujer. Instituto Nacional de estadística y Censos INEC. Obtenido de: cuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf

Evaluación socioeconómica PDNA COVID-19 Ecuador - marzo a diciembre 2020. Obtenido de: https://sni.gob.ec/documents/10180/4981511/INFORME_PDNA_COVID-19_ECUADOR_marzo_dic2020. pdf/c1e919ce-484f-4d06-a8e2-b59d847e0e07

Fiscalía General del Estado Ecuador, 2020: Análisis de la Violencia de Género. Obtenido de: https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-fge/

GADPE. (2011). Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas. Plan participativo de Desarrollo Productivo de la Provincia de Esmeraldas. 90pp.

GADPE. (2017). Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas. Obtenido de: http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/estructura-organica-de-gestion-por-proceso.pdf

GADPE. (2017). Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Esmeraldas. 2015-2025.

Hidalgo, F., Lacroix, P., Román, P. (Ed.) (2012). Comercialización y soberanía alimentaria, Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador - SIPAE y de Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras - AVSF, Quito-Ecuador.

INEC. (2020). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Obtenido de Actividades y Recursos de Salud RAS: Obtenido de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/

INEC. (s.f.). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. DIEE. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/

INEC. (2020). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Datos estadísticos y Geográficos de las zonas afectadas por el terremoto abril 2016. Obtenido de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/Datos_terremoto/

Jiménez, W. G. (2011). Territorios, internacionalización y desarrollo. Aproximación teórica a una realidad evidente Revista Científica Guillermo de Ockham, vol. 10, núm. 1, 2012, pp. 27-40 Universidad de San Buenaventura Cali, Colombia. https://www.redalyc.org/pdf/1053/105324310003.pdf

MAG (2020): Resumen Ejecutivo de los Diagnósticos Territoriales del Sector Agrario. Ministerio de Agricultura y Ganadería – Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica. Quito – Ecuador. Obtenido de: http://sipa.agricultura.gob.ec/

Ministerio de cultura y patrimonio - Instituto Nacional de Patrimonio Cultural – Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE): http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoArbolNavegacion.jsf

Ministerio del Gobierno - Indicadores de seguridad ciudadana: http://cifras.ministeriodegobierno.gob.ec/comisioncifras/inicio.php#

MINTUR, (2020). Ministerio de turismo. Obtenido de: https://servicios.turismo.gob.ec/

Radiografía a las provincias más violentas de Ecuador | Plan V, 2018, Obtenido de: https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/radiografia-provincias-mas-violentas-ecuador

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Quito, Ecuador. Primera Edición, 28 pp. https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Documento-Seguimiento-y-Evaluaci%C3%B3n-final.pdf.

SENPLADES. (2011)., Guía para la Formulación de Políticas Públicas Sectoriales. Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas obtenido de: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Gu%C3%ADa-para-la-formulaci%C3%B3n-de-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-sectoriales.pdf

Valle, C., (2018) Atlas de Género. Instituto Nacional de Estadísticas y censos (INEC) Quito, Ecuador. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Atlas_de_Genero_Final.pdf

8 ANEXO A.

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 MATRIZ SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN 2022.

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	Objetivo de Desarrollo Sostenible		OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo	1. Gestión institucional directa	Promover un sistema de asentamientos humanos equilibrado, asegurando una adecuada movilidad, conectividad, integración y articulación territorial, minimizando brechas urbano-rural.	Dotación de 150 puntos de internet inalámbrico en la zona rural de la provincia de Esmeraldas al año 2023.	ODS 9_	9. Industria, innovación e infraestructura	OPND 8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
			Capacitar a 750 usuarios en uso de Tecnologías de la información y comunicación para reducir la brecha digital existente en la provincia de Esmeraldas al año 2023.						
Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.			Mejorar/ rehabilitar 200 kilómetros dentro de los Ejes viales estratégicos de la provincia al año 2023.	ODS 9_	9. Industria, innovación e infraestructura	OPND 2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
			Mantener 1000 Kilómetros de vías en buen estado al año 2023						

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	Objetivo de Desarrollo Sostenible		OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social, construcción de capital social.	Incrementar a 50 organizaciones capacitadas en mecanismos e instrumentos que promueven la participación ciudadana y el control social de los GADs al año 2023.	ODS 16_	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND 15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
			Incrementar a 15 reuniones para la construcción del presupuesto participativo al año 2023.						16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
		Administrar el territorio bajo las orientaciones estratégicas y la determinación del uso de suelo establecido en los instrumentos de planificación local y nacional, con eficiencia, eficacia y calidad en la Gestión Pública.	Cumplir el 80% del modelo de gestión del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial al año 2023.	ODS 17_	17. Alianzas para lograr los	OPND 4	4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	4.2.1 Incrementar de 32,91% a 35% la proporción del Presupuesto General del Estado financiados por impuestos internos	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
			Mantener anualmente el Índice de Cumplimiento de Metas en un rango mayor al 0,85 al año 2023.	ODS 16_	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND 14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
			Garantizar anualmente el 70 % de la percepción ciudadana de la gestión del GADPE al año 2023.			OPND 15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	Objetivo de Desarrollo Sostenible		OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Gestionar la cooperación internacional	1. Gestión institucional directa	Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.	Incrementar de 8 a 12 la presencia de cooperantes efectivos en el territorio para el cumplimiento de los ODS hasta al año 2023.	ODS 17_	17. Alianzas para lograr los objetivos	OPND 3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.3. Incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales del 13,35% al 17,67%.	17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020
	9. Mancomunidad	Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.	Mantener 4 espacios de articulación multinivel para elaborar o actualizar perfiles de proyectos hasta el 2023.			OPND 16	16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	16.1.3 Incrementar el cumplimiento de compromisos binacionales de 68,7% al 74%.	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
	1. Gestión institucional directa		Ampliar a dos los escenarios que permitan la firma de convenios, compromisos, acuerdos y alianzas que conlleven a la internacionalización del territorio al año 2023.					16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones.	
			Incrementar el número de compromisos con los GADs en la gestión de recursos ante la cooperación internacional al año 2023.						

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	Objetivo de Desarrollo Sostenible		OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Gestión Ambiental	1. Gestión institucional directa	Promover la conservación, el uso sustentable y equitativo de los recursos naturales incorporando el enfoque de cambio climático y riesgo en el desarrollo de la gestión territorial.	Incrementar 500 has del territorio provincial para fines de protección al 2023.	ODS 15_	15. Vida de ecosistemas terrestres	OPND 11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.
			Implementar medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático al 2023.	ODS 13_	13. Acción por el clima	OPND 12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
			Ejecutar un proyecto enmarcado en el instrumento provincial de cambio climático al 2023.						
		Promover la conservación, el uso sustentable y equitativo de los recursos naturales incorporando el enfoque de cambio climático y riesgo en el desarrollo de la gestión territorial.	Actualizada la base de datos de las especies existentes de flora y fauna al año 2023.	ODS 15_	15. Vida de ecosistemas terrestres	OPND 11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	Objetivo de Desarrollo Sostenible		OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas	1. Gestión institucional directa	Conservar la funcionalidad natural de las cuencas hidrográficas que garanticen la disponibilidad y calidad de las fuentes de agua superficiales y subterráneas.	Incrementar 598,24 hectáreas restauradas con fines de protección, conservación ambiental, protección de cuencas hidrográficas y mitigación al cambio climático.	ODS 6_	6. Agua limpia y saneamiento	OPND 13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	1. Gestión institucional directa		Incrementar la producción y la productividad de las plantaciones de las cadenas priorizadas al año 2023.	ODS2_	2. Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 tonelada/Hectárea (t/Ha).	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	Objetivo de Desarrollo Sostenible		OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Contribuir en la dinamización económica sostenible con enfoque de cadenas de valor de los sectores agropecuarios, forestal, acuacultura, pesca, turística entre otros rubros potenciales con innovación tecnológica y valor agregado.	Incrementar el acceso a riego al año 2023.	ODS6_	6. Agua limpia y saneamiento	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.4. Aumentar la tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario para pequeños y medianos productores del 15,86% al 38,88%.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
Desarrollo de actividades turísticas	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Contribuir en la dinamización económica sostenible con enfoque de cadenas de valor de los sectores agropecuarios, forestal, acuacultura, pesca, turística entre otros rubros potenciales con innovación tecnológica y valor agregado.	Implementar productos turísticos especializados en el territorio en 2 rutas turísticas identificadas al año 2023.	ODS 8_	8. Trabajo decente y crecimiento económico	OPND 2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.3.2. Incrementar las llegadas de extranjeros no residentes al país de 468.894 en 2020 a 2.000.000 en 2025.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
			Potenciar 2 rutas turísticas hasta el año 2023.	ODS 8_	8. Trabajo decente y crecimiento económico	OPND 8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	Objetivo de Desarrollo Sostenible		OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	1. Gestión institucional directa		Incrementar el número de emprendimientos fortalecidos al año 2023.	ODS 8_	8. Trabajo decente y crecimiento	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.2. Reducir la tasa de desempleo juvenil (entre 18 y 29 años) de 10,08% a 8,17%.	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
			Generar autoempleos basados en el desarrollo de nuevos emprendimientos en relación de las cadenas productivas priorizadas en la provincia Esmeraldas al año 2023.	ODS 8_	8. Trabajo decente y crecimiento económico	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.2.2. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Generar acciones afirmativas de promoción de derechos y deberes a favor de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y vulnerable.	Incrementar 3 acciones afirmativas de promoción y protección de derechos realizadas hasta al año 2023.	ODS 5_	5. igualdad de género	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.2.1. Disminuir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,87 a 0,80.	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
Otro (casos excepcionales)	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Facilitar la expresión, conservación, transmisión y valoración del patrimonio cultural e histórico tangible e intangible de la provincia.	Mantener los cursos vacacionales de arte, cultura y deporte al año 2023.	ODS 8_	8. Trabajo decente y crecimiento económico	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.4.1. Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	Objetivo de Desarrollo Sostenible		OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Fomentar la seguridad alimentaria	1. Gestión institucional directa	Promover la seguridad y soberanía alimentaria, con principios de igualdad, equidad y solidaridad, a través del mejoramiento de la dieta alimentaria nutricional, el rescate de semillas locales y saberes ancestrales.	Incrementar el 20% de familias indígenas, negras y mestizas que mejoran su dieta alimentaria en la provincia al año 2023.	ODS 2_	2. Hambre cero	OPND 6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.4.1. Reducir 6 puntos porcentuales la Desnutrición Crónica Infantil en menores de 2 años.	2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

Cambiamos
la historia..!
Ecuador
pasó a
la Gloria..!

Esmeraldas
PREFECTURA